

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 351

11 de febrero de 2021

XI Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Juan Trinidad Martos

Sesión celebrada el jueves 11 de febrero de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- En su caso, Declaración Institucional de condena a las agresiones que está sufriendo VOX en Cataluña.

2.- PCOP-446/2021 RGE.2581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo presentará el Gobierno Regional unos presupuestos.

3.- PCOP-638/2021 RGE.4101. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid

para evitar la corrupción.

4.- PCOP-128/2021 RGE.832. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora su Gobierno la situación económica en la región.

5.- PCOP-643/2021 RGE.4108. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación de la Comunidad de Madrid ante los retos de este año 2021.

6.- PCOP-388/2021 RGE.1972. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre líneas estratégicas de acción, de proyectos y de programas de la Comunidad de Madrid para solicitar los fondos del Plan de Recuperación Europeo.

7.- PCOP-552/2021 RGE.3502. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno su labor para visibilizar a las mujeres en la ciencia.

8.- PCOP-629/2021 RGE.4081. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que está realizando el Gobierno para salvaguardar la calidad del sistema universitario madrileño y los derechos de estudiantes y trabajadores ante el anunciado Expediente de Regulación de Empleo de la Universidad Europea de Madrid.

9.- PCOP-637/2021 RGE.4099. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional en materia de transparencia durante la gestión de la pandemia.

10.- PCOP-655/2021 RGE.4126. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación por la que atraviesa el deporte y la actividad física en nuestra región.

11.- PCOP-640/2021 RGE.4105. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los equipos y las herramientas suministradas a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid para facilitar el teletrabajo y para acercar la Administración a los ciudadanos.

12.- PCOP-565/2021 RGE.3543. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado

Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del Periodo Medio de Pago a Proveedores de la Comunidad de Madrid.

13.- PCOP-642/2021 RGE.4107. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional necesaria una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid.

14.- PCOP-653/2021 RGE.4124. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre facilidades que ofrece para el crecimiento de la economía y el empleo la reducción de barreras anunciada en la Ley de Mercado Abierto.

15.- PCOP-641/2021 RGE.4106. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre el servicio que está prestando Canal de Isabel II a través de "Vigía" en la lucha contra la pandemia.

16.- PCOP-481/2021 RGE.2707. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace de la aplicación en la Comunidad de Madrid de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 del Consejo Interterritorial del SNS.

17.- PCOP-520/2021 RGE.3166. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cuántos miembros del Gobierno y altos cargos han recibido la vacuna antiCOVID-19 desde el inicio de la campaña de vacunación hasta la actualidad.

18.- PCOP-69/2021 RGE.653. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la protección de los derechos fundamentales de los menores residentes en la Cañada Real.

19.- PCOP-415/2021 RGE.2347. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir la lista de espera en el Centro Cimascam.

20.- PCOP-555/2021 RGE.3523. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto el Gobierno Regional presentar el Proyecto de Ley de Derechos, Garantías

y Protección Integral a la Infancia de la Comunidad de Madrid.

21.- PCOP-654/2021 RGE.4125. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras con la regulación del sector de las VTC (Vehículos de Turismo con Conductor).

22.- PCOP-646/2021 RGE.4111. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre recursos que ha puesto en marcha la Consejería de Educación para garantizar la calidad de la educación semipresencial.

23.- Propositiones de Ley: Toma en Consideración.

Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4/2020 RGE.20931, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid.

24.- C-389/2021 RGE.2852. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre nueva Ley de Patrimonio Histórico recogida en el Plan normativo de la Comunidad. Publicación BOAM núm. 106, 05-02-21.

25.- M-1/2021 RGE.4123 (Escritos de enmiendas RGE.4340/2021 y RGE.4343/2021). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-3/2021 RGE.2748, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con la Educación Pública en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.

26.- PNL-39/2021 RGE.3413 (Escritos de enmiendas RGE.4262/2021, RGE.4344/2021 y RGE.4346/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Establecer un programa de ayudas de emergencia a los municipios de la Comunidad de Madrid para realizar de inmediato la revisión técnica del arbolado urbano, que identifique los ejemplares que es urgente podar o talar, y su reposición inmediata esta misma primavera. 2.- Realizar, en colaboración con la FMM y los municipios afectados, un plan de choque de recuperación del arbolado, plantando un ejemplar por cada año de edad de los ejemplares perdidos a consecuencia de Filomena, seleccionando las especies en base a criterios de mínima intervención y mantenimiento. 3.- Incluir en el presupuesto 2021, al amparo de los Fondos de Reconstrucción y Resiliencia Europeos, las líneas que permitan la ejecución municipal de las medidas propuestas en los apartados 1 y 2. 4.- Elaborar unas Directrices Regionales

para la Conservación del Arbolado que ayuden a los municipios, en especial a los más pequeños, a elaborar sus propios planes de arbolado urbano, en cuanto a criterios de plantación, mantenimiento, selección de especies adecuadas, etc., en el actual contexto de emergencia climática. 5.- Organizar entre el personal de las brigadas y bomberos forestales una unidad permanente de intervención rápida del arbolado con la formación adecuada, al servicio de los municipios, parques regionales y fincas forestales que la puedan necesitar. 6.- Crear una Mesa del Árbol de la Comunidad de Madrid, con participación de la FMM y de representantes de asociaciones de vecinos, ambientales, técnicos y científicos, para establecer cauces de información y participación de la ciudadanía en materia forestal, que puedan canalizar los esfuerzos y expectativas de las ciudadanas y ciudadanos en materia de jornadas de plantación, conservación de jardines particulares, utilización adecuada de planta autóctona frente a las especies exóticas, etc. 7. Realizar una campaña de educación ambiental de ámbito regional, para jóvenes y adultos, dedicada a la importancia de los árboles y su correcta conservación y mantenimiento. Publicación BOAM núm. 106, 05-02-21.

27.- PNL-42/2021 RGE.3545. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Contención de la pandemia a causa del SARS-COV2 mediante test masivos y garantías sanitarias durante el periodo de vacunación de la población. Teniendo en cuenta las características de cada una de las vacunas, se proponen las medidas que se relacionan que ayuden a lograr el mayor número de dosis administradas en el menor tiempo posible a la población favorable para recibir las vacunas. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.

28.- PNL-43/2021 RGE.3597 (Escritos de enmiendas RGE.4294/2021, RGE.4314/2021, RGE.4345/2021 y RGE.4347/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Realizar en el plazo máximo de dos años un estudio socio-epidemiológico para conocer la problemática de la adolescencia y juventud madrileña con repercusión en su salud mental. 2.- Elaborar en un plazo no superior a un año un plan operativo para que todos los centros docentes de todos los niveles educativos (incluyendo las universidades) de la Comunidad de Madrid cuenten, en un plazo no superior a tres años, con los servicios de profesionales psicólogos orientadores escolares suficientes para apoyo a la comunidad educativa, al alumnado y a sus familias. 3.- Planificar intervenciones dirigidas a la opinión pública, a la comunidad educativa, y especialmente al profesorado de todos los niveles, para incrementar la sensibilidad y la capacidad de detección en los centros educativos de problemas psicosociales y afectivo-emocionales. A este fin, entre otras iniciativas, la Comunidad de Madrid instituirá la Semana de la Salud Mental de la Juventud en un plazo superior a un año y realizar

campañas de concienciación social. 4.- Elaborar un Informe sobre la Atención la Salud Mental de la población infanto-juvenil el Servicio Madrileño de Salud. 5.- Desarrollar proactivamente desde todas las áreas relevantes del Gobierno (especialmente educación, sanidad, servicios sociales y cultura) políticas públicas para promover el bienestar psicosocial y afectivo-emocional de los jóvenes, así como su inteligencia emocional. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos.....	22065
— PCOP-446/2021 RGE.2581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo presentará el Gobierno Regional unos presupuestos.....	22065
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, formulando la pregunta.....	22065
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	22065
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	22065-22067
— PCOP-638/2021 RGE.4101. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la corrupción.....	22067
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	22067
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.....	22067
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la Sra. Presidenta, ampliando información.....	22067-22069
— PCOP-128/2021 RGE.832. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora su Gobierno la situación económica en la región.	22069
- Interviene el Sr. Gómez Perpinyà, formulando la pregunta.....	22070

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 22070
- Intervienen el Sr. Gómez Perpinyà y la Sra. Presidenta, ampliando información. 22070-22072
- **PCOP-643/2021 RGE.4108. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación de la Comunidad de Madrid ante los retos de este año 2021.** 22072
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta..... 22072
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 22072-22073
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información. 22073-22074
- **PCOP-388/2021 RGE.1972. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre líneas estratégicas de acción, de proyectos y de programas de la Comunidad de Madrid para solicitar los fondos del Plan de Recuperación Europeo.**..... 22075
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol, formulando la pregunta. 22075
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta..... 22075
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta, ampliando información. 22075-22077
- **PCOP-552/2021 RGE.3502. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno su labor para visibilizar a las mujeres en la ciencia.** 22077
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta. 22077
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta. 22077
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información..... 22077-22079
- **PCOP-629/2021 RGE.4081. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que está realizando el Gobierno para salvaguardar la calidad del sistema universitario madrileño y los derechos de estudiantes y trabajadores ante el anunciado Expediente de Regulación**

de Empleo de la Universidad Europea de Madrid.	22079
- Interviene el Sr. Moreno Navarro, formulando la pregunta.	22079
- Interviene el Sr. Consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, respondiendo la pregunta.	22079-22080
- Intervienen el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Consejero, ampliando información.	22080-22081
— PCOP-637/2021 RGE.4099. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional en materia de transparencia durante la gestión de la pandemia.....	22081
- Interviene el Sr. Rico García-Hierro, formulando la pregunta.	22082
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	22082
- Intervienen el Sr. Rico García-Hierro y el Sr. Vicepresidente, ampliando información..	22082-22084
- Interviene el Sr. Nolla Estrada por el artículo 114.3.	22084
— PCOP-655/2021 RGE.4126. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la situación por la que atraviesa el deporte y la actividad física en nuestra región.	22084-22085
- Interviene el Sr. De la Mota Martínez, formulando la pregunta.....	22085-22086
- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes y Transparencia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	22086-22087
— PCOP-640/2021 RGE.4105. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los equipos y las herramientas suministradas a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid para facilitar el teletrabajo y para acercar la Administración a los ciudadanos.....	22087
- Interviene la Sra. Negro Konrad, formulando la pregunta.	22087
- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia, respondiendo la pregunta.	22087-22088

- Interviene la Sra. Negro Konrad, ampliando información..... 22088-22089

- **PCOP-565/2021 RGE.3543. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del Periodo Medio de Pago a Proveedores de la Comunidad de Madrid.....** 22089

- Interviene el Sr. Ruiz Bartolomé, formulando la pregunta..... 22089

- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta..... 22089

- Intervienen el Sr. Ruiz Bartolomé y el Sr. Consejero, ampliando información. 22090-22091

- **PCOP-642/2021 RGE.4107. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional necesaria una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid.....** 22091-22092

- Interviene la Sra. Camíns Martínez, formulando la pregunta..... 22092

- Interviene el Sr. Consejero de Hacienda y Función Pública, respondiendo la pregunta..... 22092-22093

- Interviene la Sra. Camíns Martínez, ampliando información. 22093-22094

- **PCOP-653/2021 RGE.4124. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre facilidades que ofrece para el crecimiento de la economía y el empleo la reducción de barreras anunciada en la Ley de Mercado Abierto.....** 22094

- Interviene el Sr. Martínez Cantero, formulando la pregunta. 22094-22095

- Interviene el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, respondiendo la pregunta..... 22095-22096

- **PCOP-641/2021 RGE.4106. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre el servicio que está prestando Canal de Isabel II a través de "Vigía" en la lucha contra la pandemia.....** 22096

- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, formulando la pregunta. 22097

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, respondiendo la pregunta. 22097
- Interviene el Sr. Soler-Espiauba Gallo, ampliando información. 22098
- **PCOP-481/2021 RGEP.2707. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace de la aplicación en la Comunidad de Madrid de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 del Consejo Interterritorial del SNS.**..... 22098
- Interviene la Sra. Lillo Gómez, formulando la pregunta. 22099
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 22099
- Intervienen la Sra. Lillo Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información. 22099-22101
- **PCOP-520/2021 RGEP.3166. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cuántos miembros del Gobierno y altos cargos han recibido la vacuna antiCOVID-19 desde el inicio de la campaña de vacunación hasta la actualidad.** 22101
- Interviene la Sra. Joya Verde, formulando la pregunta. 22101
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta. 22101
- Intervienen la Sra. Joya Verde y el Sr. Consejero, ampliando información. 22101-22103
- **PCOP-69/2021 RGEP.653. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la protección de los derechos fundamentales de los menores residentes en la Cañada Real.** 22103
- Interviene la Sra. Sánchez Melero, formulando la pregunta. 22103
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta. 22103-22104
- Intervienen la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Consejero, ampliando información. 22104-22106
- **PCOP-415/2021 RGEP.2347. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para**

reducir la lista de espera en el Centro Cimascam.	22106
- Interviene la Sra. Conejero Palero, formulando la pregunta.	22106
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	22106
- Intervienen la Sra. Conejero Palero y el Sr. Consejero, ampliando información.....	22106-22108
— PCOP-555/2021 RGE.3523. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto el Gobierno Regional presentar el Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral a la Infancia de la Comunidad de Madrid.	22108
- Interviene la Sra. Delgado Gómez, formulando la pregunta.	22109
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, respondiendo la pregunta.	22109
- Intervienen la Sra. Delgado Gómez y el Sr. Consejero, ampliando información.....	22109-22111
— PCOP-654/2021 RGE.4125. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras con la regulación del sector de las VTC (Vehículos de Turismo con Conductor).	22111
- Interviene el Sr. Rubio Ruiz, formulando la pregunta.....	22111-22112
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	22112-22113
— PCOP-646/2021 RGE.4111. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre recursos que ha puesto en marcha la Consejería de Educación para garantizar la calidad de la educación semipresencial.	22114
- Interviene el Sr. Sánchez Domínguez, formulando la pregunta.	22114
- Interviene el Sr. Consejero de Educación y Juventud, respondiendo la pregunta.	22114
- Intervienen el Sr. Sánchez Domínguez y el Sr. Consejero, ampliando información....	22114-22116

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

- **Toma en consideración de la Proposición de Ley PROP.L-4/2020 RGEF.20931, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, de centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid.** 22116
- Interviene la Sra. García Villa presentando la iniciativa. 22117-22119
- Intervienen, en turno a favor de la toma en consideración, el Sr. Delgado Orgaz y la Sra. Causapié Lopesino.. 22120-22125
- Intervienen, en turno en contra, el Sr. Arias Moreno, la Sra. García García y la Sra. Navarro Ruiz..... 22125-22133
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. García Villa..... 22133-22134
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Arias Moreno, el Sr. Delgado Orgaz, la Sra. García García, la Sra. Navarro Ruiz y la Sra. Causapié Lopesino. 22134-22139
- **C-389/2021 RGEF.2852. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre nueva Ley de Patrimonio Histórico recogida en el Plan normativo de la Comunidad. Publicación BOAM núm. 106, 05-02-21.**..... 22139
- Interviene el Sr. Hernández León, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia..... 22139-22140
- Exposición de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo. 22140-22143
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León..... 22143-22155
- Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces. 22155-22157
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León..... 22157-22162
- Interviene la Sra. Consejera en turno de dúplica..... 22162-22164
- **M-1/2021 RGEF.4123 (Escritos de enmiendas RGEF.4340/2021 y RGEF.4343/2021). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-3/2021 RGEF.2748, sobre política general del Consejo**

de Gobierno en relación con la Educación Pública en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.	22164
- Interviene, para defensa de la iniciativa, la Sra. Bernardo Llorente.	22164-22166
- Intervienen, en defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Bailén Ferrández y la Sra. Heras Sedano.	22166-22172
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Morano González y la Sra. Pastor Valdés. ..	22172-22176
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente en relación con la aceptación o no de las enmiendas.	22176
 — PNL-39/2021 RGE.3413 (Escritos de enmiendas RGE.4262/2021, RGE.4344/2021 y RGE.4346/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Establecer un programa de ayudas de emergencia a los municipios de la Comunidad de Madrid para realizar de inmediato la revisión técnica del arbolado urbano, que identifique los ejemplares que es urgente podar o talar, y su reposición inmediata esta misma primavera. 2.- Realizar, en colaboración con la FMM y los municipios afectados, un plan de choque de recuperación del arbolado, plantando un ejemplar por cada año de edad de los ejemplares perdidos a consecuencia de Filomena, seleccionando las especies en base a criterios de mínima intervención y mantenimiento. 3.- Incluir en el presupuesto 2021, al amparo de los Fondos de Reconstrucción y Resiliencia Europeos, las líneas que permitan la ejecución municipal de las medidas propuestas en los apartados 1 y 2. 4.- Elaborar unas Directrices Regionales para la Conservación del Arbolado que ayuden a los municipios, en especial a los más pequeños, a elaborar sus propios planes de arbolado urbano, en cuanto a criterios de plantación, mantenimiento, selección de especies adecuadas, etc., en el actual contexto de emergencia climática. 5.- Organizar entre el personal de las brigadas y bomberos forestales una unidad permanente de intervención rápida del arbolado con la formación adecuada, al servicio de los municipios, parques regionales y fincas forestales que la puedan necesitar. 6.- Crear una Mesa del Árbol de la Comunidad de Madrid, con participación de la FMM y de representantes de asociaciones de vecinos, ambientales, técnicos y científicos, para establecer cauces de información y participación de la ciudadanía en materia forestal, que puedan canalizar los esfuerzos y expectativas de las ciudadanas y ciudadanos en materia de jornadas de plantación, conservación de jardines particulares, utilización adecuada de planta	

- autóctona frente a las especies exóticas, etc. 7. Realizar una campaña de educación ambiental de ámbito regional, para jóvenes y adultos, dedicada a la importancia de los árboles y su correcta conservación y mantenimiento. Publicación BOAM núm. 106, 05-02-21..... 22177**
- Interviene el Sr. Sánchez Pérez, en defensa de la proposición no de ley. 22178-22179
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Cañadas Martín, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Gómez Montoya. 22179-22186
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Rodríguez Durán y el Sr. Sanjuanbenito Bonal. 22186-22190
- PNL-42/2021 RGE.3545. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Contención de la pandemia a causa del SARS-COV2 mediante test masivos y garantías sanitarias durante el periodo de vacunación de la población. Teniendo en cuenta las características de cada una de las vacunas, se proponen las medidas que se relacionan que ayuden a lograr el mayor número de dosis administradas en el menor tiempo posible a la población favorable para recibir las vacunas. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21..... 22190**
- Interviene la Sra. Joya Verde, en defensa de la proposición no de ley. 22190-22192
- Intervienen, para fijar su posición, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. García Gómez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo..... 22192-22202
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Joya Verde..... 22202-22203
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. García Gómez, la Sra. Marbán de Frutos, el Sr. Raboso García-Baquero y el Sr. Freire Campo..... 22203-22206
- PNL-43/2021 RGE.3597 (Escritos de enmiendas RGE.4294/2021, RGE.4314/2021, RGE.4345/2021 y RGE.4347/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Realizar en el plazo máximo de dos años un estudio socio-epidemiológico para conocer la problemática de la adolescencia y juventud madrileña con repercusión en su salud mental. 2.- Elaborar en un plazo no superior a un año un plan operativo para que todos los centros docentes de todos los niveles educativos (incluyendo las universidades) de la Comunidad de Madrid**

cuenten, en un plazo no superior a tres años, con los servicios de profesionales psicólogos orientadores escolares suficientes para apoyo a la comunidad educativa, al alumnado y a sus familias. 3.- Planificar intervenciones dirigidas a la opinión pública, a la comunidad educativa, y especialmente al profesorado de todos los niveles, para incrementar la sensibilidad y la capacidad de detección en los centros educativos de problemas psicosociales y afectivo-emocionales. A este fin, entre otras iniciativas, la Comunidad de Madrid instituirá la Semana de la Salud Mental de la Juventud en un plazo superior a un año y realizar campañas de concienciación social. 4.- Elaborar un Informe sobre la Atención la Salud Mental de la población infanto-juvenil el Servicio Madrileño de Salud. 5.- Desarrollar proactivamente desde todas las áreas relevantes del Gobierno (especialmente educación, sanidad, servicios sociales y cultura) políticas públicas para promover el bienestar psicosocial y afectivo-emocional de los jóvenes, así como su inteligencia emocional. Publicación BOAM núm. 107, 11-02-21.....

22207

- Interviene el Sr. Guardiola Arévalo, en defensa de la proposición no de ley. 22207-22210

- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, la Sra. Álvarez Brasero y la Sra. Platero San Román..... 22210-22217

- Interviene, para fijar su posición, el Sr. Figuera Álvarez. 22217-22219

- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Guardiola Arévalo. 22219-22220

- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Lillo Gómez, la Sra. Joya Verde, el Sr. Figuera Álvarez, la Sra. Álvarez Brasero y la Sra. Platero San Román. 22220-22225

Resultado de las votaciones.

- Votación y rechazo de la Toma en consideración de la PROP.L-4/2020 RGEP.20931. . 22225

- Votacion y aprobación de las siguientes iniciativas: M-1/2021 RGEP.4123, PNL-39/2021 RGEP.3413, PNL-42/2021 RGEP.3545 y PNL-43/2021 RGEP.3597. 22225-22226

- Se levanta la sesión a las 19 horas y 4 minutos. 22226

(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Empezamos, según lo dispuesto en el artículo 193 del Reglamento, con las preguntas a la presidenta y al Gobierno. *(Rumores.) ¡Silencio, señorías!*

PCOP-446/2021 RGE.2581. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuándo presentará el Gobierno Regional unos presupuestos.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora presidenta, ¿cuándo va a presentar unos presupuestos para esta región? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, muy buenos días. En primer lugar, quiero expresar mi condena por la agresión a un cámara de Telemadrid por un activista de extrema izquierda en una manifestación de apoyo a un delincuente; así que quiero trasladar todo mi apoyo tanto al cámara como al periodista que le acompañaba. Espero que usted haga lo mismo y también condene esa agresión. *(Aplausos)*.

Y, a su pregunta, como sabe, estamos negociando los presupuestos de la Comunidad de Madrid, en primer lugar, con el grupo parlamentario que apoyó nuestra investidura, pero ya le digo y le adelanto que no le van a gustar mucho, porque son unos presupuestos que van destinados sobre todo a reforzar la sanidad, la educación..., pero también se van a centrar en los servicios sociales y en su peor enemigo, el empresario, el autónomo y aquellos ciudadanos que con su empleo levantan la economía de España. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ** *(Desde los escaños.)*: Presidenta, ya lo hemos condenado en la Comisión de Radio Televisión Madrid. Mire, señora presidenta, el esfuerzo que dedica a hacer campaña con la pandemia es para ocultar la incapacidad de su Gobierno; llevan dos años de retraso con los presupuestos. Los presupuestos de los que están hablando ahora mismo nadie los ha visto, inada!, ¡ni una cuenta ni una propuesta! Los están negociando en secreto con Vox; supongo que Ciudadanos quiere volver a ocultar que van a volver a pactar con la extrema derecha. Usted, sin embargo, no tiene ningún problema en mostrarlo, porque usted no es que le marque la agenda a Vox, ¡es que usted hace mucho tiempo que representa mejor a Vox que la señora Monasterio! Yo creo que el problema lo tiene Monasterio, porque no se le ocurre ninguna propuesta que hacerles para darles

su voto a favor como condición, porque todas las propuestas que tiene Vox ya las va a incluir la señora Ayuso, ¡y así nos va!

Mientras tanto, ¡seguimos sin presupuestos!; sin presupuestos y sin haber aumentado ni un solo euro para proteger los ingresos de las familias trabajadoras ni tampoco de las pequeñas empresas, que son las que peor lo están pasando. Ustedes están aprovechándose de los fondos europeos, de los fondos estatales, para dárselos a las mismas empresas de siempre, a las constructoras que lastran nuestro sistema productivo y a las que usted da regalos de contratos a dedo con el Zendal, con Ifema y ahora lo quiere hacer con La Paz: Sacyr, FCC... ¿Sabe dónde están esas empresas? En el escrito de Bárcenas a la Fiscalía Anticorrupción; las empresas que llenaban la caja B del Partido Popular.

Y es que ustedes son el mismo Partido Popular de siempre, los que privatizan lo público para dárselo a quienes les pagan sus campañas, los que han sido capaces de pagar con la caja B a un medio para que se inventase que la autoría del 11-M fue de ETA, los que fabricaron informes desde el Ministerio del Interior, los que se espiaban unos a otros desde el Ministerio del Interior. Ayer, toda la cúpula del Ministerio del Interior de Rajoy fue imputada, también su directora de comunicación, y ustedes siguen difundiendo sus mentiras, como siguen bloqueando el Consejo General del Poder Judicial para salir impunes de los casos de corrupción que tienen, para bloquear los avances sociales, para encarcelar a los adversarios políticos, a los activistas sociales o a los artistas. Ustedes, igual que trafican con contratos públicos, trafican con los favores de jueces, como el señor López, que está ahí sentado y que intermedió entre el Partido Popular y Bárcenas para que se pusieran en contacto, ¡hasta doce veces!, y comprar su silencio. Señor López, ya debería haber dimitido; usted representa la peor forma de utilizar la justicia contra la democracia. Usted, señora Ayuso, y todos los que la acompañan, son y seguirán siendo siempre lo mismo, porque su falta de cultura democrática, su forma de utilizar las instituciones y sus valores los han aprendido en casa, en el Partido Popular, ¡y las cosas que se aprenden en casa son para toda la vida! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Mire, señoría, no creo que todo lo que se aprenda en casa luego se lleve a cabo. ¡No es su ejemplo! *(Risas)*. *(Aplausos)*. Mire, le voy a decir una cosa: hemos pasado de ser condenado a ser imputado, de ser imputado hemos pasado a ser ya preimputado, de ser preimputado ya a salpicado, de salpicado ya hemos pasado a la categoría de podía haberse salpicado y, de ahí, a presentar, como magistrado, a dos abogados. Entre el señor López y usted, ¡la diferencia es que usted empieza por estar condenada! *(Aplausos)*. Así que, dígame al colega que rotula en Televisión Española que la próxima vez, igual que han hecho con la Monarquía y con la infanta, cuando salga usted en televisión, que ponga: portavoz de Podemos y condenada. ¡Hagan lo mismo con usted! *(Aplausos)*. Y hay otra diferencia: este señor era magistrado en la Audiencia Nacional y usted no era nadie cuando fue condenada. ¡Sí!, fue portavoz de un partido que pone en tela de juicio la democracia española, y solo por eso deberían irse de las instituciones si tienen un atisbo de vergüenza.

Miren, los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que tanto van a criticar y condenar hagamos lo que hagamos, insisto, van destinados, entre otras cuestiones, a sus enemigos: los empresarios, los autónomos y la gente de bien que levanta con sus impuestos la economía y los servicios públicos, que vamos a reforzar precisamente, isí!, a través de los presupuestos. Y los empezaré a negociar, porque es de honor, porque es lo normal, con aquellas personas que los pueden aprobar, no con aquellos que directamente se van a enfrentar a ellos sí o sí, hagamos lo que hagamos; además, porque vemos la vida de manera completamente distinta. Ustedes lo que van a intentar es empobrecernos a todos, subirnos a todos los impuestos para que toda la economía y el capital se vayan de la Comunidad de Madrid para ser cada vez más míseros y tener que estar en las colas del hambre para que ustedes pasen con la alcachofa y con sus colegas, los de los sindicatos de los servicios públicos que trabajan en los medios de comunicación que pagamos todos los ciudadanos, para hacer campañas deleznales. Así que estos presupuestos van, en primer lugar, para esto, pero, sobre todo -y lo más importante-, para seguir reforzando la sanidad, la educación y los servicios públicos de la Comunidad de Madrid, aquellos que, cuando gestionan ustedes, los hunden, pero, cuando los gestionamos los Gobiernos liberales, los reforzamos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-638/2021 RGE.4101. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la corrupción.

Para su formulación, tiene la palabra la señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Buenos días, señorías. Buenos días, presidenta. ¿Qué medidas va a tomar este Gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, para evitar la corrupción? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señoría, pues la más importante de todas, que es no sentar a corruptos en el Consejo de Gobierno y, sobre todo, centrarnos en el interés general de todos los ciudadanos y no en el lucro personal como eje de nuestras políticas, que es lo que luego conlleva a malgastos, etcétera. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Monasterio.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Mire, los ciudadanos tienen que mantener su capacidad de escandalizarse ante la corrupción. Esa capacidad moral va a ser la que permita y evite que la corrupción siga campando a sus anchas, porque los españoles llevamos meses y llevamos años levantándonos con portadas vergonzosas, en las que la corrupción parece que campa

a sus anchas en los partidos, en las instituciones, en empresas públicas, etcétera. ¡Y vuelven a estar presentes en nuestro día a día! Este goteo constante de noticias nos escandaliza y, lo que es más grave, provoca preocupación entre los españoles y gran desafección ante la política, ante los políticos.

Estos meses tenemos que encarar una crisis descomunal en España, como no hemos visto nunca, y necesitamos ver que quienes están dirigiendo las instituciones están libres de toda corrupción; necesitamos ver liderazgo, necesitamos confianza, necesitamos que se aleje no solo a los corruptos sino a todos aquellos que presenciaron la corrupción y no dijeron nada, porque eso también es corrupción. Ningún partido está libre de la corrupción, pero tiene que poner los medios para atajarla, tiene que ser expeditivo sacando a cualquiera que sea sospechoso de corrupción.

Informes del Parlamento Europeo de hace unos años valoraban la corrupción en España en 90.000 millones de euros anuales, 1.900 euros por español, un 8 por ciento del PIB. Esto es algo brutal. Yo no sé si esta cantidad se ajusta a la realidad, pero la verdad es que ellos valoraban todas esas empresas a las que se les han dado contratos de forma ilícita, todas estas comisiones por favores; ese trabajo que a veces hacen los políticos con las televisiones públicas para favorecer a otros medios de comunicación en quiebra; todas esas subvenciones que se dan a asociaciones, que al final alimentan a los partidos y la maquinaria de los partidos; todos esos medios de comunicación que se utilizan para las campañas políticas de los partidos en momento electoral. ¡Es difícil de cuantificar! Ojalá no sea verdad que la corrupción de nuestros políticos nos cueste 1.900 euros a cada español. Desde luego, si queremos acabar con esto, lo primero que tenemos que tener es transparencia para tener capacidad de análisis y capacidad de acceso a los datos, y a esto no ayuda que el Consejo de Transparencia en esta Comunidad lo nombren entre los dos grandes partidos que sistemáticamente han estado tapándose la corrupción unos a otros. Necesitamos una justicia independiente y una justicia eficaz, y no ayuda tener a miembros de la justicia haciendo conexiones entre presuntos corruptos; ¡claro que no!

Señorías, si quieren, y no quieren acabar con la auctoritas de los políticos, denuncien a los corruptos, aléjense de los que presenciaron la corrupción y no la denunciaron, porque los que la presenciaron y no la denunciaron son amorales y, si dicen que no se enteraron, son incompetentes. Los españoles no nos merecemos ni a corruptos, ni a amorales, ni a incompetentes dirigiendo nuestras vidas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Monasterio. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): ¡Qué ganas tengo de que termine ya la campaña electoral en Cataluña para que Vox deje estos ejemplos de demagogia profunda que todos los días están trayendo a la Asamblea de Madrid! *(Aplausos)*. Me parece increíble que me den lecciones de sospechas los partidos políticos que se están ciñendo a casos, supuestos casos, de hace por lo menos dos legislaturas, cuando en este tiempo, en estas dos legislaturas, han ido cogiendo a miembros del Partido Popular para engrosar sus filas. *(Aplausos)*. Si dudan del Partido Popular, no sé por qué lo hacen. Y, es más, usted tiene a gente en su grupo

parlamentario que ha sido injustamente imputada durante largos años, hasta que después se demostró su inocencia. (*Aplausos.*) Y usted fue la primera que, por ejemplo, a Ignacio García de Vinuesa, un compañero mío del Partido Popular, le estuvo criticando y no dio ni siquiera un trato de veracidad a sus declaraciones, como ocurre en un Estado de derecho, y ahora resulta que ha sido absuelto y que es un hombre inocente. ¿Han hablado de él en algún momento todas las personas que en esta Cámara criticaron a Ignacio García de Vinuesa? (*Aplausos.*) ¿Una sola palabra? ¡Nada! ¡Demagogia barata!

Mire, señoría, yo no le voy a relatar todo lo que ha puesto en marcha este Gobierno, porque les da absolutamente igual, a través de los registros de transparencia, de una nueva consejería específica para ello, para la transparencia y buen gobierno, así como para la coordinación de la misma a través de unas nuevas oficinas, de unidades... Le leería todo eso, pero es que a usted le da igual porque está en campaña electoral y, cada vez que están en campaña electoral, vuelven a hacer lo mismo: se ponen en la demagogia de la izquierda, hacen exactamente lo mismo.

Yo solamente le voy a decir una cosa: hay una diferencia entre la corrupción y los ladrones. Y habrá habido ladrones, pero le puedo asegurar que en la Comunidad de Madrid no hay un sistema corrupto, porque para que haya un sistema corrupto tiene que haber funcionarios y tiene que haber un entramado de cargos públicos que se pongan de acuerdo para que los ciudadanos puedan acceder a unos cargos o a otros, o puedan acceder a un tipo de ayudas o a otras, si tienen alguna vinculación política o familiar con los miembros del Gobierno; que es algo que ha ocurrido, por ejemplo, durante muchos años, en otras comunidades autónomas. Por eso el empleo se desplomaba, porque el dinero destinado a los parados se gastaba en otras cosas o, por ejemplo, se desplomaba la creación de empresas por lo mismo.

Mientras la Comunidad de Madrid lidere en España la creación de empleo, de empresas, y tenga la calidad en los servicios públicos que ofrece a todos los ciudadanos, se demuestra que el régimen no es corrupto, porque además nuestros funcionarios en la Comunidad de Madrid son de primera, y aquí hay registros, aquí hay transparencia y este Gobierno es honrado. Si tienen alguna duda, no echen la culpa siempre al Partido Popular, porque si no serían incoherentes con su propio discurso, siempre obteniendo a cargos del Partido Popular para engrosar sus filas. Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-128/2021 RGE.832. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Perpinyà, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora su Gobierno la situación económica en la región.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señora Ayuso, ¿cómo valora la situación económica en la región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Lo que valoro en su pregunta es, sobre todo, un cambio de interés; ahora parece que le importa la economía de la región. ¡Sorpréndame! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora Ayuso, lo primero de todo, darle la bienvenida de nuevo a la Comunidad de Madrid. Mientras 1 de cada 4 madrileños estaba confinado, usted se ha ido de viaje a Barcelona en dos ocasiones en los últimos diez días; debe ser que en Madrid está todo totalmente solucionado, aunque, en realidad, si somos honestos, no es para tanto, teniendo en cuenta que usted allí ha hecho exactamente lo que hace aquí: mucho plató de televisión, mucha foto, pero lo que es tajo, itajo de verdad!, la verdad es que no mucho. Si no, dígame dónde están los presupuestos que con tanto ahínco se esmeró en anunciar hace 18 días, señora Ayuso.

Mire, el señor Casado ha dicho esta semana, quizás atormentado con la posibilidad del sorpasso de Vox al Partido Popular en Cataluña, que el PP no va a volver a ser nunca más un bloque con Vox, y nos hemos quedado a cuadros, señora Ayuso -perdóneme la ingenuidad-. ¿Eso quiere decir que ustedes no van a pactar los presupuestos de la Comunidad de Madrid con Vox? Igual es que el veto a Vox es como las restricciones de la COVID-19, que son flexibles y son de cara a la galería, o igual es que usted ya tiene más en común con la señora Monasterio que con el señor Casado. Mire, en cualquiera de los dos casos, señora Ayuso, tiene en sus manos más de 22.000 millones de euros a repartir, en medio de la mayor crisis en generaciones, ¡y de momento nos ha ofrecido cero páginas de su proyecto de presupuestos! Incluso si usted me sorprendiera en el día de hoy y nos dijera que mañana va a aprobar los presupuestos de la Comunidad de Madrid, la verdad es que nos iríamos hasta la mitad del año para que entraran en vigor. Así que, señora Ayuso, de verdad, hágase un favor, ¿por qué no aprovecha usted al consejero de moda, al señor López, de celestino para que les ponga de acuerdo, ahora que sabemos que se le da tan bien eso de intermediar? Y después, señor López, de verdad, ahórrenos los detalles de sus encuentros furtivos con Bárcenas y, si igual guarda todavía algo de respeto por la institución a la que pertenece, de verdad, no espere más, dimita, dimita cuanto antes.

Mire, hasta entonces, parafraseando el clásico Esperando a Godot, los presupuestos no vendrán hoy, pero mañana seguro que sí. No hay pandemia ni crisis económica que no puedan esperar unos días a ver qué votan los catalanes, ¿verdad, señora Ayuso? ¡Quién le iba a decir a usted, con las cosas que ha dicho!, ¡las cuentas de los madrileños en manos de Cataluña! Mire, mientras tanto, la hostelería, soportando la peor de las restricciones, que es la ausencia de ayudas; mientras tanto, los ayuntamientos al borde de la quiebra económica por el bloqueo de los fondos COVID;

mientras tanto, las residencias y las personas en exclusión ahogadas por la inversión de un vergonzoso 0,5 por ciento del salvavidas europeo; mientras tanto, señora Ayuso, ilos trabajadores de la industria del sur de Madrid esperando a que su Gobierno cumpla con las ayudas a las que se había comprometido y a que evite la destrucción de miles de puestos de trabajo! Y, a pesar de todo, señora Ayuso, usted volverá a tener el cuajo de decirme que Madrid ha levantado la economía de España. Mire, yo ya no distingo si miente conscientemente o si se cree sus cuentos chinos, señora Ayuso, ipero tenemos más empresas quebradas, tenemos más paro y tenemos el producto interior bruto más castigado! Si esto es para usted salvar la economía, imenos mal, señora Ayuso, que no se propuso salvar la salud! La cruda realidad es que usted no mantiene a flote ni una ni otra, y se va a tener que inventar muchos sabotajes y muchas ovaciones al elitismo de Leonor para disimularlo. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Están muy bien las preguntas formuladas; una pregunta sobre economía y se pone a hablar de cualquier cosa. Pues nada, adelante.

Mire, señoría, visto que le importa la economía y visto que tanto le importa el gasto público cuando, por ejemplo, hablamos del Isabel Zendal, ya solo falta que le importe bajar los impuestos y ya me va a sorprender completamente en ese viraje al centro derecha donde parece que la economía es el motor de sus políticas. Son sorprendentes los cambios que se ven en campaña electoral. Mire, ayer precisamente –no pensaba hablar del asunto, pero ya que me pregunta-, estando en Cataluña, lo que me decían los comerciantes, los autónomos, sí, esas personas humildes y trabajadoras que vienen de todos los rincones de España a trabajar a Cataluña, que luego las golpean, las acosan y sus coleguitas allí lo valoran, esa gente decía que sus políticas son la ruina y que la forma de encarar la economía en la Comunidad de Madrid es como ellos conciben que se tiene que hacer en Cataluña: dando libertad a los comerciantes, ayudándolos y acompañándolos en las decisiones más difíciles, como son crear empleo y puestos de trabajo, algo que ustedes desconocen por completo. Así que le puedo asegurar que como se mira a la Comunidad de Madrid desde el resto de las comunidades autónomas es con admiración y con respeto, excepto, eso sí, que la venda ideológica y radical con la que ustedes miran el mundo no lo permita. Así es como se está viendo a la Comunidad de Madrid y así es como están viendo las clases medias el trabajo que estamos desarrollando.

Evidentemente, la situación en España no es buena para nadie, no sé si se ha enterado de que es el país de la zona euro que más ha caído, el que menos ha empleado y el que va a tener más problemas económicos para salir adelante. Pero, por lo menos, nosotros tenemos la senda ideológica muy clara a la hora de saber cómo se han de crear esos puestos de trabajo y a la hora de acompañar a las familias, que se arriesgan, que emprenden y que ponen en riesgo –siempre lo digo- el patrimonio de sus hijos para crear empleo. Cosas que ustedes desconocen, porque la inmensa mayoría han pasado de la facultad al escaño, con la mochila, y no tienen ni idea de las circunstancias en las que se ven todas esas personas a las que ustedes nos han pedido una y otra vez que les cerráramos los negocios. “¡Cerrar!, ¡hay que cerrarlo todo!” ¡Insensatos! ¿Cómo pretende que un

señor de 50 o 60 años, después de toda una vida trabajando, pague en Madrid, con lo altos que están los alquileres, su propiedad, si se la han cerrado? ¿Cómo pretende que pague y que saque adelante cinco y seis nóminas si hubiera tenido que estar cerrado, según ustedes, desde el otoño? ¡Si es que no saben crear empleo ni saben de economía ni tampoco de gasto! ¿Le parece un malgasto el Isabel Zendal? ¡Ya 2.000 personas se han curado en el Isabel Zendal! ¿Cuánto vale una vida, señoría? (*Aplausos.*) ¿Cuánto vale una vida? (*Aplausos.*) ¿También es el gasto público lo que ahora le importa? Le importa para lo que usted considera.

Nosotros lo que vamos a hacer es seguir por la misma senda. Vamos, desde luego, a llevar en estos presupuestos –si Vox los aprueba y nos ayuda a sacarlos adelante– ayudas directas a todas las personas que peor lo están pasando y también nuevas políticas para el incentivo de la creación de empleos, que es de lo que aquí se trata.

Los datos de consumo, de producción industrial, de actividad económica, todo nos indica que Madrid está mucho mejor que el resto de España, que la media nacional y que hemos sido, junto con Andalucía, las dos comunidades autónomas que más empleo han creado en los momentos más difíciles. ¡Eso sí, han tenido que irse ustedes y sus políticas sectarias de la izquierda de Andalucía para que esta comunidad autónoma empiece a dar estos titulares! Gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-643/2021 RGE.4108. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración de la situación de la Comunidad de Madrid ante los retos de este año 2021.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora presidenta, le pregunto por la situación actual de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Serrano. Vamos a seguir adelante, luchando para combatir esta pandemia y las consecuencias no solo sanitarias sino también económicas y sociales que contrae. ¿Qué vamos a hacer en sanidad, por ejemplo? Vamos a aplicar nuevas políticas de test masivos, que hasta aquí nos han dado muy buenos resultados, y nos estamos preparando para la vacunación masiva en grandes recintos, como el WiZink Center, el Vistalegre o el Zendal. Podríamos hacerlo en Ifema –muchas personas nos lo han preguntado–, pero es que precisamente el Isabel Zendal está muy cerca de Ifema y, por tanto, podemos utilizar nuestras propias instalaciones con los recursos propios de la Comunidad de Madrid sin tener que incurrir en más gasto. Nuevas infraestructuras como centros de salud en distintos

puntos de la comunidad o también vamos a fomentar la atracción de proyectos pioneros en investigación en el campo de la sanidad.

También, por ejemplo, en educación, ya que vamos a crecer en más de 10.000 alumnos, vamos a crear nuevos centros para darles cobijo a todos ellos, centros como al que ayer dimos luz verde en el Consejo de Gobierno para Torrejón de Ardoz, un centro de Educación Especial que llevará el nombre de Iker Casillas. También vamos a crear nuevos institutos, nuevos centros de Educación Especial y vamos a finalizar obras que tenemos ahora mismo en marcha.

Una vez que ya hemos demostrado la solidez de nuestro sistema educativo, tras la COVID y tras la borrasca Filomena, ahora lo que vamos a hacer es seguir aumentando nuestra apuesta en la digitalización del aula, como está aquí, profundizando en la libertad de elección frente a la ley Celaá, que pretende precisamente todo lo contrario, y vamos a seguir apostando por la revolución de la Formación Profesional, la mejora del profesorado y el avance en el bilingüismo y, sobre todo, destinándolo a las primeras etapas. Vamos a hacer una revolución en ese sentido.

Y vamos a seguir poniendo distintas políticas en marcha en economía, en turismo, en el fomento de nuestra cultura, para demostrar que somos una comunidad que ha sabido conjugar la cultura contra el COVID para que no se tengan que arruinar todos estos negocios, y también presentando a Madrid como un gran plató de rodajes, con nuevos proyectos que vamos a traer. Y, sobre todo, también promocionando que la Comunidad de Madrid no se pare, que siga siendo esa isla de libertad y esa referencia para tantos ciudadanos de todos los rincones del mundo que vienen aquí a buscar, precisamente, apertura, progreso y libertad.

¿Nuevos proyectos? Madrid Nuevo Norte, el Arco Verde y, sobre todo, la eliminación de aquellas trabas al emprendimiento y a la contratación. Así que, vamos a seguir con estas políticas y lo que queremos es seguir consolidando Madrid como una región de referencia en estos momentos de tanta oscuridad. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Permítame que mis primeras palabras sean para congratularnos de ver ya con asiduidad a nuestra compañera, la señora Moya. Me alegra verla recuperada y espero que vendrá tan combativa como siempre en breves espacios. Me alegra mucho verla de nuevo aquí. *(Aplausos)*.

Mire, señora presidenta, me deja un poco perplejo porque, sinceramente, no sé, con eso que nos anuncia usted, cómo vamos a conseguir entonces cargarnos la sanidad y la educación pública en la Comunidad de Madrid. Nuevos centros de salud, como el de Alcorcón, que se está construyendo; modernización y nuevas UCI -24- en el Hospital Ramón y Cajal; un hospital público nuevo, el Zendal; siete hospitales públicos entre los diez mejores de España. Mire, si, como dice la izquierda, llevamos veinte años tratando de cargarnos la sanidad pública, sinceramente le digo que, como estrategias, en el Partido Popular tenemos menos futuro que el móvil de una asesora de Pablo Iglesias. *(Aplausos)*.

Pero, bueno, en educación ocurre exactamente lo mismo. Usted lo ha anunciado y yo creo que es importante saber cómo está trabajando el Gobierno. Una educación que va a apostar por nuevas infraestructuras y nuevas leyes, como la libertad educativa. En cualquier caso, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos que el Gobierno de la comunidad, con usted al frente, tenga claro cuáles son las prioridades en la sanidad, la educación, el refuerzo de los servicios sociales y, sí, señorías, la economía y la protección a sectores golpeados por la crisis, como son el comercio o la hostelería. Algo que se reconoce aquí, en Madrid, y que –como usted bien ha dicho– también se ha reconocido en Barcelona, como pudimos ver ayer paseando por sus calles. Por eso debo decir que me sorprende –me sorprende!– cómo desde la izquierda, pero especialmente desde Más Madrid y desde Podemos, tratan de colar ese mensaje de que Madrid no apoya a la hostelería, sencillamente porque dicen –que es mentira, por cierto– que no hay ayudas públicas. Miren, si quieren comprobar quién apoya y quién no apoya a la hostelería, hagamos un ejercicio, señor Perpinyà, señora Serra, váyanse ustedes con la señora Ayuso a un bar de Madrid y pregunten. Vamos a ver –y estamos todos de acuerdo, seguro– a una persona a la que dicen: Gracias, presidenta, y a otros les van a decir esa famosa frase de: Contigo no, bicho. (*Aplausos.*) Esto es lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid, uesto es lo que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid!, tener claras las prioridades. Y, mientras esto ocurre en Madrid, tenemos a un Gobierno de España –por lo que hemos visto en los últimos días– cuya prioridad es que no entre en la cárcel alguien que dice “no me da pena tu tiro en la nuca, peperó” o “merece que explote el coche de Patxi López”. ¡A eso se dedica cada uno! ¡Esas son las prioridades!

Señorías, mientras tenemos a un Gobierno que tiene claras sus prioridades, tenemos un Gobierno de España que roba las esperanzas a miles de hosteleros y comerciantes. Una izquierda en Madrid que hurta la verdad a los madrileños porque la verdad desmonta sus propios bulos. Bulos como, por ejemplo, señorías, todo lo que se ha hablado con el tema del Zendal. Miren, hace unos días denostaban las denuncias de trabajadores del Zendal por el sabotaje y desaparición de objetos esenciales para curar pacientes. Decían que era un invento del Partido Popular; es más, decían que nosotros denunciábamos o acusábamos a todos los trabajadores del Zendal. Hace unos días –y nadie ha hablado de ello, por cierto– supimos que la Policía había detenido a un trabajador del Hospital Infanta Sofía por robar un ecógrafo. ¿Saben quiénes lo denunciaron? Los propios trabajadores, como en el caso del Zendal. ¿Alguien cuestiona a todos los trabajadores del Infanta Sofía? Pues no, señorías. ¿Pero a que nadie duda de que una persona detenida y confesa por robar un ecógrafo es un ladrón? Por eso es un tema tan serio, porque se trata de delitos, y cuando uno acusa debe tenerlo claro y ser consecuente. Salvo cuando se acusa en esta Cámara, evidentemente, que alguna sanitaria cobarde, aprovechando el privilegio parlamentario y su condición de diputada, puede acusar de delitos a otro diputado sabiendo que su cobardía no tiene consecuencias penales. Lamentablemente, tampoco tiene consecuencias reglamentarias, como vemos. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-388/2021 RGE.1972. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre líneas estratégicas de acción, de proyectos y de programas de la Comunidad de Madrid para solicitar los fondos del Plan de Recuperación Europeo.

Para su formulación tiene la palabra el señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¿Cuáles son las líneas estratégicas de acción de proyectos y de programas de la Comunidad de Madrid para solicitar los fondos del Programa de Recuperación Europeo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Gabilondo, por su pregunta. La semana que viene, como sabe, vamos a hablar todos los grupos de la Cámara. Nos gustaría presentarles esta estrategia, que, a diferencia de lo que ha hecho el Gobierno de España, está pergeñada, una vez reunidos con todos los sectores afectados. Espero que nos veamos y que no nos hagan nuevamente el feo, como ocurrió cuando les invitamos a venir a la Puerta del Sol a presentarnos las conclusiones de la Comisión de Reconstrucción de esta Cámara. Ahí nos veremos y trataremos todo lo que consideren. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Gabilondo.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Señora presidenta, necesitamos un modelo productivo más consistente, dinámico y sostenible, y eso exige un debate a fondo sobre reformas estructurales para nuevas oportunidades. Madrid es una región con un enorme potencial, lastrada por una suerte de inercia y un desarrollo sin una adecuada gestión. No se trata de reproducir en esta Asamblea el debate del Congreso de los Diputados sobre el Real Decreto Ley para la Gobernanza de los Fondos Europeos. Una vez aprobado, le pregunto ahora por uno de los dos elementos que evidencian sus planes estratégicos, no por el proyecto de presupuestos sino por la estrategia regional, para adoptar proyectos para el Fondo de Recuperación de la Unión Europea. La falta de información por parte del Gobierno regional nos está generando dudas. Usted hoy ha anticipado alguna indicación, dando por supuesto que sabemos algo o que estamos invitados a no sé qué, pero nos acabamos de enterar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La falta de información por parte del Gobierno regional nos está generando dudas. ¿Están trabajando con equipos concretos para definir y configurar los componentes necesarios de las diez políticas palanca que se han propuesto? ¿Están activados los mecanismos y protocolos de trabajo para poder acudir a la Conferencia Sectorial del Plan de Recuperación, Transformación y resiliencia, como órgano de cooperación interterritorial, y defender los proyectos que convenzan y convengan a Madrid? ¿Cuáles son las bases de la estrategia de la comunidad sobre las que está trabajando al respecto? La mayoría de las comunidades llevan meses preparando este marco de trabajo y hablando con los municipios –supongo que ustedes lo han hecho–, con los agentes sociales –supongo que ustedes lo

han hecho-, con la sociedad civil –supongo que ustedes lo han hecho-, en una colaboración leal con el Gobierno de España –supongo que ustedes lo hacen- para identificar objetivos y elaborar unos mejores programas para alcanzarlos.

Lamentablemente, este trabajo de fondo no parece haberse coordinado en su Gobierno y carecemos de él. ¿Cuándo van a traer a esta Asamblea su plan de proyectos articulado e integral para su debate y aprobación? Nos encontramos ante la principal herramienta de transformación del tejido productivo de la Comunidad de Madrid para transitar hacia un modelo más sostenible y competitivo, a través de la transición energética, la digitalización, la cohesión social y territorial y la igualdad.

La apuesta por el empleo de calidad y disminuir las brechas sociales y de género son una urgencia en esta región, así como el fortalecimiento de los servicios públicos. ¿Cómo será posible plantearse el éxito del Fondo de Recuperación en Madrid si su Gobierno aún no ha sido capaz de presentar un proyecto de presupuestos, herramienta indispensable para alcanzarlo? ¿Y cómo van a presentar ese plan sin haber presentado aún los presupuestos? Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*.): Señor Gabilondo, ya de partida le digo que la actitud que está tomando este Gobierno es completamente diferente a la del suyo, el Partido Socialista en La Moncloa, el cual le puedo asegurar que a las comunidades autónomas no nos da absolutamente nada de información acerca de cómo se van a repartir los fondos. Eso sí, se sabe que pasa a través de la Oficina del Gabinete del presidente del Gobierno, eso es lo único que se sabe, que va a haber mucha discrecionalidad y también que se va a ir repartiendo de manera discrecional. ¡Es lo único que tenemos claro!

Lo que nosotros queremos hacer la semana que viene es presentarles a ustedes este proyecto, y ya le digo que lo que queremos hacer es que se centre en el crecimiento, mirando hacia delante, reforzando, modernizando los servicios públicos, digitalizando la Administración, creando empleo, mejorando la competitividad de las empresas y combatiendo la despoblación y la contaminación. Luego, lo que queremos hacer –como ya le he anunciado- es, además de tratarlo con ustedes, extraer y presentar las conclusiones de un grupo de trabajo transversal que hemos creado en el seno del Gobierno, donde hemos identificado proyectos en el marco de una estrategia de recuperación y de resiliencia, que es en lo que estamos ahora.

¿Qué queremos hacer sobre todo? Ayudar a las empresas, a las familias, mejorar la economía futura con más competitividad y que sea una economía más productiva y abierta. En cuanto a la igualdad, si es como ustedes consideran, que es que todos seamos igual de pobres, no cuenten conmigo. Pero sí que, desde luego, vamos a intentar que haya cada vez más oportunidades para todos, porque no se trata de que haya muchas personas pasándolo mal, sino de que sobre todo haya personas que con su trabajo y su esfuerzo lleguen todo lo lejos que se necesita con nuestras ayudas. Vamos a fortalecer el sistema sanitario, a modernizar el sistema educativo, también a avanzar hacia una Administración más ágil y digitalizada -que es un compromiso de este Gobierno- y evolucionar

hacia una movilidad más sostenible. Estos son los proyectos principales que llevamos en estos fondos y que, por supuesto, queremos trabajar con ustedes. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno.

PCOP-552/2021 RGE.3502. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Arenillas Gómez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno su labor para visibilizar a las mujeres en la ciencia.

Para su formulación al señor consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra la señora Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Cómo valora su labor para visibilizar a las mujeres en la ciencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señorías, como les comenté hace dos plenos, los resultados de la Semana de la Ciencia fueron muy esclarecedores. Nos demostraron que las mujeres están más interesadas en la ciencia, que son mejores divulgadoras y que con un buen programa de cultura científica se pueden despertar grandes vocaciones. Esta mayor asistencia de mujeres nos da una clara perspectiva de futuro de mejora de las vocaciones científicas.

Por otro lado, en la convocatoria de los Premios Julián Marías y Miguel Catalán de Investigación de 2019 y 2020 -nuestros Nobel de la ciencia- brillaron las mujeres alcanzando 6 de los 9 premios que se repartían en ciencia. Tan importante es el reconocimiento a estas investigadoras como la divulgación de sus logros, que es lo que redundará en vocaciones. Necesitamos potenciar referentes y eso es lo que estamos haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias, consejero. A lo largo de la historia siempre ha habido científicas, escritoras y pensadoras, lo único que ha pasado es que la historia las ha borrado y solo ha contado los éxitos que tenían los hombres. Por ello, a día de hoy sigue existiendo una brecha de género en las carreras científicas. Es verdad que, gracias al trabajo de las feministas, las científicas y las tecnólogas esta brecha se ha ido reduciendo a lo largo de los años, sin embargo, hay una gran desigualdad, por ejemplo, en las carreras de ingenierías, en las que solamente somos el 26 por ciento. Esto nos muestra que sigue vigente cierto imaginario que dice que hay cosas de hombres y que hay cosas de mujeres. Tanto es así que los estudios muestran que a las niñas les cuesta mucho más describirse como brillantes o inteligentes, mientras que los niños utilizan estas palabras sin ningún tipo de problema.

La brecha de género se empieza a hacer patente en el Bachillerato, porque las mujeres no tenemos referentes, a las mujeres se nos priva de tener espejos donde mirarnos como científicas; esto es porque solamente el 7,6 por ciento del material escolar tiene presencia de mujeres, lo que nos ha hecho creer durante años que la ciencia era cosa de hombres. Y cuando por fin las mujeres rompen las barreras y son profesionalmente científicas, se encuentran con el efecto tijera, esto es, cuanto más alto es el nivel directivo, menos mujeres hay. Esto se debe a dos motivos: por un lado, los prejuicios sociales de la valía de las mujeres en los cargos de dirección y, por otro lado, la absoluta falta de políticas públicas de conciliación, que hace que las mujeres no podamos desarrollar nuestras carreras profesionales.

Desde Más Madrid queremos aprovechar este día para decir y trasladar a todos los partidos la necesidad de comprometernos con el reconocimiento y la visibilización de las mujeres en la ciencia. Garanticemos la perspectiva de género en todos los procesos de selección y promoción de las mujeres científicas; aseguremos que los estereotipos de género no son un lastre para esta sociedad; comprometámonos con la inclusión de las niñas en los materiales científicos y en los materiales escolares; aseguremos que las niñas, las jóvenes y las mayores conozcamos nuestra historia sin censura, sin eliminar a la mitad de sus protagonistas. ¿Se imaginan ustedes que la persona que ha descubierto el mecanismo para evitar la metástasis del cáncer fuera una mujer madrileña? ¿O que la primera mujer en dirigir un laboratorio fuera madrileña? ¿O quizá que la persona que impulsó el estudio de la bioquímica o la biología molecular lo hiciera desde Madrid? ¿Se imaginan todo esto y que no lo conozcamos? Pues se lo tienen que imaginar, porque no las conocemos, somos grandes desconocedores de que estas mujeres existen, son científicas y son madrileñas; no conocemos a María Dolores Cabezudo, a María Ángeles Nieto o a Margarita Salas, no las conocemos, y desde las instituciones no se hace nada para impulsar el conocimiento de las madrileñas pioneras en sus campos. Visibilicemos a las mujeres científicas, hagamos que todas las niñas, todas las Mónicas, todas las Marías, todas las Alodias, tengan referentes para que, si quieren, puedan ser científicas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños*.): Efectivamente, nadie ama lo que no conoce. Si enfocamos la ciencia y la tecnología como ese espacio que da respuesta a las grandes preguntas de la vida, a los grandes desafíos sociales, medioambientales o de modelos de convivencia, conseguiremos que más personas se interesen por este campo del saber. Ahí, en resolver los grandes problemas de la humanidad, reside el atractivo de la ciencia, y esa es la estrategia que ataca de raíz ese menor número de mujeres atraídas en la ciencia.

Por eso, el objetivo que perseguimos desde el Gobierno es eliminar los estereotipos y sensibilizar sobre la importancia de las carreras científicas o técnicas en muy diversos ámbitos. Por otro lado, las universidades ya están haciendo su parte y en todas ellas existen órganos similares a las unidades de igualdad de género, creadas al amparo de la ley orgánica de igualdad, que desarrollan a

lo largo del curso actividades de carácter docente y extensión cultural para dar visibilidad a las mujeres científicas. Para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la Niña todas las universidades han programado actos para dar visibilidad a científicas de todos los tiempos y a todos los trabajos que realizan hoy nuestras investigadoras.

Yo hoy les voy a recomendar una carta escrita por una diputada de esta Asamblea, nuestra portavoz de Ciudadanos de Ciencia, Noelia López Montero, que escribe una carta a una futura científica refiriéndose a su hija, un claro referente de carrera científica y compromiso político. Desde luego, desde el Gobierno sabemos que para hacer que las cosas pasen hay que dar pasos concretos y poner el foco en ejemplos que queremos que se repitan. Pensemos en Margarita Salas, en lo que ha representado por sus avances en la biología molecular y en la transferencia; ella ha sido un claro referente de primera línea en el terreno de la biomedicina. Nuestra apuesta es visibilizar referentes mujeres en la ciencia, con independencia de lo que cada uno luego decida estudiar. Con ese espíritu, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido crear el premio Margarita Salas en Investigación Biomédica, un premio que representa exactamente eso, el inconformismo en la ciencia y en la vida como combustible para mejorar nuestra vida y nuestro futuro. Queremos que este premio sirva de estímulo para nuevas vocaciones científicas, y también en una doble dirección, para que la sociedad conozca mejor a sus investigadoras, en este caso, de la mano de una mujer que es una referencia de excelencia y esfuerzo, las señas de identidad que impulsamos en todas nuestras políticas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-629/2021 RGEP.4081. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que está realizando el Gobierno para salvaguardar la calidad del sistema universitario madrileño y los derechos de estudiantes y trabajadores ante el anunciado Expediente de Regulación de Empleo de la Universidad Europea de Madrid.

Para su formulación al propio consejero de Ciencia, Universidades e Innovación tiene la palabra el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Preguntamos por las actuaciones del Gobierno para proteger a estudiantes y trabajadores ante el ERE de la Universidad Europea.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** *(Sicilia Cavanillas.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señoría, tenga por seguro el compromiso de la Comunidad de Madrid por garantizar los máximos niveles de calidad en todas las titulaciones del sistema

universitario madrileño. Le garantizo que este Gobierno velará por preservar los resultados de aprendizaje de todos sus estudiantes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **MORENO NAVARRO** (*Desde los escaños.*): Escuchamos su respuesta del pleno anterior, repite hoy; análogamente, no respondió ante nuestras sugerencias. Si eliminamos la retórica, la contestación es que no están haciendo nada ni piensan hacerlo. Mientras el Gobierno nacional utiliza la mediación institucional, con resultados esperanzadores, ustedes decidieron no mover un dedo para proteger a estudiantes, trabajadores y el prestigio del sistema universitario. Cuando se produzca el desastre, tomarán medidas que no devolverán el empleo a los despedidos y aceptarán el valor de los títulos de los estudiantes actuales; quizás, en su línea, den validez a actuaciones a años luz de lo que se entiende por calidad universitaria en cualquier país moderno. Le propusimos actuaciones para prevenir el ERE. Ignoradas. Insistimos: medien en el ERE, muestren las consecuencias como responsable supervisor.

Esta indolencia congénita, este dejar hacer hasta que algo estalla o aceptar sacrificados por el camino, esta falta de una sola idea para impulsar la universidad y la ciencia, es la constante de este Gobierno en lo que va de legislatura. No han desarrollado la programación universitaria ni los informes anuales, como exige la ley; ni el cacareado programa de normalización de plantilla –lo reconocen en nuestra peticiones de información-; tampoco han evaluado el Plan de Investigación, renovado –iobviando la pandemia!- ante la incapacidad de hacer uno nuevo, como exige la norma; a pesar de ser financiadas por el fondo COVID nacional, todavía no se ha concedido ni una sola beca Seguimos! para estudiantes con problemas socioeconómicos, fondo que se recortó en sus previsiones iniciales y que no han utilizado para mejorar las instalaciones, protocolos y material de las universidades públicas ante la pandemia; han dejado a las universidades y a los universitarios a su suerte para la docencia y los exámenes; impúdicamente, prometen una mejora del 30 por ciento en ciencia, cuando, matemáticamente, un 30 por ciento de casi nada es prácticamente casi nada; se aleja y se desprecia a la oposición de futuras legislaciones, y la supervisión a las universidades privadas, obligada por el Decreto 420/2015, que debió hacerse en 2020, brilló por su ausencia.

Única actuación: una universidad privada nueva, un expediente que ha causado estupor y preocupación en todo el mundo universitario. Había cierta esperanza de que, con la creación de una consejería específica, el pertinaz Gobierno conservador dejara de maltratar a las universidades y a la ciencia, que por fin se preocupara y cuidara a universitarios, estudiantes, científicos y tecnólogos. La frustración es enorme. Me dicen que recuerde a Dante y que abandone toda esperanza de que este Gobierno dé un solo paso a favor de las universidades o de la ciencia. Pero no nos resignamos a otra legislatura en blanco. Queda tiempo si se planifica, si se hace algo, si se asume la responsabilidad ante la sociedad y la comunidad científica y universitaria; si se escucha, en definitiva. De momento, por favor, actúen ante el ERE ya. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN** (Sicilia Cavanillas.- *Desde los escaños.*): Señoría, gracias por su afán de cooperación en el ERE de esta universidad privada. La semana pasada ya les dije ante la misma pregunta que este consejero no debe pronunciarse sobre una decisión que se está gestando en el ámbito laboral de una empresa privada. Lo que desde luego sí hará la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación es dejar claro su respeto absoluto por este proceso de toma de decisiones y su firme compromiso de velar por el derecho de los estudiantes a recibir una educación superior de calidad. La Comunidad de Madrid tiene herramientas, a través de su Agencia de Calidad Universitaria Madri+d, para velar por que esta universidad siga desarrollando su actividad guiada por los más altos estándares de calidad en la docencia, con el foco siempre en cumplir con los procesos de aprendizaje de sus estudiantes.

Sepa que estamos en permanente contacto con la universidad y que seguimos muy de cerca cómo evoluciona el expediente en su ámbito. Por supuesto, aplicaremos los criterios y directrices de exigencia que imperan para el conjunto del sistema, no permitiremos que ninguna decisión organizativa, aun cuando pudiera ser acorde con la autoridad laboral, repercuta en los estándares de calidad comprometidos en el sistema universitario madrileño y, por tanto, su integridad académica. Conforme las decisiones de la universidad se vayan concretando, la Fundación Madri+d, encargada del control de calidad, y la consejería decidirán las acciones necesarias para mantener los estándares de calidad en los que se presta el servicio universitario en la Comunidad de Madrid; es nuestro sello de identidad y nuestra garantía irrenunciable.

Usted nos sugiere que activemos el artículo 13 del Real Decreto de creación de universidades. Sin duda, las herramientas que tenemos como Administración están para ser usadas, y nosotros las estamos empleando. Este instrumento lo estamos aplicando en los planes de mejora de calidad que les hemos solicitado a todas las universidades privadas, y, por supuesto, el artículo 13 se aplicaría si la Universidad Europea incumpliese los compromisos que alcanzó para obtener su reconocimiento. Desde el Gobierno regional estamos cerca de las universidades y alertas siempre a que sus decisiones tengan la defensa de la calidad como una prioridad.

De nuevo, señor Moreno, le agradezco que, desde su grupo parlamentario, se sume al esfuerzo de defender el prestigio de la marca Universidades de Madrid. Modernizar, internacionalizar y mejorar la calidad de las universidades, poniendo un fuerte acento en actividades investigadoras, va a requerir el esfuerzo de todos los grupos de esta Cámara. Plantear el debate en términos partidistas sería sencillamente traicionar a toda una generación. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-637/2021 RGEP.4099. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rico García Hierro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre balance que realiza el Gobierno Regional en materia de transparencia durante la gestión de la pandemia.

Para su formulación al señor vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia, tiene la palabra el señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué balance realiza el Gobierno regional en materia de transparencia durante la gestión de la pandemia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** *(Aguado Crespo.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Hemos hecho un esfuerzo sin precedentes en materia de transparencia en este Gobierno a pesar de la pandemia. Por lo tanto, el balance es positivo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor Rico.

El Sr. **RICO GARCÍA-HIERRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Aguado, primero, el balance de la gestión del Gobierno regional en materia de transparencia se debe realizar aquí, en sede parlamentaria, y no en actos; lo debe realizar usted, porque, le guste o no, es el consejero de Transparencia. Segundo, más allá de la puesta en marcha de órganos contemplados en la propia Ley de Transparencia, algo a lo que está obligado, el balance es muy negativo.

El balance es muy negativo porque, en materia económica, no se está informando de cuándo se va a presentar el presupuesto y de su contenido. Y el balance es muy negativo porque, en el ámbito sanitario, no se está informando del proceso de vacunación en la Comunidad de Madrid ni se está informando del número de camas COVID y de UCI desglosado por hospitales. ¿Cuántas veces lo vamos a tener que pedir? Y el balance es muy negativo porque, en lo referente a los centros educativos, no se está informando de las aulas confinadas. Y el balance es muy negativo porque, en lo referente a las residencias, siguen sin facilitar el necesario y demandado desglose por centros y sin facilitar actas e informes que deberían ser públicos, como los protocolos de derivación de residentes a hospitales. Ya vimos en la prensa el porqué. ¡Es muy grave, señor Aguado! Y el balance es muy negativo por la alarmante opacidad en materia de contratación. Y el balance es muy negativo por la vergonzosa opacidad en las contestaciones a las iniciativas presentadas por las diputadas y los diputados en esta Cámara. Todo ello es falta de transparencia, y usted es el responsable; es responsable porque su responsabilidad es mucho más amplia que el número de visitas al Portal de Transparencia, señor Aguado.

Ya se lo dije al señor Zafra, se da la paradoja de que ustedes son muy opacos en la gestión y muy transparentes en las intenciones, en las intenciones de la búsqueda del titular de prensa. También son muy transparentes en la división de su Gobierno y en la continua desautorización de la presidenta regional a usted. ¡Que no se haya cesado ya a la gerente del Hospital Príncipe de Asturias es un claro ejemplo! ¡Exija su cese! *(Aplausos)*.

Por último, señor Aguado, los precedentes de los últimos veinticinco años de corrupción en nuestra región siguen sin punto final. El señor Bárcenas lo está recordando. ¡Por transparencia y por responsabilidad, exija la dimisión del consejero de Justicia! ¡Es inaceptable, señor Aguado! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Rico, la pregunta de transparencia no es un cajón de sastre donde cabe todo. Parece que aquí se puede hablar de todo menos de lo que significa ser transparentes.

Nosotros, en mitad de la pandemia, de hecho, nada más empezar la pandemia, tuvimos que hacer -como decía al principio- una apuesta, sin precedentes, para seguir siendo transparentes en la Comunidad de Madrid. Transformamos el portal institucional y la página web de la Comunidad de Madrid, la dividimos en dos partes, sanitaria y no sanitaria; rediseñamos el Portal de Transparencia para ofrecer toda la información que íbamos teniendo a nuestra disposición en materia sanitaria, en materia educativa, en materia de residencias, que a usted le interesa, y por supuesto a nosotros también, que esté la información lo más desagregada posible; pusimos en marcha el registro de solicitudes de acceso a información pública; pusimos en marcha el registro de grupos de interés aquí, en la Asamblea de Madrid; reforzamos, de una forma muy notoria, la atención al ciudadano a través del 012; publicamos todas nuestras agendas, nuestras retribuciones, los currículums, y no solamente los de los consejeros sino también de todos los altos cargos y de todo el personal eventual de la Comunidad de Madrid, algo histórico, nunca antes se había hecho algo parecido. Es decir, estamos haciendo justo lo contrario de lo que hacer el Gobierno de España, del que su partido forma parte, junto con Podemos.

¿Por qué se lo digo? Porque -no lo digo yo, ¿eh?, son datos objetivos- el Gobierno de España es el Gobierno más opaco, imás opaco!, desde que se puso en marcha el Consejo de la Transparencia a nivel nacional. Ustedes son opacos a la hora de informar sobre los traslados de inmigrantes irregulares a la península. Ustedes son opacos a la hora de explicar quiénes formaban parte del Comité de Expertos, seguramente porque no había Comité Expertos en la desescalada, por eso no informaban. Ustedes son opacos en explicar cómo se van a repartir los fondos europeos; además, ahora han encontrado un aliado en Vox, que ha permitido que todavía vaya a haber más opacidad en el reparto de los fondos europeos, porque ya nadie va a saber cómo lo van a repartir ustedes. Ustedes son opacos cuando preguntamos si el señor Illa se ha vacunado o no; se responde de forma sencilla: sí se ha vacunado o no se ha vacunado. (*Aplausos.*) (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): No han respondido tampoco a esa pregunta. Porque la realidad es que lo único transparente que hay en su Gobierno, porque lo ve toda España, es la falta de escrúpulos y la falta de pudor del señor Sánchez a la hora de hacer

política. Todo vale: pactar con Esquerra Republicana, con los filoetarras, tener a unos comunistas dirigidos por Pablo Iglesias. Vuelvo a recordarles una vez más una de sus frases: decía que disfruta cuando se pega a policías nacionales. ¡Esa gente forma parte de su Gobierno! ¡Eso sí que es ser transparentes!, porque ustedes, sin fisuras y sin pudor, lo apoyan cada día.

Por lo tanto, yo les pido que no hagan con el Consejo de Transparencia a nivel nacional lo mismo que han hecho con Televisión Española, con la Fiscalía, con la justicia. ¡Por favor, dejen de manosear las instituciones! ¡Respeten al menos al Consejo de Transparencia! Ya hemos visto como el ojo de Sauron, de Sánchez, ya se ha posado sobre el Consejo de Transparencia y quiere purgarlo. ¡Dejen en paz las instituciones y apuesten por la transparencia!; ahí desde luego estaremos con ustedes. Pero hagamos transparencia y no otro tipo de cosas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente... *(Rumores.)* ¿Sí, señoría?

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Pido la palabra por el artículo 114.3 del Reglamento.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué alusiones?

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: La alusión que ha hecho a nuestro compañero el señor Illa.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Sobre qué?, ¿sobre la vacunación?

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Efectivamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Qué es lo que ha ocurrido?

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Lo que ha ocurrido es que, como bien dice el señor vicepresidente y consejero de Transparencia y Deportes, esto no es un cajón de sastre, pero, además, si ha habido alguien transparente, precisamente, ha sido el candidato señor Illa...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: ¡Que ha dejado clarísimo que no se ha vacunado! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-655/2021 RGEP.4126. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Zafra Hernández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre

valoración que hace el Gobierno de la situación por la que atraviesa el deporte y la actividad física en nuestra región.

Para su formulación al señor vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia tiene la palabra el señor De la Mota.

El Sr. **DE LA MOTA MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor vicepresidente, me va a permitir que comience mi pregunta sobre qué valoración hace el Gobierno de la situación por la que atraviesa el deporte y la actividad física en nuestra región enmarcándola primero en un contexto sanitario.

Que la actividad física y el deporte mejoran la calidad de vida de quien lo realiza está de sobra demostrado. El ejercicio físico y adecuado ayuda a mejorar nuestro sistema inmunitario y beneficia nuestro estado anímico general, especialmente en estos momentos, después de tantos meses de confinamiento. Hablamos de un antidepresivo natural, ya que el deporte resulta beneficioso ante la ansiedad y la depresión generadas por la fatiga pandémica, y sus beneficios son tanto preventivos como de recuperación.

Numerosos estudios demuestran que la práctica deportiva nos hace más fuertes contra el COVID-19 y nos ayuda a combatir la obesidad y el sedentarismo. Un informe publicado recientemente por la Organización Mundial de la Salud advierte que el 25 por ciento de la población adulta y el 80 por ciento de los adolescentes no tienen un nivel suficiente de actividad física. El estudio Obesidad, confinamiento y COVID-19, realizado por la Sociedad Española de Obesidad, reveló que el 44 por ciento de los españoles había engordado durante el confinamiento entre 1 y 3 kilos debido a llevar un estilo de vida más sedentario. De la misma manera, el análisis reveló que las personas que más aumentaron de peso ya eran obesas, algo relevante dado que el 80 por ciento de pacientes graves por el COVID-19 padecía obesidad.

Estas enfermedades se pueden prevenir o controlar llevando un buen estilo de vida, con una alimentación saludable y realizando ejercicio de manera regular. Estar en buena forma puede proteger de algunos factores que están asociados con un mayor riesgo de hospitalización y mortalidad en pacientes con el COVID-19, como el exceso de peso corporal, diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares y pulmonares. En definitiva, invertir en deporte es invertir en salud.

Lógico parece entonces que sigamos apoyando y apostando por el Plan Madrid, una región en forma, para seguir reactivando y revitalizando el deporte y el tejido deportivo madrileño, manteniendo abiertas las instalaciones deportivas, los centros deportivos y los gimnasios, respetando y garantizando siempre las medidas de seguridad e higiene y el distanciamiento social. Los centros deportivos están demostrando que son seguros, son fuentes de salud y de empleo.

Desde Ciudadanos entendemos que es un objetivo prioritario fomentar la actividad física y la práctica deportiva a todos los niveles. Por este motivo, en un contexto marcado por la pandemia causada por el COVID-19 y por la borrasca Filomena, las Administraciones públicas deben aunar

fuerzas y tomar las medidas necesarias que faciliten la práctica regular del deporte por parte de los ciudadanos, tanto en instalaciones de ámbito regional o municipal como en espacios abiertos de dominio público o en gimnasios, porque el deporte es una actividad esencial, porque el deporte es sinónimo de salud, porque el deporte es una actividad transversal con un gran impacto social, educativo, turístico y dinamizador de la economía en nuestra región. En definitiva, sigamos impregnando a todos los municipios madrileños con mucho deporte. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE DEPORTES Y TRANSPARENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Aguado Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Señor De la Mota, nos va a tocar hacer mucha pedagogía para convencer de verdad a una parte importante de la sociedad y, sobre todo, de los legisladores y de las Administraciones de la importancia del deporte.

El deporte no es algo accesorio. El deporte no es lo último de lo que se habla o de lo que se negocia, o algo prescindible de lo que se pueda recortar. El deporte y la actividad física son una actividad esencial en cualquier sociedad moderna que quiera ser, además de moderna, sostenible, sana y feliz. Y como estas tres prioridades tienen que marcar la agenda de cualquier gobierno -desde luego, en nuestro Gobierno así es y así la marcan-, tenemos que apostar por el deporte por muchas razones: primero, por un tema de salud, fundamentalmente de salud, de salud física y de salud mental. De salud física, porque el deporte, la actividad física, refuerza el sistema inmunológico; porque la actividad física lucha contra otra subpandemia que existe latente y crónica debajo de esta pandemia del COVID, que es la obesidad y el sedentarismo, que es una pandemia que mata a miles de personas cada día en el mundo. Hay un porcentaje muy significativo de personas que hoy están ingresadas en la UCI -y no se dice- que son personas con obesidad, porque es una patología prevalente en los casos de COVID. Y si queremos acabar con esa prevalencia y con esa patología, hay que activar a la sociedad, hay que hacer más deporte y más actividad física.

La actividad física mejora también la salud mental de las personas. Como usted decía antes, es un antidepresivo natural y combate la ansiedad, y combate también otra subpandemia, que es la enfermedad mental, los problemas de salud mental derivados del COVID, del encierro, de los problemas y de la incertidumbre que genera este COVID.

Es también, evidentemente, un arma para conseguir mayores ahorros en gasto sanitario, ipso facto supuesto que sí!, porque una sociedad sana es una sociedad que necesita de menores atenciones sanitarias. ¿Alguien puede calcular el coste de tener una sociedad sana versus el de una sociedad sedentaria, obesa? Las enfermedades vinculadas a la obesidad y al sedentarismo son hipertensión la diabetes, problemas que luego hay que tratar en el sistema sanitario, y de otra forma, si tuviéramos una sociedad más sana, no harían falta esas inversiones.

Y, por supuesto, el deporte, la actividad física, genera empleo de calidad. Es una gran industria que mueve miles de millones de euros, que genera empleo, empleo joven, empleo de

calidad; que permite, además, que haya dinamismo y que, en una sociedad como la madrileña, a día de hoy, se esté facturando y no hayamos tenido que cerrar. El hecho de no cerrar los gimnasios, por ejemplo, ha permitido que haya más de 5.000 centros deportivos que puedan seguir abiertos desde el 21 de junio. En Madrid, los gimnasios no se cierran porque se han adaptado y son lugares seguros, seguros para la práctica del deporte. Hay menos de un 0,3 por ciento de los casos diagnosticados en gimnasios, es decir que se están haciendo las cosas bien. Para mucha gente, ir al gimnasio es su forma de desconectar, de evadirse, de poder mantenerse en forma. Por eso lo cuidamos y por eso pedimos al Gobierno de España que baje el IVA del 21 por ciento al 10 por ciento en todos los servicios deportivos vinculados a la salud.

Hay que dejar de hablar de deporte y empezar a pensar y a hacer políticas centradas en el deporte. El deporte tiene que entrar en la política, no la política en el deporte. Creo que esa es la clave, eso es lo que tenemos que hacer y, desde luego, desde este Gobierno es para lo que trabajamos: para impregnar la sociedad madrileña cada día de más deporte, más actividad física y menos sedentarismo. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-640/2021 RGE.4105. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Negro Konrad, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los equipos y las herramientas suministradas a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid para facilitar el teletrabajo y para acercar la Administración a los ciudadanos.

Para su formulación a la señora consejera de Presidencia, tiene la palabra la señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos. ¿Cómo valora el Gobierno regional los equipos y las herramientas suministradas a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid para facilitar el teletrabajo y para acercar la Administración a los ciudadanos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA** *(Carballedo Berlanga.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señoría, hemos puesto a disposición de los empleados públicos más de 70.000 dispositivos electrónicos y otras tantas herramientas para algo sencillo, pero muy necesario: acercar los servicios que prestamos desde la Administración a los madrileños, para facilitar ese teletrabajo. Estas no son actuaciones aisladas, forman parte de una estrategia de transformación digital que viene implementando este Gobierno desde el comienzo de la legislatura, porque tenemos ese fin: querer facilitar la vida a los ciudadanos en cualquier trámite que hagan, ya sea la solicitud de una ayuda, emprender un proyecto o acceder a una vivienda de alquiler pública.

Fíjense, los madrileños han utilizado el registro electrónico un 44 por ciento más que el pasado año. Hemos tenido 1.400.000 solicitudes electrónicas, con lo cual hemos tenido que multiplicar por 10 la capacidad del Registro de la Comunidad de Madrid, como hemos tenido también que dotarnos de un nuevo centro de distribución de equipamiento tecnológico de Madrid Digital, porque teníamos que albergar esos más de 14.000 nuevos dispositivos, esas más de 11.000 impresoras que estamos en este momento distribuyendo. Tuve la oportunidad de visitar este centro y estando yo allí, salía una remesa para el Hospital Ramón y Cajal y otra para el Hospital Zendal, y otra se dirigía también a la Consejería de Transportes.

Pero no es suficiente distribuir equipamientos tecnológicos. Tampoco es suficiente dotar de centenares de miles de licencias de acceso a las herramientas de comunicación y de gestión de la Comunidad de Madrid. No es suficiente. Hemos tenido también que impulsar una programación formativa intensa, en tiempo récord, para que los empleados públicos tengan capacidades digitales, capacidades tecnológicas que les permitan acercarse a los madrileños en esa tramitación de todas esas ayudas y toda esa información que los madrileños requieren conocer, y que lo hagan, además, con calidad.

Miren, en este momento estamos en las mejores condiciones para liderar la digitalización en Europa. En Europa, y también en Cataluña... La presidenta lo ha podido comprobar en sus visitas, no solamente en campaña, señores de más Madrid. La presidenta tiene una estrecha relación con Cataluña, porque la tiene con toda España, y allí, como en Europa, nos ven como una región abierta, cosmopolita, y nos conocen por nuestra conectividad, por nuestro vigor económico, por nuestro vigor social. Estamos liderando la creación de PIB, la atracción de inversión extranjera y nacional, la creación de empresas.

Vamos a liderar sin duda la recuperación económica y de empleo tras la pandemia. Y es ese Madrid pujante y en vanguardia el que ha de liderar también, junto con los madrileños, la digitalización de las regiones europeas. Ese es nuestro afán. Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora consejera. Señora Negro.

La Sra. **NEGRO KONRAD** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera. La verdad es que da gusto escuchar a los responsables de un Gobierno regional en el siglo XXI, que es el siglo de la revolución digital, defender la transformación digital de la Administración con el objetivo de acercar a los ciudadanos el progreso que suponen las nuevas tecnologías, porque las tecnologías están para mejorar la calidad de todos, están al servicio de las personas, íese es el verdadero progreso y no los que otros tratan de vender!

Madrid ha avanzado mucho precisamente en esta cuestión. Proyectos como la Factoría Digital que atraerá a las mejores tecnológicas a nuestra región para tener una Administración cien por cien digital, o el despliegue en la región del 5G en toda la Comunidad de Madrid, como anunció recientemente la presidenta, demuestra que ustedes gobiernan para los ciudadanos del siglo XXI, ino

como otros, que siguen intentando y aplican las recetas económicas de los ingenieros sociales que causaron y asolaron Europa en el siglo XX!, irecetas fracasadas! (*Aplausos*).

Señora consejera, el decreto de teletrabajo por el cual los funcionarios de la Comunidad de Madrid han estado prestando servicio a los madrileños durante la pandemia no solo supuso un gran esfuerzo, sino que se lleva a cabo con la mayor de las diligencias, siendo una verdadera revolución en cuanto a mejorar los servicios para la ciudadanía.

El teletrabajo, lo hemos dicho ya aquí en numerosas ocasiones, ayuda a la conciliación de la vida personal y laboral, supone un ahorro económico de los trabajadores, elimina barreras a la discapacidad, ayuda a reducir la contaminación, permite flexibilizar horarios, mejora la calidad de vida del empresario y promueve un aumento y mejora de las redes de telecomunicaciones.

Señora consejera, los madrileños, gracias a sus iniciativas y a todo lo que ha expuesto, lo que saben es que tienen una Administración regional moderna, del siglo XXI, que siempre está ahí para ellos, también en los peores momentos. Es verdad que nos queda mucho camino por recorrer en esto de la transformación digital, que requiere cambios de procesos productivos, tecnologías y culturas, es decir, una verdadera reinención de las Administraciones, pero, sin duda, la Comunidad de Madrid sabe perfectamente los pasos que hay que ir dando, como ustedes están demostrando, y eso, señora consejera, lo que transmite es muchísima tranquilidad. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-565/2021 RGE.3543. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz Bartolomé, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno la evolución del Periodo Medio de Pago a Proveedores de la Comunidad de Madrid.

Y para su formulación al señor consejero de Hacienda y Función Pública tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Lasquetty. ¿Cómo valora usted la evolución del periodo medio de pago a proveedores en los últimos meses? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Señoría, hemos cerrado el año 2020 con un periodo medio de pago a proveedores de 28 días; por tanto, dentro del plazo legal establecido, de manera que, por supuesto, la evaluación es positiva. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Mire, señor Fernández-Lasquetty, yo estoy seguro de que, por su posición en este Gobierno, por sus competencias, es usted absolutamente consciente de la terrible situación por la que está atravesando el tejido empresarial madrileño; y fíjese que, con los datos -que siempre vienen retrasados- a los que nosotros podemos acceder -lógicamente, usted tiene los del día, ¿no?-, debo decirle que con los datos del mes de julio estábamos bastante satisfechos con la labor de la consejería: se habían mantenido desde febrero claramente por debajo de los 30 días que marca la ley. Aun así, trajimos aquí en noviembre una iniciativa para que se comprometieran ustedes a que, al menos mientras durara el estado de alarma, redujeran ese periodo de pago a 20 días, porque pensamos en estos momentos que toda la ayuda es poca para la empresa madrileña y debemos dar ejemplo; 10 días de pago son cientos de millones de euros en las dimensiones de la Comunidad de Madrid. Pero cuál ha sido nuestra sorpresa cuando, al revisar de nuevo los últimos datos disponibles, veíamos con pesar que de nuevo se habían disparado: desde la vuelta de verano han empezado a superar claramente los 40 días y, en el mes de noviembre, que es el último que está ahora mismo disponible, estábamos en 37 días, lo que suponía un 15 por ciento de la media nacional y un 24 por ciento por encima del máximo, solamente superados en mala gestión por parte de Cataluña, de Baleares y de Aragón, la cuarta de 17 comunidades autónomas.

Pero, además, fíjese -y esto no está en relación con la cifra que le acabo de dar a usted-, si mira este gráfico, la línea roja, que son las pendientes de pago, hay como un patrón que se va repitiendo cada 12 meses, y ese patrón es que se ajusta a final de año a lo que exige la ley. ¿Y por qué? Mire, nosotros sabemos de contabilidad, en este grupo parlamentario sabemos bastante de contabilidad, y sabemos lo que es atusarse el pelo y arreglarse la corbata para la foto, que es lo que hacen las empresas cuando llega el 31 de diciembre, y parece que eso es lo que usted también está haciendo.

Pero le diré más, esto que se ve aquí son los importes pendientes; los importes pendientes, si vemos esta línea claramente ascendente: hemos pasado de 550 millones en febrero a más de 900 a finales de noviembre. Hombre, yo creo que en desempleo la Comunidad de Madrid ha crecido en más de 90.000 personas, hay 150.000 en ERE o ERTE y muchos de ellos pueden acabar en paro, como bien sabemos, tal y como está la situación. Yo lo que sí le pediría, señor Lasquetty, es si usted se atreve a comprometerse aquí, delante de todos los diputados de la Cámara, a mantener por debajo de 30 días el periodo medio de pago a proveedores, no ya a final de año sino en cada uno de los meses de 2021 que restan de aquí a fin de año. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Podría decir, señor diputado, ilástima que la realidad le haya estropeado la pregunta!, pero no lo lamento, porque me alegro de que la realidad le haya estropeado la pregunta;

no obstante lo cual, usted se ha obstinado en actuar como si la realidad no le hubiera estropeado la pregunta, ipero se la ha estropeado! La comunidad ha atendido con solvencia sus compromisos de pago del año pasado, ico como es su deber!, iel de cualquiera!: lo que se consume o se sirva se paga, y se paga cuanto antes, y esa es una obligación de cualquiera, de Administración o de particular; lo cual, en este año, con un incremento tan enorme de operaciones comerciales, muchas de ellas de naturaleza sanitaria, y el volumen de facturas abonadas, creo que es muy importante.

A 31 de diciembre el plazo de pago a proveedores era de 28 días, que era un 29 por ciento menos que el 31 de diciembre del año pasado y un 25 por ciento menos que el mes anterior. Durante el pasado ejercicio del año 2020 se han pagado más de 1 millón de facturas, se ha pagado a más de 9.000 empresas; el importe total abonado por facturas es 10.440 millones de euros, un 11,3 por ciento más que en 2019 y una cuantía media o un importe medio de factura de 6.000 euros.

Señorías, yo no dudo de que ustedes sepan mucho de contabilidad, ustedes saben mucho de muchas cosas, iya lo sé!, pero me temo que, de contabilidad pública, de criterios SEC, de criterios de la Intervención General de la Administración del Estado y de Eurostat, ino saben tanto!, porque eso que usted supone que es maquillaje no es maquillaje, consiste en la aplicación de los criterios de los organismos que están establecidos para ello.

Fijarse en las oscilaciones a lo largo del año es, si me lo permite, un poquito pueril, iun poquito puerill!, porque yo le puedo decir que hoy el periodo medio de pago es de 18 días, ihoy! ¿Eso significa que la Comunidad de Madrid sea fantástica?, ¿y si mañana sube a 32 será desastrosa? ¡No! Lo que hay que mirar es el conjunto, es el balance del año, y en el año hemos terminado en 28 días, cosa que era lo que teníamos que hacer y que lo hemos hecho con mucho sentido de la obligación y con poca ayuda, porque recuerde que tuvimos que hacer frente a una oleada de gasto extraordinariamente importante a lo largo de la primavera, derivada del COVID, a pulmón con los propios recursos de la Comunidad de Madrid, pudiendo hacer frente con enorme liquidez, lo cual ha sido extraordinariamente importante, y es en eso en lo que más fijo yo en este momento para las empresas madrileñas o las empresas de cualquier lugar que sirven productos, bienes o servicios a la Comunidad de Madrid. Si a todas las desgracias de este año les hubiéramos añadido un retraso en el pago, hubiera sido verdaderamente calamitoso. Luego, por tanto, ha sido muy importante, la Comunidad de Madrid ha cumplido, va a seguir cumpliendo, 28 días.

Y no ha dicho nada de gracias a qué. ¿Gracias a qué? Gracias a que somos una comunidad autónoma solvente, creíble, que se financia, que tiene credibilidad en los mercados y que es capaz de honrar sus deudas. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-642/2021 RGE.4107. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camíns Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta si

considera el Gobierno Regional necesaria una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al propio consejero de Hacienda y Función Pública, tiene la palabra la señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. ¿Considera el consejero de Hacienda que es necesaria una subida de impuestos en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora diputada, no lo considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid ni la Asamblea de Madrid ni tampoco los ciudadanos; cuando se les pregunta, lo han rechazado. Hace pocos días conocimos un importante estudio que hace todos los años, desde el año 2001, el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda; el informe sobre opiniones y actitudes fiscales de los españoles en 2019. Ahí vimos que la oposición a armonizar impuestos al alza es mayoritaria, ipero muy ampliamente mayoritaria entre los españoles, ya no digo Madrid! Estoy seguro de que cuando veamos los microdatos de Madrid, ini le cuento!

Los resultados de las 3.000 encuestas que se hacen revelan: primero, el 85 por ciento de las personas sondeadas está a favor de que las comunidades autónomas sigamos manteniendo nuestra competencia fiscal para reducir o para bonificar tributos; segundo, casi 9 de cada 10 encuestados censuran la posibilidad de que el Gobierno de la nación establezca un suelo que permita subir los impuestos, pero no bajarlos, cosa que es lo que precisamente desea hacer el Gobierno; tercero, un 64 por ciento desaprueba que se limite la capacidad de las comunidades autónomas para fijar tipos más bajos. Por cierto, entre los encuestados también hay un rechazo mayoritario, por encima del 72 por ciento, hacia la doble tributación que suponen impuestos tan anacrónicos como el de patrimonio, como el de sucesiones y donaciones. Es decir, una enorme mayoría de los españoles están en contra de lo que quiere hacer el Gobierno socialista, con lo que nos amenaza la ministra de Hacienda cada vez que tiene ocasión, o incluso sin ella, o lo que dice también la izquierda de la Cámara.

Por tanto, aquí la cuestión ya no va del PSOE contra la Comunidad de Madrid, aquí la cuestión va del PSOE contra la gente; de eso tienen que ser muy conscientes también los diputados de esta Cámara. Y de forma particular contra los madrileños; lo digo, además, en el momento en el que se está dirimiendo una campaña electoral en la que el punto estrella del programa electoral de uno de los candidatos, el del Partido Socialista de Cataluña, o sea, el PSOE, isu punto estrella para las elecciones catalanas!, es subir los impuestos a los madrileños. Pero, vamos a ver, ¿cómo es esto? ¿A partir de ahora los impuestos de Madrid se van a decidir en el parlamento de Cataluña y no aquí, en esta Asamblea? ¡Pero dónde están los socialistas madrileños para defender como mínimo -cómo mínimo!- nuestro Estatuto, nuestra autonomía fiscal, nuestra capacidad de corresponsabilidad, incluso, nuestra propia dignidad, señorías! ¡Sencillamente, nada más y nada menos que eso! (*Aplausos.*) De eso es de lo que estamos hablando -inada menos!- en este momento.

El Gobierno de la nación y la ministra de Hacienda, de verdad, se lo deberían pensar. Yo comprendo que, cuando una ha sido consejera de Hacienda en Andalucía y ha habido gente que se ha manifestado en la puerta, pidiéndole que quite el impuesto de sucesiones, como, por cierto, ha hecho a continuación el siguiente Gobierno, demostrando, de paso, que no existe dumping fiscal, dado que las mismas reglas se pueden aplicar por todos, entonces yo comprendo que uno lo lleve fatal. Son 16 años seguidos bajando todos los impuestos y sin subir ninguno: 53.000 millones de euros que los madrileños se han quedado en su bolsillo, después de habérselos ganado con el sudor de su frente, y han podido decidir qué hacían con ellos; 16.500 euros por contribuyente como media.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Fernández-Lasquetty y Blanc.-*Desde los escaños.*): Ese es el balance, y los resultados están a la vista. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor consejero. Señora Camíns.

La Sra. **CAMÍNS MARTÍNEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, ayer mismo la CEOE le pedía, le clamaba, a la señora ministra de Hacienda, a la señora Montero, que eliminara ya el impuesto de patrimonio en España, recordándole que somos el único país de la Unión Europea que todavía tiene un impuesto como este. Esta exigencia, que yo creo que hacía a la desesperada la CEOE a la ministra de Hacienda, creo que también les ha llevado incluso a acercarse a un socialista, al señor defensor del pueblo, para pedirle que proceda hacer un recurso de inconstitucionalidad contra la subida de este impuesto en los Presupuestos Generales del Estado. Porque esto nos viene muy bien para recordar a todos esos españoles que a lo mejor todavía no se han enterado que en los presupuestos de Sánchez se ha metido una subida del 1 por ciento a este impuesto anacrónico, confiscatorio e injusto que solo existe en España de toda la Unión Europea. (*Aplausos*).

Yo creo, de verdad, señor consejero, que esta gente, si se entrena, no lo hace mejor para hundirnos y para asfixiarnos. Señores socialistas, como les ha dicho ahora mismo el señor consejero de Hacienda, ¿dónde están ustedes para precisamente reclamar al Gobierno de España que deje esta política confiscatoria y deje de asfixiar el bolsillo de todos los españoles? Porque su obsesión por Madrid -ahora que tanto hablan del dumping fiscal- se acabaría precisamente si este impuesto de patrimonio se eliminase. Incluso podrían decir que le han doblado ustedes el brazo a la señora Ayuso y al Gobierno porque ya no habría dumping fiscal, porque la Comunidad de Madrid no tendría ni siquiera la posibilidad de bonificar al cien por cien, como está haciendo, este impuesto de patrimonio.

Por otro lado, señor consejero, estos días, como usted ha dicho, se está hablando mucho de Cataluña, y paseando por las calles de Barcelona -y esto quien mejor lo puede explicar es la señora presidenta, que ha estado por allí varios días- lo que no hemos escuchado en ningún lugar es eso de: España nos roba. ¡Todo lo contrario!, lo que hemos estado escuchando de los catalanes hosteleros, camareros, restauradores es un grito desesperado de: ¡Ayuso ven aquí! Porque lo que tienen enfrente es un Gobierno apoyado por ustedes que está dejándoles en la absoluta ruina a los trabajadores

catalanes. Así que ¿cómo van a gritar, señor consejero, “España nos roba” desde Cataluña, una comunidad autónoma que tiene 19 impuestos propios que no existen en ninguna otra comunidad autónoma y que solo sirven para pagar la fiesta independentista? (*Aplausos.*) ¡Los que llevan robando a los catalanes, años y años, son precisamente esos independentistas a los que ustedes apoyan! A nadie le va mejor en Cataluña desde que el independentismo está más fuerte; ese independentismo, además, que ustedes blanquean cada día. Ese independentismo es el que está llevando a robar el bolsillo a los catalanes y, además, son los que le marcan la hoja de ruta al Palacio de La Moncloa.

Lo que da pánico es pensar que estos políticos fracasados y campeones en arruinar a los catalanes puedan volver a ser los que dirigen a los catalanes el próximo domingo, con la inestimable ayuda -eso sí- del ministro Illa, que, por cierto, hoy -y no se pongan tan estupendos, señor Rico y señor Nolla- tiene que explicar por qué fue el único candidato en el debate del pasado martes que no quiso hacerse la PCR (*Aplausos.*), porque solo hay dos razones: una, que estuviese contagiado y adiós campaña o, dos, que se haya vacunado. ¡Y eso lo va a tener que explicar! Porque si ya estaba inhabilitado el señor Illa para ser ministro, el peor ministro de Sanidad que ha tenido la Unión Europea, ahora mismo está inhabilitado para ser candidato si no explica por qué fue el único que no quiso hacerse una PCR. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Camíns. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-653/2021 RGEP.4124. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Cantero, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre facilidades que ofrece para el crecimiento de la economía y el empleo la reducción de barreras anunciada en la Ley de Mercado Abierto.

Para su formulación al señor consejero de Economía, Empleo y Competitividad, tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. En un país donde el ministro de Política Territorial se dedicaba a contar naciones en España -le salían hasta ocho-, la verdad es que es de agradecer que tengamos un consejero de Economía en Madrid que verdaderamente trabaja por conseguir un mercado único en España. En un país donde el vicepresidente del Gobierno se alinea con los que quieren dañar a la Unión Europea, es de agradecer que en la Comunidad de Madrid estemos trabajando en una reforma que está alineada con lo que nos pregunta y con cuál es el propósito de Europa.

En el momento histórico en el que vivimos, con las máximas restricciones a la actividad económica que jamás hemos vivido, desde luego es imprescindible que se trabaje en reducir las trabas administrativas y las trabas burocráticas. En un contexto en el que parece que toda la política económica consiste en gastar el dinero de Europa y el dinero de nuestros hijos, es de agradecer una reforma que es una propuesta no de gasto y que no dejará a nuestros hijos más deuda pública sino

más competitividad y más libertad de empresa. En definitiva, en un momento en que muchos hacen política con las luces cortas, es de agradecer que la Consejería de Economía haga política en el corto plazo con el plan de ayudas directas a empresas, el Plan Rescate Ciudadano, y en el largo plazo con reformas estructurales, verdaderas reformas estructurales, como es esta ley de mercado abierto, cuya tramitación fue anunciada tras el Consejo de Gobierno del 27 de enero en respuesta a una proposición no de ley de esta Asamblea; una ley para que cumplamos las condiciones que nos piden nuestros socios europeos para acceder a los fondos de recuperación y resiliencia.

Por tanto, señorías, ante la pasividad el Gobierno de España para hacer las reformas estructurales que nos pide Bruselas, invitamos desde aquí a todas las comunidades autónomas a que sigan el ejemplo de Madrid y, desde la actividad legislativa autonómica, consigamos cumplir el principio de eficacia nacional. Porque esta ley es una respuesta para todos los emprendedores que se preguntan cómo es posible que con el esfuerzo que significa crear una empresa, después tengan que multiplicar por 17 ese esfuerzo si quieren trabajar y operar en toda España. Es una respuesta a los emprendedores que se preguntan: por qué, cuando quiero crecer para mejorar la competitividad de mi empresa y la competitividad de mi comunidad autónoma, la primera barrera me la encuentro en la comunidad vecina. Es una respuesta a los emprendedores que están trabajando en sus planes de transformación digital y sostenible y se dan cuenta de que no pueden trabajar por una única vía digital con la mayoría de las Administraciones.

Con todo esto, señor consejero, le agradeceríamos que nos explicase cómo la reducción de las barreras administrativas anunciada en la Ley de Mercado Abierto va a ayudar a ampliar la oferta a la que pueden acudir ciudadanos e industrias, que tan mal lo están pasando. ¿Cómo va a ayudar a ampliar los mercados de nuestras empresas y nuestros autónomos? Y, sobre todo, ¿cómo va a ayudar al crecimiento económico y al empleo en el largo plazo en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD** (Giménez Rasero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Comentaba la consejera de Medio Ambiente en este momento que me lo pone usted siempre muy difícil, porque en cualquier intervención suya siempre explica las cosas más claras, más solventes y en mucho menos tiempo; así que le vuelvo a agradecer la contribución, también a este proyecto y, si me permite, haré un par de reflexiones adicionales, sin pretender en ningún caso enmendarle a usted su intervención.

Madrid es una sociedad abierta, y está abierta al talento, a las empresas, a la inversión; en general, a cualquier persona que quiera venir a ganarse la vida, que tenga ganas de ganarse la vida. Lo contrario de una sociedad abierta, que genera riqueza, que genera empleo, que genera crecimiento, es una sociedad fragmentada, es una sociedad desigual, con pobreza, con polarización; esa que interesa a los populismos y a los nacionalismos. El mercado en España está fragmentado, está dividido entre comunidades autónomas que, queriendo o sin querer, impiden, como usted decía,

a los autónomos, a los empresarios, a los trabajadores, ganarse la vida de la forma más legítima y más fácil posible, sin añadir dificultades.

Por tanto, la unidad del mercado viene a significar que cualquier autónomo, cualquier empresa, que preste servicios o que ofrezca productos legalmente en España pueda ofrecerlos en cualquier comunidad autónoma sin más restricción que las debidas para la salvaguarda del interés público y de la seguridad de los consumidores. La unidad de mercado tendría que estar fuera de toda duda. ¡Tendría que estar fuera de toda duda! Pero una serie de recursos al Tribunal Constitucional por algunas autonomías, en mi opinión, terriblemente equivocados, y una serie de sentencias del Tribunal Constitucional, extraordinariamente criticadas por todos los académicos y expertos, han provocado que no exista un mercado único dentro de nuestro propio país.

El profesor Alfaro Águila-Real, que el señor Gabilondo conoce bien, afirma que el Tribunal Constitucional no ama la libertad de empresa en España. ¡Yo no sé si iría tan lejos!, pero les diré que Madrid sí ama la libertad de empresa en España, que Madrid ama la libertad de empresa como la aman los artículos 38 y 139.2 de la Constitución y, por tanto, vamos a traer a esta Cámara una Ley de Mercado Abierto para la Comunidad de Madrid; una ley que garantizará que toda empresa o autónomo que produzca o preste servicios legalmente en España pueda hacerlo sin más restricciones adicionales en la Comunidad de Madrid. También asegurará que la regulación del mercado sea la mínima imprescindible para la seguridad del mercado y de los consumidores y, además, asegurará que nuestra legislación, en la Comunidad de Madrid, se revisa permanentemente para excluir cualquier limitación innecesaria a la actividad de autónomos y empresas que no exista en otra comunidad autónoma. El efecto será: más inversión, más riqueza, más empleo y un crecimiento del PIB que puede alcanzar el 2 por ciento.

El mercado abierto, señorías, nos lo impone la Constitución Española, nos lo exige la Unión Europea a través del semestre europeo y nos lo exigen en el Dictamen de la Comisión de Recuperación que ustedes aprobaron, en su punto 105; además, se lo debemos a los españoles y a los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-641/2021 RGEP.4106. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre el servicio que está prestando Canal de Isabel II a través de "Vigía" en la lucha contra la pandemia.

Para su formulación a la señora consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, tiene la palabra el señor Soler-Espiauba.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señora consejera, ¿qué está haciendo el servicio Vigía del Canal de Isabel II en la lucha contra la pandemia? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD** (Martín Martín.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. La verdad es que Canal de Isabel II ha puesto un recurso natural por excelencia, el agua, al servicio de la lucha contra esta pandemia y, a día de hoy, la Comunidad de Madrid dispone de un sistema de rastreo único en el mundo por su capacidad, porque estamos rastreando semanalmente 289 puntos, consiguiendo así aglutinar y rastrear el cien por cien de la Comunidad de Madrid; atendemos a 6.800.000 habitantes y, además, se está haciendo desde una empresa pública.

Llevamos invertidos ya 3 millones de euros desde que se puso en funcionamiento este sistema Vigía y podemos decir que, desde su inicio, se han rastreado ya 33 veces al cien por cien de la población de la Comunidad de Madrid. Además, es un sistema que nos está permitiendo adelantarnos y conocer cómo está evolucionando el coronavirus. Es un sistema que nos da una información absolutamente fiable; de hecho, adelantó la segunda ola y lo ha vuelto a hacer con la tercera. Ya desde finales de enero vimos cómo los indicadores de presencia de coronavirus en Madrid capital estaban descendiendo, y así hemos experimentado también en las primeras semanas de febrero cómo está disminuyendo sustancialmente en el resto de los municipios de Madrid capital.

Pero es que, además, señoría, nos hemos dotado de una red de alerta permanente frente al COVID, con un laboratorio de genómica exclusivo para analizar las aguas residuales. En ello invertimos 900.000 euros y tenemos un equipo de 20 personas, entre personal de laboratorio, personal de toma de muestras y del equipo de innovación al servicio de este gran proyecto. Además, estamos trabajando para analizar las nuevas variantes del virus, para poder distinguir qué mutaciones hay respecto al COVID y ver cuánto encontramos de variante británica, brasileña y sudafricana. En estos momentos la técnica sigue avanzando y expertos y laboratorios están trabajando para dotarnos de una metodología que nos permita cuantificar de forma diferenciada cada una de estas variables del coronavirus.

Pero me van a permitir que les anuncie hoy que a partir de la semana que viene estos datos estarán accesibles para todos; accesibles de una forma visual, interactiva, ágil y amable, y podrán consultar cómo va evolucionando la presencia del COVID en las aguas residuales en la Comunidad de Madrid. Sin ninguna duda, este es un proyecto de vanguardia, es un proyecto innovador, pero es sobre todo un claro ejemplo de cómo se pone una empresa pública al servicio de las necesidades más importantes que en estos momentos tiene la Comunidad de Madrid, que es la lucha contra la pandemia; una vez más, el agua al servicio de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señoría.

El Sr. **SOLER-ESPIAUBA GALLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Gracias, señora consejera, por las explicaciones, y felicidades por la actividad que está realizando este servicio Vigía en favor de la lucha contra el coronavirus.

La verdad es que, como le dije el otro día, su consejería es la de las buenas noticias. El otro día veíamos aquí el desarrollo de Chamartín, lo fantástico que va a resultar para relanzar la economía madrileña, y hoy vemos cómo una consejería como la de Medio Ambiente tiene a su cargo una empresa pública importantísima, vital para la vida de los madrileños, como el Canal de Isabel II, que se pone una vez más al servicio de los madrileños a través de este servicio Vigía, colaborando con todas las consejerías, pero fundamentalmente con la de Sanidad, que es en la que está cayendo el peso más importante.

La verdad es que Madrid ha demostrado en esta pandemia que está a la vanguardia, que tiene imaginación, que tiene creatividad y que tiene determinación. Hemos visto muchísimas decisiones que han sido muy discutidas al principio de ser tomadas como, por ejemplo, la de dividir en zonas sanitarias, no cerrar todo, dejar las cosas abiertas para que la pandemia no hiciera que la economía se hundiese. Ha sido algo muy criticado... No criticado, isino atacado directamente desde el principio!, con una agresividad increíble, pero después han tenido que reducir esa agresividad porque se ha visto que daba un buen resultado y que era una actividad de protección de los ciudadanos inteligente; es decir, vamos a hacer todo lo posible para luchar contra la pandemia, pero sin hundir la economía.

El servicio Vigía ha entrado a colaborar con ese diseño total que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid y que está teniendo éxito. Nos gustaría que todavía tuviera mucho más éxito, porque es cierto que la pandemia tiene un poder sobre la vida y la salud de los ciudadanos que todavía no hemos derrotado ni hemos conseguido dominar. Pero, señora consejera, le felicito, porque el servicio Vigía está siendo de una utilidad extraordinaria y creemos que ha contribuido y está contribuyendo a esa lucha contra la pandemia de una forma exitosa.

Pero tenemos que preguntarnos algo más: señorías, son las 11:40 horas de un jueves de febrero ¡y todavía no sabemos si el señor Illa se ha vacunado o no! (*Aplausos.*) ¿Se ha vacunado? Muchas gracias, señora consejera. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-481/2021 RGE.2707. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Lillo Gómez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al Gobierno, sobre valoración que hace de la aplicación en la Comunidad de Madrid de la Estrategia de Vacunación frente a COVID-19 del Consejo Interterritorial del SNS.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿qué valoración hace de la aplicación de la Estrategia de Vacunación COVID en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, la valoración de la estrategia de vacunación que hemos puesto en marcha en la Comunidad de Madrid es positiva, pese a encontrarnos en un escenario de escasez de vacunas, y se está realizando la vacunación a buen ritmo. Hasta el momento hemos administrado más de 320.000 dosis, el 66 por ciento de las personas que han recibido la primera dosis ya se encuentran vacunados completamente y esta cifra aumenta a un 71 por ciento dentro de los profesionales sanitarios. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Señor consejero, hace mes y medio que empezó la vacunación en nuestro país, y en concreto en la Comunidad de Madrid han sido semanas de despropósitos que han puesto en evidencia su irresponsabilidad en algo que tenía que haber sido su prioridad absoluta y que ha demostrado que no lo ha sido. Un desastre que han ido tapando, por supuesto, con cortinas de humo –algo en lo que son expertos- y, para ejemplo, el último, todo lo que tiene que ver con la campaña de sabotaje del Zendal o con señalar a los profesionales, esos mismos por los que hace meses se partían las manos aplaudiéndoles desde un balcón en la Puerta del Sol.

Desde que empezó, ustedes, solamente, lo que han hecho es quejarse –como vuelve a hacer ahora- de que Madrid tenía pocas dosis, pero a pesar de estar siempre a la cola y de quejarse incluso antes de poner la primera dosis y no decirlo como una cuestión de por qué tiene que ser con Europa sino que se ha discriminado a la Comunidad de Madrid, y no dicen nada de lo que han hecho las farmacéuticas en Europa, demostrando las bondades del sistema capitalista y diciéndole a Europa que don dinero manda y no tu panda.

Y lo que también han hecho es privatizar el servicio, con más de 800.000 euros. Se lo hemos dicho muchas veces: ¿a cuántas profesionales podían haber contratado? Porque la empresa tuvo que contratar a esos profesionales. Y no es que ni siquiera hagan los refuerzos que son necesarios, es que no cuentan ni siquiera con los que tienen, que no paran de mandar cartas, los profesionales de Salud Pública y de Atención Primaria, para pedirles, por favor, que cuenten con ellos. Esto es un ejemplo más de la más que cuestionable manera que tienen ustedes de gestionar el dinero ¡que no es suyo!, con un agravante, y es que su manera de gestionar nos está matando. Se lo decimos en todas las ocasiones que podemos, porque es una realidad.

Seguramente ahora me va a hablar a futuro y nos va a hablar de los grandes espacios en los que se van a poner vacunas, porque eso es lo que hacen ustedes; siempre hablan a futuro para no hablar de lo que no están haciendo hoy. Y lo que no están haciendo hoy es proteger a la población.

¿Saben lo que sí llevan haciendo todo este tiempo? Mentir -y estamos convencidas de que lo seguirán haciendo-. Mintieron para justificar los malos datos, diciendo que Madrid se estaba guardando la segunda dosis para completar la pauta. Los datos demuestran que eso no es cierto. Y mienten cada vez que dicen que aquí se ha vacunado a quien le toca. Están poniendo el grito en el cielo ahora con otras personas, pero aquí parece que no se preocupan tanto. Llevan 21 días con la campaña suspendida. Esto significa que es la mitad del tiempo que lleva en marcha el Plan de Vacunación en total. ¡La mitad del tiempo suspendida en nuevas vacunaciones en la Comunidad de Madrid a pesar de que desde que se suspendió han llegado más de 200.000 dosis a la Comunidad de Madrid! Y, además, cancelaron el Plan de Vacunación después de ver esas convocatorias masivas para vacunar a personas a las que no les tocaba. Y le pongo algunos ejemplos de lo que sabemos de momento: vacunación de más de 600 personas a las que no les tocaba y el 34 por ciento de Atención Primaria sin vacunar; el propio gerente del Clínico San Carlos. Yo le pregunto: ¿se han vacunado las direcciones de los hospitales?, ¿se han vacunado las direcciones asistenciales? Contéstenos, sí o no, porque lo vamos a ir conociendo. ¿Y sabe qué es lo peor de todo? Que mientras esto sucede sigue habiendo fallecidos en las residencias. ¿Cuántas personas podrían haber estado protegidas? ¿Cuántas vidas se podían haber salvado y cuántas vidas van a dejar ustedes de salvar? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señora Lillo, no voy a entrar a la provocación de sus mentiras y su demagogia y voy a hablar de lo que realmente es importante, que es el desarrollo de la vacunación contra el COVID-19 en la Comunidad de Madrid, que se lleva conforme a una estrategia de vacunación del Ministerio de Sanidad aprobada en el Consejo Interterritorial, por si usted no lo sabía.

Para ello, contamos con una planificación estratégica de actuaciones coordinadas desde la Consejería de Sanidad, en relación con la campaña de vacunación y a la atención sanitaria, con el fin de ser eficientes entre todos los ámbitos asistenciales. Una estrategia que prioriza en grupos, para la primera etapa, en residentes y personal sanitario y sociosanitario en residencias de personas mayores y con discapacidad, en personal sanitario de primera línea y en otro personal sanitario y sociosanitario. Teniendo en cuenta esta priorización, señoría, es el Ministerio de Sanidad el que asigna a las comunidades las dosis a suministrar. Ello implica que el ritmo de vacunación esté determinado por el número de dosis que hemos recibido. Algo, insisto, fácil de entender.

Empezamos el proceso de vacunación el 27 de diciembre, con los residentes, personal sanitario y sociosanitario en residencias de mayores y de discapacidad; y el 9 de enero, con el personal sanitario, siempre asegurando la reserva de la segunda dosis, que debemos administrar 21 días después de la administración de la primera, con la vacuna de Pfizer. Esta semana hemos recibido las primeras remesas de las vacunas de AstraZeneca, con un total de 27.690 dosis, a las que se sumarán previsiblemente las otras 31.460 más la semana que viene si el Ministerio cumple con lo que ha prometido. En los próximos días vamos a comenzar la vacunación con estas dosis en los profesionales pertenecientes al grupo de otras profesiones sanitarias, como son farmacéuticos,

fisioterapeutas, psicólogos o podólogos, entre otros. Todo ello en el contexto de las reuniones mantenidas con el Ministerio de Sanidad y con el resto de las comunidades autónomas sobre los perfiles de profesionales que deben recibir esta vacuna.

A pesar de ello, señorías, no ha habido ni una sola semana que no hayamos tenido algún incidente en la recepción de las vacunas. Nunca hemos podido contar con el número de dosis que teníamos inicialmente comprometidas, lo que nos ha llevado a no poder seguir avanzando al ritmo de vacunaciones en el grupo de profesionales sanitarios, como nos hubiese gustado, siempre con el objetivo de garantizar la pauta completa de vacunación tanto en las residencias de mayores y centros sociosanitarios como en el caso de los profesionales a los que ya se había administrado la primera dosis.

Señora Lillo, no le quepa duda de que la Comunidad de Madrid cuenta con capacidad, con profesionales e infraestructuras suficientes para proceder a la vacunación masiva de los madrileños. Lo único que falta es un elemento esencial: recibir las vacunas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-520/2021 RGE.3166. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Joya Verde, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, se pregunta cuántos miembros del Gobierno y altos cargos han recibido la vacuna antiCOVID-19 desde el inicio de la campaña de vacunación hasta la actualidad.

Para su formulación al señor consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños*.): Gracias, presidente. ¿Cuántos miembros del Gobierno y altos cargos han recibido la vacuna anti-COVID desde el inicio de la campaña de vacunación hasta la actualidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señoría, ningún miembro del Gobierno ni alto cargo ha recibido la vacuna contra el COVID-19. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños*.): Gracias, señor consejero. Nada más empezar la campaña de vacunación, todos lo sabemos, hemos recibido noticias de miembros de Gobiernos y altos cargos, de gobiernos autonómicos y de gobiernos centrales, que se han vacunado sin que les correspondiera. Hemos tenido que asistir a ciertos espectáculos lamentables de autojustificación o de intentar convencerse ellos mismos de que estaban dentro de los grupos prioritarios. No ponemos en

duda si lo estaban o no, pero, teniendo en cuenta que los grupos precarios son ancianos, que están muriendo por miles en las residencias, personas con discapacidad, profesionales sanitarios que se juegan la vida y su salud todos los días, es complicado pensar que ellos también pudieran estar dentro de esos grupos prioritarios. Pero, aunque lo llegaran a estar, el capitán es siempre el último que abandona el barco y, en esos casos, lo más honroso para ellos hubiera sido quedarse hasta el final y haber sido los últimos.

En Madrid hemos tenido el caso del Hospital Clínico. ¿Se puede achacar a una situación de dosis sobrante? Mañana llevo a comisión, y le pregunto, qué protocolo tienen ustedes para las dosis sobrantes de vacunas. Háganlo. No pasa nada. Antes que tirar vacunas, a lo mejor, ciertamente, se debe vacunar a gente a la que no le corresponde, pero hay que priorizar. A lo mejor hay pacientes en determinados centros en los que sobran vacunas y se pueden vacunar. Hagan ustedes un protocolo de vacunación sobrante para evitar esos malos entendidos.

En relación con las gerencias de los hospitales, a nosotros nos preocupan las noticias, ciertas noticias o ciertos postulados, ciertas declaraciones de determinados gerentes de hospitales. Nos gustaría, de paso, aprovechar para que ustedes le dieran una vuelta a la Ley de Buen Gobierno y Profesionalización, que se aprobó aquí en 2017, en cuanto a esa cuestión.

Señor consejero, ustedes son la cara visible de la crisis. Han de ser ejemplares y nosotros hemos de serlo. Yo le pido hoy esa ejemplaridad, ese compromiso de ejemplaridad, y también un compromiso público de que usted se compromete a cesar de manera inmediata a cualquier miembro del Gobierno o alto cargo designado por su consejería que se haya vacunado sin que le corresponda. Estamos viendo crisis de muchos tipos, pero estamos viviendo una enorme crisis de credibilidad, una enorme crisis de credibilidad con el señor Illa, que abandona el barco diciendo que lo ha pasado muy bien y que no se arrepiente de nada, o con el señor Sánchez y el famoso “¡qué sería de España si yo gobernara con Podemos!”, y cientos de casos que no tengo tiempo para enumerar.

Pero esa crisis de credibilidad también afecta a la pandemia, porque si los ciudadanos no les creen y reciben sus mensajes con apatía y con desidia al final acaban haciendo lo que ellos creen conveniente. Por tanto, hoy le pido aquí compromiso, ejemplaridad y credibilidad, porque eso también –aunque ustedes no lo crean– salva vidas. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Ruiz Escudero.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señora Joya, como he señalado en mi anterior intervención, en la Comunidad de Madrid seguimos estrictamente el orden establecido en la Estrategia de Vacunación aprobada en el Consejo Interterritorial de Sanidad, de manera que hemos priorizado a los grupos que le he dicho anteriormente a la señora Lillo y, por tanto, señoría, le puedo asegurar que no nos hemos vacunado ni los miembros de este Consejo de Gobierno, ni los viceconsejeros ni los directores generales, puesto que no estamos incluidos en ninguno de esos grupos.

Además, para garantizar el destino final de cada dosis contamos con el registro unificado de vacunación COVID. Se trata de un sistema que recoge los datos de filiación de las personas vacunadas e incluye nombres, apellidos, el DNI o el CIP y la fecha de nacimiento, datos de la vacuna administrada, el nombre comercial, el laboratorio, el lote, la caducidad y el motivo de la vacunación, que es o mayor exposición o mayor vulnerabilidad. Con ello conocemos perfectamente en cada momento quiénes son los receptores, el tipo de vacuna y el día que se les ha administrado. Y no me cansaré de insistir, señorías, que ante una situación de escasez de vacunas como en la que nos encontramos nuestra máxima prioridad, por encima de cualquier otra, ha sido siempre poder garantizar la vacunación completa en las residencias de mayores y centros sociosanitarios, tanto a los residentes como a los profesionales que ahí trabajan. De la misma manera, también a los profesionales de los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, a los que empezamos a vacunar a partir del día 9 y a los que también tenemos que garantizar la segunda dosis.

Coincido con usted en que es una cuestión de credibilidad. Usted ha mencionado al señor Sánchez y al señor Illa, podría pedirle responsabilidades a la bancada que tiene usted enfrente, pero desde luego le garantizo que nosotros, en la Comunidad de Madrid, vamos a vacunar a los grupos a los que haya que hacerlo, según se determine en esa estrategia, y no dude tampoco de que vamos a seguir avanzando en la vacunación, siempre que podamos disponer de las dosis suficientes, precisamente para poder garantizar lo antes posible la inmunidad a los grupos más vulnerables o más expuestos al virus. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-69/2021 RGE.653. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sánchez Melero, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la protección de los derechos fundamentales de los menores residentes en la Cañada Real.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Sánchez Melero.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Le pregunto por las medidas que está adoptando el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la protección de los derechos fundamentales de los menores residentes en la Cañada Real.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** *(Luengo Vicente.- Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Gracias, señora Sánchez. Como sabe, la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad es la entidad pública encargada de la protección de menores en el ámbito autonómico, y en estrecha colaboración

con los servicios municipales está llevando a cabo actuaciones de detección, investigación, valoración, intervención y seguimiento de aquellas situaciones de riesgo en las que puedan encontrarse los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en nuestra región, y también con respecto a los que están en la Cañada Real. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO** (*Desde los escaños.*): Mire, señor consejero, usted ya no es nuevo, ya ha cumplido cuatro meses en el cargo, ya no hay cortesía, iusted tiene que tomar decisiones! Hace más de cuatro meses que 2.000 niños y niñas, que habitualmente viven en un asentamiento a los pies del mayor vertedero de Madrid -por si no fuera poco esa situación-, están sin luz.

El lunes, 400 profesores de 20 centros educativos que escolarizan a estos menores les entregaron una carta en la que se muestran profundamente preocupados porque sus alumnos tienen limitado el derecho fundamental a la educación. En la Cañada Real hay 2.000 niños y niñas, ¡hoy, en 2021!, que no tienen derecho a un entorno saludable, que no tienen derecho a una ducha caliente, que tienen limitado el derecho a la educación y que están desprotegidos ante las inclemencias climáticas. ¿Sabe lo que dice el noveno principio de la Declaración Universal de los Derechos del Niño? “El niño y la niña deben ser protegidos contra cualquier tipo de abandono”.

Usted, como ha dicho, por su competencia debe proteger a los menores madrileños, pero tiene abandonados a 2.000 niños y niñas en un asentamiento de infraviviendas en el vertedero más grande de Madrid. Por si fuera poco, hace cuatro meses que no tienen ni luz. ¿Qué ha hecho usted? Me acaba de responder: Nada. ¿Qué ha hecho la Comunidad de Madrid? Nada. La presidenta Cifuentes, en 2017, dijo que en dos años el sector 6 estaría desmantelado y las familias realojadas. Cuatro años después no han sido capaces ni de realojar a las 150 familias para las que ya tienen una vivienda. ¿Eso también es parte del marketing Ayuso? Tenemos el asentamiento de infraviviendas, a menos de 15 kilómetros del despacho de la presidenta, más grande y más vergonzoso del mundo. ¿No le da vergüenza?

Mire, es urgente que cumplan con la obligación de realojar a las familias de la Cañada Real, y no vale que digan que es complejo y caro. Hagan memoria. ¿Ustedes creen que hoy Madrid tiene menos capacidad económica o menos capacidad institucional que en los años setenta o en los ochenta? No, ¿verdad? En plena crisis del petróleo y con la democracia en pañales Madrid fue capaz de desmantelar las barriadas de Usera y de Vallecas. Madrid construyó 38.000 viviendas públicas. ¡Solo en Orcasur 3.000! ¿Y hoy en pleno siglo XXI no somos capaces de llevar la luz a 2.000 menores?

Mi conclusión es que no hay una empresa que le resuelva la papeleta de la Cañada Real y que ustedes no saben gestionar sus competencias sin una empresa que se lucre de su gestión. Ustedes no son el Gobierno que asombra al mundo, son el Gobierno que abochorna al pueblo madrileño en semanas alternas. Las pares con una gestión sanitaria suicida y las impares con una gestión de política social incapaz de proteger ni a los menores más vulnerables. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias. Señora Sánchez, la verdad es que nosotros sí conocemos cuáles son nuestras competencias, pero creo que usted las desconoce. Trabajamos en colaboración con el Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana, con la Consejería de Vivienda, con los Ayuntamientos de Madrid, de Coslada, de Rivas y con la Delegación del Gobierno para buscar soluciones, cada uno en el ámbito de sus competencias. Le puedo asegurar que, si en mis competencias o en mi posibilidad estuviera dar la luz, ya estaría la luz dada. Se lo tengo que decir así de claro, y creo que usted lo sabe.

En la Cañada Real hay 1.812 niños, niñas y adolescentes en los sectores 5 y 6, que son los que tienen principalmente el problema. En el caso de aquellos que se encuentran en situación de desamparo la Comunidad de Madrid asume su tutela para asegurar y garantizar su integridad y también su seguridad. Realizamos actuaciones con el fin de conocer la situación de aquellos niños, niñas y adolescentes con medidas de protección, de guarda o de tutela que están en la Cañada Real en acogimiento, en familia extensa muchos de ellos, tanto a nivel de requerimientos de información con los servicios sociales municipales como mediante una comunicación directa que mantenemos desde la Dirección General de Infancia con todas estas familias.

Trabajamos con la familia de origen, trabajamos la guarda temporal del niño o niña con una familia alternativa o con un centro especializado y también su integración definitiva, en aquellos casos en los que puede ser, en una familia adoptiva. También hacemos un seguimiento de aquellos otros niños, niñas y adolescentes que, sin tener ninguna medida de protección asumida por la Comunidad de Madrid, tienen abierto expediente en los servicios de protección para garantizar su intervención inmediata cuando es necesario. Todas estas actuaciones tienen como objetivo garantizar sus derechos mediante las medidas de protección que mejor se adecuen al interés superior del menor.

Por todo ello, mantenemos permanente comunicación in situ, en la Cañada Real, con los servicios de prevención y atención a la infancia y la adolescencia en situación de desventaja y dificultad social –que dependen de la dirección general-, los cuales se realizan con entidades que están en el terreno –que usted seguramente conoce-, como son las entidades El Fanal y Barró. Desde ahí desarrollamos servicios de prevención a los que acuden niños y jóvenes fuera del horario lectivo para desarrollar actividades, hay también una ludoteca y un servicio de mediación intercultural con etnia gitana.

Quiero destacar que se han adaptado, que han hecho un trabajo excepcional, debido a las circunstancias de mayores, dificultades económicas y sociales también derivadas del COVID.

Se ha realizado un reparto a domicilio de las tareas escolares a todos aquellos niños y adolescentes de la zona que carecían de medios para conectarse a centros educativos; en conjunto, un total de 453 niños y niñas de dieciocho centros educativos de la región. Evidentemente, la situación de pandemia, unida a los cortes de suministro eléctrico –que ojalá se solucionen lo antes

posible-, ha hecho necesario incrementar el trabajo a domicilio, flexibilizar los horarios e intensificar los seguimientos a las familias con el fin de tratar de compensar en estas dificultades. Además, hemos puesto en marcha un Aula Joven en colaboración con El Fanal, en la que los jóvenes pueden disfrutar también de un ocio saludable.

Todo ello añadido también a todo lo que se ha puesto en marcha como consecuencia de la tormenta Filomena. En gran medida, también hemos puesto en marcha respuesta social básica, a petición del Ayuntamiento de Rivas, en algunas circunstancias, llevando alimentación, higiene, agua embotellada, mantas y mascarillas allí donde se ha necesitado. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-415/2021 RGE.2347. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre medidas que está adoptando el Gobierno Regional para reducir la lista de espera en el Centro Cimascam.

Para su formulación al propio consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Conejero.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Medidas que está adoptando el Gobierno regional para reducir la lista de espera en el Cimascam.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señora Conejero, por su pregunta. Para reducir los tiempos de espera en el Cimascam, desde la Comunidad de Madrid se encuentra en tramitación tanto una nueva gestión de este Cimascam como otro nuevo centro, un centro de crisis 24 horas para mujeres víctimas de violencia sexual de la Comunidad de Madrid, que darán respuesta a esta situación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señoría.

La Sra. **CONEJERO PALERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. En primer lugar, me gustaría aclarar a las señorías del Partido Popular que el señor Illa no se ha vacunado, para que les quede claro durante todo el pleno; les vuelvo a repetir: el señor Illa no se ha vacunado. *(Aplausos.)* Parece que son los únicos que no se han enterado –los de esta Cámara– de que el señor Illa no se ha vacunado, pero, bueno, no me extraña, porque tampoco se enteraron de que el consejero de Justicia era el mediador de Bárcenas. *(Aplausos)*.

Señor consejero, el Cimascam es el recurso que tenemos en la Comunidad de Madrid para atender a las mujeres víctimas de violencia sexual. En el año 2016 la consejería sacó un pliego de licitación de 762.442 euros; la oferta económica se puntuaba con 45 puntos y solo se presentó una empresa: la Fundación para la convivencia Aspacia. Aspacia, que lógicamente fue la abonadora al ser la única oferta, tenía un valor de 578.204 euros y el contrato tenía una duración de dos años, con un máximo de dos prórrogas; la segunda prórroga termino el día 31 de diciembre de 2020. Y aquí le lanzo la primera pregunta. ¿Cómo es posible que a 11 de febrero de 2021 no tengamos ni rastro de la publicación del siguiente contrato?

Además, me gustaría señalar en mi intervención que durante todo este periodo el servicio ha sido bastante deficitario: por un lado, las sesiones que se dan a las mujeres y a las usuarias se han reducido y, por otro lado, la lista de espera es enorme, por mucho que la consejería diga lo contrario. El propio pliego mencionaba que, si se superaban los tres meses de lista de espera, se tenía que aumentar el personal, pero esto, viendo el valor de las prórrogas, desde luego no ha existido. Hicimos desde nuestro grupo una petición de información para saber cuál era la lista de espera en el centro, y su contestación fue: el acceso a Cimascam es inmediato. Punto y aparte. Pero, señor consejero, usted sabe perfectamente que esto no es verdad, que esto está un poco falseado y la respuesta es una trampa. Porque la primera cita sí puede ser relativamente rápida, pero el acceso y la atención real a las mujeres se demora de cuatro a once meses, señor consejero, ¡de cuatro a once meses!, en cualquiera de las áreas del centro, tanto social y psicológica como jurídica. Entonces, es mentira que pueda ser la atención inmediata.

Además, nos gustaría saber, señor consejero -cómo es posible-, si ustedes podían ampliar un 30 por ciento el precio del contrato porque así lo reflejaba el propio pliego, por qué no lo hicieron. Y, además, si veía que el servicio era insuficiente, ¿por qué no optó por interrumpir la prórroga y sacar un pliego nuevo acondicionándolo a las circunstancias? Y lo más escandaloso, ¿cómo es posible que las mujeres en 2019 reciban la mitad de sesiones que en el año 2015? Todo esto lo debemos contextualizar en que la propia Fiscalía Superior ya ha alertado del aumento de violencia contra la libertad sexual en nuestra comunidad durante los últimos años.

Usted ha hecho mención al centro de crisis 24 horas, pero, señor consejero, es que el centro de crisis parece la obra de El Escorial, ¡nunca llega!; lo han anunciado por activa y por pasiva y usted también -el primero- hoy aquí. Y, por otro lado, el famoso protocolo de asistencia sanitaria urgente, que también comentó su compañero de escaño el señor Ruiz Escudero, ¿dónde está? ¿Dónde está, señor consejero?

Finalizo, presidente. Señor consejero, ¿a qué espera para atender en condiciones a las mujeres de esta comunidad víctimas de violencia sexual? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños*.): Gracias, señor presidente. Señoría, como usted sabe, en

Cimascam se realizan acciones de orientación, de asesoramiento, de apoyo psicológico, así como actividades de prevención, divulgación y sensibilización, todo ello dentro de las tres áreas. Le actualizo los datos que tiene, porque no hay una lista de espera de cuatro a seis meses en todas las áreas, como usted decía: en el área social hay un tiempo de espera entre seis y siete semanas; en el área jurídica no existe lista de espera y hay una lista de espera un poco mayor en el área psicológica, que es a la que queremos dar respuesta desde la Consejería de Políticas Sociales. En total, en el año 2020 se ha atendido a 855 mujeres; entre intervenciones presenciales y no presenciales, hemos realizado más de 5.666 intervenciones: 954 en el área social, 3.000 en el área psicológica y 1.700 en el área jurídica.

La lista de espera más elevada, como le decía, de una forma más significativa, es en el área psicológica. Pero le quiero poner también en contexto. Antes de la pandemia, la lista de espera en las áreas jurídica y social no existía y en el área psicológica era de tan solo dos meses; ahora, como consecuencia de la pandemia, la atención directa es verdad que se ha visto afectada, como todos los recursos y servicios de todas las administraciones, porque nadie estaba preparado para una crisis de estas características. Actualmente, la lista de espera en el área psicológica queremos reducirla, como le decía, con una nueva licitación en el Cimascam, aumentando significativamente el presupuesto, para dar más atención psicológica que en el pliego anterior; vamos a duplicar la capacidad de atención y vamos a poner una nueva cláusula que nos permita luchar contra las listas de espera en un periodo más corto de un mes. Como ve, el compromiso que tenemos por dar solución a este problema es absoluto.

Por otro lado, como le decía en la primera intervención, queremos abrir un nuevo centro de crisis 24 horas de atención integral, que espero que esté en marcha a lo largo de los próximos meses, en el que se van a prestar servicios de atención psicológica, también social y jurídica, a mujeres que han sido o son víctimas de violencia sexual y a sus familias durante las 24 horas del día y los 365 días del año. Este centro va a estar integrado en la red de atención integral para la violencia de género de nuestra consejería, la Consejería de Políticas Sociales, y, como le digo, espero que en unos pocos meses esté ya en funcionamiento.

La violencia sexual, coincido con usted, es una de las formas de violencia machista más extendida e invisibilizada en nuestra sociedad, y queremos luchar y dar respuesta contundente contra esta lacra; en ese compromiso nos va a tener siempre al lado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Seguimos con la siguiente pregunta.

PCOP-555/2021 RGE.3523. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Delgado Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto el Gobierno Regional presentar el Proyecto de Ley de Derechos, Garantías y Protección Integral a la Infancia de la Comunidad de Madrid.

Para su formulación al señor consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad tiene la palabra la señora Delgado.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. ¿En qué fecha tiene previsto traer a este pleno la ley de protección a la infancia y a la adolescencia?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Gracias por su pregunta, señora Delgado. Estamos llevando a cabo todos los trámites y procedimientos necesarios para que esté en la Asamblea de Madrid el texto en el último trimestre del año. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **DELGADO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Bueno, de momento vamos adelantando algo: en el último trimestre del año –hoy-. Miren, por si no ha quedado claro, porque los noto a ustedes hoy un poquito resistentes: el señor Illa no se ha vacunado, ino se ha vacunado, señorías! ¡Aquí los únicos que no se han enterado son ustedes, que tienen un consejero de Justicia que era el mediador con Bárcenas! Sí, ese señor, ilustre juez, que comparó el matrimonio igualitario como el de un hombre con un perro, ¡a ver si nos vamos enterando! (*Aplausos.*) ¡La mejor vacuna para esta comunidad es que ustedes dejen de gobernar! (*Aplausos*).

Mire, señor consejero, el 2 de febrero de 2020 este Gobierno, eso sí, después de que traicionara e incumpliera su palabra con todos los grupos parlamentarios de la oposición respecto al acuerdo llegado en la anterior legislatura en la Mesa de Trabajo con organizaciones civiles para que registraran de forma conjunta este proyecto de ley -pero ustedes son así, vuestra palabra es papel mojado que la sepulta el pasado-... Después del 2 de febrero y debido a la crisis, precisamente, del COVID, que todo el mundo entiende perfectamente, dicho plazo quedó ampliado y finalizó el 6 de junio. A partir de ahí ni siquiera se han dignado a poner fecha. Hoy me dice usted, a través de esta pregunta, que a finales de año. ¡Vamos, sí se aventuraron ustedes con la Ley de Servicios Sociales! Aunque en realidad, en un año y medio -esa es la realidad, señor Luengo- de Gobierno solo han traído a esta Cámara un proyecto de ley, el del Suelo, y encima se lo va a tumbar el Constitucional por falta de quórum y por habernos encerrado con llave en esta Cámara para votar a la fuerza, como en una república bananera.

Ustedes solo venden política de humo y titulares, como hizo Aguirre, Ignacio González y el fabuloso mundo, cómo no, de Cristina Cifuentes. Pero, entre tanto, nos enfrentamos a una lamentable situación -¡y eso es lo preocupante!-, la de la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en esta región, sobre la que sigue vigente una ley del año 1995, obsoleta en muchísimos aspectos y que lleva veinticinco años sin actualizarse ante vuestra pereza y desidia.

Desde Save the Children nos han dicho, su actual dirección, no la antigua, esa de la que usted saca tanto pecho, que esta ley no puede caer en el olvido, pues es una urgencia que la Comunidad de Madrid cuente con un nuevo texto que tenga un enfoque de derechos, reconociendo a las niñas y los niños también como sujetos de derechos, y que cumpla con todo el protocolo y exigencias del marco internacional.

Otra gran organización, Unicef, también de las más importantes de este país, pide que esta normativa se tramite con la mayor celeridad posible. Esperan que se contribuya a priorizar el interés superior de niñas y niños, especialmente los más necesitados, y el tema económico.

Señor consejero, finalizo como comencé: díganos una fecha concreta, no a finales de trimestre, porque estos anuncios de finales de trimestre, el año que viene... ¿Por qué sabe usted una cosa? No lo olvide, no lo olvide nunca: mañana, para los niños, siempre será demasiado tarde! ¡La mejor vacuna para esta comunidad es que ustedes dejen de gobernar! Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD** (Luengo Vicente.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Delgado. La verdad es que entre Bárcenas, Illa, las vacunas, Aguirre, Cifuentes, un encierro, creo que ha tenido poco tiempo para hablarnos de la infancia. A nosotros, de verdad, que estamos trabajando en un texto, nos importa la infancia. (*Aplausos*.) Estamos trabajando con toda la diligencia posible para hacer un buen texto. Estamos ya en un anteproyecto de ley de derechos, garantías y protección integral de la infancia y la adolescencia en nuestra comunidad autónoma.

Esta ley, como sabe, tiene como objetivo actualizar el marco legal autonómico en materia de protección de la infancia y de la adolescencia en la Comunidad de Madrid y vendrá a sustituir a la ley - como bien decía- del año 1995. Veinticinco años después de la entrada en vigor de esta última ley, tras la reforma normativa estatal que se produjo en el año 2015, consideramos necesario avanzar en la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de los que son titulares los niños y las niñas y los adolescentes madrileños; adaptar el sistema de protección a las nuevas necesidades a las que se enfrenta la Administración y la sociedad en la atención a la infancia; también impulsar mecanismos no solo de protección sino de prevención en cualquier tipo de violencia contra los niños, y favorecer su participación en todos los ámbitos de la sociedad como ciudadanos activos que son.

En cuanto se refiere a la tramitación, el anteproyecto de esta ley ha superado ya el trámite de consulta pública en el Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid. Este trámite tuvo lugar entre el 21 de febrero y el 6 de junio, habiéndose alargado el plazo -se lo explico- como consecuencia de la pandemia, puesto que entre el 14 de marzo y el 1 de junio ese plazo quedó interrumpido como consecuencia de la declaración del estado de alarma, como usted bien conoce. Numerosas entidades sociales y algunos particulares han realizado interesantes aportaciones, que se van a tener en cuenta, lo que pone de manifiesto que hay un gran interés social por este anteproyecto y que ha despertado ese interés en la sociedad madrileña. El borrador ya ha sido objeto de análisis por parte de la

Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, siendo los siguientes pasos los trámites de audiencia, la información pública y la solicitud de informes preceptivos. No podemos olvidar la gran complejidad que reviste este anteproyecto, por tratarse de un contenido muy amplio, también sensible, que va a suponer una mejora de la actuación del sistema de protección, lo que nos va a permitir avanzar en la atención que los niños y las niñas y los adolescentes protegidos de nuestra región necesitan.

Además, este texto que usted también conoce, tiene un importante carácter transversal, dado que la norma no solo regula aspectos relativos al sistema de protección de menores y al ámbito de las competencias de la Consejería de Políticas Sociales que yo represento sino que versa también sobre otras materias que afectan a las competencias de otras consejerías, entre otras, Educación, Medio Ambiente, Deporte, Consumo, Cultura o Sanidad, lo que también supone una elevada complejidad a la hora de desarrollar el texto definitivo. Todo ello justifica el estudio analítico y el análisis acorde con la relevancia que este texto tiene que tener, que redundará, sin duda, en la calidad de la futura norma que tenemos previsto, como le decía, que finalice en el último trimestre del año. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-654/2021 RGEP.4125. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Rubio Ruiz, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras con la regulación del sector de las VTC (Vehículos de Turismo con Conductor).

Para su formulación al señor consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Rubio. *(Rumores.)* Silencio, señorías.

El Sr. **RUBIO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Señor consejero, por desgracia, desde hace tiempo los españoles nos hemos tenido que acostumbrar a la política de las bombillas, es decir, muy luminosa por fuera, deslumbrante incluso, pero vacía por dentro. Hoy mismo hemos tenido que asumir ese concepto de transparencia que tiene el PSOE tan cacareado; no sabemos todavía cuántos muertos tenemos por COVID, pero nos tenemos que creer que el ministro candidato no ha sido vacunado. Parece que la función real de la política en la actualidad ha pasado a un segundo plano y que ahora lo único que hay que medir son los impactos en medios de comunicación, en redes sociales... Resulta curioso, porque validamos a los jóvenes por el número de likes que reciben, que es su valor social, y tenemos auténticos profesionales de este teatro en la política.

Uno de los mejores representantes que tenemos de este modelo, de esta práctica de hacer política, es el ministro de Transportes de España, el señor Ábalos. Si tuviera que resumir su gestión en pocas palabras, tendría que decir que es el campeón del up and under, que, como saben, es patada a

seguir. No en vano, nada más tomar posesión de su cargo, cuando se le preguntó qué pensaba hacer con el Plan de Cercanías de Madrid, muy en su línea, lo único que nos aportó fue: vamos a poner más dinero. ¡Lo único! Trabajar no, pero aportar...; palabras importantes, sí.

En fin, supongo que, en el caso del tema de Cercanías, y aprovechando que hoy es el día de la mujer en la ciencia, los madrileños nos tendremos que acostumbrar a hablar del plan electrón de Cercanías, que sabemos que existe, pero no lo podemos ver.

Señor consejero, en Ciudadanos nos gusta la política útil, la política efectiva, la del que va contra los problemas reales de ciudadanos reales, de esos que todos los días se remangan para poder ganar sus garbanzos de una manera honesta. El ministro Ábalos nos hizo una vez más una demostración de sus capacidades para patear el balón -desde luego, fue alto, porque, en términos madrileños, fue quitarse la patata caliente- y a las pocas semanas de su toma de posesión, para ser más exactos, el 28 de septiembre, nos sorprendió a todos con un maravilloso decreto ley, el 13/2018, que yo resumo en una sola frase: autonomías, tenéis un problema serio. Así de contundente y así de desleal es la gran solución que aportó el ministro Ábalos. El concepto de brindis al sol alcanza ya, en este caso, niveles sorprendentes de profesionalización.

Señor consejero, en mi opinión y en la de Ciudadanos, los problemas no son susceptibles de esquivarse; cuando afectan a nuestra ciudad y a nuestros trabajadores, son susceptibles solo de solucionarse. En el Grupo Parlamentario de Ciudadanos nos preocupa la seguridad, la seguridad de los trabajadores y la seguridad de los usuarios; nos preocupa que se cumplan las sentencias dictadas por los tribunales; nos preocupa que las reglas del juego permitan y promuevan, repito, ipromuevan!, una competencia leal en un entorno de igualdad y de igualdad de oportunidades; nos preocupa que un modo de transporte público se convierta en una foco de emisiones de gases contaminantes, y nos preocupa porque queremos los mejores servicios de transporte público por encima de intereses partidistas. Nos preocupan los madrileños.

Con la confianza de que en su consejería pretenden solucionar la problemática y no quitarse el problema de encima, que es a lo que estamos acostumbrados, le pregunto qué objetivos persigue la Consejería de Transportes con la regulación del sector de las VTC. Muchas gracias, señor consejero. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Rubio, por su pregunta. En la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras venimos trabajando en la elaboración de una propuesta de modificación de la Ley 20/1998, que es la que corresponde con la ordenación y coordinación de los transportes urbanos en la Comunidad de Madrid, cuyas líneas generales ya hemos compartido con el sector del taxi y de las VTC en el seno del Comité Madrileño del Transporte por Carretera. Destaco asimismo que esta misma semana se ha iniciado su tramitación por la apertura del procedimiento de lo que se denomina consulta pública previa.

Entre otros aspectos, esta nueva norma viene a regular la actividad de arrendamiento con conductor en la Comunidad de Madrid con tres objetivos principales. En primer lugar, se pretende introducir en la regulación de los transportes urbanos la actividad de arrendamiento de vehículos con conductor como transporte discrecional de viajeros, algo que hacía la normativa estatal pero que aún no estaba reflejado en nuestra normativa autonómica.

Por otro lado, queremos llevar a cabo una modificación del régimen sancionador, y está previsto actualizar dicho régimen incorporando nuevos hechos infractores para poder sancionar conductas que se dan en la actualidad en el mercado de transportes, tipificando hechos infractores concretos que hasta ahora, en esta Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres de 1987 del Estado, están tipificados de una forma muy genérica, y ello por entender que conllevan una mayor gravedad por su mayor incidencia en la competencia entre las empresas. Así, se añadirán varias infracciones graves y muy graves, se ampliarán las infracciones que conllevan la inmovilización del vehículo y se establecerá la revocación de la autorización o habilitación tras la comisión reiterada en el periodo de un año de ciertas infracciones que tengamos tipificadas como graves y muy graves.

Destaco, además, como tercer objetivo de la regulación que planteaba al inicio la profesionalización del sector. Concretamente, para autorizar a las empresas a realizar transporte urbano se va a exigir -además de cumplir con todos los requisitos de la normativa estatal, lógicamente, para ser titular de autorizaciones de VTC- contar en todo momento con al menos el mismo número de conductores que de autorizaciones VTC en alta. Se va a obligar también a que las empresas tengan un mínimo de vehículos adaptados para personas con movilidad reducida, de manera que se garantice que al menos el 5 por ciento de estos sean vehículos adaptados, y será también obligatorio que los vehículos adscritos a autorizaciones VTC dispongan de etiqueta ambiental Eco o Cero de la Dirección General de Tráfico. En esta misma línea, se exigirá a los conductores, entre otros requisitos, que cuenten con el permiso de conducir B o superior a este con al menos un año de antigüedad y que superen el examen que establezca la consejería competente en materia de Transportes -en este momento, lógicamente, la que me honro en presidir-. De esta forma, conseguiremos prestar un servicio de más calidad, mejorar la seguridad vial y también igualar requisitos de acceso de la actividad de conductor de VTC a los que se exigen ya al sector del taxi.

En definitiva, señorías, dos años y medio después de que el Gobierno central, como usted explicaba, anunciara que en seis meses iba a presentar a las Cortes Generales un proyecto de ley de modificación de la Ley de Ordenación de Transportes Terrestres, aún no se ha producido. Nosotros agarramos el toro por los cuernos, incluso de problemas que nos transmiten -y que no eran nuestros- y vamos, lógicamente, a avanzar una nueva regulación tendente a conseguir esa proporción 1/30.

Vamos a ser pioneros -y con esto concluyo, señor presidente- entre todas las comunidades autónomas. Me consta que hay interés en muchas de ellas -algunas así nos lo han transmitido- y damos un paso más para que taxis y VTC puedan competir equilibradamente, y formen las dos partes de la oferta pública del transporte. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-646/2021 RGE.4111. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Domínguez, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, sobre recursos que ha puesto en marcha la Consejería de Educación para garantizar la calidad de la educación semipresencial.

Para su formulación al señor consejero de Educación y Juventud, tiene la palabra el señor Sánchez Domínguez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. ¿Qué recursos ha puesto en marcha la Consejería de Educación para garantizar la calidad de la educación semipresencial?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente, y gracias, señor Sánchez. Pues verá, sobre la buena base que ya existía, hemos hecho un gran esfuerzo para garantizar la calidad de la educación semipresencial y la digitalización. Ese esfuerzo se concreta en la cifra de 80 millones de euros en 10 meses. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Ossorio. Mire usted, le preguntamos por la calidad de la educación semipresencial, porque consideramos que después de un año de pandemia, la educación semipresencial se encuentra en bancarrota. Básicamente, se encuentra en una situación de franco deterioro constitucional. Le explico por qué: el artículo 27.4 de la Constitución establece, entre otras cosas, la gratuidad y la obligatoriedad de la educación, y el profesorado madrileño se encuentra ahora, un año después, con que sus alumnos están recibiendo la mitad de las horas que les corresponden; básicamente, la mitad de la obligatoriedad del artículo 27.4 de la propia Constitución.

EducaMadrid falla cada dos por tres. ¿Y qué han hecho ustedes? En lugar de mejorar la línea, en lugar de mejorar las conexiones, en lugar de dar los equipos a los centros, que los reclaman desde hace tiempo, lo que hacen es meter 17 millones de euros en los bolsillos de El Corte inglés y de aulaPlaneta, cuando no los pedía nadie; son recursos que ni siquiera saben en realidad que existen. Ustedes han convertido el problema de la pandemia en un problema de carácter digital, porque eso les permite con mucha facilidad el trasvase de fondos públicos a bolsillos privados. Ello, mientras las asociaciones de profesores, de madres, los sindicatos educativos y los equipos directivos piden recursos de verdad, a saber, más profesorado y más infraestructuras.

¿Qué más han hecho? Pues básicamente, a ese respecto de las infraestructuras, contradecir a Esperanza Aguirre, que dijo hace ya más de diez años, que iba a acabar con los barracones en la Comunidad de Madrid. Ustedes son peores a este respecto que el peor aguirrismo; lo que pasa es que ustedes igual esto lo consideran un elogio.

¿Qué no han hecho, en cambio? Escuchar a la comunidad educativa cuando esta les dijo que para prepararse para la tercera ola lo que hacía falta era contratar y mantener a los 1.117 profesores de refuerzos COVID, que eran mucho más urgentes que los 17 millones por procedimiento de urgencia a El Corte Inglés. Las pocas opciones que han tenido de hacer las cosas bien las han desaprovechado, mandando, por ejemplo, a los refuerzos COVID a su casa. A ese respecto, por cierto, se aprobó en esta casa una PNL para contratar a todos los refuerzos COVID. Ustedes ignoran así el artículo 16.2 del Estatuto de Autonomía, que establece que podemos orientar e impulsar la acción de gobierno. Y al hacerlo, no nos ofenden a nosotros, o sea, no ofenden a este grupo parlamentario: ofenden a toda la Cámara, incluidos sus propios diputados, porque una PNL, una vez se aprueba, no es nuestra ni de ningún grupo de este bloque, sino de toda esta casa.

En cambio, no dudan en hacer un uso fraudulento de la Ley 9/1992, de 23 de diciembre, que transfiere competencias a las comunidades que accedieron por la vía del artículo 143 de la Constitución a la autonomía, para traernos una ley bien fresquita y bien “chopeadita” en la que no hay un solo euro destinado a mejorar la situación de la educación semipresencial, tal y como está en la Comunidad de Madrid, dejando básicamente a la educación semipresencial en régimen de inconstitucionalidad. Señores, lo único que se puede decir de su consejería, como ya se dijera de la de Ayuso, es, parafraseando a Pablo Neruda, que todo en su consejería fue naufragio. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD** (Ossorio Crespo.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias. La verdad es que le agradezco la pregunta, señor Sánchez. Yo, cuando la vi... Hemos hecho tanto en esta materia que me encanta poder contarle hoy a la Cámara.

Fíjese, lo primero que hicimos cuando las autoridades sanitarias nos dijeron que no era posible la presencialidad total fue que los alumnos de 1º y 2º de la ESO tuvieran una presencialidad total, diferente a lo que habíamos dicho en el mes de junio, cuando habíamos planteado que ellos también estuvieran en semipresencial.

Por otra parte, dimos libertad a los centros, porque a nosotros nos preocupaba como a usted el tema de la presencialidad, ¡por supuesto que sí! Por eso dimos libertad a los centros de que, si era factible y era compatible con la seguridad, se pudiera dar más presencialidad, y así ha sucedido, afortunadamente. Fíjese: en la mayoría de los centros se ha dado entre el 50 y el 85 por ciento de las clases en presencial, y en 2º de Bachillerato el 25 por ciento de los centros han dado la presencialidad casi completa.

Durante las pasadas vacaciones de Semana Santa, cambiamos las infraestructuras de EducaMadrid. Multiplicamos por 3 el proceso de datos, por 4 la capacidad y por 10 la velocidad, y en estos últimos meses hemos duplicado el ancho de banda y hemos multiplicado por 4 las inversiones. Y como consecuencia de estas mejoras, el 13 de enero, después de Filomena, aquel día, en la Comunidad de Madrid, nuestro portal fue el cuarto portal de España -a nivel nacional- sirviendo páginas, 80 millones de páginas, el doble de páginas, por ejemplo, que Amazon, 40 millones.

Hemos renovado totalmente las aulas virtuales y creado un módulo de exámenes -que nos lo pidieron los docentes- como los mejores que tienen en las universidades. Esas aulas virtuales actualmente cada día las utilizan una media de 200.000 alumnos y 25.000 profesores, un 55 por ciento de los de Primaria y un 60 por ciento de los de Secundaria.

También hemos adquirido ese currículum digital que a ustedes tampoco les gusta, en inglés y en español, de todas las asignaturas troncales desde 5º de Primaria hasta 2º de Bachillerato, que utilizan el 50 por ciento de los centros, y que va a ser un enorme avance en la digitalización de las aulas. Además, hemos comprado también un plan de lectura digital, que supone mucho más que los alumnos se puedan bajar unos libros, porque tiene todo tipo de actividades. Además, hemos adquirido 115.000 dispositivos electrónicos; de ellos, 80.000 ya los tenemos y hemos repartido 50.000, algo muy distinto de lo que ha pasado con el Ministerio de Educación, que se comprometió a aportar unos ordenadores y empezó el proceso el 17 de junio. Nosotros aquí, en la comunidad, entre la firma del Consejo de Gobierno y la adhesión inicial, hemos tardado un mes y 12 días, y ellos llevan ocho meses y lo que te rondaré, morena! Pero veo que usted no critica por eso al señor Sánchez, y no me extraña, porque hemos visto en la prensa que el señor Errejón ha sido agraciado con un experimento sobre la jornada de cuatro días de 50 millones de euros. Espero que sea más serio que con la Universidad de Málaga (*Aplausos.*), porque allí no practicó ni la presencialidad ni la semipresencialidad: cobró y no pisó Málaga. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposiciones de Ley: Toma en Consideración.

PROP.L-4/2020 RGEF.20931. Proposición de Ley de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie a la Mesa de la Asamblea, sobre proposición de Ley de centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid, acompañada de preámbulo y texto articulado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 150 y 151 del Reglamento de la Asamblea. PROP.L-4/2020 RGEF.20931.

Y en representación de dicho grupo tiene la palabra la señora García Villa por un tiempo máximo de diez minutos. *(Pausa.)* A ver, un segundo, que no le tienen habilitado el micrófono. *(Pausa.)*

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Gracias presidente. Buenos días, señores y señoras diputadas. Vengo hoy aquí a presentar una ley de residencias para su admisión a trámite. Como saben ustedes, las legislaciones sobre residencias de la Comunidad de Madrid vienen desde los años noventa, cuando la vida en las residencias era muy distinta, cuando incluso el perfil del usuario y de la usuaria era muy distinto porque tenían niveles de autonomía mayor; con lo cual, creemos que hay que cambiar el sistema, la realidad de estos tiempos, y creo que esto lo sabemos todos y todas.

Con las residencias no sucedió como con la educación, que eran públicas y luego se privatizaron. Las residencias, desde el inicio, nacieron privadas y era como una suerte casi de hoteles para personas que, como digo, sí que tenían autonomía personal y, por tanto, quienes se llevaban la gestión eran empresas privadas que no tenían ningún interés en el cuidado de las personas mayores, sino que su interés único era el beneficio económico.

Creemos, y nosotras sabíamos desde hace mucho tiempo, que este modelo había que cambiarlo. Tanto es así que en 2018 Podemos también presentó una ley de residencias, la presentó mi compañero Raúl Camargo, y en esa ocasión sí dejaron que se admitiera a trámite. Creemos que ahora es mucho más urgente, que la pandemia nos ha mostrado de la manera más cruel posible y de la manera más dura posible que el sistema de residencias no cuida y, por supuesto, no cura a las personas mayores, y creemos, por tanto, que debería haber un consenso, porque este sistema residencial de la Comunidad de Madrid hay que cambiarlo.

Le voy a dar algunos puntos que me parecen importantes de nuestro modelo, que quiere girar hacia lo público para que haya plazas públicas suficientes, para que se cubran todas las plazas de las personas mayores que quieren vivir en residencias y, por tanto, que también haya un mayor control por parte de la Administración de lo que sucede dentro de las residencias.

Pero no solamente eso, también queremos mayor participación, tanto de las personas que viven en las residencias como de sus familiares y de las trabajadoras, para que participen de la vida cotidiana de una residencia.

También queremos mejorar las ratios; es decir, que por cada número de personas residentes haya también un número de trabajadoras asignadas por categorías; con lo cual, beneficiaríamos los cuidados de las personas mayores y también se mejorarían las condiciones laborales de las trabajadoras de las residencias, que, como todo el mundo sabe, han estado en primera línea de batalla contra la pandemia, cuidando las vidas que nos cuidaron a nosotras y nosotros.

También queremos coordinación sociosanitaria suficiente. Con este nuevo perfil de persona usuaria de residencia y con estas crisis sanitarias que existen creemos que hay que poner asistencia

sanitaria en las residencias, y solicitamos que haya médicos las 24 horas del día en las residencias, médicos de la sanidad pública para que puedan cruzar los datos de las personas mayores, con sus historiales clínicos -que ahora mismo no sucede- y que haya colaboración con la Atención Primaria.

Queremos residencias no masificadas, queremos residencias más pequeñas y, en las que ahora mismo son grandes, hacer unidades convivenciales más pequeñas para asegurar la salud de la vida de las personas mayores. Queremos, por supuesto, residencias accesibles, que no todas lo son, y queremos precios públicos que en ningún caso puedan superar el 80 por ciento de los ingresos de la persona mayor, para que, en cualquier caso, tengan dinero para gastar en otras cosas, como puede ser ropa o lo que quieran.

Queremos también mejorar la alimentación dentro de las residencias -no ha habido uno ni dos ni tres- ha habido muchos casos de desnutrición de personas mayores dentro de las residencias. Y queremos mejorar las relaciones sociales de las personas residentes. Por tanto, queremos cuidados centrados en la persona con profesionales multidisciplinares para cubrir todas las necesidades de estas personas mayores, cuidados que se merecen!

Y recuerdo que estos son diez puntos -que a mí me parecen interesantes- de esta ley, que, como les recuerdo, simplemente para admitir a trámite, es decir, que, si a ustedes no les gusta ninguno de estos puntos o unos sí y otros no, no pasaría nada, porque luego se debatiría.

Que sepan que esta ley está consensuada con familiares, con trabajadoras, con residentes, con sindicatos, que hoy están a la puerta de esta Asamblea pidiendo, por favor, que se apruebe. Yo les invito a que salgan y hablen con ellos y con ellas. Y creo que la derecha me va a poner muchas excusas, alguno, a lo mejor dice: bueno, pues yo creo que está bien como está el modelo de residencias; otros me dirán: vamos a hacer otra cosa que no sea una ley, alargarlo en el tiempo y que las personas mayores, los familiares y las trabajadoras sigan sufriendo; y otros, a lo mejor, dicen: bueno, pues como lo presenta Unidas Podemos, para qué, votamos que no y que no se debata.

Pero lo que creo, digan lo que digan, es que lo que verdaderamente ustedes piensan -las derechas- es que no se debe hablar de residencias, y no se debe hablar de residencias, porque les viene mal a sus partidos, porque han hecho protocolos donde prohibir la derivación hospitalaria de personas mayores a hospitales públicos, porque no han medicalizado las residencias -pese a votarlo aquí por unanimidad, no hay ninguna residencia medicalizada-, porque solicitaron y ejecutaron derivaciones inversas y metieron a personas enfermas de coronavirus en las residencias cuando no había sectorización y cuando no había asistencia sanitaria, con lo cual, hubo muchos más contagios y muchos más fallecidos, ¡y la sociedad lo sabe!, ¡y ustedes saben que lo sabe!, que todo el mundo sabe quién lo hizo, todo el mundo sabe cómo lo hizo, si le preguntan a cualquier familiar o a cualquier residente saben de quién era la responsabilidad.

Y también ustedes pensarán, y por eso, a lo mejor, ni siquiera quieren debatir esta ley, no en las personas mayores ni en las trabajadoras, pensarán en sus amigos, porque es el rollo que

siempre han tenido, por la vía de la infrafinanciación a lo público meter todo en gestión privada y dar dinero público a amigos.

Hay un caso paradigmático, que es el del señor Luis de Ulibarri, que es el propietario del grupo Aralia, que tiene más de quince sanciones por mala praxis en las residencias, y que, pese a eso, le sigue dando la Comunidad de Madrid 15 millones de euros públicos al año -¡15 millones de euros públicos!-. Tenemos, por ejemplo, a DomusVi, que también recibe otros 15 millones; a Clece, con 13,5; a Albertia, con 6 millones; a Eulen, con 5,7 millones.

Lo que están diciendo es que con el impuesto de todos y de todas las madrileñas, también de las personas mayores que viven en residencias, que han pagado impuestos toda su vida, con ese dinero no van a gestionar de manera pública y eficiente y poniendo los cuidados de las personas mayores por delante, sino que lo que van a hacer es regalarle ese dinero a empresarios y a amigos; este José Luis de Ulibarri ha estado en la Gürtel, ha estado en la Púnica, ha estado en la Enredadera - no sé si a ustedes les suenan de algo estas cosas- a esos amigos y a estas empresas, no a estos fondos buitres, que la última intención que tienen es cuidar de la vida de las personas mayores y su principal objetivo es seguir ganando dinero, y si la Administración pública les da millones y millones de euros es muy fácil montar empresas.

Yo simplemente les pido que por una vez en su vida no piensen en sus partidos, no piensen lo que les viene bien, lo que les viene mal, si les viene bien hablar de esto o les viene mal hablar de esto, ni piensen tampoco en sus amigos, en los Ulibarri, en los DomusVi, en los fondos buitres, que luego a lo mejor les dopan en campañas electorales, en estas corruptelas que tiene la derecha prácticamente desde que nació la democracia, que son los de siempre, los ultraliberales, pero que viven de lo público durante toda su vida y encima enganchan dinero público para financiar empresas con intereses simplemente financieros, que muchas veces ni tributan en España, fondos buitres extranjeros, iluego se llamarán ustedes patriotas!

Así que, por una vez no piensen en todo esto y piensen solamente en las personas que están ahora mismo viviendo en una residencia, que están aisladas, que muchas ni siquiera están vacunadas; en sus familiares, que llevan tanto tiempo sufriendo, y en las trabajadoras, que han estado durante toda la pandemia poniendo el cuerpo por delante para cuidar a las personas mayores.

Si quieren pueden salir y hablar con ellos y con ellas. Ellos y ellas lo que piden es que se apruebe esta ley. Yo hoy, humildemente, solamente pido que se admita a trámite y la podamos debatir entre todos y todas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tenemos los distintos turnos; el primero, el de abstención. No sé si alguien va a querer hacer uso del turno de abstención. *(Pausa.)* Vale, pues el siguiente turno va a ser a favor. ¿Quiénes van a usar el turno a favor? *(Pausa.)* Pues, a continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz.

El Sr. **DELGADO ORGAZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, quiero agradecer al consejero de Políticas Sociales que cumpla con su obligación y esté presente en este debate. Lamento que el resto del Gobierno no entienda que discutir hoy de una ley de residencias de mayores y personas dependientes exige su presencia aquí después de 7.000 muertos en la Comunidad de Madrid.

Miren, si algo hace más dolorosa la tragedia de más de 7.000 personas muertas y decenas de miles de personas fallecidas en las residencias de mayores y personas dependientes en esta comunidad es pensar que estuvimos a tiempo de haber tomado medidas que al menos, no es que impidieran la tragedia, porque no se puede impedir, pero sí hubieran amortiguado el daño; haber hecho una reducción de daños importante. Si se hubieran atendido las sugerencias de la oposición en esta Cámara durante muchos años, si se hubieran atendido los llamamientos de las asociaciones de familiares que se desgañitaron clamando en el desierto, si se hubiera tomado nota de las exigencias de distintos organismos, como el defensor del pueblo, que se dirigió al Gobierno de la Comunidad de Madrid en reiteradas ocasiones, tal vez hubiéramos estado en mejores condiciones de enfrentar esta pandemia.

Cuántas veces se denunció, dentro y fuera de esta Cámara, la absoluta falta de control del Gobierno de la Comunidad de Madrid en su parque residencial. ¡Cuántas veces! Un parque residencial cuya gestión está privatizada en un 90 por ciento y en el que doce empresas se reparten el 64 por ciento del dinero público que esta comunidad dedica a las residencias de mayores y personas dependientes; un parque residencial en el que estas empresas multiplicaban -y multiplican- sus beneficios a costa de reducir las plantillas, de deteriorar las condiciones de los trabajadores y de las trabajadoras y recortar en alimentación, en seguridad o en higiene de las personas mayores. Una falta de control que se evidenció a la hora de ser incapaces de hacer cumplir las normas de la propia Dirección General del Mayor durante la primera ola; por ejemplo, cuando ordenaron facilitar las comunicaciones entre residentes y familiares, que fueron incapaces de garantizarlo. Una falta de control que es palpable cuando recordamos la gran cantidad de residencias sancionadas durante décadas por los mismos motivos y que, sin embargo, siguen funcionando en la Comunidad de Madrid, como es el caso de la residencia, por ejemplo, del Ensanche de Vallecas. ¡20 años llevan los familiares de esta residencia denunciando incumplimiento de los pliegos en materia de higiene, en materia de alimentación, en materia de seguridad con sus mayores! Han presentado incluso partes que acreditan y avalan desnutrición en las personas mayores que están en esta residencia. Pues bien, a pesar de que ustedes anunciaron que se planteaban incluso retirar la concesión, ahí sigue Aralia gestionando la residencia y, por cierto, siguen incumpliendo pliegos.

Ya ven que el Gobierno de la Comunidad de Madrid en 30 años no ha tenido tiempo de levantar un auténtico parque público de residencias y tampoco ha tenido tiempo de establecer un sistema de garantías para supervisar a las empresas a las que encomienda estos trabajos. Miren, francamente, si no saben ustedes construir recursos públicos y tampoco saben supervisar a las empresas a las que les encomiendan la gestión, tal vez deberían tener la humildad de reconocerlo y

marcharse, porque no están en condiciones para gobernar. Creo que para eso también hace falta un pudor que tampoco tienen y que es imprescindible.

Como decíamos, la crisis del COVID-19 ha permitido visibilizar debilidades estructurales en el modelo residencial, pero antes de esta crisis, ya planteamos, no solo Más Madrid sino el conjunto de fuerzas de oposición, las asociaciones de familiares, los sindicatos, diversos organismos, dentro y fuera de esta Cámara, la necesidad de cambiar el modelo de residencias. ¿O es que no les hablamos nunca de la necesidad de llevar a cabo un plan de inversión para cubrir el déficit de 10.000 plazas que había antes de la pandemia en la Comunidad de Madrid? ¿O es que nunca insistimos en la necesidad de ir hacia centros públicos de menor tamaño y ubicados en los entornos de las personas mayores? Justo lo contrario de lo que estaban haciendo ustedes: macrocentros alejados del lugar de arraigo de las personas mayores que iban a ocupar después esas residencias. ¿O es que nunca nos oyeron exigir que se cumplieran unos estándares de calidad mínimos en relación con el número de personas atendidas, al personal en cada turno, a las superficies, a las habitaciones o a los equipos? ¿O es que no clamamos hasta la extenuación para que se respetaran las ratios o las condiciones laborales del personal o los derechos de participación de los familiares? ¿O es que no nos recuerdan llamando a recuperar el control público de un sistema balanceado injustamente en un 90 por ciento a favor de la gestión privada y los fondos buitres? ¿No anotaron nunca en ningún sitio las sugerencias que hicimos para avanzar en modelos como el cohousing o apartamentos y pisos tutelados? ¿Se tomaron, señorías, en serio alguna vez nuestra exigencia de reforzar las inspecciones y de establecer un régimen sancionador que no compensara la vulneración sistemática de los pliegos sin consecuencias?

Tal vez estaban ustedes ocupados dándose golpes de pecho y hablando de cómo nos envidia el mundo. Tal vez estaban ustedes ocupados hablando de Cataluña, de Venezuela o de Corea del Norte o levantando infraestructuras obsoletas e inútiles para facilitar los negocios de sus amigos. O tal vez estuvieran ocupados justificando el último caso de corrupción o justificando la imputación del señor Erguido en Púnica, o justificando el hecho que ahora se ha conocido sobre el señor López, que estuvo intermediando entre unos delincuentes y otros.

Esto es, señorías de Ciudadanos, lo que ustedes han conseguido apoyando este Gobierno. El pueblo de Madrid castigó en las urnas la corrupción y la incompetencia, y ustedes vinieron aquí a levantar ese castigo y a permitir la continuidad de un régimen, el régimen del Partido Popular, que es incompetente y es corrupto. Una década en la que, en lugar de aprovechar para reforzar los servicios públicos, este Gobierno ha aprovechado para continuar debilitándolos. En este sentido, esta iniciativa de Unidas Podemos nos parece absolutamente correcta para recuperar y apuntalar servicios públicos imprescindibles y vamos a dar nuestro apoyo a su tramitación. ¿Sin reservas? ¡No! Tenemos reservas. En primer lugar, pensamos que se debería impulsar una ley marco de ámbito nacional, una ley que, posteriormente, cada comunidad, por supuesto, pueda mejorar en beneficio de los residentes, pero estimamos indispensable, para garantizar la coherencia de políticas y la igualdad de derechos de todo el territorio, el impulso de una norma específica para los servicios residenciales que acogen a la población más vulnerable.

En esto, señorías de Unidas Podemos, ustedes tienen una posición inmejorable; tienen la vicepresidencia segunda de derechos sociales y entendemos que tienen mucho que decir y conviene que lo digan cuanto antes a nivel nacional. Además, pensamos que tal vez no hubiera estado de más esperar a que culminaran las conclusiones de la comisión de investigación de las residencias para haber podido incorporar a esta ley las recomendaciones que desde la sociedad civil se hagan en el tercer y último bloque de comparecencias.

En lo relativo al contenido de la ley, nuestras reservas tienen que ver con cuestiones como las plazas, las ratios o la participación de los familiares; por ejemplo, ustedes hablan de impulsar residencias públicas que no superen las 120 plazas. A nosotros nos parece, como decía antes, que hay que ir a modelos más reducidos que proporcionen entornos más amables, donde, por ejemplo, en caso de pandemia, la transmisión del virus no encuentre un terreno propicio para extenderse. Pensamos también que establecer ratios sin un estudio previo que determine las necesidades reales siempre es arriesgado y creemos que habría que hablar de puestos de trabajo más que de trabajadores, porque ya saben ustedes que un puesto de trabajo puede requerir más de un trabajador por la necesidad de cubrir vacaciones, días libres, etcétera. Luego, por ejemplo, no encontramos referencia alguna -igual es cosa mía, pero no lo he encontrado- al refuerzo de la labor inspectora o al régimen sancionador. Como ven, son elementos que no vemos claros, pero que querríamos discutir en el proceso posterior de la tramitación de la ley.

En esta Casa, señorías, hasta hace no mucho, se respetaba y se admitían a trámite las leyes y, luego, se discutían; no se desechaban a la primera. Para poder discutirla, ha de ser primero admitida y, desde luego, en Más Madrid no encontrará en nadie la más mínima oposición y resistencia en este sentido; muy al contrario, saludamos la iniciativa y mostramos nuestra mejor disposición para trabajar sobre el texto actual, tratando de hacer aportaciones desde la humildad y desde la ambición de conseguir la mejor ley de residencias posible para las personas mayores y dependientes en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Causapié.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO**: Buenos días. En primer lugar, quiero manifestar nuestra voluntad de votar favorablemente a esta proposición de ley. Es importante, además, que después de todo lo sucedido en los últimos meses y durante la pandemia, mantengamos este debate; con el debate, al fin y al cabo, es como conseguimos mejorar los servicios de cuidado y de atención a las personas mayores.

El Grupo Socialista apoyará las iniciativas que vayan en esa línea, en la mejora de la atención, sin duda; en avanzar en la calidad, tanto en la atención como en el empleo y, en ese sentido, también hemos venido presentando ya algunas iniciativas que creo que son muy importantes: en primer lugar, la comisión de investigación que se está desarrollando para investigar lo sucedido y que, efectivamente, nos tiene que dar algunas claves de reflexión, y ya nos va dando unas cuantas.

Por supuesto, también la moción resultante de interpelación sobre las residencias que hicimos hace unos meses; una iniciativa que fue aprobada por esta Asamblea de manera claramente mayoritaria y entendemos que es una hoja de ruta sobre la que seguir avanzando. Lamentablemente, tengo que decir que todavía estamos esperando que el Gobierno presente el desarrollo de esta iniciativa, porque nos resistimos a creer lo que vemos que viene pasando en esta Asamblea, y es que nosotros aprobamos aquí propuestas, incluso hay propuestas que son apoyadas por los grupos que sostienen el Gobierno, sin embargo, el Gobierno nunca cumple con esas propuestas y no las saca adelante. Esperamos que sí, que efectivamente en breve el Gobierno nos presente un desarrollo de esa moción que, insisto, fue aprobada por una amplia mayoría de esta Cámara.

En este sentido, también estamos esperando que el Gobierno traiga el proyecto de ley del derecho al cuidado y a la atención e integración de las personas mayores, un compromiso que se aprobó en las resoluciones del debate sobre el estado de la región y en la Comisión de Reconstrucción. Tenían ustedes seis meses; les anuncio y recuerdo que les queda uno y todavía no hemos visto que haya ningún movimiento por parte del Gobierno. Insisto, es muy importante que además de aprobar en esta Asamblea iniciativas, ustedes cumplan; porque, si no, que las aprueben, sinceramente, no vale para nada. Lo importante es dar respuesta a los ciudadanos, que es lo que están esperando.

Nosotros, a pesar de que hemos ido avanzando en estos meses, sabemos que las residencias de mayores, efectivamente, se encontraban en una mala situación en cuanto a la atención, a la calidad y al empleo, antes de que ocurriera la pandemia. Durante este tiempo esto se ha hecho muy evidente y, sin duda, ha sido un lastre para la atención adecuada de las personas mayores. Pero, es más, desde nuestro punto de vista, la gestión que ha hecho el Gobierno en las residencias de mayores durante estos meses de pandemia ha agravado esta situación. ¿Y por qué? Porque, miren, al dejar abandonados, desde el punto de vista sanitario y social, a miles de mayores, lo que han provocado ustedes es una enorme desconfianza para las familias. A este paso, ustedes acabarán con la lista de espera en residencias, pero no porque haya más personas en el sistema residencial sino porque las familias están renunciando ante el miedo que les provoca que sus familiares se contagien. Tengo que decir que, a este paso, ustedes también van a conseguir acabar no con la lista de espera sino con el sistema de atención a la dependencia, porque, miren, a finales de 2020 tenían ustedes más de 10.000 personas menos atendidas en el sistema de atención a la dependencia; solo en el primer mes de 2021, en este mes de enero, tienen ustedes 1.000 personas menos atendidas por el sistema de atención a la dependencia. La verdad, no pasa en ninguna comunidad autónoma, es un verdadero despropósito; conseguirán, insisto, acabar con el sistema de atención a la dependencia en esta comunidad.

Pero, a pesar de su gestión, tengo que decir que las residencias son un recurso imprescindible y necesario para las personas mayores, y no son -se lo tengo que decir también- aparcamientos de mayores a quienes se les niegan sus derechos; son lugares de vida, son lugares que deben ser seguros para las personas mayores. Por lo tanto, insisto, nos parece importante este debate y daremos nuestro apoyo a esta proposición, también planteando cambios importantes que

creo que deben incorporarse, porque en algunas cuestiones creo que es una proposición claramente mejorable. Plantearemos cambios, ¿en qué sentido? Pues, miren, finalmente pensamos que lo que se plantea en esta proposición, de alguna manera, mantiene un modelo institucionalizado y nosotros creemos que hay que avanzar respecto a ese modelo, hacia un modelo más pequeño, más territorial, un modelo de futuro.

Esta proposición, sin duda, permite tener más recursos, avanza en la medicalización, pero creemos que es insuficiente respecto al cambio de modelo que queremos hacer. Las personas mayores que están en una residencia no son solo alguien a quien cuidar, son personas que tienen una vida propia, que necesitan interactuar con su entorno y que requieren apoyo para su desarrollo personal. Además, es una proposición a veces excesivamente minuciosa, sin embargo, echamos en falta algunas cuestiones como, por ejemplo, una mayor relación con el conjunto del sistema de cuidados, un procedimiento sancionador cuando se incumple lo establecido en la ley o la memoria económica.

Nosotros creemos que una residencia no es un hospital de larga estancia. Una residencia forma parte del sistema de servicios sociales precisamente porque es el lugar donde viven muchas personas mayores que necesitan cuidados, pero que también tienen un proyecto de vida personal, cultural, social, relacional e íntimo; un proyecto que debe garantizarse y protegerse. Una persona mayor en situación de dependencia –y quiero insistir sobre esto- no es una persona esperando acabar sus días; es una persona con una vida, la suya, y es una vida que merece ser vivida. Por lo tanto, les propongo que analicemos bien cómo debe ser la atención sanitaria.

En Madrid falló, sin duda, un modelo de atención residencial con escasos recursos, pero falló sobre todo un Gobierno que no atendió a las personas mayores desde el punto de vista sanitario, vulnerando sus derechos. Y no les atendió ni en sus domicilios ni en el hospital y, cuando hablo de su domicilio, hablo de la residencia, que era y es su domicilio. Por eso, tal y como acordamos en la Comisión de Reconstrucción, el sistema sanitario debe ser reforzado tanto en Atención Primaria como Hospitalaria para garantizar la atención sanitaria. También deberíamos hacer una reflexión sobre por qué se ha discriminado de manera indirecta a las personas por edad, porque ha habido una discriminación clara por edad durante este tiempo.

Por otra parte –y esto está recogido también claramente en la moción que aprobamos-, es el momento de plantear la necesidad de hacer centros residenciales pegados al territorio, evitando el desarraigo que supone siempre que, a alguien mayor, en situación de dependencia, le saquemos de su barrio, de su ciudad, de su entorno de amistades, de su entorno familiar; creo que eso es muy importante. Incluso hablemos de la participación de las personas mayores, porque, miren, cuando alguien entra en una residencia, no solo no pierde sus derechos, es que tampoco pierde su condición de ciudadano o ciudadana. La participación debe formar parte de la vida de las personas que están en una residencia; por eso, insisto, todo esto debe formar parte de un debate en profundidad. Debe haber, sin duda, una reflexión sobre el papel de lo público y lo privado, sobre las sanciones, que siempre deben cumplirse, o sobre la opacidad, sobre lo que sucede dentro de las residencias, algo

que vivimos permanentemente con este Gobierno; porque, miren, la opacidad solo protege a quienes incumplen y deja en absoluta indefensión a las personas que están en una residencia y a sus familiares. También habrá que hablar del papel de la inspección de servicios sociales o de la inspección sanitaria, ambas ausentes durante los días más duros de la pandemia.

En definitiva, creo que la pandemia ha evidenciado los problemas de un modelo que ya veníamos cuestionando; un modelo, además, lastrado por los recortes que se produjeron sobre todo a partir del año 2012, por los Gobiernos del Partido Popular en España y en Madrid; un modelo que, sin duda, ustedes no han tenido interés en modificar, porque estaban pensando más en la negociación económica y en facilitar el crecimiento de grandes empresas que se han dedicado a proveer servicios de cuidados a bajo coste y con baja calidad, y no me refiero a todas las empresas, pero sí a muchas que conocemos, con importantes sanciones y vinculadas a fondos de inversión.

En la actualidad, como saben, el Gobierno de España plantea un plan de choque y un fondo en el plan de reconstrucción, transformación y resiliencia, con un importante incremento presupuestario. Creo que la Comunidad de Madrid sin duda tiene mucho que beneficiarse de estos presupuestos; yo espero, sinceramente, que además el Gobierno de Madrid sea capaz no solo de gestionar adecuadamente ese presupuesto sino de incrementarlo, aunque, dada su incapacidad para negociar unos presupuestos y para gobernar, tengo que decir que lo dudamos más que lo creemos.

En definitiva, pensemos en esa generación de mayores que tanto ha aportado a este país, que tanto contribuyó a hacerlo mejor, más democrático y con más bienestar. Y no solo en ellos, pensemos en nosotros, en nuestros hijos; pensemos en que es necesario un sistema de cuidados que aporte bienestar a las personas residentes y tranquilidad a sus familias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que van a intervenir en el turno en contra. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Arias.

El Sr. **ARIAS MORENO**: Señor presidente. Buenos días, señores diputados. El 19 de marzo de 2020 el señor Iglesias Turrión me recordó cuando uno sube por la Ribera de Curtidores y al final se encuentra con Eloy. *(Rumores.)* Sí, con Eloy; Eloy Gonzalo. Eloy Gonzalo o Cascorro, ese héroe de la Guerra de Filipinas que con determinación encaró la problemática de nuestros mayores. Sus palabras fueron las siguientes: "Desde el Estado y desde el sector público se puede dar una respuesta coordinada a la problemática de las residencias que había." Dio una batería de medidas y, según él, había de todo. Bueno, pero ¿qué pasó? Pues que pasó de ser Eloy Gonzalo a ser el hombre invisible y desaparecido. Por eso, y por la fecha de presentación de esta ley, entiendo que ustedes quieren desviar la atención, porque también ustedes son responsables de las terribles cifras de muertos en las residencias de mayores y de discapacitados, bien por medio de la nula gestión, bien por la nula preocupación del señor Iglesias Turrión durante la pandemia. Sí, señores diputados, también ha habido responsabilidades de otras Administraciones, y muchas, pero no adelantemos las conclusiones

de una Comisión de Investigación que está abierta. ¿Dónde han estado ustedes?, ¿en otra comisión de investigación de residencias?

Hay aspectos de la ley que se prestan a la siguiente reflexión. O esta ley está redactada antes del inicio de la Comisión de Investigación de Residencias de Mayores, o ustedes no han escuchado de forma compresiva las intervenciones de los diferentes comparecientes de las entidades del tejido asociativo. Vamos a explicarlo. Medicalizar las residencias; todos han hablado de medicalizar las residencias, la ley también, pero, cuando se usa el término medicalizar, nadie de las entidades del sector de las residencias quiere su medicalización. Es más, el día 19 de marzo de 2020 el señor Iglesias Turrión, sí empleó esta palabra, diciendo que iba el Estado a medicalizar las residencias; creo que no lo ha hecho. Están confundiendo a todos; una cuestión es una residencia de mayores y otra es un geriátrico. Todos hablan de medicalizar y se olvidan de lo realmente importante, que pudo ser el origen del desastre y de los fallecimientos en las residencias: hubo una nula, o una falta, de coordinación sociosanitaria y un abandono de la Atención Primaria. ¿Qué quieren?, ¿residencias?, ¿geriátricos? ¿Qué quiere el sector? ¡Aclárense!

Su ley está llena de errores jurídicos. ¿O quizás no? ¿Se quiere intervenir el sector? ¿Hacerlo público? Ya hemos oído las intervenciones anteriores a la mía y creo que van por ahí. Está claro: se quiere intervenir el sector y hacerlo público. ¿Han estudiado su coste todos los que lo han propuesto? ¿Y si, para empezar a hablar, ponemos encima de la mesa 60.000 millones, tres veces el presupuesto de la Comunidad de Madrid en un año? Quizás. Ustedes sistemáticamente confunden lo privado con la gestión privada de un servicio público. ¿Quieren que hablemos del modelo? Parece ser que lo que realmente se quiere es hablar del modelo y no de la ley. Fíjense, un modelo se hace ley. La ley hace el modelo o la ley desarrolla un modelo. ¿Pues esta qué desarrolla? Miren, podríamos hablar de un modelo. Si a lo mejor a la izquierda le chirría el sector privado, podríamos hablar a lo mejor de entidades sin ánimo de lucro, de darles más protagonismo, de equilibrar la balanza, de no ser tan privado, de no ser tan público. Bueno, podríamos hablar, pero ustedes lo que quieren es la intervención. Esta ley es absolutamente intervencionista. ¿Cómo lo hacemos? ¿Por el expropiense o mediante mecanismos de control y de participación? Si leemos su ley, curiosamente aparecen mecanismos de control y de participación. Cuando hablan de menores en su articulado entiendo que es un error, claro, porque, si no, estaríamos en El curioso caso de Benjamin Button. Yo a ese me apunto; ir siendo más joven a medida que avanzo.

Miren, vuelven a dejar en el limbo una serie de conceptos como instrumentos validados. ¿Cuáles y por quién? Proceso consensuado. ¿Y, si no hay consenso, qué hacemos, cerramos la residencia? Participación democrática. ¿Aquí incluimos el jarabe democrático o también incluimos las agresiones a los miembros de Vox en campaña electoral? Estos términos no dicen nada y lo dicen todo. Dar las pautas que permiten el control del sector a través de protocolos y programas de intervención. Sí, sí, tal cual. La ley no es un texto completo ni estructurado, mezcla muchas cosas. Y, miren, coordinación. Reitero, falta la coordinación entre los recursos sociales, sanitarios y de Atención Primaria en las residencias. ¿Para qué? Para que nuestros mayores sean atendidos en todas sus necesidades. ¡Es su casa! Si queremos medicalizarlas, haremos recursos intermedios entre hospitales

y residencias, pero no medicalicemos una residencia, porque al final las convertiremos en hospitales de larga estancia. Seguro. Háganme caso.

La coordinación, los errores de coordinación o sus defectos han causado mucha mortalidad. Por eso es fundamental para el Grupo Parlamentario Vox en Madrid que una ley desarrolle perfectamente esa coordinación que nos va a permitir salvar muchas y muchas vidas. ¿Cuándo se actuó? Se actuó tarde; el virus campaba a sus anchas. Reitero, esta ley no habla de esa coordinación.

Hablemos de la participación, otro lado oscuro. ¿Quién dirige la residencia? ¿Los profesionales? ¿Los usuarios? ¿Los técnicos de la Administración? ¿Los sindicatos? ¿Los familiares? Vamos, un totum revolutum. Como dice el refranero español: "A río revuelto, ganancia de pescadores." Normalmente los socialistas y comunistas buscan la ingobernabilidad y siempre, cuando se produce esto, gana la banca; su banca.

¡Ah!, a mayor abundamiento, no me olvido del blindaje del órgano de participación durante tres años. ¿Por qué blindamos? ¿Qué motivo oscuro hay detrás de este blindaje? Mire, podemos poner, como curiosidad dentro de ese maravilloso comité de participación, ¿incluimos como miembro de ese comité del órgano responsable al responsable de Comisiones Obreras vacunado en Valencia antes que los sanitarios de la primera línea de la sanidad privada?

El voluntariado. ¿Por qué vamos a hacer el voluntariado a través de entidades de voluntariado si tenemos la mejor Ley del Voluntariado de la Unión Europea? Señores, la mejor. Costó hacerla, pero tenemos la mejor Ley del Voluntariado. Que elijan las entidades. Que elijan si cogen una entidad de voluntariado o si hacen ellos directamente el voluntariado y forman a sus voluntarios. Todos los voluntarios están amparados por esa ley. ¡Dejen, dejen de intervenir!

Ustedes pensarán que lo mejor es votar que sí, ya lo ha manifestado la señora García Villa, pero una ley con estas tachas no puede pasar el filtro de este pleno. Mire, la ley tiene que ser para todos y tiene que dar respuestas reales a las necesidades y a los problemas. Esta ley no se puede enmendar. No se puede enmendar y –me reitero- me alegro de haber escuchado las intervenciones anteriores, porque aquí lo que está en cuestión no es la ley, es el modelo; si intervenimos, si no intervenimos, si es público, si es privado o es medio pensionista. Vamos, con ustedes, lo de siempre, la historia interminable: "lo público o lo privado; enfrentemos, no solucionemos". Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora García.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA**: Gracias, presidente. Señorías, hoy venimos a hablar acerca de una proposición de ley sobre los centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid que es idéntica a la que ya presentó el Grupo Parlamentario Podemos durante la pasada legislatura, con tan solo alguna modificación derivada de la crisis sanitaria actual.

El texto presentado tiene como objeto regular los requisitos materiales, funcionales y de personal que deben reunir los centros residenciales para personas mayores, así como establecer las condiciones para la utilización de su funcionamiento, acreditación y homologación -en su caso-, comprendiendo su ámbito de aplicación tanto los centros de titularidad pública como privada. De hecho, la proposición de ley, a lo largo de todo el texto legal, no tiene en cuenta la diferente naturaleza de los centros e impone unas condiciones a los centros de titularidad privada como si fueran públicos, lo cual es absolutamente inviable.

Pero esto ustedes ya lo saben, señorías de Podemos. Es evidente su intención, que no es otra que acabar con las residencias privadas, porque para ustedes el único sistema válido es el cien por cien público. De hecho, cuando vi esta proposición de ley me pareció raro que incluyeran a las residencias privadas cuando ustedes quieren acabar con ellas, tal y como ya han reconocido públicamente. Pero, claro, aquí está la trampa. Las incluyen en su norma y les exigen una serie de requisitos prácticamente imposibles de cumplir para que, de esa manera, las residencias privadas desistan a la hora de continuar prestando sus servicios. ¡Hombre!, yo les reconozco que echar así a las residencias privadas es algo más sutil que exigir que todas las residencias de mayores sean públicas, pero la finalidad es la misma y el resultado también. Por tanto, estamos hablando de un modelo residencial que es el suyo, basado en cuestiones ideológicas con las que no estamos de acuerdo porque desde Ciudadanos defendemos un modelo residencial de colaboración público-privada para poder ofrecer un importante número de plazas, pero con mejora sobre el modelo actual, de las que les hablaré más adelante.

Siguiendo con su proposición de ley, tampoco distingue entre residencias para personas mayores, autónomas o dependientes, sino que entiende que todas las residencias son para dependientes. Además, establece que la edad para acceder a las mismas es a partir de los 65 años cuando la regulación actual la fija en 60 años o 55 si presentan enfermedad de Alzheimer o enfermedades cognitivas asociadas a la edad. Por otro lado, su norma prevé la posibilidad de ampliar la presencia en los centros de unidades de convivencia hasta el segundo grado de consanguinidad, por lo que en una residencia de mayores podríamos encontrarnos con jóvenes conviviendo con mayores, por no hablar de los derechos y deberes establecidos para las personas usuarias, entre los que se citan supuestos de internamientos previstos en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor o los derechos en materia de atención de menores cuando, señorías, estamos hablando de usuarios de residencias de mayores y, por tanto, todo esto no tiene sentido. Además, se establecen numerosos requisitos que serían de difícil cumplimiento en residencias públicas, independientemente del plazo de adaptación que recoja la ley, como es por ejemplo la modificación de los ventanales para garantizar la visibilidad en posición sentada, ya que afecta a la estructura y estanqueidad del edificio puesto que modificaría totalmente las fachadas y, asimismo, necesitaría de la aprobación municipal. Otro requisito añadido en esta proposición de ley es la obligación de incluir el uso de equipamiento residencial para mayores en todas las ordenanzas que admitan el uso de vivienda colectiva, evitando localizaciones perimetrales o de difícil acceso. Dado que las residencias ubicadas en centro urbano pueden no disponer de jardines ni tener en su zona de influencia acceso a un jardín público, tal y como exige la norma, existirían incumplimientos de imposible adecuación. En cuanto a la obligatoriedad para las

residencias públicas de contar con personal propio para los servicios de cocina y lavandería, decirles que este requisito no tiene relación directa con la calidad, que debe ser el parámetro exigible. Y respecto a las ratios generales de personal, estimamos que el modelo residencial que ustedes proponen es totalmente de corte hospitalario, ya que establece una ratio más propia de atención aguda que de unidades de cuidados continuados.

Como ven, hay tantos requisitos que son irrealizables -ya sea por los plazos de tiempo establecidos o por motivos técnicos, además de cuestiones que no consideramos y otras que son erróneas o demuestran un total desconocimiento de los centros residenciales de personas mayores- que no podemos apoyar esta proposición de ley. Además, su aprobación supondría la pérdida de numerosas plazas en las residencias públicas de mayores y prácticamente la imposibilidad de que existieran empresas y residencias privadas que pudieran prestar sus servicios en la Comunidad de Madrid. De este modo, su ley no solo no beneficiaría a los mayores que están a la espera de una plaza en una residencia, sino que perjudicaría a aquellos que ya la tienen porque podrían perderla.

Miren, señorías, desde Ciudadanos -tal y como ya decíamos en la pasada legislatura- entendemos que es necesario mejorar la atención de nuestros mayores en las residencias, y así lo lleva haciendo la Consejería de Políticas Sociales desde el inicio de la legislatura y también durante la pandemia. De hecho, entre las iniciativas llevadas ya a cabo por la consejería está la mejora de los pliegos de atención en residencias y centros de día de gestión indirecta. ¿Cómo lo han hecho? Aumentando la ratio del personal de atención directa a mayores, introduciendo criterios de calidad - como la constitución de un Comité de Ética Asistencial- o a través del suministro e instalación de sensores de cama con detección de movimiento y alarma, también de grúas, sillones geriátricos, basculantes o anticaídas, y un largo etcétera de medidas. Además, se han aumentado las inspecciones a los centros residenciales y de día, se ha trabajado en un nuevo modelo de atención residencial - consensuándolo con empresas del sector, representantes de los trabajadores y plataformas de familiares-, se ha puesto en marcha un servicio de información al ciudadano para que las personas incluidas en la lista de acceso al servicio de atención residencial para mayores puedan conocer su posición en la misma, se ha promovido la formación de cuidadores familiares o el abordaje de la atención de la soledad no deseada de las personas mayores, y también se han llevado a cabo actuaciones para la prevención de los malos tratos a las personas mayores en todos los centros residenciales.

Por otra parte, la Consejería de Políticas Sociales tiene varios proyectos en preparación, como el nuevo decreto de regulación del Consejo Regional de Personas Mayores, o la nueva regulación de la participación de usuarios y familiares en la atención residencial a través de los Consejos de Residentes. También se está planificando la formación futura de profesionales y familiares aumentando el número de cursos y horas. Además, la Comunidad de Madrid tiene prácticamente finalizado un nuevo acuerdo marco dotado con 58 millones de euros adicionales para mejorar la atención a los mayores en las residencias. Este nuevo acuerdo marco consensuado con patronales, sindicatos y familiares fijará las condiciones de atención que deben recibir los mayores de la región en las plazas de residencias financiadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Dicho

acuerdo sumará 58 millones de euros anuales extra que mejorarán la calidad de los servicios a los mayores y supone un paso decisivo hacia el modelo de atención social centrada en la persona que está implantando la Consejería de Políticas Sociales. En concreto, el acuerdo marco conllevará un aumento del 37 por ciento del precio día/plaza y ello supondrá también el aumento de la ratio de personal de atención directa en el que se incluyen, entre otros, médicos, enfermeros, gerocultores o psicólogos. Además, por primera vez los criterios de calidad en la atención primarán por encima de la oferta económica para adjudicar los contratos. También se endurecerá el régimen sancionador ante posibles incumplimientos para garantizar un buen servicio a los usuarios y, asimismo, se ampliarán los supuestos que permitan a la Administración resolver los contratos cuando existan esos incumplimientos.

Como ven, el modelo hacia el que se dirige el Gobierno de la Comunidad de Madrid pretende abarcar toda la atención sociosanitaria y no solamente una parte, tal y como ustedes plantean en su proposición de ley, en la que solo regulan a las residencias y se olvidan del resto de centros. Aunque sus señorías de Podemos critiquen a este Gobierno simplemente porque no les gusta su modelo asistencial de colaboración público-privada -porque ustedes prefieren imponer el suyo cien por cien público-, lo que no pueden dejar de reconocer es todo el trabajo realizado por la Consejería de Políticas Sociales para mejorar la atención de nuestros mayores. Y no lo ha hecho imponiendo su voluntad, sino a través de algo de lo que todo el mundo habla pero que muy pocos ponen en práctica, que es el diálogo -diálogo con patronales, con sindicatos y familiares de residentes-, con el propósito de dar a nuestros mayores la mejor atención posible, porque se lo debemos y, sobre todo, porque se lo merecen. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ**: Buenos días, señoras y señores diputados. Con la venia, señor presidente. Venimos a sustanciar la toma en consideración de la proposición de centros residenciales para personas mayores de la Comunidad de Madrid. Voy a comenzar de forma prudente, porque así nos lo indica la cortesía parlamentaria, esa que ustedes no practican con mi grupo, y a establecer una introducción que dijera a sus señorías: agradezco al grupo proponente esta proposición de ley tan estupenda que ustedes traen aquí. Pero, miren ustedes, no puedo agradecerse la porque ustedes han demostrado que les importan muy poco las residencias, que les importan muy poco los mayores, que quieren volver a reproducir aquí el discurso de retorcer el dolor con el que ustedes creen que obtienen un rédito político estupendo, y en todas sus intervenciones se ha puesto de manifiesto. Ya no voy a hablar de la del señor Delgado. Me gustaría saber qué cifra de fallecimientos es la aceptable para el señor Delgado. ¿Los 2.600 de la Comunidad Valenciana?, ¿los 3.600 de la Comunidad de Castilla-La Mancha?, ¿o quizá la de Extremadura, donde el 50 por ciento de las personas fallecidas estaban en residencias? ¿Cuál es la cifra aceptable para el señor Delgado? (*Aplausos*.) Los discursos son los mismos, los mismos; son los mismos discursos que en la comisión de residencias, que se han establecido aquí en sede parlamentaria una y otra vez, porque aquí solo interesa retorcer el dolor, señorías.

Y no puedo agradecerse la porque nosotros, en los diferentes Gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, ya hemos trabajado y venimos trabajando –ahora lo hacemos también con Ciudadanos-, y los madrileños saben que los mayores son lo primero y que las políticas residenciales y de la dependencia, así como de envejecimiento activo, están contrastadas. Deberían mirar ustedes lo que hacen donde gobiernan. En ese mismo orden de cosas y siguiendo con su discurso, ¿cuál es la cifra entonces aceptable?

Señorías, el texto presentado tiene como objeto regular los requisitos materiales, funcionales y de personal que deben reunir los centros residenciales para las personas mayores y establecer las condiciones para su autorización, acreditación y homologación. Miren ustedes, es la misma frase que en el año 2018 pronunciaba la diputada Camíns, las mismas palabras. ¿Por qué? ¡Porque es el mismo texto!, porque solo cambia quién firma la proposición de ley. (*Aplausos.*) Porque hay unas brevísimas y pequeñísimas aportaciones que, además, ha especificado incluso la persona que me ha precedido en el uso de la palabra, de Ciudadanos. ¿Qué pasa? Que, claro, por supuesto es la misma ley; no pueden traer otra los señores de Podemos, es el mismo texto, porque en medio no ha existido nada, en medio -de 2018 a hoy- no ha existido nada, no ha habido una pandemia, no ha habido tantas personas fallecidas, no ha habido una grave crisis sanitaria, y ahora vendrá la económica. ¿Por qué? Porque el señor vicepresidente del Gobierno no ha visitado una residencia, el escudo social no tenía a bien tener ninguna labor de coordinación de ningún tipo. (*Aplausos.*) ¡Lo ha reconocido Moncloa, lo ha reconocido el Gobierno incluso en sede parlamentaria!

Este texto de hoy, ¿es falta de ambición?, ¿es chapuza?, ¿es inexperiencia? No, es estrategia política, señores diputados y señoras diputadas. Miren ustedes, no hay alusión alguna a la crisis sanitaria producida por la COVID; no hay mención en el preámbulo -es el idéntico preámbulo, iidéntico preámbulo!, de hace tres años- ni en todo el texto el mayor escenario de vulnerabilidad se ha puesto de relieve en las residencias de ancianos de todo el Estado de nuestra región y de todo el mundo. Ni una alusión, señorías. Pero es que, además, tampoco hay alusión a las más de 120 enmiendas que fueron realizadas por los diferentes grupos con representación entonces en la Asamblea, incluso una enmienda a la totalidad que presentó la señora Camíns por parte de mi grupo, el Grupo Parlamentario Popular. Por supuesto, desde su sectarismo, ¡cómo iban a aceptar una enmienda a la totalidad de residencias del Grupo Popular! ¡No, por Dios, eso no! Pero quizás esas enmiendas venidas de la izquierda que trabajaron los señores del Grupo Socialista, incluso los señores de Ciudadanos, más de 120... Oiga, ¡ini una palabra!, ¡ini una letra! (*Aplausos.*) ¡Ni una, ni una, señora García! Oiga, yo de verdad la considero una trabajadora nata, pero, de verdad, esta vez -yo no sé si atiende a las disposiciones que le dicen desde su partido o qué- no ha acertado.

Y, mire, no ha acertado porque esa falta de rigor podría ser asumible si con esa manifiesta falta de ambición ustedes hubieran querido traer por segunda vez la misma ley que ya tuvo un recorrido, pero no lo han hecho; no lo han hecho y tampoco hay alusión a las enmiendas, como les decía. Pero hay algo más grave, han dejado hoy aquí palpable que no les importan nada los pactos de reconstrucción, que no les importa nada eso que hemos acordado, que hemos pactado, que hemos firmado entre todos los grupos –casi todos los grupos-, dando ejemplo, haciendo un gran esfuerzo de

diálogo y de acuerdo. Ese discurso era una necesaria predisposición de todos los grupos a dialogar, a dibujar un escenario urgente de la salida de la crisis a partir de un amplio pacto social y político elaborando, configurando conclusiones, y aquí lo único que me encuentro es bronca, bronca por todos los lados. Aquí nadie quiere hacer nada por ese escenario de cuidados que nos hemos dado. Mire usted -por si se le ha olvidado, señora García, que usted y yo hemos estado sentadas en esa comisión y hemos estado escuchando muchas comparecencias-, la medida 197 dice expresamente: "Aprobar la ley del derecho al cuidado y atención integral a las personas mayores, que contemplará..." ¿Qué parte no entendemos? ¿Volvemos a traer la misma ley de 2008? ¿Una ley que además, parece ser, según decía un diputado -yo me he leído los diarios de sesiones-, que era un reglamento de un proyecto del Gobierno vasco que trajeron aquí y lo querían hacer como ley? ¡Oiga usted, es que es una tomadura de pelo tras otra!

La última frase es de aurora boreal, es la mejor, la ha puesto de manifiesto mi compañera de Ciudadanos: "La elaboración de esta ley se ha realizado a través de un proceso participativo"; y sigue: "entidades, asociaciones profesionales, ciudadanos en general". Aludía a unas personas que están manifestándose en la puerta. Mire usted, me pasé ayer más de una hora llamando a entidades, a patronales y a personas relacionadas con el mundo de las residencias, más de veinte, y nadie sabía que hoy venía aquí esta proposición de ley. (*Aplausos.*) Pero es que ya no es solamente eso. Esta diputada, por cierto, es verdad que ha tenido unos días de convalecencia, pero el teléfono funciona y el mail funciona, y señora García -yo le tengo un amplio respeto institucional y por su puesto personal-, ¿por qué no ha descolgado el teléfono? ¿Pero esta es la participación de la que ustedes hacen gala? (*Aplausos.*) ¿Por qué no ha descolgado el teléfono?

Mire, la misma frase de la participación que aparecía en el texto hace tres años -les invito a que lean el diario de sesiones-: "No se había contado con nadie, no había habido consenso; vinieron los sindicatos y en comisión les pusieron colorados, les dijeron que no había habido diálogo ni consenso con ellos". Por tanto, el debate, como les decía, fue muchísimo más duro de lo que está siendo hoy, porque hoy tenemos otro objetivo: retorcer el dolor, señorías. Bueno, pues la pretensión era esa entonces.

En cuanto al propio cuerpo de lo que llaman ley, no han modificado los pecados originales, mantienen todos los pecados originales del inicio: graves insuficiencias en materia técnico-jurídica; la regulación de aspectos superprofusos, que descendería, incluso que podría ser un reglamento o un pliego de cláusulas de condiciones técnicas y administrativas, perfectamente. Es que confunde, acarrea problemas; confunde lo público con lo privado. No voy a repetir algunas de las cuestiones, porque ya ha dicho varias de ellas mi compañera la señora García. Restringe derechos. ¡Pero si ustedes son los adalides de los derechos, y restringe derechos!; si ya se lo decía la señora Camíns, ¡si solo he tenido que leerlo! Es que ustedes solamente hablan de los mayores de 65 años, pero ¿por qué dejan fuera a los mayores de 60 y de 55 con enfermedades de Alzheimer o cognitivas asociadas a la edad? Ya tienen reconocido el derecho a través del Decreto 54/2015, ¡ya tienen ese derecho! ¿Por qué los dejan fuera? ¿Por qué penalizan a las residencias más pequeñas en su texto? Si lo que dice es muy bonito, pero no se ajusta a lo que dice en el texto; no es cierto.

El capítulo de despropósitos es demasiado amplio. Para que ustedes lo sepan, se fijan muchísimo en exigencias arquitectónicas, en las ventanas; tienen auténtica emoción por las ventanas y su altura. ¡Habría que cambiar las ventanas! Y, luego, lo que más ternura me ha producido es: habrá que utilizar colores pastel, cálidos y suaves, evitando la gama de los rojos. Que la izquierda radical de nuestra Cámara renuncie en las habitaciones a la escala de los rojos a mí me llena de ternura. *(Aplausos)*.

Termino, porque podría decir muchas más cosas porque esto me produce enorme tristeza. Creo que debemos sentarnos a hablar de los cuidados, porque sé que la Consejería lleva trabajando mucho en el tema de los cuidados, y esto no es de recibo. Me da pena que don Jacinto no esté, porque, como reputado abogado, conocerá muy bien el principio de non bis in idem, que consiste en la prohibición de que una cuestión sea sancionada más de una vez cuando tenga una identidad de objeto y de fundamento, y esto ya era cosa juzgada. Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. ¿Va a hacer uso, señora García Villa, de los tres minutos? *(Pausa.)* Cuando se siente la señora Navarro, podrá hacer uso del mismo. Señora García Villa, sus tres minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. La verdad, no sé muy bien por dónde empezar. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Yo he intentado tener un debate tranquilo, pero luego he oído, no sé, a la señora de Ciudadanos o a la señora del PP hablar de jardines y de ventanas y de que, por eso, no quieren admitir una ley de residencias; exactamente, porque no están de acuerdo con que haya jardines o no están de acuerdo con el color de las paredes que hemos puesto. Esto es admitirlo a trámite y, luego, ustedes pueden dialogar, que es para lo que las leyes se admiten a trámite. Si tan bien lo hubieran hecho ustedes, presenten ustedes una ley de residencias. Yo no les veo a ustedes hacer nada, solamente meterse con lo que hacen los demás y no admitir a trámite nada, ¡absolutamente nada! ¡Nada! Ustedes aquí no traen leyes, no traen presupuestos, no hacen absolutamente nada.

Me hace gracia cuando hablan del coste, de qué coste va a tener esto. Pues no sé, díganles a las personas mayores qué coste creen que debe tener cuidarlas. ¿Qué quieren, ahorrarse dinero en los cuidados a las personas mayores, pero luego decirnos que son muy españolas, que son muy patrióticas y no sé qué? El dinero ya nos lo estamos gastando; o sea que lo de la gestión indirecta no es gratis para el Estado, a ver si nos entendemos, ¡que le damos a Aralia 15 millones de euros al año!, ¡a DomusVi, otros 15 millones de euros al año!, ¡a otra, 13 millones de euros al año...! Es decir, eso cuesta y hay empresas privadas que con esto sacan beneficio económico. Si fuera una gestión directa y la llevara la Administración pública, este dinero no se lo tendríamos que dar a estas empresas y seguramente nos costaría mucho menos, porque con lo que les damos ellos ganan dinero. No sé en

qué parte se pierden ustedes con los costes y con lo de que lo público sale más caro que la gestión privada o la gestión indirecta. La gestión indirecta es mucho más cara.

Nosotras no queremos prohibir que haya empresas privadas; nosotras lo que no queremos es que haya empresas concertadas, es decir que sean de titularidad pública pero que se dé la gestión a empresas privadas. Eso no lo queremos nosotras y tampoco lo quería el señor Reyero la legislatura pasada, cuando hizo una PNL, en 2018, que está aprobada, para que todas las de gestión indirecta pasasen a la AMAS. ¡O sea que ustedes también creían que era lo mejor! Lo que pasa es que ahora gobiernan con el PP y se han subido al carro de los amigos, de Ulibarri, de DomusVi, de Aralia. Han dicho muchas veces que había que cerrarlas cuando eran oposición, y ahí tienen los diarios de sesiones de cuando el señor Reyero era oposición, y no lo hacen ahora que están gobernando.

Muchas gracias al Partido Socialista y a Más Madrid por su aprobación. Las críticas que han hecho me parecen bien, para eso estamos; estamos en una Cámara legislativa, en la que alguien presenta una ley y otra dice si le parece bien o le parece mal, pero la admite a trámite y la enmienda o no la enmienda. Este es el trabajo que tenemos que hacer, no es ningún otro; no tenemos otro trabajo que hacer que presentar leyes, aprobar leyes y mejorar la vida de las personas. Lo que no tenemos que hacer es bloquear, no presentar absolutamente nada, seguir dando dinero a nuestros amigos y dejar a las personas mayores abandonadas. Vayan ustedes a hablar con los familiares. Aquí la señora del PP dice: yo hablé con muchas patronales. Pues hable usted con los familiares, que están ahí fuera; que la señora Ayuso vaya a una residencia a hablar con los familiares, que es competencia de la Comunidad de Madrid. ¡La quiero ver! *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA VILLA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Arias, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? *(Pausa.)* Tiene tres minutos.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora García, ha hecho una exposición que realmente no recoge el texto; o usted no ha hecho el texto y ha hecho la exposición, o no lo entendemos. Usted ha traído un debate, una ley, pero realmente su exposición habla de un modelo; entonces, no corresponde, de verdad se lo digo. Si quiere, debatimos el modelo y, luego, hacemos la ley.

Después de su intervención, está claro; es decir, es una intervención del sector de una forma que vamos a llamar torticera, por la puerta de atrás, parece que no, pero sí. *(Rumores.)* Sí, es una intervención, señora García Villa.

Respecto de la intervención del señor Delgado, no tengo claro si es necesaria una ley o hay deficiencias que subsanar. Y que todo es lo público. Bueno, pues en ese aspecto no podremos encontrarnos nunca. Usted habla de modelos más reducidos y de cambiar las ratios de la propia ley

que usted va a votar a favor. Por lo tanto, la ley que se ha traído aquí creo que no cumple esos requisitos. Ha dicho usted que falta la labor de inspección. Efectivamente, eso ya está detectado; por eso el texto no puede pasar, porque tiene muchísimas deficiencias.

Señora Causapié, vuelve usted a caer en el mismo saco que el resto. ¿Estamos hablando de un modelo realmente? Porque usted ha hablado de mala calidad, ha hablado de empleo, de gestión del Gobierno. ¿Qué Gobierno?, ¿el del Estado?, ¿el de la comunidad autónoma?, ¿los dos? Ha hablado del sistema de dependencia; si estábamos hablando de una ley de residencias, ¿de qué hablamos al final, del sistema de dependencia? ¿Resolvemos el problema de la dependencia? Usted vuelve a insistir en la medicalización, y ha estado usted en la comisión de investigación. Las patronales no quieren la medicalización. ¿Por qué? Porque corremos el riesgo de convertir las residencias en hospitales, en geriátricos, y realmente no es eso. Hoy estamos aquí para debatir si la ley puede pasar la toma de conocimiento de este pleno o no. Y realmente, con todas las deficiencias que tiene, nuestro voto es no y seguirá siendo no. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Delgado, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? (*Pausa.*) Tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): La portavoz del Grupo Popular, la señora Navarro, me ha acusado de retorcer el dolor y de sacar rédito político de las víctimas del COVID de la Comunidad de Madrid por decir que me parece una falta de respeto que en este pleno, cuando se está discutiendo esto, no estuviera ningún miembro del Gobierno a excepción del consejero de Políticas Sociales; ni la presidenta ni el vicepresidente ni el consejero de Sanidad. ¡Me parece una falta de respeto! Y por decir que desde esta Cámara en numerosas ocasiones hicimos llamamientos, igual que las asociaciones de familiares o los sindicatos o el defensor del pueblo, para que se mejorara el sistema de residencias, eso, señora Navarro, no es manipular el dolor ni retorcer el dolor, ni utilizar a las víctimas, iese es plantear que se pidió que se tomaran medidas antes de la tragedia! Retorcer el dolor o sacar rédito político de las víctimas de una manera nauseabunda es que a uno le cojan en numerosos casos de corrupción y no tenga otro argumento que poner encima de la mesa a las víctimas de ETA, como Miguel Ángel Blanco, tal y como hizo el presidente de su partido antes de ayer. ¡Eso sí que es un bochorno! A ustedes, señorías, lo que les ocurre es que han perdido la vergüenza hace tanto tiempo que el único consuelo que les queda es tratar de que los demás seamos iguales que ustedes. Y, miren, lo siento, pero no.

Por otro lado, ustedes se agarran a insuficiencias técnicas en esta ley para no admitirla a trámite. O sea que un grupo parlamentario que está en la oposición y depende de sus propios recursos tenga insuficiencias técnicas en una ley es comprensible. ¡Lo que no es comprensible es que el Gobierno, teniendo a su disposición 20.000 millones de euros de presupuesto anual y un ejército de funcionarios públicos, tenga una parálisis legal en este parlamento como no se ha conocido en décadas! ¡Eso sí que es inadmisibile y una vergüenza!

Tanto Vox como Ciudadanos están planteando que esto es un ataque inadmisibile al equilibrio de la colaboración público-privada porque lo que se pretende es hacer todo público. Oigan, ¡itengan un poco de vergüenza! La gestión de las residencias de mayores está balanceada en un 90 por ciento hacia la gestión privada. ¡Cuestionar eso no es querer hacerlo todo público; cuestionar eso es plantearnos por qué ustedes odian lo público! ¿Por qué no soportan más que un 10 por ciento de gestión pública y cuando se pretende corregir eso ustedes ponen el grito en el cielo? ¿Por qué no le dan la vuelta? ¿Es de marciano plantear que el peso de la colaboración público-privada no puede estar en un 90 por ciento en la parte privada y en 12 empresas que se embolsan el 65 por ciento del dinero que da esta comunidad a las residencias? ¡Son ustedes los que odian lo público! ¡Plantéense por qué! Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García, sus tres minutos.

La Sra. **GARCÍA GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señora García, de Podemos, usted repite continuamente que se les da dinero a los amigos y que por eso en el Gobierno de la Comunidad de Madrid mantenemos a las residencias privadas. La verdad es que tengo la impresión de que usted no sabe cómo funciona un proceso de licitación pública. Y, además, a esas empresas privadas usted las llama fondos buitres. Pues de esos fondos buitres de los que usted habla, el 8 por ciento de las plazas de residencias están en manos de fondos de inversión; el 11 por ciento, de multinacionales, y el 81 por ciento, de pequeñas empresas -la mayoría son empresas familiares-, pero ustedes prefieren meterlas a todas en el mismo saco y atacarlas por igual, porque ustedes solamente defienden un modelo cien por cien público.

Señorías de Más Madrid, señor Delgado, usted ha dicho en su primera intervención -le cito textualmente-: "podíamos haber amortiguado los daños por COVID en las residencias si hubiéramos escuchado a la oposición". Mire, usted, igual que yo, sabe que en aquel momento no había equipos de protección en toda España; no había mascarillas, no había batas y tampoco test para detectar a los enfermos. Y lo sabe, porque usted está en la misma comisión de investigación de residencias que yo, y lo han dicho tanto plataformas de familiares como empresas de las residencias y también sindicatos. Usted lo sabe.

Y, además, da la impresión de que parece que solamente han fallecido personas mayores en las residencias de Madrid. Desgraciadamente, han fallecido personas mayores en toda España, y precisamente las comunidades autónomas donde hay más fallecidos son Navarra, Aragón y Extremadura, y a nosotros jamás se nos ha ocurrido criminalizar y culpar por esas muertes a esos gobiernos autonómicos. ¡Jamás! *(Aplausos)*.

Señora Causapié, usted también insiste en decir -porque se lo he escuchado ya varias veces- que este Gobierno ha dejado abandonados a miles de mayores. Vamos a seguir su mismo criterio. Y entonces, en Aragón, Navarra y Extremadura, donde ustedes gobiernan y donde, desgraciadamente, más personas mayores han fallecido en residencias, ¿también les han dejado ustedes abandonados a esos mayores? *(Aplausos.)* ¡De verdad que es miserable utilizar el dolor de los mayores y sus familias

para intentar desestabilizar un Gobierno!, porque eso es lo único que les mueve, no el bienestar de los mayores. Si de verdad les interesa la situación de nuestros mayores en las residencias, ¿por qué impiden que se constituyan comisiones de investigación de residencias donde gobiernan, como en Extremadura? ¿O por qué el Estado, en lugar de pagar el 50 por ciento que le corresponde, tal y como establece la ley de dependencia, solo paga el 17 por ciento a la Comunidad de Madrid?

Miren, señorías, yo podría echarles en cara que el Ministerio de Sanidad ordenara la sectorización de las residencias el pasado 25 de marzo para separar a los mayores sanos de los contagiados en las residencias sin disponer y sin dotarlas de los medios materiales para ello, pero no lo voy a hacer, porque lo fácil es criticar desde un sillón sin hacer absolutamente nada. Y les aseguro una cosa: que esas vidas nos duelen a todos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO RUIZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Mire, señora García, yo le tengo gran respeto; ya se lo he dicho. No me creo que usted haya presentado esto. Una ley regula derechos. El color de las paredes va en el Reglamento, y el de las ventanas, en el Código de la Edificación. Las proposiciones de ley serias se admiten a trámite; las chapuzas copiadas y desactualizadas no se pueden aprobar. *(Aplausos)*.

Al señor Delgado, muy rápido, debo decirle que tiene la piel muy fina. Cuando usted dice las cosas que dice, las barbaridades que dice, los demás también tenemos piel y también la tenemos fina. Mire, si quiere sacar a pasear el terrorismo a su manera, es que el dolor, a lo mejor, se ha retorcido una vuelta más y le ha llegado también a usted, ¿eh? Yo le pido por favor que volvamos a una entente y volvamos a un diálogo fluido. Pero no ha sido capaz de explicar por qué en regiones con mayor peso público, la incidencia en residencias ha sido igual o peor. Explíquemelo un día.

Mire, ¿qué es lo que no han hecho? No han hecho los deberes. No han puesto encima de la mesa cómo han de ser los cuidados de corta o de larga duración en los próximos años, porque no han trabajado en las necesidades de los profesionales, asociadas a la atención, a las nuevas necesidades, al debate sobre el modelo de cuidados. Porque no miramos a Europa en estos desafíos, nos habla del escudo social de vez en cuando de Noruega, de Suecia, de los países europeos. Porque no compartimos, y volvemos a traer un supuesto borrador... ¿Por qué nos vuelven a traer ese supuesto documento o borrador del Gobierno vasco de 2017? ¿Por qué? ¡Es que no lo entiendo! Porque hoy, el debate ha sido muchísimo menos duro de lo que fue en 2018. Cojan los diarios de sesiones; es la tercera vez que lo digo. ¿Por qué no hay ambición alguna en su ley? ¿Por qué esa falta de ambición que es lo que nos debe mover, que es la motivadora, que es la que insufla fuerzas y la que indefectiblemente lleva al progreso en aquello que nos proponemos? ¿Por qué esa falta de ambición, señora García?

Termino. Yo hablaba de lo que denominé la generación admirable de españoles que han levantado varias veces este país, España. Estos son a los que nunca podremos agradecerles suficientemente lo que han hecho por España. Les decía que nos enfrentábamos a un problema que,

por desgracia, no solamente teníamos en Madrid, sino que lo tenemos en el resto de comunidades y que lo teníamos en España, incluso en gran parte del mundo. Sin embargo, como ustedes tenían que dejar claro, había que establecer la ecuación entre los fallecidos y la gestión solo de la Comunidad de Madrid, y se pusieron a hacer consideraciones -y siguen haciéndolo- y expresando opiniones apocalípticas de datos que no son ni ciertos ni rigurosos. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Causapié, sus tres minutos.

La Sra. **CAUSAPIÉ LOPESINO** (*Desde los escaños*): En primer lugar, mire, señora García, que este Gobierno ha dejado abandonados a los mayores me lo ha oído a mí y al señor Reyero, que era consejero -le recuerdo- de su partido. (*Aplausos*.) Vamos, me extraña que a usted le extrañe esa afirmación, pero bueno.

Pero, verán, el problema aquí es que de lo que estamos hablando es de la posibilidad de abrir el debate de una proposición de ley. También estamos hablando de un problema y de una enorme debilidad de este Gobierno: es que no trae iniciativas legislativas ni presupuestos ni nada. Es que no hace ni una cosa que se supone que tiene que hacer y que es su obligación, que es gobernar.

Miren, ¿qué ha hecho el Gobierno de España en este momento? Aprobar unos presupuestos, impulsar un plan de choque en el sistema de atención a la dependencia, poner en marcha dentro del Fondo para la Recuperación un plan y un fondo que precisamente va a hacer aportación a las comunidades autónomas para financiar el sistema de cuidados, y de eso ¡Madrid se va a beneficiar enormemente! ¡Va a tener en torno a 200 millones de euros cada año! ¡eso es muy importante! ¿qué están haciendo ustedes? No son capaces, insisto, de sacar unos presupuestos y no son capaces de presentar ni un decreto.

Miren, hablan de un acuerdo marco, de verdad, lo que me gustaría es que lo presentaran, nos lo contaran y lo viéramos escrito, porque es todo absolutamente opaco. Entonces, me dirán que, además, ese acuerdo marco lo han hecho con diálogo. ¡Pues no será con los ayuntamientos, por ejemplo, a quienes ni siquiera les cuentan cuándo hay un brote de COVID en una residencia de mayores y tienen que responder ante esa situación! ¡O con quienes no han hablado, por ejemplo, sobre los proyectos de ese fondo de reconstrucción! ¡Pero no será con los grupos de esta Cámara, a quienes no nos cuentan absolutamente nada! ¡Ni siquiera nos contestan cuando preguntamos y hacemos peticiones de información sobre la situación de las residencias! Es decir, ¿cómo se atreven a hablar de diálogo? ¡Si su gestión es absolutamente opaca! ¿Por qué? Porque no quieren que la ciudadanía conozca realmente su gestión. ¿Y por qué? Porque finalmente, en el tema de las residencias, lo que están haciendo es proteger a quienes incumplen. Se lo he dicho e insisto sobre ello.

El señor Reyero también anunció que iba a haber transparencia, que iba a poner en la web las sanciones, las actas de Inspección. ¿Dónde ha quedado aquella propuesta? ¡Se acabó! Porque esa propuesta no la han puesto en marcha y, sin embargo, había ese compromiso. ¿Saben lo que pasa? Que cuando vamos a mirar quiénes tenían sanciones en residencias y a quiénes tenían que haber

quitado contratos, y se comprometieron a hacerlo, era a Aralia, a la empresa de ese señor que, efectivamente, está condenado en la Gürtel.

Y, por cierto, para acabar, solo diré una cosa, y es que, a estas alturas y a estas horas, a quien no hemos escuchado dar explicaciones sobre su implicación en la mediación con el señor Bárcenas es al señor López. Espero que en algún momento lo haga. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, relativo a las comparecencias.

C-389/2021 RGE.2852. Comparecencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre nueva Ley de Patrimonio Histórico recogida en el Plan normativo de la Comunidad.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, el señor Hernández León por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, permítanme antes de comenzar esta primera intervención, simplemente para explicar y justificar el interés de la solicitud de la comparecencia de la señora consejera, que les hable también de un acontecimiento cultural, un triste acontecimiento. Hace poco más de una semana ha muerto Luis Feito, pintor, artista, madrileño, fundador del grupo El Paso, y hace menos días ha muerto Alberto Corazón, uno de los grandes artistas creadores, diseñadores, editores, pero no solo un hombre de talento sino, sobre todo, también un hombre que luchó por la llegada de la democracia a este país. *(Aplausos.)* Gracias. Bueno, yo espero que, con esta introducción sentimental, puesto que ambos eran amigos, y me van a permitir que lo diga, cuando menos podremos seguir en este tono que llevamos toda la mañana: de acuerdo, consenso e interés común por la ciudadanía madrileña.

Miren, en este sentido, señora consejera, es importante hablar de la Ley de Patrimonio Histórico de Madrid, de esa nueva ley que usted presentó como un compromiso, no una modificación de la ley anterior sino una nueva ley, sobre todo, porque, en ese sentido, y le tengo que agradecer que en un principio nos aportara unos folios sobre las ideas nuevas que quería incorporar a esa ley de patrimonio, no hemos vuelto a tener ninguna noticia más; folios, por cierto, y conceptos -después hablaré en mi intervención- que no puedo compartir desde el punto de vista técnico.

Es importante porque estamos todavía bajo una ley mediada desde el punto de vista constitucional en la que el 20 por ciento del articulado fue declarado anticonstitucional por no reunir las condiciones, por rebajar los aspectos que marca la ley estatal -y eso es importante-, pero también porque existe la incorporación de muchas nuevas figuras. Fíjense, el Estado español en el año 1985 había firmado tres acuerdos internacionales, en este momento son más de veinticinco y, por tanto, eso implica y exige la ampliación de esas figuras.

Y, por último, decirles también que ustedes han presentado un primer borrador de ley de archivos en la que hacen referencias precisamente a la Ley de Patrimonio Histórico de Madrid, cosa que entra en una profunda contradicción, porque no podemos referir una ley a la otra; luego para nosotros, para el Grupo Socialista, es prioritaria esta Ley de Patrimonio Histórico de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora consejera de Cultura y Turismo, señora Rivera de la Cruz, para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Gracias, señor presidente. Gracias, señor Hernández León, por haber solicitado mi comparecencia hoy ante el pleno de la Asamblea. Señorías, llevo casi un año y medio como consejera de este Gobierno y es la primera vez que comparezco en este pleno, por eso me da un poco de lástima no poder aprovechar mejor esta ocasión, porque el Grupo Socialista nos trae hoy aquí para reprochar -finalmente es lo que hay- un retraso en el registro de la nueva ley del patrimonio. Esas cosas creo que se pueden solventar con una pregunta en el pleno, porque hay mil asuntos que deberíamos hablar desde esta tribuna, asuntos que se pueden debatir y sobre los que hay que poner el foco, y me da pena hablar hoy de una ley cuya redacción está muy avanzada, pero no está rematada. Ya le digo, eso sí, que está previsto que a finales de marzo se haga público el texto para iniciar una ronda de consultas.

Es cierto que no hemos podido cumplir los plazos que nos habíamos marcado públicamente a comienzo de la legislatura y debo, por tanto, explicarle tres motivos que no digo que justifican, pero sí explican este retraso.

El primero de ellos está relacionado con la propia naturaleza del proyecto. Al inicio de la presente legislatura el personal de la Dirección General de Patrimonio Cultural procedió a hacer una revisión del texto con el objeto de llevar a cabo una obligada modificación del mismo. Ya lo ha recordado usted, esta revisión fue una de las primeras cuestiones que se afrontó por razones obvias desde la sentencia del Tribunal Supremo de 17 de julio de 2014, que declaraba inconstitucionales y, por consecuencia, nulos varios apartados de la ley 3/2013 de 18 de junio de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Era necesario acometer una modificación sustancial de la ley vigente para adecuar su redacción al reparto competencial establecido por la Constitución, y, en este sentido, y aunque no han sido expresamente declarados inconstitucionales los apartados 2.3, 7.1, 7.4 y 8.5, se optó también por una modificación, dado que presentaban también problemas.

Como consecuencia de ello, para solucionar el problema, pero también para introducir una serie de novedades puntuales, se decidió abordar la redacción de una nueva ley en lugar de corregir la que existía. Y conforme se ha ido trabajando el texto se han ido revisando otras normas nacionales e internacionales, y se ha puesto de manifiesto la necesidad de un cambio mucho más ambicioso, de apostar por un cambio significativo en la estructura y el contenido de la nueva ley. Y este proceso de reflexión, de análisis y propuesta ha requerido más tiempo del que nosotros mismos preveíamos.

Nuestra voluntad es que la nueva ley sea una norma moderna, ambiciosa y que responda a los problemas actuales en materia de patrimonio cultural, y si eso requiere de un mayor tiempo en la preparación del texto estoy convencida de que la demora merecerá la pena.

Usted decía que hasta entonces les habíamos dado unos folios, pero no se me ocurre otra manera de presentar el material! También tengo que decir que, hasta donde me han dicho mis compañeros de la Dirección General de Patrimonio, en respuesta a esos folios, nosotros no hemos recibido de la oposición otros folios, a lo mejor, con algunos comentarios que los hubiéramos agradecido. Bueno, cada uno tiene sus tiempos y yo lo respeto, pero me gustaría aclarar que estaría bien recibir, a lo mejor, comentarios por escrito a los folios que nosotros hemos presentado.

En segundo lugar, resulta imposible no hacer referencia al fenómeno que ha cambiado nuestras vidas, y ya sabemos de lo que estoy hablando: la crisis sanitaria, que durante unos meses provocó un confinamiento domiciliario que afectó al funcionamiento de todas las Administraciones públicas, y en este contexto se tuvo que priorizar en el ejercicio de las competencias esenciales de la Dirección General de Patrimonio Cultural, tales como la autorización de obras de bienes culturales protegidos, autorización y supervisión de trabajos arqueológicos, obras de conservación de patrimonio cultural, etcétera.

Y no podemos obviar que este año los empleados públicos, al igual que el resto de profesionales, han estado sometidos a una presión extraordinaria y que gracias a su esfuerzo y dedicación ha sido posible garantizar la prestación de servicios públicos esenciales y otros en los que a lo mejor no habíamos pensado. Y déjeme que recuerde, porque a mí no se me olvida, cómo en vísperas del confinamiento los trabajadores de la Dirección General de Patrimonio se lanzaron a una búsqueda desesperada por almacenes y bibliotecas de la comunidad para localizar cientos de guantes y mascarillas quirúrgicas, que fueron entregados a residencias de ancianos cuando no había material de este tipo en toda la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Gracias; gracias porque esto va para ellos, que se les ocurrió lo que no se les había ocurrido a otros.

En los trabajos de redacción de la nueva ley están implicados técnicos del patrimonio cultural, que son los que conocen las realidades del terreno y que han debido compaginar las tareas de análisis y propuesta de contenidos para la nueva norma con una carga de trabajo excepcional.

Y, en tercer lugar, algo que también es importante: en la nueva programación temporal se ha tenido en cuenta un hecho del que tuvimos conocimiento a finales del año pasado. El Ministerio de Cultura y Deporte ha emprendido los trabajos para modificar la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español; de hecho, esta modificación legislativa ya ha pasado el trámite de consulta previa, lo cual quiere decir que está prácticamente rematada, pero aún no hemos podido disponer del texto, y es una pena, porque resulta que, de acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, esta ley prevalece sobre las normas de patrimonio de las comunidades autónomas; por eso nuestra ley no puede obviar un borrador que está elaborando el ministerio.

En un escenario ideal sería perfecto que los dos proyectos fueran acompasados. Eso no quiere decir que nuestra ley esté condicionada por la aprobación de normativa estatal, pero estarán ustedes de acuerdo conmigo en que sería de mucha ayuda conocer las novedades de la propuesta de modificación que prepara el ministerio. Es fácil adivinar que el texto está rematado o prácticamente rematado y sería bueno que el ministerio nos permitiese conocerlo, porque esa espera está incidiendo también en el trabajo de la dirección general. Y le pido al señor Hernández León, dado que tiene mejores relaciones que nosotros con el ministerio, que, a lo mejor, pueda empujar un poco para que ese borrador llegue y podamos trabajar de la mano.

Como bien saben sus señorías, la vigente Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid tiene por objeto la protección, conservación, investigación, difusión y enriquecimiento del patrimonio histórico. La ley define cuáles son los bienes que forman parte del patrimonio de la Comunidad de Madrid, así como su régimen de protección, y en ella se detalla una serie de medidas dirigidas a fomentar la conservación, investigación, documentación, recuperación y difusión del patrimonio histórico del territorio. El nuevo texto en el que estamos trabajando introduce cambios significativos, tanto en la estructura de la ley como en su contenido. En las reuniones que tuvimos con el representante de los grupos parlamentarios en enero del año pasado, ya anticipamos algunas de las cuestiones básicas que teníamos intención de modificar, tales como la tramitación de los procedimientos de declaración de bienes de interés cultural o la publicación de las incoaciones de estos procedimientos en el Portal de Transparencia, la regulación de la educación patrimonial o el otorgamiento de un mayor protagonismo a los ayuntamientos en la gestión, protección y conservación de su patrimonio cultural.

No es el momento de desgranar las principales modificaciones de la ley, pero, en este sentido, quiero ser muy respetuosa con las diferentes fases legalmente previstas en la tramitación de la norma, pero no duden de que el contenido de la ley tendrá no solo el debate parlamentario que requiere una norma de esas características sino el debate social que merece una norma de esta importancia y alcance. Como hemos indicado en varias ocasiones, nuestra voluntad es que la nueva ley obtenga el mayor consenso posible; por ello programamos aquella primera ronda de reuniones con los grupos y solicitamos sus aportaciones y, por supuesto, una vez que se publique el texto, analizaremos todas las aportaciones que recibamos, muy especialmente por parte de los sectores y colectivos profesionales en particular afectados.

Sí me gustaría exponer, siquiera brevemente, algunas de las principales líneas directrices sobre las que se sustenta el nuevo texto. En primer lugar, supongo que ya habrán observado la cuestión nominativa, que tiene su importancia. La nueva ley se denominará Ley de Patrimonio Cultural y no Ley de Patrimonio Histórico. Sin desmerecimiento alguno, el concepto de patrimonio histórico apela más a una visión de los bienes culturales relacionados con las grandes obras del pasado, más o menos lejano, tanto muebles como inmuebles, pero con marcado cariz material. De alguna forma, se trata de un concepto que es en parte deudor de los orígenes de las políticas de patrimonio en las que fundamentalmente se protegían monumentos históricos y obras de arte. La noción de patrimonio cultural es más amplia y nos parece más apropiada, pues pone el acento no solo en el patrimonio

histórico sino, además, en otros tipos de manifestaciones culturales que, desde nuestro punto de vista, han de tener un mayor reconocimiento y protección.

A continuación, y directamente relacionado con esto, quiero destacar el protagonismo que tendrá en la nueva ley los denominados nuevos patrimonios, en especial, el patrimonio inmaterial, el etnográfico y el patrimonio industrial, que tendrán apartados específicos dentro del nuevo texto normativo. La pluralidad de patrimonio se acompañará con una mayor diversidad de las categorías de los bienes culturales y de los instrumentos y niveles de protección, con la finalidad precisa de que se pueda conservar y poner en valor la diversidad del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. La nueva ley potenciará también el papel de las Administraciones locales, la participación de la ciudadanía y el protagonismo de las comunidades y grupos que mantienen y conservan los bienes culturales, y que son esencialmente importantes en el ámbito de patrimonio inmaterial.

Asimismo, la ley mejorará la regulación del procedimiento de declaración de bienes de interés cultural, de bienes de interés patrimonial y los regímenes específicos de protección. El nuevo texto incidirá también en otras cuestiones que consideramos de importancia, como son la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural y la educación patrimonial. La voluntad de la consejería es tramitar un proyecto normativo con el mayor consenso posible; de ahí las reuniones previas mantenidas durante el mes de enero. Somos conscientes de que la irrupción de la pandemia afectó no solo al trabajo de la consejería, también al trabajo de los diferentes grupos políticos, y tal vez por ello no hemos recibido demasiadas aportaciones; créanme cuando les digo que, además de ser bienvenidas, son necesarias.

Sabemos que esta es una cuestión compleja y que todos los sectores afectados están pendientes de conocer cuál va a ser el contenido del texto para poder estudiarlo y aportar todo lo que puedan conforme a sus valoraciones y lo que entienden que es mejor para el patrimonio madrileño. Puedo asegurarles que en ese estadio intermedio escucharemos y estudiaremos todas las propuestas que nos lleguen con la mayor atención y no les quepa duda de que estaremos abiertos al diálogo para elaborar un texto a la altura de las expectativas de los sectores interesados y, sobre todo, de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias, presidente. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. En representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Gracias, señor presidente. En su primera comparecencia, señora consejera, en la Comisión de Cultura y Turismo nos relató que uno de sus principales compromisos iba a ser la redacción de esta Ley de Patrimonio, que era uno de sus compromisos de Gobierno, de esos 155 compromisos que firmaron ustedes con el Partido Popular para la creación de este Gobierno de la Comunidad Madrid, y que sería una ley elaborada con el máximo consenso; iban a concitar no solo a todas las fuerzas políticas de esta Cámara sino también a asociaciones y personas del sector. Nos detalló también un calendario para la aprobación de esta ley que había previsto a través de la dirección general. Evidentemente, ese calendario no se ha cumplido. Usted ahora nos ha

explicado los motivos por los cuales no se ha cumplido este calendario, pero también le diría que entienda que, desde la oposición parlamentaria, se la puede llamar a comparecer a este pleno, en este caso, y que es normal que se pregunte por este asunto, puesto que es una ley de vital importancia en la Comunidad de Madrid, para escuchar sus explicaciones. Por eso no entiendo que a veces parezca que le siente mal que se le traiga a comparecer aquí, máxime cuando es la primera vez que viene a este pleno. Entiendo, además, que, si para la aprobación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid sí que tuvieron tiempo y se dieron muchísima prisa, con pandemia de por medio, pues podamos preguntar por qué no han sido tan rápidos en esta ocasión.

Es verdad que la Ley 3/2013, que es la ley anterior, gran parte de su articulado fue declarado inconstitucional y requería un nuevo trabajo normativo que tuviera un encaje jurídico adecuado. Por eso parecía una buena idea la elaboración de una nueva ley que recogiera las necesidades y retos a los que se enfrenta el patrimonio de la Comunidad de Madrid. La sentencia del Tribunal Constitucional estableció que ocho artículos eran inconstitucionales y un noveno fue cuestionado, de los 45 artículos que poseía tal ley. Siendo bastante probable que, desde mi grupo parlamentario, a lo mejor no estamos en total acuerdo con el texto que ustedes nos presenten, sí creemos que, en base al borrador que nos han enviado y la documentación que nos han hecho llegar, cuenta con puntos interesantes que desde mi grupo parlamentario valoramos positivamente; por ejemplo, uno de los asuntos cruciales para construir, por ejemplo, uno de los asuntos cruciales sería la educación patrimonial. Es un hecho que nosotros valoramos muy positivamente. De hecho, desde Unidas Podemos, entendemos que una de las grandes carencias que tiene la actual ley en vigor es precisamente eso, que no se tiene en cuenta.

Según los cálculos de su consejería, dentro de poco nos emplazarán nuevamente para seguir avanzando en ese borrador de esta ley y, además, será un proceso consensuado. Nos preocupa que no se haya podido avanzar un poquito más al respecto. Usted ha dado una serie de explicaciones y las hemos escuchado, pero creemos que se podía haber avanzado algo más; sobre todo, porque, como le digo, en otros ámbitos, en otras consejerías, es como que se han dado muchísima prisa.

Entre algunas de las grandes carencias que también ha reconocido usted aquí de la ley anterior del Partido Popular precisamente encontramos la no especificación en la ley de la prevalencia de la legislación de patrimonio sobre la ley urbanística. Aquí me quería detener un poquito porque precisamente la aprobación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid supone para mi grupo parlamentario una gran alarma también en materia de patrimonio, con la puerta abierta total a la vía de las declaraciones responsables, como sabe; de hecho, se ha debatido alguna vez en la comisión. Esto es un gran peligro, una gran alarma para el cuidado del patrimonio en la Comunidad de Madrid. En este sentido, nos gustaría que pudieran revisar esta Ley del Suelo; me gustaría que usted pudiera tener cierta influencia en ese sentido, para garantizar la protección del patrimonio, porque las asociaciones patrimonialistas de la Comunidad de Madrid están muy preocupadas por esta aprobación. Como sabe, porque tampoco es nada que se haya ocultado, nuestro grupo parlamentario ha acudido al Tribunal Constitucional para recurrir esta reforma de la Ley del Suelo por diversos motivos ya

largamente expuestos en esta Cámara, pero también uno de ellos es la cuestión de la declaración responsable, que no garantiza para nada la protección del patrimonio madrileño.

Como saben –lo recordaremos aquí–, la Comunidad de Madrid y las instituciones en general tienen la obligación de velar por la protección del patrimonio. El patrimonio tiene un valor inigualable en la construcción de la identidad cultural por lo que cuenta de nosotras mismas, pero también por ser el reflejo de la historia de esta Comunidad; despreciar su valor cultural y poner por delante de su protección el interés económico de las constructoras deja en evidencia que poco apego por el patrimonio tiene el Gobierno de Ayuso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BEREQUER DE SANTIAGO**: Buenos días a todos. Bien, creo que tengo que empezar esta comparecencia agradeciendo que haya traído esta iniciativa al pleno porque, como ha dicho la consejera, tenemos una oportunidad de hablar de cultura, ique parece que solo tuviéramos la responsabilidad nosotros! Porque hoy ha dicho que es la primera vez que sube en un año y medio a hablar aquí de cultura, o a tener una comparecencia de cultura, y yo creo que eso es, fundamentalmente, una iniciativa suya que el Gobierno podía haber traído. ¡Pero, bueno, eso sabrá usted por qué no lo ha hecho!

Por otra parte, le ha dicho al portavoz socialista que esto se podía haber solventado con una pregunta, que hay otros temas más importantes que este... Bien, ipues tráigalos! Estamos esperando, iestamos deseosos! Y, por cierto, ha hecho usted un comentario que me parece tremendamente injusto, porque ha dicho que la oposición no le damos ideas, no le hemos puesto las ideas por escrito. Yo me pregunto dónde está usted en las comisiones, porque si algo tiene esta consejería en sus comisiones es que todos los grupos, con independencia de cualquier otra cosa, son extraordinariamente positivos y llevan muchas ideas; de hecho, le voy a decir un secreto: todo lo que le voy a decir ahora son ideas.

Usted sabe que en mi grupo somos especialmente partidarios de que no haya 18 leyes distintas de patrimonio, y un buen ejemplo de lo que estoy diciendo es precisamente la Ley de Patrimonio Histórico Artístico de la Comunidad de Madrid, en la que, como se ha dicho, un 20 por ciento está derogada por el Tribunal Constitucional, y lo hubiéramos podido evitar si hubiera una sola ley nacional para todas las comunidades autónomas; no así, cada una tiene sus pequeñas particularidades en función de no se sabe muy bien qué intereses, que unos dicen que son urbanísticos, otros dicen que son de desarrollo, otros dicen que son económicos... No lo sé, pero funcionaríamos seguramente mucho mejor si tuviéramos una sola.

Además, es que usted acaba de dar una clave. Mire, no le voy a acusar de ir tarde; de hecho, le diría que esperase, porque, ¿tiene algún sentido hacer una nueva Ley de Patrimonio en Madrid cuando se va a cambiar la Ley de Patrimonio Nacional? Yo, realmente, no lo entiendo. Y, fíjese, funcionar por la Ley de Patrimonio Histórico Artístico Nacional no es nada nuevo; entre los años

1983 y 1986 la Comunidad de Madrid estuvo funcionando con ella perfectamente, con lo cual, tampoco lo tengo muy claro.

A mí me ha llamado mucho la atención que, en el Plan Normativo de la Comunidad de Madrid, de las 14 leyes que presenta el Gobierno, usted presenta 4, entre otras, la de Mecenazgo o la de Archivos, como ha dicho el señor Hernández León. Yo le diría incluso que quizá este retraso nos serviría para algo muy interesante, y es que fuera antes la Ley de Mecenazgo que la Ley de Patrimonio; entre otras cosas, porque, sabiendo la falta de recursos que va a haber, sería muy interesante que hubiera una convergencia, una coordinación entre las leyes, una ley moderna, de manera que ese patrimonio se va a tener que financiar de alguna manera y no estaría mal que esa financiación fuera con los nuevos tipos de financiación y de capacidades que nos dan las nuevas tecnologías para hacer ese tipo de financiación y de participación ciudadana; de hecho, yo le encomiendo que hable usted con el señor consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, porque el otro día en la comisión se aprobó una PNL sobre blockchain, que permite precisamente mayor transparencia, mayor velocidad, mayor coordinación y acabar con el papeleo innecesario, que es una de las cosas en las que, por otra parte, estoy de acuerdo con lo que ha señalado usted cuando ha subido aquí. Por lo tanto, aprovechemos las sinergias, no solo para su consejería sino, en general, para el Gobierno; creo que esa sería una buena idea.

Por otra parte, voy a hacer una crítica: para empezar, es importante que se coordinen dentro del Gobierno. Echando un vistazo al Plan Normativo del Gobierno, se ve que hay una Ley de Mecenazgo, que es la que propone usted, pero luego hay una Ley de Mecenazgo del Deporte; habría que decirle al señor vicepresidente que, no porque él después, cuando salga de aquí, se quiera dedicar al deporte o a algo relacionado con el deporte, se justifica que haya dos leyes distintas de mecenazgo, una para la cultura y otra para el deporte; de hecho, lo suyo sería que hubiera una Ley de Mecenazgo para la ciencia, para las universidades, para la Educación Secundaria... Es decir, para todo aquello que en algún momento precise de financiación no solo pública.

También le diría otra cosa: acuérdesse de los procesos en la nueva ley. ¿A qué me refiero con esto? Es evidente -parece que usted no quiere reconocerlo, pero yo se lo voy a recordar- que en la comisión muchas de las cosas que hacen los grupos de la oposición es hacer todo aquello que no hace el Gobierno; efectivamente, en declaraciones de bien de interés cultural, etcétera, que son cosas que tendría que hacer el propio Gobierno y que no está haciendo. ¡Eso tendría usted que reconocerlo! Entonces, en los procesos algo hay que no funciona. No solamente es el articulado sino también cómo funciona ese articulado, cuáles son esos procesos y esos flujos de información.

Ha dicho usted que va a cambiar el concepto de patrimonio; estamos de acuerdo, nos parece bien. Por favor, no se olvide del patrimonio del siglo XX. ¡Por favor! Porque es evidente que esa es una de las grandes lacras -además, usted lo ha reconocido en alguna entrevista que he leído por ahí-, una de las grandes deficiencias que tenemos en nuestra ley.

Hay algunas cosas que quisiera comentarle y que me preocupan de verdad. Mire, habla usted de que quiere aumentar las competencias de los ayuntamientos. Bueno, usted sabe que, cuando uno aumenta las competencias, también aumenta las incompetencias y, si hay algún sitio donde se pueden ver perfectamente las incompetencias de los ayuntamientos es en cuestiones de patrimonio. ¿Por qué? Porque esa falta de control, de alguna manera, de la Comunidad, lo que hace es permitirles no meter dentro del Catálogo de Edificios Protegidos algunos edificios que tendrían que serlo; algunos casos con resultados verdaderamente desastrosos. Le voy a citar alguno: lo que pasó con la Pagoda de Fisac es absolutamente intolerable; aquello fue un atentado que, vamos, no pasaría en ningún país del mundo, De hecho, nadie sabe lo que hoy hay puesto donde estaba la Pagoda, ¡pero todavía nos acordamos de la Pagoda! Pero es que, de este mismo autor, estamos viendo ahora mismo la cacicada en el Ayuntamiento de Getafe con el polideportivo de La Alhóndiga. ¡Pero no es solo eso! Porque hace simplemente una semana hemos discutido sobre el Mar de Ontígola, donde un ayuntamiento decide coger las competencias para un patrimonio muy importante, olvidado, prácticamente abandonado y en proceso de destrucción, para no se sabe qué, y ahora se están pegando porque nadie quiere asumir ese patrimonio. Eso también tendríamos que abordarlo; tenga usted cuidado con lo que hace con el tema de aumentar las competencias de los ayuntamientos.

Por último, simplemente otra idea más, para que no diga que no se las llevamos escritas. Mire, estoy de acuerdo con usted cuando habla de la educación, de la educación patrimonial, pero diría, a más a más, que no solo la educación patrimonial y no solo con la Consejería de Educación, también hable de patrimonio cultural, hable del flamenco, hable de las artes visuales, hable de las artes plásticas... En general, hay muchas cosas que se pueden llevar a cabo con la Consejería de Educación, también con Universidades, que sería una buena manera de tener actividades extraescolares que no fueran siempre ni de género ni de Agenda 2030. Se lo agradecerá muchísimo el mundo de la cultura. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias, presidente. Los recursos patrimoniales, que son materiales pero que también son inmateriales y naturales, son de una riqueza frágil y, por lo tanto, requieren de políticas y de modelos de desarrollo que preserven y que respeten su singularidad y su diversidad. Y para estas políticas y para esta preservación, lo que hacemos, o una de las cosas que hacemos, son las leyes de patrimonio.

En la Comunidad de Madrid hemos tenido dos leyes sobre la materia. La Ley de 1998 fue la primera. Fue una ley que fue referente por cuestiones como la definición de entorno, pero, sobre todo, porque fue un modelo de acuerdo y porque fue una ley aprobada por unanimidad. Y también tenemos la Ley de 2013, la actual, que, al contrario, fue un verdadero desastre y que ha pasado a la historia por haber sido declarada, en parte, inconstitucional. Estas leyes nos permiten extraer algunos aprendizajes. De la de 1998, principalmente la unanimidad, porque el acuerdo es crucial en una cuestión como el patrimonio, porque el patrimonio no entiende de los partidos ni de sus mayorías ni

de sus intereses coyunturales, y porque la protección del patrimonio necesita de un marco temporal duradero que solo se consigue con mayorías amplias. Pero de la ley de 2013 lo que hay que aprender fundamentalmente es lo que no hay que hacer; es decir, una ley a espaldas de la gente y en contra del criterio de los expertos.

Yo sé que usted dice que sus intenciones son otras. Ha hablado de consenso, y me gustaría creerla, pero después de todo este tiempo tenemos importantes dudas. Yo no le voy a reprochar el retraso, sino que le voy a transmitir una preocupación y una demanda por cómo está siendo el proceso. Y me voy a permitir un símil muy facilón, pero que, por eso mismo, es muy fácil de comprender. Desde su equipo se está cocinando una nueva ley, y le voy a dar el mérito de haber decidido hacer una nueva ley en lugar de parchear el desastre anterior, pero están cocinando una nueva ley con los mismos ingredientes, con la misma receta y con los mismos cocineros con los que se hizo la anterior Ley de 2013. Por eso cuesta imaginar que el resultado vaya a ser muy distinto.

¿Por qué digo esto? Porque el proceso está siendo igual de opaco y de enrocado que fue entonces. Usted habla de consenso, pero realmente no están poniendo los mecanismos para que ese consenso exista, y se lo voy a intentar explicar a continuación. A finales de 2019 dijeron que se iban a poner con el texto e iniciaron una ronda –como han dicho- de reuniones con los grupos políticos. En principio era una buena intención y allí estuvimos, pero, si somos honestas, esas reuniones fueron casi únicamente para poner el check de reunión con la oposición más que para hacer un trabajo real, porque solo hubo un encuentro, fue brevísimo y no pudimos contar con expertos. Y usted dice que no le hemos entregado folios, pero nosotros le pedimos una reunión de trabajo para contar con expertos, que se canceló en febrero, evidentemente por la pandemia, pero que aún estamos esperando para tenerlas y que yo le digo, aquí, públicamente que nos encantaría tener esa reunión.

A continuación, el 5 de febrero de 2020, se celebró el primer pleno del Consejo Regional de Patrimonio; es decir, nueve meses después del inicio de la legislatura. Ustedes no pensaban tratar el tema de la Ley de Patrimonio en ese consejo y, si lo hicieron, fue porque la representante de Más Madrid, cuando vio que no estaba incluido en el orden del día, solicitó que se informaran del proceso. Es decir, que el tema se habló en el Consejo Regional no porque ustedes quisieran, sino porque mi grupo se lo exigió. De todos modos, lo que dijeron tampoco pudo ser mucho más genérico; es decir, que era una ley muy importante –aunque un año después todavía no sabemos nada-, que habían hablado con los grupos políticos –aunque ya le he dicho que un poco de aquella manera- y que iban a comenzar a contactar con las asociaciones y con las instituciones que trabajan con el patrimonio histórico, y ahora voy a entrar en esa cuestión.

Y, finalmente, el 15 de diciembre de 2020 fue el segundo pleno de la legislatura del Consejo Regional de Patrimonio, casi un año después del primero, y allí, de nuevo, nada se dijo sobre la Ley de Patrimonio. Si realmente quieren aportaciones, como han dicho, ¿por qué allí no dijeron nada y por qué allí no abrieron un debate? ¿Recuerda lo que le he dicho de las recetas repetidas? Pues bien, la Ley de 2013 tampoco se quiso llevar nunca al Consejo Regional.

Vamos ahora con el asunto de las asociaciones y de las personas expertas. Usted dijo entonces –es decir, hace un año- que se iba a contactar con ellas, pero a día de hoy no tenemos constancia -y le aseguro que no es gracias a mi bola de cristal, sino que lo hemos hablado con el sector- de que hayan sido consultados juristas especializados, más allá de los propios, ni de que los expertos hayan sido convocados ni de que las asociaciones y espacios de defensa del patrimonio hayan sido preguntadas sobre la cuestión. Y eso, de nuevo, es exactamente lo mismo que pasó con la Ley de 2013, que se rechazó totalmente cualquier aportación externa. De hecho, están haciendo el proceso a espaldas de aquellas asociaciones que de modo altruista trabajaron para proteger el patrimonio impulsando la declaración de inconstitucionalidad de aquella ley. Que esta nueva ley que está en ciernes tuviera que acabar de nuevo en el Constitucional, le digo con toda sinceridad que sería una terrible noticia para todos.

Sin embargo, si de la Ley de Patrimonio no sabemos mucho, sí nos preocupa que el único atisbo legislativo que ha pasado por esta Cámara haya sido la Reforma de la Ley del Suelo, que seguro que aquí nadie olvida y que, además, es una ley que, por cierto, también va a pasar por el Constitucional. Le traigo esto a colación porque, como sabrá, uno de los puntos más criticados de la Ley del Suelo es el que se enfrenta con la Ley de Patrimonio. Obviamente, ni el patrimonio ni la cultura son autónomos, y en materia legislativa están conectadas con otras normas. En concreto, el patrimonio está muy conectado tanto con lo medioambiental como con lo urbanístico. Cómo será la cosa que, en la primera versión que hicieron de la Ley del Suelo, al equipo de Gobierno ni siquiera se le ocurrió preguntar a su consejería ni a su dirección general sobre su opinión. Y cómo será la cosa que, cuando por fin desde su dirección general se puede emitir un informe, ustedes mismos dicen, y cito literal: “La figura de la declaración responsable tiene efectos muy negativos en la protección del patrimonio cultural.” Y es normal que digan esto, y menos mal que lo dicen, porque las declaraciones responsables en la práctica suponen que la autorización previa, que en realidad es el requisito que garantiza que no haya actuaciones que puedan dañar a los bienes culturales, se sustituye por un control a posteriori que en la mayor parte de los casos tiene lugar cuando ya se ha producido un daño que es irreparable. En todo caso, su consejería tampoco fue muy escuchada, porque ahí tenemos la Ley del Suelo con las declaraciones responsables.

Miren, seguro que recuerdan algunas diputadas y diputados que, en la pasada legislatura, en la ponencia que hicimos en su momento sobre la modificación de la ley, estuvimos trabajando con expertas y con expertos de todos los colores políticos sobre los puntos positivos y los problemas que tenía aquel texto. Y esto lo quiero decir, porque quiero dejar claro que mi intención de colaborar y aportar, como lo fue también entonces, es absoluta, porque también en nuestro programa electoral estaba el compromiso de una nueva ley y porque creemos que una ley de patrimonio tiene que salir con el mayor consenso posible. Y por eso nuestra intención es participar con toda la buena voluntad, así lo hemos demostrado hasta ahora y así se lo reitero hoy. Pero, por su parte, también tiene que existir la voluntad real de construir un acuerdo en torno a la ley, para que pueda ser aprobada por una mayoría amplia. Y esa demanda para poner todos los medios a disposición para sacar una ley de consenso es lo que yo le pido hoy aquí, en esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Buenas tardes, señorías. Gracias, presidente. Gracias, señora consejera, por venir a comparecer hoy al pleno del Asamblea. Hoy el Partido Socialista ha solicitado la comparecencia de la consejera, doña Marta Rivera de la Cruz, para que tratemos una vez más un asunto tan relevante como es la protección del patrimonio cultural de nuestra región. Y hablo de patrimonio cultural, y ya no de patrimonio histórico, porque compartimos con la consejería que existen en la Comunidad de Madrid manifestaciones culturales dignas de reconocimiento y protección que no necesariamente entran, al menos en el sentido estricto, en las categorías de histórico o de artístico, así que me parece muy acertado, por tanto, el cambio de denominación.

A mi grupo parlamentario, a Ciudadanos, la preservación y el cuidado del patrimonio cultural madrileño siempre nos han preocupado y siempre nos han ocupado, y en este aspecto creo que, tras escuchar la intervención del Gobierno, podemos decir que estamos muy satisfechos, por dos motivos. En primer lugar, porque la ley que nos anuncia es expresión de nuestro compromiso con el patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Y, en segundo lugar, porque su contenido tiene mucho que ver con aquello que hemos venido proponiendo y defendiendo en Ciudadanos en los últimos años.

Esta ley que vendrá es expresión de nuestro compromiso porque la modificación y actualización de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid figuraba ya también en nuestro programa electoral y porque, además, fue incluido en uno de los puntos del acuerdo de gobierno entre Ciudadanos y Partido Popular el apoyo a los municipios para la actualización de sus catálogos patrimoniales, que bien saben ustedes que falta hace.

¿Y qué tiene que ver el contenido de esta ley con nuestro trabajo en los últimos años? Pues ya en la pasada legislatura el Grupo Parlamentario de Ciudadanos colaboró de manera muy activa con el Gobierno de la Comunidad de Madrid y con la consejería para impulsar la modificación de la Ley de Patrimonio Histórico. De hecho, yo misma me reuní en varias ocasiones tanto con el consejero como con los responsables de la Dirección General de Patrimonio para aportar nuestras posibles modificaciones -que, por cierto, fueron muy bien aceptadas por el Gobierno-; y en esta legislatura tanto con la consejera y el viceconsejero de Cultura y Turismo como con la directora general de Patrimonio y todo su equipo. Todos los grupos parlamentarios nos hemos reunido con ellos para que pudiéramos aportar nuestras modificaciones e intercambiar impresiones. Reunión que también nosotros tuvimos con ellos.

Desde aquel entonces en esta tarea hemos propuesto y defendido una serie de conceptos, algunos de los cuales hemos tenido ocasión de exponer en este mismo hemiciclo y en la Comisión de Cultura y Turismo. Por ejemplo, ya abogábamos por una modificación de la ley de principio a fin, ya que la vigente contiene, como ya se ha dicho en varias ocasiones en esta comparecencia, varios apartados inconstitucionales. Además, ya entonces destacábamos que esa ley fue aprobada en su día

sin consenso, pero el tiempo de la legislatura era el que era y no pudo salir a tiempo. Ahora –ya lo ha dicho la consejera-, la consejería trabaja en la elaboración de un nuevo texto normativo.

Por otra parte, ya poníamos sobre la mesa que se había dejado de lado a los especialistas y a los expertos. Bien, pues ya la consejería ha anunciado una ley que dará protagonismo a quienes mantienen y conservan los bienes. Ya entonces recordábamos que era una norma con la que el patrimonio quedaba menos protegido, ya la consejería anuncia una ley con nuevos instrumentos y niveles de protección. Ya proponíamos incrementar las garantías jurídicas en la tramitación de los expedientes, en concreto establecíamos un efecto desestimatorio del silencio administrativo con el que asegurar que, incluso en los supuestos de inacción por parte de la Administración, la protección del patrimonio quedase garantizada. Bien, en esa ley de la que nos hablaba la señora consejera se contempla ampliar el silencio administrativo desestimatorio, que lo es ya para las solicitudes de intervención de bienes de interés cultural o los bienes de interés patrimonial. Y ya entonces planteábamos medidas de fomento, educación y difusión del patrimonio; pues la nueva ley incidirá en la difusión del patrimonio cultural y en la regulación de la educación patrimonial. Por último, hablábamos ya entonces de renovar y ampliar la regulación del llamado patrimonio cultural inmaterial de la Comunidad de Madrid para poder proteger mejor determinadas tradiciones, expresiones orales, toponimia tradicional, técnicas artesanas tradicionales, etcétera. Además, ya desarrollábamos el concepto de patrimonio industrial, del que también la consejera nos ha hablado. Bien, pues en el nuevo texto normativo –según nos han explicado ahora mismo- el patrimonio inmaterial, el patrimonio industrial y otros de los denominados nuevos patrimonios tendrán su apartado específico. Creo, como decía, que con todos estos datos los grupos parlamentarios deberíamos estar contentos, y concretamente el Grupo Parlamentario de Ciudadanos puede estar muy, muy, muy satisfecho.

Pero me agrada comprobar que habrá aún más cambios favorables. La nueva ley que vendrá mejora y agiliza la regulación de los procedimientos de declaración de bien de interés; acerca estos procedimientos a los ciudadanos, a las entidades y a las instituciones en la medida en que dispone la publicación de incoaciones en el Portal de Transparencia; da más protagonismo a las Administraciones locales en la protección de su patrimonio cultural; amplía las categorías de los bienes culturales; tiene en cuenta los nuevos métodos de investigación y las innovaciones en materia de conservación y tiene en cuenta también a los sectores afectados e interesados. No, no es una ley de Ciudadanos, señor Gabilondo, es una ley que está haciendo una consejera que sí es de Ciudadanos.

Una vez más, comprobamos que la Dirección General de Patrimonio –que depende de Cultura y Turismo- trabaja con conocimiento de causa, con exhaustividad y con rigor. Y sabemos, señora consejera, tenemos muy claro, que afronta una tarea ingente porque parten de una situación muy compleja, pero confiamos en el trabajo de todos los profesionales de la consejería. Cuento con nuestro apoyo, el del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para seguir considerando, como siempre, la cultura en grande. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muy buenos días. Gracias, señor presidente, y muchas gracias, señora consejera, por sus explicaciones en esta comparecencia. Creo que son una nueva muestra de la impronta de diálogo, de comunicación y de transparencia que ha dado a su responsabilidad de Cultura y Turismo en línea con su antecesor, Jaime de los Santos. Creo que nadie en esta Cámara podrá negar su permanente disposición a la colaboración con los grupos políticos, incluso para explicar, a petición legítima del Grupo Socialista, una ley que aún no está ni siquiera aprobada en proyecto, mientras está en camino, además, una reforma de la ley estatal: la del Patrimonio Histórico Español de 1985.

En el Grupo Popular le queremos hoy reconocer expresamente, señora consejera, ese ánimo dialogante, constructivo y también de respeto al trabajo de los que formamos esta Asamblea. Buena prueba de ello son las reuniones que mantuvo usted con todos los grupos en enero de 2020, parece ya hace un siglo, pero eso no borra su buena intención precisamente en relación con la voluntad del Gobierno regional de presentar una nueva ley para la protección, conservación y difusión del patrimonio histórico de nuestra comunidad.

Empiezo por decirle que consideramos un acierto su nueva denominación como Ley de Patrimonio Cultural, en línea con el término acuñado por la Unesco en las convenciones sobre protección del patrimonio mundial cultural y natural y protección del patrimonio cultural inmaterial. Una perspectiva, la del patrimonio cultural, que ya estaba recogida por la vigente Ley de 2013, que incluía como nuevas categorías el paisaje cultural y el bien de interés etnográfico, así como para el patrimonio inmaterial la tipología de hecho cultural. No quiero dejar de hacer un breve balance de lo que ha supuesto la ley aprobada por esta Cámara en 2013, que ha permitido desde entonces la declaración BIC de 37 bienes inmuebles, entre ellos 26 zonas arqueológicas y/o paleontológicas, 7 monumentos y un jardín histórico, que es el de la Finca de Vista Alegre, en Carabanchel.

Señorías, quiero hacer algunas apreciaciones sobre lo expuesto por la señora consejera y sobre lo que nos adelantó en las reuniones con los grupos de hace un año. En primer lugar, la puesta al día de una ley siempre es necesaria y en lo adelantado por la señora consejera se advierte esa necesidad de adecuar nuestra normativa a cuestiones como la transparencia, la participación, la educación o el papel trascendental de los municipios en todos los órdenes de nuestra comunidad. Nos parece importante el establecimiento de la obligatoriedad de crear comisiones locales de patrimonio en los municipios que tengan conjuntos históricos declarados BIC, lo que sin duda será una medida más de salvaguarda de ese patrimonio. También es destacable que la comunidad mantenga la potestad de autorizar, con informe previo y preceptivo, determinadas actuaciones en inmuebles incluidos en los Catálogos de Bienes Protegidos de estos ayuntamientos. No es menos relevante que la comunidad se reserve la autorización de actuaciones en otros inmuebles que, sin ser BIC o BIP, puedan estar también incluidos en los catálogos. En fin, hay más medidas que refuerzan esa protección del patrimonio sin renunciar a su papel dinamizador del empleo y la inversión, como es la autorización de los cambios de uso de los inmuebles BIC o el establecimiento del carácter desestimatorio del silencio administrativo para actuaciones en BIC o BIP, como nos adelantó en la reunión de hace un año.

Otra cuestión que nos parece importante es la inclusión de la arqueología preventiva mediante un informe previo y preceptivo en cualquier actuación de impacto ambiental o territorial, de manera que se protejan no solo los yacimientos arqueológicos conocidos sino también los vestigios ocultos. Es interesante la publicación de los expedientes de incoación de los BIC y los BIP en el Portal de Transparencia para favorecer su conocimiento por los ciudadanos y las instituciones interesadas, y confiamos en que también para favorecer sus aportaciones a estas declaraciones o la agilización de los trámites de estas mismas declaraciones.

Y no menos relevante nos parece introducir en la futura ley las cuestiones relacionadas con la educación sobre el patrimonio y su difusión para contribuir a su conocimiento y a su valoración. Es una materia fundamental también en la protección, porque, como tantas veces se dice, no se puede valorar lo que no se conoce.

Para terminar, solo me queda desear que la tramitación de la ley en esta Asamblea refleje lo más posible el acuerdo que existe en la sociedad madrileña y en la española en general sobre la importancia de nuestro patrimonio cultural. España es una potencia cultural de primer orden y la inmensa mayoría de los españoles somos, afortunadamente, conscientes de y consecuentes con el valor del legado pasado, presente y futuro de la civilización española, como la llamó el sabio Rafael Altamira. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, yo pensaba que la Asamblea de Madrid era una asamblea legislativa; por tanto, tratar temas legislativos tiene un ámbito específico como es esta Asamblea. Por eso me ha parecido que era conveniente que se debatiera, se discutiera o se analizara la situación o el posible contenido de la nueva ley de patrimonio histórico en el ámbito de un pleno y no en el ámbito mucho más, digamos, íntimo de una comisión cultural.

Le diré también que usted ha planteado una serie de motivos, algunos comprensibles, por los que ese proyecto de ley de patrimonio cultural de Madrid está todavía en trámites de cocina, aunque parece que la portavoz del Grupo de Ciudadanos conoce mucho mejor que lo que podemos conocer los otros portavoces y los otros grupos el contenido de la ley, cosa que no me sorprende, pero digamos que no me deja muy satisfecho, y me gustaría conocerlo. Porque usted ha planteado, entre otras cosas, como una de las justificaciones del retraso de esa ley el hecho de que está en tramitación una modificación de la Ley de Patrimonio Histórico del Estado, de 1985, cosa que es verdad, lo sabemos todos, y, por tanto, mientras no salga no tenemos el marco correcto o concreto para poder intervenir. Además, me pide a mí personalmente que facilite la posibilidad de que ustedes accedan al contenido de esa ley. No sea tímida, señora consejera, yo no soy más que el portavoz del Grupo Socialista en Madrid. Interésese usted por ello, trabaje y hable con el ministerio para que le puedan facilitar los contenidos. Le diré una cosa, algo sé, porque como especialista -y no como

diputado de esta Asamblea- se me han consultado determinados temas, y en ese sentido, yo no sabía o no creía que lo que se esperaba de nosotros, después de aquellos dos folios, es que propusiéramos prácticamente contenidos o desarrollos de articulados o de argumentos. Pero no se preocupe, no se preocupe, le voy a dar una serie de aspectos que me parecen fundamentales para la nueva ley.

Usted ha hablado de un cambio nominativo. Me parece muy correcto, no es ninguna novedad. Mire, hay una serie de desplazamientos históricos en el ámbito de la concepción patrimonial. Primero fue una ley de patrimonio histórico artístico; la palabra artístico desapareció no solo de nuestra ley de 1985 -estaba en la de 1933 de la República- sino que ha sido un elemento general en todas las cartas por entender que no era una cuestión exclusivamente de artisticidad sino de su condición documental. Y eso es lo que recoge el concepto de historia. Bien, cultural, sí, pero tengan en cuenta algunas cosas -y ya se las anticipo-, que el propio concepto de patrimonio cultural introduce la idea de significado cultural, y esto hay que precisarlo en función de toda la bibliografía, de todos los debates, de todos los documentos y de todas las cartas; no vayamos a cometer errores muy significativos como se han producido, no por usted sino por determinados técnicos anteriormente.

Le voy a comentar más cuestiones. Por supuesto, el patrimonio cultural inmaterial debe tener un tratamiento específico en esa nueva ley, porque hasta ahora ha aparecido ligado al concepto de patrimonio etnográfico, pero los avances de la antropología cultural y los distintos tipos de estudios han originado que se entienda como patrimonio cultural inmaterial toda una serie de manifestaciones, actos, incluso de aquello que no implica la consideración matérica del objeto en tratamiento. Más aún también, hemos hablado o han hablado -cosa de la que me alegro- de que en los nuevos contenidos se va a hablar de patrimonio cultural industrial, pero ojo también con esta cuestión!, porque hasta ahora hemos tenido una serie de consideraciones y de propuestas, incluso en el mismo Consejo Regional de Patrimonio, entendiendo que patrimonio industrial era esa arquitectura que había tenido una función industrial, y usted sabe perfectamente igual que yo que no es eso en absoluto. Se trata de todo el proceso, de todas las herramientas, de todos los instrumentos, incluyendo los contenedores arquitectónicos, que justifican un conocimiento de la historia de los procesos y desarrollos industriales.

Por supuesto que estamos hablando de la necesidad de prever en esa nueva ley las siempre relaciones complejas entre urbanismo y protección del patrimonio cultural, y eso implica una necesidad de que la nueva ley introduzca figuras como la exigencia de un plan especial cuando haya una declaración de conjunto BIC que prevea para la competencia municipal su desarrollo, no simplemente una delegación en la que no queramos entender ni demos un reglamento ni una serie de exigencias sobre cómo hay que tratarla. La figura del plan especial incluida en la propia Ley de Patrimonio Cultural me parece fundamental.

Hay también otra serie de patrimonios, por ejemplo, el patrimonio cinematográfico y audiovisual; esto tiene una condición también patrimonial, ¡por qué no lo va a incorporar esa nueva ley! Porque -un poco ya como resumen-, por ejemplo, respecto a la arquitectura defensiva, he tenido problemas para hacer comprender algo que estaba ya contenido en las cartas patrimoniales. Por ejemplo, en la Carta de Baños de la Encina, Jaén -una población que me resulta muy cercana-, se

elaboró algo que llegó al Consejo del Patrimonio Histórico Español: el hecho de que la arquitectura defensiva forma parte indisoluble del paisaje cultural en el que se injerta y al que caracterizó. Eso debería tenerse en cuenta también en esos momentos.

Por último, le voy a decir que efectivamente se puede llegar a toda esa serie de cuestiones, como la protección de emergencias, que es algo que puede incluir. La única limitación –y no creo que se pueda esperar a que haya una ley refundida o nueva de patrimonio cultural estatal–, la única condición anticonstitucional que pone esa ley estatal es la de los límites. Lo que no puede rebajar la ley regional son los límites que marca esa ley estatal, pero en el resto más vale ir trabajando, porque, si no, cuando llegue el momento, vamos a tener que volver a empezar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández León. A continuación tiene la palabra la señora consejera por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz): Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señoría. Tengo que empezar explicándome mejor, porque, cuando a uno todo el mundo le entiende mal, está claro que no se ha explicado bien, que la culpa no es del que escucha sino del que habla. Por supuesto, ustedes me pueden llamar aquí cuando quieran, y estoy a su disposición. Creo que siempre que he venido a una Comisión lo he hecho del mejor grado posible, porque entra dentro de mis obligaciones y, además, soy una firme defensora del parlamentarismo; las cosas donde hay que hablarlas es aquí. A lo que me refería es que me hubiera gustado venir aquí a hablar de esta ley cuando la ley ya estuviera registrada; hubiera bastado con esperar un mes para esta comparecencia. Pero, por supuesto, aquí estoy para lo que haga falta y volveré cuando sea preciso y ustedes lo consideren oportuno.

Antes de pasar a responder algunas cuestiones quiero decir que esta ley la estamos haciendo porque sabemos que es necesario. Dentro del programa electoral, de esos compromisos, no estaba hacer una ley de patrimonio, estaba reformar la antigua. La hacemos porque pensamos que lo que hay ahora mismo no vale. Tenemos una ley con un articulado que ha sido declarado anticonstitucional. Y si nos retrotraemos, tenemos una ley que está anticuada; esta anticuada porque, afortunadamente, el concepto de defensa y de protección del patrimonio ha progresado, y lo ha hecho para bien. Social y afortunadamente, estamos mucho más sensibilizados de lo que lo estábamos hace treinta años. Por eso, hay que hacer una ley nueva.

No dudo de que quien se enfrenta a un proceso legislativo lo hace siempre con la mejor voluntad posible. Nosotros tenemos la obligación de hacerlo también así y de hacerlo mucho mejor de lo que se hizo antes. No es lo mismo, los equipos son distintos y, evidentemente, las personas son distintas, la directora general es distinta y parte de su equipo también ha cambiado. Lo hacemos con el compromiso de que sea una ley consensuada; que no gustará al cien por cien, ni el cien por cien de la misma, pero queremos que le guste mucho a la mayoría. Por eso, vamos a abrir, en cuanto la ley se registre, un periodo de consultas que va a extenderse durante cuatro meses. Creemos que habrá tiempo de sobra no solamente para hablar con los portavoces parlamentarios, lo cual evidentemente

es prioritario, sino también para hablar con esas asociaciones y con esos expertos que nos quieran ayudar, que nos quieran orientar y que quieran hacer propuestas.

También creo que la obligación de redactar esta ley es del Gobierno, es una obligación del Ejecutivo. Lo siento, pero no creo en una redacción coral, en un borrador coral, aunque, por supuesto, estamos abiertos a incorporar todas aquellas cosas que hagan de esta ley una mejor ley. A mí me encantaría que la ley que naciese en esta legislatura durase bastantes años, hasta que, a lo mejor, la sensibilidad de la sociedad vaya todavía más adelante y haya que volver a cambiarla. Pero creemos que esta ley la tiene que hacer el Gobierno. También le puedo asegurar que todos los grupos parlamentarios tienen, exactamente, la misma información; les hemos ido contando lo que nos han preguntado muchas veces, pero aquí nadie sabe más que otro.

Señor Hernández León, cuando le hacía ese guiño para decirle que intercediera delante del ministro, evidentemente, era una ligereza que me permití. Y, por supuesto, no estamos esperando a que nos den papeles del ministerio para seguir adelante con el trabajo, pero coincidirán conmigo en que nos vendría muy bien saber algunas cosas de la ley que se está cocinando en el ministerio, nos iluminaría.

Por referirme ya a cosas más concretas, señor De Berenguer, yo creo que es bueno que una autonomía tenga su propia ley de patrimonio, porque hay particularidades que solo pueden atenderse desde la cercanía del territorio, y sí creo que es bueno que, aunque habrá amparo de una ley nacional, tengamos una ley pensada para la Comunidad de Madrid y lo hagamos de la mejor manera posible, entendiendo -vuelvo a decirlo- siempre que estará bajo el paraguas de la ley que salga del ministerio.

Más cosas. Ha hablado usted del patrimonio del siglo XX. Por supuesto que sí, que lo vamos a tener muy en cuenta. Me decía: cuidado con las competencias de los ayuntamientos. No estamos hablando solamente de competencias; estamos hablando de implicar a los ayuntamientos y de responsabilizar a los ayuntamientos de aquello que sucede en su suelo. Y, por supuesto, todos tenemos en la cabeza la misma barbaridad que se hizo, a muy pocos kilómetros de aquí, con una obra de arte que convirtieron en algo que ahora mismo yo no sé muy bien qué es. Se trata de impedir que ese tipo de barbaridades se vuelven a cometer y de tener, sobre todo, un marco legal para contestarlas si llega el momento.

Señora Alonso, le vuelvo a decir que no se ha cumplido con el plazo, y soy la primera en manifestar mi insatisfacción y en comprometerme a agilizarlo todo lo que se pueda. Ya digo que dentro de poco más de un mes la ley estará registrada; estará a disposición de ustedes y de los comentarios que quieran hacer. A mí el periodo de consultas me importa muchísimo. Estoy segura de que la ley se va a enriquecer cuando puedan ustedes hacer sus aportaciones.

Ha hablado también de la Ley del Suelo. Nosotros hemos trabajado todo lo que hemos podido en este anteproyecto. Mi consejería mantuvo una posición muy clara para defender una adecuada protección, y en la web está disponible el informe que hizo la Dirección General de

Patrimonio, que creo que deja clarísima cuál es la posición de la dirección general y de esta consejería. Además, con el patrimonio hay que actuar siempre a priori, porque a posteriori poco hay que hacer. Cuando pasa lo que no se debe, denle después la vuelta a la rotura del arco mudéjar.

Más cosas que me decía. Hablaba usted, señora Beirak, de la posibilidad de que esta ley pudiera ser declarada inconstitucional. Evidentemente, sería terrible para todos, y les puedo asegurar que para mí también lo sería, permítanme que lo personalice; yo no quiero que pase eso y creo que mi obligación es velar para que no suceda, y cuento con la colaboración de todos para hacer -lo vuelvo a decir- la mejor ley posible.

Hay una voluntad real de sacar esto adelante. Creo que hay un equipo de personas que están trabajando y que hay unas asociaciones que están dispuestas a ayudarnos para seguir adelante con este empeño. El tiempo ya corre en nuestra contra. Vuelvo a decir que me hubiera encantado decirles hoy que se registra la ley mañana. Nos hemos puesto de plazo finales de marzo, y a partir de entonces ese periodo de consultas al que nos hemos comprometido se extenderá hasta finales del mes de julio. Creo que a partir de entonces habrá tiempo suficiente para que me hagan llegar esas consideraciones, pero, de todas maneras, cualquier observación, incluso antes de ver el texto, que se nos quiera hacer llegar la recibiremos con muchísimo gusto. Quedo a su disposición para sus siguientes comentarios. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Alonso, si va a hacer uso de sus tres minutos, espere que tome asiento la señora consejera. *(Pausa.)* Señora Alonso, tiene la palabra.

La Sra. **ALONSO ALONSO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, es el Gobierno y la consejería quienes tienen la responsabilidad de impulsar esta y otras leyes. Coincido con usted en que es su obligación, la de su consejería, traer el texto. Yo tampoco creo que sea la oposición la que tenga que traerles a ustedes el texto o que se tenga que hacer entre todos. Creo que la forma más práctica y la mejor forma de sacar esta ley adelante es que ustedes propongan un texto y que nosotros podamos criticarlo, aportar y demás. En ese sentido, estoy de acuerdo con usted. Por esto, tampoco entiendo la crítica que realiza en su primera intervención sobre por qué nosotros no le hemos presentado más documentación. Nosotros hemos acudido a las reuniones y hemos estado siempre muy abiertos a usted, como bien sabe.

Me sorprende de alguna forma, y lo agradezco, su crítica -entre comillas- a la Ley del Suelo vigente, lo lesiva que va a resultar para el patrimonio de la Comunidad de Madrid. Me alegro de que quede constancia de que es lesiva y de que ustedes, de alguna forma, se han querido resistir a ella, aunque no con demasiada fuerza, porque ha salido adelante; de hecho, ha contemplado este punto tan lesivo para el patrimonio.

Al señor Corral, del Grupo Popular -ya sabe que tenemos muy buena relación-, le diría que no conviene sacar demasiado pecho de la ley de 2013, que de alguna forma ha sido considerada, como mínimo, obsoleta y enmendada por el Tribunal Constitucional. La propia consejera ha dicho aquí que no tenía arreglo posible; de hecho, se va a hacer una nueva.

Y sí quiero decirle a la señora consejera que siga avanzando con esta ley y que, a pesar de la necesidad de un marco normativo estatal, usted puede seguir avanzando perfectamente con esto y no creo que el desarrollo normativo estatal le haya impedido realmente avanzar un poquito más. Es mi opinión. Nada más. Espero que nos emplace a esas reuniones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Berenguer, sus tres minutos.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente. A mí me gustaría saber, señora consejera, si hay algo de la ley que está vigente que le disgusta. Lo digo, porque, a lo mejor, le disgusta todo o, a lo mejor, le gusta todo; tampoco lo sabemos. Porque no solo va a añadir cosas, sino que también va a quitar otras; entonces, eso también sería interesante saberlo. Lo digo porque, viendo su plan normativo y a pesar de que diga el señor Corral que está en línea con el señor De los Santos y que de vez en cuando hay que poner al día las leyes, la verdad es que es una enmienda a la totalidad, porque cambia muchas y además las cambia radicalmente; lo acaba de decir usted. Por eso, creo que sería interesante saber si hay alguna otra cosa que luego, además, pueda afectar a los decretos o a las órdenes que a usted no le guste y que vaya a cambiar el panorama.

En cualquier caso, ha dicho usted una cosa muy interesante, porque luego, escuchándola, a veces se ven las contradicciones en términos. Usted ha dicho literalmente que nos vendría muy bien saber qué es lo que va a hacer el Gobierno nacional. ¿Por qué? Es evidente: porque no podemos hacer muy bien nuestra ley sin saber lo que va a hacer el Gobierno nacional, porque a lo mejor podemos hacer cosas que van a estar recogidas en la del Gobierno nacional. ¿Hasta qué punto? Le pongo un ejemplo: estoy seguro de que su grupo en el Parlamento, en el Congreso, presentará enmiendas en línea con la ley que ustedes van a presentar aquí. Entonces a lo mejor nos encontramos con redundancias. Puede ser que no las acepten, pero nos podemos encontrar con esto.

Y fíjese, dice usted que usted es muy partidaria de que las regiones o las comunidades autónomas tengan su propia ley. Ha aludido a una serie de particularidades. A mí me gustaría, de verdad, que me dijera cuáles son las particularidades de las personas que vivimos en la Comunidad de Madrid frente a las de Toledo o cualquier otra!, ¿eh? ¿Cuál es esa particularidad que nos inviste de una diferenciación que nos haga llegar a una ley prototípica y propia de la Comunidad de Madrid? ¡A mí no se me ocurre! Esto tiene ciertos problemas, porque luego incluso en sus declaraciones en la prensa, acaba saliendo un tufillo... y no lo digo, porque sea negativo por su parte, sino que al final compramos el peor lenguaje nacionalista, el de la etnia, de la tribu, y al final acabamos pensando en esos términos. Le pongo a usted un ejemplo: cuando ha hablado usted del archivo de Vicente Aleixandre, ha dicho: "Lo importante es que se quede en Madrid". ¡Pues no! Lo importante es que guarde su unicidad, lo importante es que se conserve bien, lo importante es que tengan acceso a él todos los españoles. Lo importante podría ser incluso que se quedara en su casa o en otro sitio que estuviera en buenas condiciones; en este caso, es imposible, porque su casa no puede ser todavía declarada bien de interés cultural. Entonces, ese tipo de cosas yo creo que son lo importante, y por eso no entiendo y no comparto -desde luego, mi grupo no lo hace- que los madrileños tengamos

ninguna particularidad ni etnográfica ni psicológica ni genética que nos haga tener la necesidad de tener una ley propia. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Beirak, sus tres minutos.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Respecto al contenido -porque en la intervención anterior me he centrado en el proceso-, se han mencionado algunos temas que nos preocupan. Se han mencionado los silencios o los plazos. Me gustaría que nos concretase cuáles son los planes para eso.

También se ha hablado de patrimonio inmaterial, que ya estaba en la otra ley, pero con problemas en cuanto al tratamiento. De hecho, cabría preguntarse por qué en todo este tiempo no se ha declarado ningún bien inmaterial y el único que se empezó a tramitar ha quedado caducado.

También nos preocupa el tema de la participación. Me gustaría preguntarle directamente si se va a incluir en el Consejo Regional de Patrimonio a las asociaciones ciudadanas en defensa del patrimonio.

También, cuestiones relacionadas con el patrimonio arqueológico -en nuestra comunidad tenemos muchísimo retraso-. Nos preocupa cómo se abordaba en la propuesta anterior lo referido a los yacimientos arqueológicos y paleontológicos.

Y luego, también tengo una duda metodológica que tiene que ver con el corazón del consenso que ha planteado usted. Usted ha dicho que en un mes la propuesta está registrada y que en cuatro meses va a haber consultas. Pero si la propuesta se registra, se inicia la tramitación parlamentaria, que tiene sus propios tiempos. Entonces, me gustaría que me explicara cómo se va a combinar un periodo de consultas de cuatro meses con un registro en un mes que desencadena un proceso parlamentario con sus propios tiempos.

Sin más, me gustaría agradecer al Grupo Socialista que haya propiciado este debate, porque era necesario. Aunque también me pregunto si, como ya se ha dicho aquí, no sería mejor o incluso más conveniente para proteger el patrimonio de la Comunidad de Madrid acelerar también la reforma estatal que está en marcha, porque ya hemos dicho que se trata de una ley marco y por eso mismo puede establecer pautas de protección y de preservación que en caso de que el proyecto de la Comunidad de Madrid no incurriese en ellas, las podríamos proteger desde la dimensión marco que tiene la ley estatal y, por lo tanto, a la comunidad no le quedaría más remedio que cumplirlas. Con las mismas, le digo a la consejera: mejor estar coordinados con los planes del ministerio, porque de nada serviría hacer una ley que naciera ya muerta.

Evidentemente, es su responsabilidad hacer una ley. Lo único que le pido es que escuche a quien sabe, incluso a los grupos políticos, pero sobre todo a los expertos, a las expertas, a las asociaciones y a las entidades en defensa del patrimonio, que son quienes tienen muchísimo criterio, porque llevan décadas trabajando en este tema. Así que se lo repito: por favor, no se encierre, no se

enroque; hable con los expertos, hable con los especialistas, hable con las asociaciones, pero por favor, no repita la misma receta de 2013, porque si no logramos una buena ley, los perjudicados no son los políticos, tampoco son los expertos ni las asociaciones, sino que es el patrimonio y, por lo tanto, la ciudadanía. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Leto Fernández..., Ruiz Fernández.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente, por no olvidar nunca el apodo. Quiero aprovechar este turno para poner en valor la necesidad de la reforma legal de la Ley de Patrimonio de la Comunidad de Madrid y el mérito del trabajo que está haciendo el Gobierno de la comunidad, y lo hago porque, después de escuchar a los grupos parlamentarios de la oposición, creo que realmente hace muchísima falta.

La consejería ha contado icon todos ustedes!, con todos los grupos parlamentarios que estamos aquí representados, para tener un texto consensuado, no como pasó... ¿Lo está negando con la cabeza, señor Hernández León? No; estuvo usted igual que estuvimos todos. Quiero decir que, si ha contado con todos, tendremos un texto mejor, un texto consensuado; no como la actual ley vigente que, como ya se ha dicho, salió adelante sin consenso. Lo curioso es que solo este grupo, solo el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se puso en contacto con la consejería para aportar propuestas; el resto, todos callados.

Les diré también, señor portavoz del Partido Socialista -y le contesto a usted para satisfacer la obsesión que tiene con todas las intervenciones que hago, porque no contesta a ninguno más que a mí, cosa que también le diré que me produce bastante ternura-, que yo conozco lo mismo que usted de ese nuevo texto. ¡Lo mismo!, porque usted ha estado igual de sentado que yo en esa consejería. Es usted el que se supone que conoce el texto estatal; de hecho, ha presumido de ello aquí, haciéndose el interesante con el famoso "yo sé cosas que tú no sabes". Yo creo que lo que le ha pedido la señora consejera es: por favor, aporten parte de ese texto para que la nueva ley, el nuevo texto de la Comunidad de Madrid sea mejor y no nos pisemos competencias. Nada más. Aquí nadie ha presumido de saber más que los demás, más que usted.

Yo no sé cómo pueden decir, de verdad, que este proceso está siendo opaco. Se lo vuelvo a repetir: han estado todos sentados en la consejería. A todos se les ha dado la misma oportunidad. No hay ninguna opacidad en este proceso. Es que al decir esto me da la impresión de que se está haciendo pura oposición de baja calidad, que es: "no vamos a reconocer que el Gobierno está haciendo algo bien, no vaya a ser que les vaya bien". Pues yo creo que de vez en cuando, cuando las cosas se hacen bien, realmente hay que reconocer que un gobierno lo está haciendo bien.

Yo creo que en lo único que deberíamos centrarnos en esta comparecencia es en tener un nuevo buen texto para una ley de patrimonio de la Comunidad de Madrid, y centrarnos en proteger, en conservar y en dar a conocer nuestro patrimonio; porque, como he dicho muchas veces, solo

conociéndolo sabremos cuidarlo y valorarlo como se merece, volviendo a tratar la cultura en grande desde esta región. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Corral, sus tres minutos.

El Sr. **CORRAL CORRAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. No cabe duda de que va a ser una tramitación apasionante la del texto del proyecto de ley en esta Asamblea.

Estamos de acuerdo en actualizar leyes. He explicado en una intervención que son necesarias las actualizaciones de las leyes, ponerlas al día. La sociedad es cambiante y no podemos tener leyes esclerotizadas que no cumplan su cometido.

Sí que creo que va a haber un conflicto, como lo hubo en 2013, de competencias concurrentes entre el Estado y la comunidad autónoma, por eso yo creo que es acertado esperar o ver por dónde viene la Ley de Patrimonio Histórico Español, estatal, para que se definan esos marcos, como muy bien se ha planteado en este debate.

Y en esto sí que quiero aclarar, porque se ha dado a entender que la sentencia del Constitucional venía a reconocer que se habían rebajado los límites de protección del patrimonio por la ley autonómica de 2013: en la sentencia del Tribunal Constitucional no hay una sola declaración en ese sentido, anula 8 artículos solo, porque entran en conflicto con competencias estatales!, en ningún momento hace caso al argumento del recurrente -los senadores del Partido Socialista- diciendo que se intentara o que se viera una rebaja de esa protección del patrimonio! Solo dice que hay un conflicto de competencias y que la ley de 2013 estaba entrando en competencia exclusivamente estatal, irreconociendo también el Tribunal Constitucional que son competencias concurrentes!

Y vuelvo al inicio de esta réplica. Yo creo que sería muy necesario, existiendo esa concurrencia de competencias, saber por dónde van los tiros -con perdón- del Ministerio de Cultura y de la tramitación de ese proyecto del Ministerio de Cultura en el Congreso.

En cualquier caso, permítame, de verdad, con mi mejor disposición, ya que estamos tan de acuerdo, ya que existe tanto consenso sobre el inmenso valor de nuestro patrimonio cultural, ¿por qué no se decide el bloque de izquierdas, después de pasadas las elecciones catalanas a anular la disposición de la ley Celaá que elimina el castellano como lengua vehicular?, ¡que es nuestra principal fuente de riqueza patrimonial y cultural!, que no se les puede impedir a los niños en España estudiar y aprender la lengua de Cervantes, de Antonio Machado, de Miguel Hernández, de Jardiel Poncela. ¿Por qué no hacen eso, tranquilamente pasadas las elecciones catalanas? ¡Ya sabemos que lo hicieron para esto! Bueno, pues la semana que viene pónganse a ello, y nos refrendarán y nos confirmarán que verdaderamente su interés por el patrimonio cultural español es auténtico. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Hernández, sus tres minutos.

El Sr. **HERNANDEZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Vamos a ver, lo primero, señora consejera, evidentemente, siempre he pensado que el proyecto de ley o el anteproyecto de ley tiene que salir del propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, en ese sentido no tengo ninguna duda; es más, es lo que espero, después podremos debatir y discutir cada una de las condiciones.

En ese sentido, también quería decir que pretender que aquella primera reunión, donde se entregaron una serie de folios, en la que emitimos algunas opiniones sobre aquellos folios, sobre todo, porque había técnicos y había un viceconsejero, y emitimos una serie de opiniones, ipero no se nos pidió nada más! Y, además, pretender que eso es un ámbito de participación, ies no tener ni idea de lo que es un proceso de participación en una ley o en un proyecto!, ieso no es un proceso! (*Aplausos*).

Le diré también, y no solo a usted, a riesgo de que la portavoz del Grupo de Ciudadanos entienda que he cambiado de interlocutor por una vez -y espero que no se lo tome mal- le diré al señor portavoz, al señor De Berenguer, que parece que se ha creído lo de la imposibilidad de la declaración de bien de interés cultural; no lo ha dicho porque, como con esta ley es imposible, ipues le diré que no! Mire, si pretendemos creernos toda esa historia de que un lugar no es un sitio, pues protejamos el castellano y el español, porque son palabras sinónimas, y en eso está basada la contestación que se le dio al diputado Diego Cruz sobre la imposibilidad de declarar la casa de Aleixandre como bien de interés patrimonial o cultural porque no existía la categoría de lugar histórico en el ámbito de la ley actual, cuando dice: "sitio histórico es un lugar o territorio". Bueno, pues ustedes me explicarán si no hay un problema de comprensión gramatical y semántica en ese sentido.

Y, por último, decirle, señor Corral, aparte de que siempre nos saca eso, ¿usted sabe cómo define el término vehicular en una lengua la RAE? Como esa lengua que permite entre dos usuarios de lenguas maternas idistintas! entenderse. Luego si usted elige en un ámbito que hay dos lenguas oficiales una de ellas, como lenguaje vehicular, a mí, por lo menos desde el punto de vista conceptual o teórico, me resulta un poquito raro, ¿eh?, más bien como una cierta imposición, cosa que se suele utilizar también cuando se utiliza la palabra culturizar, cosa que dijo un ministro de Educación: "Hay que culturizar y españolizar a los niños catalanes." El término está admitido por la RAE, efectivamente, ipero en el sentido de imposición! Y a ver si empezamos a entendernos con el diálogo, porque si no, citando a Nietzsche sobre la amistad, decía el sabio, moribundo: "oh amigo, no hay amigos", y Nietzsche contestaba, también dentro de esa frase: "oh, enemigo, no hay enemigos, dijo el sabio loco...", pues yo soy el sabio loco. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Hernández. Señora consejera, sus cinco minutos. (*Pausa.*) Sí; desde el escaño, sí.

La Sra. **CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO** (Rivera de la Cruz.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Yo doy las gracias a todos por sus aportaciones y seguiré esperándolas, pero, para rematar, voy a hacer aquí algunos matices.

Me decía la portavoz de Más Madrid: "creo que esta tarde no estoy muy fina"; evidentemente, no se habla del Registro, sino de que la ley estará rematada y estará abierta a periodo de consultas, y de que habrá cuatro meses de tiempo para estas reuniones y para escuchar, y para recibir documentación, y para confrontar, y para llegar acuerdos, primero, con los grupos y, por supuesto, también con los especialistas, con quien tenga a bien interesarse por esta historia, que creo que le interesa a muchísima gente.

Señor De Berenguer, hombre, que me diga usted a mí a estas alturas que si yo tengo un tufillo nacionalista, a esas alturas de mi vida, con 50 años y con la historia que yo tengo detrás, pues, hombre... Mire, yo cuando hablo de las particularidades de los territorios, no son etnográficas ni personales ni mentales, ni raciales, ni nada; le pongo un ejemplo: yo entiendo que en una ley de patrimonio que se haga en la Comunidad Valenciana habrá de dedicar una especial atención al patrimonio subacuático, por ejemplo, cosa que no tendría mucho sentido hacer en la Comunidad de Madrid, y por eso hablo de adaptar las leyes a las diferentes circunstancias de las comunidades autónomas; no creo que eso, además, pueda lesionar los intereses de nadie.

Y cuando hablaba de que me gustaría que el legado de Vicente Aleixandre se quedara en Madrid, realmente lo que estaba pensando era que nos asegurásemos de que ese legado no pueda salir de España, porque a mí lo que me preocupa es que ese legado, esos poemas -a lo mejor, alguno inédito-, que esas cartas manuscritas, que ese material, ahora mismo, por estar en un estado de desprotección, pueda acabar vendido a una universidad americana. Si resulta que ese legado acaba en Santander o en Santiago de Compostela a mí me parecerá maravilloso y me parecerá estupendo; me preocupa, efectivamente, que pueda salir, para no volver, de territorio español, y esa sí que es una cosa que me inquieta bastante y estoy segura de que usted comparte mi preocupación sin que eso tenga que obedecer a ningún tipo de nacionalismo, porque no creo que ni usted ni yo vayamos por ahí.

Yo creo que hay poco más que añadir. Estamos en proceso de acabar la redacción de una ley que nos importa a todos, que todos tendrán ocasión de demostrar que están implicados con ella. Y cuando me preguntan: ¿y qué le gustaba o qué no le gustaba a usted de la ley anterior? A mí las leyes, en sí, ni me gustan ni me disgustan, creo que siempre el avance de los tiempos nos obliga a perfeccionarlas y cuando resulta que en un proceso normativo hay un articulado de la ley que presenta choques legales, aunque a veces simplemente sea una cuestión de matices, tenemos la obligación de volver atrás, reflexionar, retocar y mejorar, y eso es lo que se va a hacer ahora, y estoy segura de que todos nos vamos a implicar en eso.

Yo creo que en esta consejería, siempre que alguien ha querido dirigirse, tanto a mí como a los técnicos, hemos estado completamente abiertos; esto es importante. Va a ser la primera ley que salga de mi consejería. Esto me ilusiona especialmente y, además, creo que tenemos encima una responsabilidad, y no hablo ya solamente por mí, hablo por todo mi equipo, en especial, por la directora general de Patrimonio, a la que sé que esta ley le ocupa y le preocupa; tenemos que avanzar, si podemos, todos juntos para llevarla a buen puerto. Sería un éxito de todos y no tengo

ninguna duda de que, pese a que a veces no nos pongamos de acuerdo y haya algún reproche cruzado, la sangre no llega nunca al río. Nos vamos a entender y lo importante es que la próxima ley de patrimonio aprobada en la Comunidad de Madrid sea una ley sólida y que perviva unos cuantos años. Muchas gracias a todos. Buenas tardes. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día correspondiente a las mociones.

M-1/2021 RGEP.4123 (Escritos de enmiendas RGEP.4340/2021 y RGEP.4343/2021). Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la Interpelación I-3/2021 RGEP.2748, sobre política general del Consejo de Gobierno en relación con la Educación Pública en la Comunidad de Madrid.

Se han presentado a esta moción dos enmiendas de modificación y otra de supresión por parte del Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y una enmienda de sustitución por parte del Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias, presidente. Señorías, tras la interpelación de la semana pasada, hoy queremos dejar constancia a través de esta moción de las necesidades urgentes, no de las necesidades, sino de las urgentes que tiene la educación pública de nuestra región, y apostar para que sea así. Y es aquí, en la Cámara, donde, con su aprobación y su puesta en marcha, deberíamos actuar en consecuencia. Agradezco también la predisposición que ha tenido la señora Bailén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para la negociación de las enmiendas, aun sin saber todavía qué es lo que va pasar y aun sabiendo de un pequeño error gramatical en el punto número cuatro.

Señorías, el modelo educativo al que tenemos que ir propugna una escuela de calidad para todo el alumnado, inclusiva, equitativa, activa, cooperativa y participativa; entendiendo la participación en el centro educativo de todos los sectores de la comunidad escolar desde el respeto y la colaboración mutua para el logro de objetivos comunes, desde el diálogo y la solidaridad compartida. Entendemos la comunidad escolar no como una mera suma inconexa de profesores, profesoras, padres, madres, el alumnado y los trabajadores, ligados contractualmente al centro escolar, sino como un proyecto educativo común que ha de fraguarse día a día a través de las decisiones que se adopten. El derecho universal a la educación tiene que garantizarse para todos y para todas por igual, sustentado por un servicio educativo público que sea gratuito en todas las etapas y en el sentido pleno; es decir, que incluya también el acceso y los materiales didácticos que el profesorado y el alumnado necesitan para su proceso de aprendizaje.

Desde las Administraciones competentes se debe procurar el derecho constitucional que ampara a la ciudadanía para no dejar a nadie atrás, procurar al alumnado los medios materiales, las

infraestructuras y los medios humanos que le proporcione una educación digna, de calidad, gratuita, equitativa e inclusiva, que es aquella que garantiza que todos los niños y los jóvenes tengan acceso a la educación, pero no a cualquier educación, señorías, sino una educación de calidad, con igualdad de oportunidades, justa y equitativa para todos y todas.

Queremos una consejería transparente y participativa, una consejería donde no se actúe por impulsos, con planificación incluso en momentos excepcionales como los que estamos viviendo. Queremos de nuestra educación, la de todos los madrileños y madrileñas, que sea una educación en equidad y con la que dejemos de ocupar los primeros puestos en el ranking como el lugar donde más se segrega. Queremos actuaciones rápidas para no causar el estrés al que se está sometiendo a las familias madrileñas; queremos solucionar los problemas sin dilación y que no pase, como está pasando en el colegio Valle-Inclán, de San Blas, que tras un mes de la borrasca Filomena, todavía no han podido acudir a su centro educativo. Hay que procurar al alumnado con necesidades educativas especiales recursos humanos e infraestructuras, y hay que procurar que el alumnado de Secundaria también tenga sus derechos, como el derecho al comedor escolar, niños y niñas que tienen 12 años, que son menores y no tienen esa igualdad de oportunidades; les recuerdo que para muchos de ellos es la única comida del día.

La consejería se debería estar preocupando también por los 1.800 niños y niñas de la Cañada Real; menores que no tienen en estos momentos ninguna oportunidad educativa. ¡Nada, señorías! ¡Nada puede justificar la vida que les ha tocado! Y ahí tiene que estar la Administración competente para salvaguardar un derecho fundamental como es el derecho a la educación. La presencialidad en las aulas es fundamental; no podemos consentir que el alumnado pierda el último trimestre del curso pasado y este curso entero.

Consejero, no se puede seguir traduciendo la educación en gasto, como ha vuelto a hacer usted esta mañana nuevamente; la educación es inversión. El bajón académico provocado por la COVID se agudiza en el caso de los escolares de hogares empobrecidos por diversas razones. Las escuelas con una población con mejor situación económica se han adaptado mucho mejor a la educación a distancia. Esto no es solo tener un equipo o conectividad, sino un padre o una madre -alguien- que les aliente en este tipo de educación, y para esto hace falta tiempo y capacidades. Tampoco basta con darles material informático; además es muy importante la motivación y las expectativas de los padres, y eso muchas veces está en relación con el nivel económico.

Hay un dato que no podemos olvidar: hasta antes de la pandemia, el 27 por ciento de los niños que viven en España estaban en riesgo de exclusión. Hoy ya Ayuda en Acción dice que podemos llegar a más de un 30 por ciento. Hay que invertir, señorías, solo así podremos dar a nuestros niños y nuestras niñas -a nuestros jóvenes- un futuro, que es el futuro de todos. Por esto, instamos a la Comunidad de Madrid, instamos al Gobierno, a la aprobación de estos cuatro puntos que se pueden resumir en cuatro hitos: educación segura, educación para todos y todas, educación en cualquier momento y situación personal, y educación con infraestructuras adecuadas.

Señorías, ayer mismo se celebró la Mesa Sectorial de Educación, donde la ministra avanzó con detalle unas históricas inversiones que se van a hacer con los fondos europeos; más de 4.500 millones de euros destinados a educación, para la digitalización, para la modernización de la Formación Profesional, para la reducción del abandono escolar, para la formación de los docentes; medidas aplaudidas por todas las comunidades autónomas menos por el consejero de nuestra comunidad, nuestro consejero. Creo que, nuevamente, consejero, se vuelve a equivocar. Creo que se equivoca, sobre todo, porque los que perdemos somos las madrileñas y los madrileños, los niños y las niñas madrileñas. Si quieren, señorías, apostar por la igualdad de condiciones en la educación madrileña, les invito a que voten a favor de esta moción. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, habiéndose presentado enmiendas, tienen la palabra los grupos parlamentarios que van a ejercer la defensa de las mismas. Para comenzar, tiene la palabra señor Calabuig Martínez por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes. Hoy hablamos de la moción subsiguiente a la interpelación al Gobierno sobre la política general con la educación pública en la Comunidad de Madrid. Ya nos avisó la señora Bernardo -y así está registrado- que hay otras dos interpelaciones previstas sobre la educación privada-concertada y sobre la escuela privada. Como siempre, estamos hablando de dos únicos modelos educativos -no sé el empeño que tienen-: la escuela estatal o pública y la escuela de iniciativa social concertada. Sí, es de lo único que hablamos, o hablan. ¿No hay más modelos educativos que ofrecer a las familias españolas? En el fondo, ¿qué son? Son dos sistemas de gestión de centros educativos, ¡no es otra cosa!

El Partido Popular y el Partido Socialista son los partidos que han gobernado en España y han tenido la posibilidad de poder hacer leyes educativas y de educación. Hoy a uno se le llena la boca hablando de la libertad de educación, teniendo en cuenta, señor consejero, todas las semanas, ese 94 por ciento -me parece que es el 94 por ciento- o el 96 por ciento -una cifra altísima- de padres que tienen la suerte de coger el colegio que eligen en primera opción. Cuando hablamos de la izquierda, la única educación que existe es la pública, y no son los amigos del señor consejero, como se dirigen a usted desde la izquierda, ¡ojo!, amigos..., porque yo conozco algunos colegios concertados formados por cooperativas de profesores que no creo que sean muy amigos suyos en materia ideológica, pero que como profesores han elegido ese sistema, ese tipo de colegios, ese tipo de modelo, para poder vivir y para poder trabajar.

Si vuelvo a la exposición de motivos, que parece la línea general del Partido Socialista en materia de declaración política general en educación, se habla del derecho universal. Cuando leí lo del derecho universal a la educación dije: ¡hombre!, no van a tener que recurrir a la Constitución. ¡Pero no!, unas líneas más abajo nombran los artículos 27.1 y 27.5. Artículo 27.1: "Todos tienen derecho a la educación." ¡Ya! ¡Ya! "Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación." ¡Ya! Y dicen que se debe procurar el derecho constitucional que ampara a la ciudadanía para no dejar a nadie atrás... ¡Ni a nadie ni a ningún artículo, señora Bernardo! Se deja usted atrás 5 artículos de la Constitución: el objeto de la educación; el artículo 27.2 de la Constitución Española: "la educación

tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana.” Señora Bernardo, no me hablen ustedes más de concertada y de pública, ¡hablemos de educación! Libertad de elección: “los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban una formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones”, el artículo 27.3 de la Constitución Española. Gratuidad: “la enseñanza básica es obligatoria y gratuita”, artículo 27.4 de la Constitución Española. Libertad de creación de centros: “se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes dentro del respeto a los principios constitucionales”, artículo 27.6 de la Constitución Española. Ayudas a la iniciativa social: “los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca”, artículo 27.9 de la Constitución Española. Obviar 5 de 7 artículos de la Constitución Española para hablar de las líneas generales de políticas educativas me parece que es no respetar el derecho y el deber que tienen los padres a educar libremente y a elegir con libertad la educación que quieren para sus hijos.

Por eso, nuestras enmiendas van en la línea general de nuestro partido en lo que entendemos por educación. Hablamos de la formación integral de las personas; eso es educación, en conjunto, entre los padres y los profesores de los colegios. Nuestras enmiendas hablan del derecho a la educación en libertad e introducir un mecanismo que permita a los padres asegurar la educación de sus hijos de acuerdo con sus convicciones, tal y como establece el artículo 27.3 de la Constitución, obligando a los centros educativos a solicitar la autorización expresa de los padres para impartir a sus hijos durante el horario escolar contenidos de carácter ideológico, religioso o moral. Saben a qué nos referimos, al PIN Parental. *(Risas.)* La falta de respeto...

Derecho de los padres a la libre elección del centro educativo para sus hijos. Los artículos 27.3 y 27.6 de la Constitución Española defienden que haya suficientes centros educativos, y eso es diversidad de modelos educativos, incluso en la pública, que no los hay. Y derecho a la gratuidad de enseñanza, introducir un sistema de financiación de acuerdo con artículo 27.4, y entonces aquí rematamos, y ya es un recordatorio para el señor consejero: puesta en marcha urgentemente de los compromisos alcanzados en la enmienda transaccional 10519, de 12 de diciembre de 2019, donde hay un acuerdo aprobado por esta Cámara de poner en marcha el cheque escolar.

Para terminar, hablando de transparencia, señora Bernardo, ¡nos han anunciado una ley maestra! Esto es -la consulta pública, 32 páginas por los dos lados- lo que quiere la ciudadanía. ¡Esto! Y no va contra la Constitución ni va contra la LOMLOE. ¡Léanlo todo! Aquí están todos. Yo le pido, señor consejero, que meta todo lo que viene aquí dentro y consúltelo con todos nosotros. Muchísimas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Calabuig. A continuación tiene la palabra la señora Bailén Ferrández, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Gracias, señora Bernardo, por traer hoy esta iniciativa. En primer lugar, me gustaría aclarar que, aunque haya

sido yo la interlocutora, la buena disposición para negociar viene, por supuesto, del señor Ossorio y de la señora Heras, que han estado todo el rato apoyando.

Debatimos hoy una moción que ha traído el Grupo Parlamentario Socialista, con la que creo que estamos casi todos de acuerdo, porque esta moción resume en cuatro puntos lo que ya se acordó y reflejó en el Dictamen de la Comisión de Recuperación, en la que participamos la mayoría de los grupos parlamentarios. En el primer punto de esta moción se habla de la necesidad de garantizar la seguridad en la actividad presencial de los centros educativos, y remarca la importancia de la figura del enfermero escolar. Hemos enmendado este punto y el siguiente, porque queríamos ser fieles a la redacción que se recogió en ese Dictamen. Hemos matizado, por tanto, lo referente al enfermero escolar. Remarcar, eso sí, que para Ciudadanos esta figura es muy importante, tal y como recoge el punto 27 del acuerdo de gobierno entre Ciudadanos y el Partido Popular.

En el segundo apartado, la moción incluye una propuesta para asegurar una educación para todos, sin olvidar garantizar el funcionamiento de los comedores escolares, dada su importancia en la alimentación diaria de los niños más vulnerables. Esta propuesta también quedó recogida en el Dictamen, en los puntos 157 y 162 para ser exactos. Sí quería hacer una aclaración en este punto, y es que la moción habla de educación para todos, pero en el Dictamen de la Comisión de Recuperación no se introdujo esta frase en concreto, sino que se hablaba específicamente de los alumnos con necesidades educativas especiales. Creo que la educación inclusiva, a la que usted se ha referido también en su discurso, se refiere para todos sin excepción, no solo de los niños con necesidades educativas especiales. Entonces, creo que es importante matizar esto para no dejar a nadie excluido.

El tercer punto de esta moción introduce, por una parte, la necesidad de implantar un Plan de Digitalización Educativa y, por otra, aparece una medida adicional de atención a los alumnos con necesidades educativas y de base especiales en caso de confinamiento, tal y como recoge el punto 157 del Dictamen. Creo que enlazaría mejor con el punto anterior porque, si estamos hablando de digitalización, creo que aquí no tocaba, pero, bueno... En lo referente al Plan de Digitalización Educativa, quería hacer una apreciación, y es que el marco europeo de referencia lleva desde hace casi 20 años trabajando en lo que se denominan competencias clave. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, para la ciudadanía activa, para la inclusión social y el empleo. La cuarta de esas competencias es precisamente la competencia digital; la tercera es la competencia matemática, las competencias en ciencias y tecnología. Llama la atención que se hable de un plan de formación específico para el alumnado, porque suena un poco anacrónico en un contexto como es el educativo en el que llevamos ya décadas hablando de competencias. La diferencia entre trabajar de manera competencial y plantear planes de formación creo que es muy evidente y que está superada ya desde hace mucho tiempo. Por otra parte, habría sido más coherente que el grupo parlamentario proponente hablara en los mismos términos que las ministras Celaá y Calviño, quienes han anunciado que el Gobierno comenzará este año el Plan Nacional de Competencias Digitales –ellas sí que hablan de competencias-, lo cual incluye un plan para la educación.

Y, por último, en el punto cuatro de la moción se pide realizar una planificación de infraestructuras educativas. Esta medida es la única de las cuatro que no estaba incluida en el Dictamen tal cual está aquí redactada, que sí ha recogido del Dictamen de la Comisión de Recuperación, el punto 163, en el que se hablaba de la necesidad de hacer inversiones en las infraestructuras educativas. Pero, de hecho, la consejería ya cuenta con una planificación, como no podía ser de otra manera, con relación a las necesidades de construcción, rehabilitación y ampliación de los centros educativos.

Y mi grupo parlamentario, Ciudadanos, presentó en la anterior legislatura una PNL gracias a la cual hoy ya se incluyen criterios más exigentes y rigurosos en cuanto a la solvencia económica y financiera, y también en lo que respecta a la solvencia técnica de los contratistas, entre otras cosas. Hemos presentado, como decía, enmiendas en el sentido de intentar que reflejaran lo que se acordó en el Dictamen de la Comisión de Reconstrucción. Han aceptado una, otra no y, en ese sentido, nuestra intención era llegar a un acuerdo, así que no nos opondremos.

Para ir acabando, ya que la señora Bernardo ha hablado también de los alumnos en desventaja, y continuando un poco con mi intervención en la interpelación de la semana pasada, yo quería destacar una medida que ya se recogió en el Dictamen, que es el punto 162, porque desde Ciudadanos creemos que es el momento de realizar un esfuerzo presupuestario en los centros educativos que escolarizan a alumnado vulnerable; a alumnado en situación de desventaja educativa, de desventaja comunicativa o social. Un esfuerzo presupuestario destinado a dotar de recursos, tanto materiales como humanos, a esos centros que todavía están lejos de esa tasa de abandono educativo del 10 por ciento. Centros que presentan mayor absentismo o mayor fracaso escolar.

Miren, señorías, se suele decir que la calidad del sistema educativo tiene como techo la calidad de sus docentes. En el ámbito de la escuela, los profesores y los equipos directivos de alto rendimiento provocan un impacto positivo en los alumnos en su aprendizaje y tienen la capacidad de hacer descender esa tasa de abandono educativo. Por lo tanto, es primordial poner en marcha las propuestas 166, 170 y 186 del Dictamen de la Comisión de Recuperación, propuestas que hablan de la formación del profesorado y de los equipos directivos, porque con una mejor formación y capacidad de liderazgo lograrán un mayor desempeño y, por tanto, un mayor impacto en la realidad de la educación.

También habla en estas propuestas de la innovación educativa, de innovar para incluir. Este es el objetivo de la innovación, la inclusión. En este sentido, la metacognición, o las rutinas de pensamiento, son un ejemplo de innovación educativa que ayuda a desarrollar la competencia, aprender a aprender, y que funcionan muy bien. La personalización del aprendizaje, también incluida en estas propuestas. El feedback individualizado es una de las medidas educativas que más impacto producen en la calidad de la educación y el aprendizaje cooperativo: los pares, los iguales, los compañeros de clase, después de la familia, y antes incluso que el propio sistema educativo, son uno de los factores que más influyen en acabar con las desigualdades.

Finalizo, señorías, simplemente incidiendo en ese punto 162 del Dictamen, porque en Ciudadanos creemos que es el momento de realizar un esfuerzo presupuestario en los centros educativos, que escolaricen al alumnado en situación de desventaja. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Heras, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. La educación siempre es el único instrumento capaz de paliar la desigualdad; lo explica con certeza Gregorio Luri cuando advierte que los más vulnerables solo tienen la escuela para dejar de ser vulnerables. Por eso es tan doloroso constatar cómo al abrigo de razones falaces, en medio de una pandemia y con necesidades tan urgentes, tal como explicaba la señora Bernardo, se ha pretendido dismantelar el único instrumento capaz de paliar la desigualdad no elegida. Y es que las familias con recursos siempre podrán procurarse estrategias paralelas con las que garantizar una formación sólida a sus hijos. Según una investigación a partir de los datos del estudio PIAC, los estudiantes pueden ver reducidos, hasta en un 2,6 por ciento, sus ingresos a lo largo de su carrera profesional como consecuencia de la pérdida de aprendizaje y habilidades generada por la pandemia del coronavirus. El cierre de los colegios por la pandemia se ha traducido en una interrupción de la provisión de educación que va a producir pérdidas de aprendizaje y un aumento en la desigualdad educativa. El impacto negativo de la crisis sobre el bienestar de los niños es especialmente grave para aquellos con padres con bajo nivel educativo. Según un estudio analizado por el profesor Sanz con datos de Estados Unidos, en los próximos años se va a producir una reducción del 3,8 por ciento en la tasa de graduación en Secundaria entre alumnos que tienen actualmente de 4 a 14 años y una disminución del porcentaje de jóvenes con estudios superiores del 2,7 por ciento. Otro de los informes recopilados por este investigador, que se realizó en Bélgica en junio de 2020, detecta que los estudiantes de 6º de Primaria del curso 2019-2020 experimentaron una pérdida de aprendizaje significativa en todas las materias evaluadas; en Matemáticas, una pérdida del 18,6 por ciento y, en Lengua, del 28,6 por ciento. Las consecuencias son visibles en diferentes países y parece una tendencia global, asegura este investigador. Otro estudio de un centro de investigación estadounidense, el Brookings Institution, estima una pérdida global de aprendizaje de hasta 16 puntos y un incremento de la proporción de estudiantes que no adquieren un nivel mínimo de competencia del 40 al 50 por ciento. A esto se suma el peligro de que millones de estudiantes puedan abandonar la escuela, y los peores efectos son para las niñas y para los grupos más vulnerables. Y, para compensar estos datos, los investigadores Sevilla, Sainz y Sanz demuestran que hay una clave en la inversión en docentes y en una bajada de ratios, como ha hecho la Comunidad de Madrid en este curso 2020-2021.

Por eso, señorías, al Grupo Parlamentario Popular le tranquiliza tener un Gobierno regional que apuesta y vela por la mejor educación pública, privada o concertada, de calidad y en libertad. Lo demuestra el récord histórico de docentes: 11.000 docentes más para los centros sostenidos con fondos públicos, que han posibilitado esa bajada de ratio de la que antes hablaba, que es la mejor herramienta para poder vencer las desigualdades provocadas por la pandemia. La mayor oferta de empleo público, con 3.700 plazas para Secundaria, Formación Profesional, Escuelas Oficiales de

Idiomas, Música y Artes Escénicas y también de la Inspección Educativa. Una inversión sin igual en infraestructuras públicas educativas que ha permitido una vuelta segura a nuestras aulas.

Quisiera detenerme brevemente en las medidas del Gobierno para combatir la brecha educativa que ha propiciado la pandemia en nuestra comunidad. En primer lugar, y hablando de brecha digital, como bien ha explicado esta mañana el señor Ossorio, la Comunidad de Madrid, en el primer trimestre del curso 2020-2021, ha comprado, ha adquirido, más de 80.000 dispositivos para docentes y para alumnos. Fíjense, 80.000 dispositivos para combatir la brecha digital es la apuesta del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, mientras que del Gobierno de la nación, de aquel Plan de Infraestructuras y Dispositivos que iban a llegar a todas las comunidades autónomas, de los 28.500 que prometió la ministra Celaá en junio de 2020, han llegado cero a la Comunidad de Madrid; 80.000 el Gobierno regional, cero del Ministerio de Educación.

También ha puesto en marcha el Gobierno regional el Plan Lectura Madrid sin Límites, o el currículo digital integrado, Madrid 5e, del que ya se están beneficiando más de 2.000 centros educativos sostenidos con fondos públicos en nuestra región.

Otras medidas de refuerzo educativo, como el Programa de Refuerzo que se llevó a cabo en el primer trimestre, la incorporación de 200 técnicos educativos en horario lectivo para reforzar las plantillas en colegios preferentes y de Educación Especial; el Plan de Apoyo Educativo en Primaria, con 4.000 alumnos a lo largo de todo el curso; el Programa Proa+ para Primaria y para Secundaria, con 3,7 millones en colaboración con el Ministerio de Educación; o el Plan Refuerza, que comenzó el pasado mes de enero y que alcanza a 240 centros.

En esta misma línea, y de acuerdo con el informe que ha realizado recientemente la Inspección Educativa, hemos podido constatar cómo durante el primer trimestre los centros educativos madrileños han incluido repasos del currículo del curso anterior en el 97 por ciento de los colegios de Infantil y Primaria y en el 98 en Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y han llevado a cabo programas y planes de refuerzo en el 88 por ciento de los casos. Este es un ejemplo clarísimo de cómo la Comunidad de Madrid está luchando contra esa desigualdad que podría generarse o podría haberse generado a raíz de la pandemia.

También están combatiéndola nuestros docentes, como esa directora del colegio que mencionaba la señora Bernardo, el Colegio Valle-Inclán -con la que he hablado personalmente-, que ha garantizado fotocopias y materiales a todos sus alumnos hasta que el lunes puedan volver a las aulas y, además, comida a todos los alumnos del centro que lo han necesitado. Ese es el ejemplo de que la consejería y el equipo humano que forma parte de las plantillas docentes de la consejería están también volcados en esta situación.

Hablaba la señora Bernardo de la Conferencia Sectorial que se celebró ayer y criticaba que el señor Ossorio se hubiera quejado de la falta de diálogo y de consenso del Gobierno de la nación. Señora Bernardo, 8 de las 13 comunidades autónomas que hablaron ayer en la Conferencia Sectorial se quejaron de la falta de voluntad de la ministra para consensuar con las comunidades autónomas,

entre ellas la Comunidad Valenciana y Cantabria, no gobernadas por el Partido Popular. *(Aplausos.)* Por tanto, y vaya por delante la voluntad que habríamos tenido de poder aprobar esta moción, le digo que no podemos apoyar ese punto 4 porque lo que nos pide es que obliguemos a las empresas a incumplir los contratos que han suscrito con la Administración, con unos plazos distintos...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **HERAS SEDANO**: De aquellos con los que han ganado la licitación. Gracias, presidente. *(Aplausos.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En esta ocasión, tiene la palabra el señor Morano González en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Gracias, señor vicepresidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, estando en el distrito de Vallecas, me gustaría iniciar mis palabras haciendo un recordatorio. Ayer, día 10 de febrero, fue el aniversario del asesinato de Vicente Cuervo, militante anarcosindicalista asesinado por un pistolero fascista de Fuerza Nueva el 10 de febrero de 1980, y también el aniversario de la muerte del padre José María de Llanos, persona muy relevante por su trabajo social en el distrito de Vallecas, en el Pozo del Tío Raimundo. Creo que merecen el homenaje y el recuerdo de esta Asamblea. *(Aplausos.)*

Yendo a las materias que estamos analizando, quiero, en primer lugar, agradecer al Grupo Parlamentario Socialista la moción planteada. Entendemos que su contenido debería haber sido aceptado unánimemente porque es una moción que lo que plantea son, como se ha dicho, las necesidades esenciales y más inmediatas que tiene la educación en la Comunidad de Madrid, y nos han sorprendido las enmiendas de los partidos del Gobierno. Las enmiendas de Vox no nos han sorprendido; señor Calabuig, yo sabía que iba a traer el cheque escolar. Me gustaría desarrollar esto porque no puede defender en un mismo discurso con esa vehemencia la gratuidad de la enseñanza y el cheque escolar: si hay cheque escolar, no hay gratuidad de la enseñanza y, si hay gratuidad de la enseñanza, no hay cheque escolar. Pero no me puedo detener en eso porque, además, ya le digo que es un debate... Porque no lo van a aplicar, ¡que no le van a hacer caso! ¡No les vote en los presupuestos, si esto es importante pues no les vote en los presupuestos si no le plantean el cheque escolar! Pero vamos, otro día debatimos.

Me ha sorprendido que en las enmiendas que plantean conjuntamente –esto ha sido nuevo, esto es una novedad– los dos partidos que sostienen al Gobierno todo a lo que se dediquen sea a sacar la tijera. ¡Es todo lo que plantean! En primer lugar, el punto número 1 de la moción que presenta el Grupo Socialista plantea la figura de la enfermería escolar, y lo que se plantea por parte de los grupos de la derecha es “en la medida de lo posible”. Conociéndoles a ustedes, la medida de lo posible es cero, porque con no presupuestarlo va a ser cero. ¡Nos sorprende!

En segundo lugar, la educación para todos, la necesidad de destinar recursos a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales; y lo que eliminan los partidos que sostienen al Gobierno es la figura del orientador educativo, con lo cual, en el único elemento donde se podría poner de manifiesto corpóreamente, físicamente, una inversión en esfuerzo lo eliminan de nuevo con la tijera.

Y, luego, ya la última cuestión que nos parece que clama al cielo, la eliminación de todo el punto sobre las infraestructuras; o sea, no se pueden hacer referencias al contenido de la Comisión de Reconstrucción de esta Asamblea porque eso es un elemento de mínimos. Yo entiendo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene más programa que ese que pactamos entre todos y, si no tiene más programa, ustedes se van y viene otra gente que les aseguro que tienen ideas nuevas, pero no se puede plantear simplemente la situación en la que se va a aplicar aquello y que, por lo tanto, no tenemos plan de infraestructuras. Miren ustedes, tenemos sin licitar el instituto de Parla Este, con el Francisco de Pedraza se han tirado dos años, lo han licitado hace una semana, no va a estar para el curso que viene -esto se lo recuerda mucho el señor Calabuig- y saben que no lo tienen.

Ha hablado la señora portavoz del Grupo Popular del Valle-Inclán, que va a abrir el lunes. ¿Usted cree que el Valle-Inclán va a abrir el lunes? ¿Pero el Valle-Inclán de la Comunidad de Madrid, no uno que haya por ahí? ¡Este seguro que no! No han hecho ninguna referencia, y me sorprende, a su antigua promesa de limitar la construcción por fases. Parece que la pandemia se ha llevado muchas cosas, también la limitación de la construcción por fases, y por eso no quieren tener ustedes un plan de infraestructuras.

A nosotros lo que nos parece –y estamos significativamente preocupados- es que –y ya se lo hemos dicho en más de una ocasión- el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha anunciado hace dos o tres semanas unos presupuestos de los que no tenemos noticia. Yo les pregunto, señores de la derecha, ¿algunos de ustedes han visto ese proyecto de presupuestos? Señor Ossorio, que es el único representante del Gobierno que está aquí -a lo mejor corriendo la banda para futuras carreras ya que algún otro contendiente parece que esta semana ha perdido un poco pie-, ¿usted ha visto ese presupuesto? ¡Leñe, pues díganos algo, por favor! Tiene usted un turno. En la moción de censura a la señora Cifuentes salió usted en representación del Gobierno veinte veces, salga una y díganos: “este va a ser el presupuesto en Educación”, porque de momento lo que vemos del presupuesto en Educación, por las enmiendas que presentan, es que ni va a haber dinero para infraestructuras, porque lo eliminan de la moción; ni va a haber dinero para inversión en enfermería escolar, porque lo eliminan de la moción y de la emoción también; ni va a haber dinero para el apoyo a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales porque eliminan de la moción a los orientadores educativos.

Decía el señor Calabuig: “no hablemos de modelos, hablemos de educación y de calidad de la educación”. Hablemos. Vamos a ver los datos, datos que no son de la oposición. Tenemos una caída –se lo repito siempre-, un desplome en los resultados de PISA sin parangón en el último año. Empecemos por otro: el informe de Save the Children –que ustedes conocen y que elaboró una

persona que ahora está en su Gobierno- dice que desde el año 2009 al año 2015 hay un 35,7 por ciento de incremento de la segregación escolar en la Comunidad de Madrid. Todo eso con Gobiernos del Partido Popular. Tenemos el problema de la bilingüe: un 60 por ciento de los alumnos –y esta es una cifra del Consejo Escolar- que estudian en la bilingüe tienen peores notas en la EvAU. ¡Aquí es donde habría que meter recursos para solucionar estos problemas! Y le hago una reflexión sobre la bilingüe, señor Ossorio. Ahí tenemos un problema serio. Ya se sabe, ya se está sabiendo, de alumnos y alumnas que acaban la ESO y que no tienen capacidades para estudiar en castellano; de hecho, se sabe de familias madrileñas que han decidido que sus hijos estudien el Bachillerato en Gales por la situación desastrosa de la educación en Madrid. Yo le pido que tome medidas en este asunto. Son familias que quieren mucho a la educación madrileña, y le aseguro que existen, las podemos traer un día aquí. Cambiemos el ritmo, que se diga: “vamos a ir a estudiar a Madrid porque en Madrid es donde mejor se estudia”; que se cambie y se diga: “el que vale, vale, y el que no, a Gales”. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la señora Pastor Valdés en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, vicepresidente. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, consejero. Lo primero, quiero dar las gracias al Grupo Socialista por la oportunidad de debatir la semana pasada con el consejero -siempre es un placer debatir con él y escucharle cómo confronta con el Gobierno de España en cualquier oportunidad- y por la de hablar y debatir hoy sobre esta moción, que plantea elementos que hemos debatido en otras ocasiones en la comisión y en el pleno en materia más abstracta, pero también en cuestiones más concretas, de los centros educativos; siempre se agradece poder debatir en cuestiones más concretas y cercanas a la realidad frente a quienes traen siempre en materia educativa confrontación y más confrontación. Así que se agradece la propuesta concreta.

Yo creo que todos coincidimos –y esta moción lo recoge- en el papel fundamental que tiene la educación como garante de la igualdad de oportunidades, como ascensor social y como elemento fundamental para la construcción de una ciudadanía crítica, y yo creo que más aún en una región como la nuestra, que está rota por la desigualdad, que es líder en segregación escolar de toda Europa. Pues en una región como esta el papel fundamental de la educación es aún más importante, y en los términos que plantea esta moción: una educación pública, que tiene que ser segura para todos y para todas, que se tiene que dar en cualquier momento y en cualquier situación personal y que se tiene que dar con los medios y las infraestructuras suficientes. Si este es el contexto y mirando un poco la realidad madrileña, yo creo que estamos lejos de que la educación cumpla su función social como debe hacerlo en una democracia, si es que Madrid quiere ser una democracia como tal. Y no lo está haciendo, no está cumpliendo su papel, porque creo que falta inversión, creo que faltan políticas públicas encaminadas a ello y creo que falta voluntad política.

Hay muchos elementos que están influyendo y que están haciendo que la educación no sea ese elemento fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades, como, por ejemplo –y lo

recoge esta moción-, en materia de seguridad. Es imposible que los centros educativos sean muros de contención de la pandemia cuando a la vez la Comunidad de Madrid es la que menos medidas está tomando para afrontarla. Eso, los contagios que aumentan y las clases confinadas, además de ser un problema sanitario es un problema educativo que está vulnerando el derecho a la educación. Por tanto, la seguridad está afectando a la educación de los niños y de las niñas. También está afectando el hecho de que aplicar estas medidas está dificultando la situación en las aulas por el frío y que la Consejería de Educación ni ha cumplido la PNL que aquí se aprobó ni ha puesto medidas para evitar el frío que se está pasando; no solo por el frío y el incumplimiento de la normativa laboral, también porque está afectando al proceso de aprendizaje de miles de niños y de niñas. Así que, en materia de seguridad se está viendo afectado el derecho a la educación.

También habla de la capacidad que tenemos para reaccionar ante momentos y situaciones como Filomena. Después de once meses tenemos que parar diez días las clases y parece que hemos vuelto al 20 de marzo de 2020, señor consejero: EducaMadrid no funciona, los niños y niñas siguen sin tener los medios, los profesores están utilizando sus ordenadores otra vez. Claro, la pregunta es, si estos fenómenos se repiten, porque en una crisis climática como esta los fenómenos extremos van a ser cada vez más habituales, si dentro de cuatro meses tenemos que parar las clases porque tenemos una ola de calor con 45 grados y los niños no pueden estar en clase, ¿estaremos preparados entonces para garantizar el derecho a la educación de todos y todas u otra vez nos pillarán con los deberes sin hacer?

También habla la moción de cómo la consejería está siendo incapaz de garantizar el derecho a una educación inclusiva. Nos dicen todas las semanas que la ley Celaá quiere acabar con la educación especial, basándose en nada, cuando la realidad es que en los centros educativos y en los centros ordinarios hay una falta enorme de recursos para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales: profesionales compartidos, sobreratios, normativas que dificultan el acceso del alumnado TGD a centros preferentes TGD; es una continua vulneración de los derechos de este alumnado. Así que cuando hablamos de que la función de la educación es garantizar la igualdad de oportunidades y vemos la realidad de los centros educativos, creo que podemos estar de acuerdo en que, aunque todos deseamos que esta sea la función, la Comunidad de Madrid y el Gobierno de Ayuso no están cumpliendo con su responsabilidad.

Y ya de los centros educativos y de las infraestructuras ni hablo, consejero, porque creo que, si todos estamos de acuerdo en que los centros educativos son fundamentales para garantizar la calidad de la educación y la elección libre de los padres y madres, la realidad de los centros en la Comunidad de Madrid es que están a medio hacer o por empezar a hacer o llevan diez años en obras. Esta semana ha terminado de construirse, señor consejero, el Teresa de Calcuta después de diez años, diez años para construir un centro educativo! Dígame si eso es libertad de elección y si así se elige libremente un centro educativo. No sé qué plan tienen ustedes. Hoy ha dicho la señora Ayuso que van a construir ustedes muchas cosas. No sé si son como las 9.000 plazas que anunció la presidenta en agosto, que no sabemos nada de ellas; no sé si son 9.000 plazas en barracones o hay otro plan alternativo, pero de momento lo único que conocemos de ustedes son barracones. Esto es

un problema educativo, porque atenta contra la calidad educativa y la elección de las familias, pero creo que también es un síntoma de que ustedes no tienen ningún proyecto en materia de infraestructuras educativas. Si algún día a esta Casa conseguimos traer alguna propuesta ciudadana, porque después de dieciocho meses no hay forma de que venga nadie a comparecer ni a traer propuestas, si lo conseguimos, creo que algún día podremos debatir sobre la propuesta de la Plataforma Coles Seguros, que traerá una propuesta sobre rehabilitación de centros educativos, y veremos si tienen o no tienen ustedes un proyecto.

Esto son algunos de los elementos que vulneran y que dificultan la función social de la educación; y hay muchos más. Pero cuando les traemos todo esto parece que a ustedes les da un poco igual: seguimos sin inversión, seguimos sin planes de choque, seguimos sin diálogo, y lo único que nos traen es una ley educativa que nadie ha pedido, que no resuelve los problemas de Madrid y que los tenemos que afrontar con la única certeza, consejero, de que no vamos a resolver los problemas de Madrid y de que cuando acabe este curso es probable que estemos peor que como empezamos en septiembre. Y eso es un drama y es un problema enorme para esta región, porque si la educación no garantiza la igualdad de oportunidades y las medidas que ustedes quieren poner en marcha y ponen en marcha no atajan la desigualdad, no atajan la segregación, no reducen la probabilidad de repetir de los niños y niñas con menos recursos, no aborda la calidad educativa en estos tiempos tan difíciles, ustedes estarán haciendo políticas, pero desde luego nunca van a ser políticas públicas, porque no están respondiendo al interés de todos los madrileños, que es garantizar la igualdad de todos y de todas en esta región.

Hoy, creo y espero que aprobaremos esta proposición no de ley. Le marca el camino, consejero, pero hay cosas que no podemos hacer por usted; ojalá yo le pudiese poner el presupuesto en educación pública; ojalá le pudiese inculcar el amor a la educación pública que parece que usted no tiene; ojalá le pudiese poner esa voluntad política que a veces creo que usted no tiene. Ojalá pudiésemos hacer todo eso, pero eso depende de usted, y nosotros lo que vamos a hacer es acompañarle, presionarle, exigirle y pedirle, por favor, consejero, que esté a la altura de lo que pide esta región. Y durante todo este tiempo, además, le voy a decir –termino ya– lo que usted trasladó ayer mismo: menos propaganda, consejero, y más resolver los problemas que tenemos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señora Pastor. A continuación tiene la palabra, en el turno de réplica, la señora Bernardo. *(Pausa.)* ¿No va a hacer uso del mismo? *(Pausa.)* Muy bien. Pues, en el turno de dúplica, tiene la palabra el señor Morano. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *Entiendo que no existe, porque no ha abierto....*) Ah, bueno, que no tiene usted. Vale, muy bien. Disculpenme. Entonces, señora Bernardo, ¿acepta usted las enmiendas de los grupos parlamentarios que han presentado?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Acepto la primera del Grupo Parlamentario Popular y de Ciudadanos; el resto no.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muy bien. Muchas gracias, señorías. A continuación pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

PNL-39/2021 RGE.3413 (Escritos de enmiendas RGE.4262/2021, RGE.4344/2021 y RGE.4346/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Establecer un programa de ayudas de emergencia a los municipios de la Comunidad de Madrid para realizar de inmediato la revisión técnica del arbolado urbano, que identifique los ejemplares que es urgente podar o talar, y su reposición inmediata esta misma primavera. 2.- Realizar, en colaboración con la FMM y los municipios afectados, un plan de choque de recuperación del arbolado, plantando un ejemplar por cada año de edad de los ejemplares perdidos a consecuencia de Filomena, seleccionando las especies en base a criterios de mínima intervención y mantenimiento. 3.- Incluir en el presupuesto 2021, al amparo de los Fondos de Reconstrucción y Resiliencia Europeos, las líneas que permitan la ejecución municipal de las medidas propuestas en los apartados 1 y 2. 4.- Elaborar unas Directrices Regionales para la Conservación del Arbolado que ayuden a los municipios, en especial a los más pequeños, a elaborar sus propios planes de arbolado urbano, en cuanto a criterios de plantación, mantenimiento, selección de especies adecuadas, etc., en el actual contexto de emergencia climática. 5.- Organizar entre el personal de las brigadas y bomberos forestales una unidad permanente de intervención rápida del arbolado con la formación adecuada, al servicio de los municipios, parques regionales y fincas forestales que la puedan necesitar. 6.- Crear una Mesa del Árbol de la Comunidad de Madrid, con participación de la FMM y de representantes de asociaciones de vecinos, ambientales, técnicos y científicos, para establecer cauces de información y participación de la ciudadanía en materia forestal, que puedan canalizar los esfuerzos y expectativas de las ciudadanas y ciudadanos en materia de jornadas de plantación, conservación de jardines particulares, utilización adecuada de planta autóctona frente a las especies exóticas, etc. 7. Realizar una campaña de educación ambiental de ámbito regional, para jóvenes y adultos, dedicada a la importancia de los árboles y su correcta conservación y mantenimiento.

Les informo de que se han presentado las siguientes enmiendas: cinco enmiendas de modificación y una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Socialista, dos enmiendas de modificación y dos enmiendas de supresión del Grupo Parlamentario Vox, y cuatro enmiendas de sustitución y una enmienda de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Para comenzar tiene la palabra el señor Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Más Madrid, en defensa de la iniciativa.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Gracias, vicepresidente. Buenas tardes a todas y a todos. El otro día leí en Twitter la siguiente sentencia: Necesitamos inventar una máquina que sea eficiente reduciendo la temperatura en las ciudades, que elimine contaminación, que absorba CO₂, que no consuma electricidad y que sea barata. Pues bien, esa máquina ya existe, se llama árbol. Señorías, todos ustedes saben que los árboles tienen múltiples ventajas: regulan la temperatura; aportan sombra, frescor y humedad en verano, mejorando el efecto isla de calor en las ciudades; protegen de las inclemencias invernales; calman el viento; moderan la escorrentía; protegen el suelo de la erosión; regulan la temperatura en su zona de influencia; evitan, por ejemplo, las escarchas; también se ahorra energía y, por tanto, dinero; absorben CO₂ y generan oxígeno; mejoran la calidad del aire; filtran el polvo y, parcialmente, también la contaminación y contribuyen decisivamente a la lucha contra el cambio climático; fomentan la biodiversidad, pues la presencia de árboles representa un hábitat para muchas especies de aves, algunas de las cuales contribuyen en gran medida al control de las plagas de los propios árboles y de nuestras zonas verdes; mejoran la calidad de vida en definitiva; embellecen las ciudades; dan sombra; protegen de la lluvia; amortiguan el ruido; son un beneficio para la salud. Creo que, en esto, señorías, tenemos en esta sala unanimidad.

Filomena ha sido un desastre para el arbolado madrileño. Los daños han sido cuantiosísimos, en muchos casos alarmantes y preocupantes. El otro día el diario El País titulaba: "La gran masacre verde de Madrid". Creo que el título es bastante atinado, como demuestran los datos del Ayuntamiento de Madrid: hasta un 68 por ciento del arbolado de El Retiro y más del 64 por ciento del de la Casa de Campo ha sido afectado y en torno al 20 por ciento del arbolado viario; 750.000 árboles de 1.800.000; solo en la Casa de Campo, 560.000 árboles, donde los pinos han sido los máximos sufridores.

No solamente es una cuestión de Madrid capital, por supuesto. Hemos visto también imágenes de Arroyomolinos, de Polvoranca, en Leganés, de Tres Cantos, de Aranjuez, donde más del 35 por ciento del arbolado lineal ha sido afectado. El Ayuntamiento de Majadahonda habla de daños en unos 40.000 árboles del Monte del Pilar, un 90 por ciento de los existentes. Hay noticias terribles de muchos municipios y, particularmente, que es lo peor de todo, de la zona sur y sureste de la comunidad, de las zonas bajas, porque en las zonas de montaña, en la sierra, la nevada Filomena ha afectado menos a los árboles, en parte porque están ya adaptados a esa climatología y en parte también porque la componente de Filomena era sur y ha afectado mucho más a las zonas de valle y bajas de la Comunidad de Madrid.

Es evidente el peligro para la seguridad de las personas que supone tener arbolado tan afectado, con ramas a punto de troncharse o caídas. Por lo tanto, es importante y urgente acometer las medidas necesarias para realizar estos trabajos de poda y, en el peor de los casos, de tala de aquellos ejemplares que están más afectados. Pero lo peor, como digo, es la pérdida de los beneficios ambientales que prestan todos estos árboles y la necesidad urgente de recuperarlos. Esta es una labor titánica. Es una labor muy costosa en recursos humanos, en recursos materiales y también en tiempo, que sobre todo en el caso de los municipios más pequeños y medianos es muy difícil de

acometer a corto plazo por la limitación de recursos tanto humanos como económicos. Pero es muy importante acometerla lo antes posible.

Y no hay que negarlo, lo están diciendo los expertos -por ejemplo, el Colegio Oficial de Ingenieros de Montes-, esta catástrofe, estos daños en el arbolado de Madrid también suponen una oportunidad de mejora para planificar y optimizar el arbolado existente en nuestra región. Para ello, sería importante incrementar y diversificar el arbolado viario dando prioridad a las especies autóctonas, más adaptadas a las condiciones locales. Hay que aprender algunas lecciones de este fenómeno, como, por ejemplo, lo que ha sucedido, en general, en toda la zona afectada con los pinos piñoneros frente a las encinas y los árboles de hoja caduca. ¡Ojo de todas maneras a comportar conclusiones erróneas!; las nevadas en nuestra región son excepcionales, pero cada vez son más frecuentes las sequías prolongadas, las olas de calor; en consecuencia, esto es una oportunidad para adaptar nuestro arbolado a las condiciones climáticas cambiantes, porque este sufrimiento, este estrés que padece el arbolado, es el que finalmente le debilita y le deja inerme ante catástrofes como esta.

Por esta razón, hemos presentado una PNL con varios puntos, en los que no me voy a entretener porque no tengo tiempo para comentarlos. Sí quiero agradecer el enorme interés que ha suscitado entre los grupos parlamentarios, particularmente en los tres grupos que han enmendado; quince enmiendas son bastantes enmiendas para una proposición no de ley de estas características. También tengo que agradecer el interés del Partido Popular y de Ciudadanos por este texto. Creo que se podría haber conseguido la unanimidad fácilmente. Lamentablemente, parece que, más por razones de carácter político que técnico, no vamos a tener esa unanimidad y que los partidos que sostienen al Gobierno no la van a votar a favor. Creo que es un error porque habría un mensaje muy potente para la ciudadanía, en general, y para la región; pero, bueno, esto es política y lo asumo con total deportividad. Sin más, señorías, sinceramente, espero que, en este caso, en la proposición no de ley, la transaccional que hemos negociado entre todos los grupos sea llevada a cabo por el Gobierno...

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ**: Porque hay que recuperar nuestro arbolado, más y mejor, porque son nuestra primera barrera de protección frente al cambio climático y representa salud y bienestar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señor Sánchez. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han presentado enmiendas. En esta ocasión tiene la palabra el señor Cañadas Martín en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

El Sr. **CAÑADAS MARTÍN**: Gracias. En primer lugar, queremos poner en valor el ingente trabajo desplegado por bomberos, jardineros y personal de limpieza; han tenido un trabajo absolutamente descomunal tanto en la retirada de nieve y recogida de ramas como en el posterior tratamiento del arbolado. Vaya nuestro reconocimiento a un sector que parece que está invisibilizado, pero que está ahí día a día con unas condiciones y medios normalmente muy precarios; sin embargo,

en momentos como en la borrasca, se pone de manifiesto lo esenciales que son. Vaya todo el apoyo desde nuestro grupo.

Para continuar, queremos agradecerle a Alejandro Sánchez que haya traído hoy esta iniciativa y también que haya aceptado las propuestas que se han incluido. Y por una vez podemos agradecer a la derecha de la Cámara que acepten una iniciativa destinada a mejorar nuestro medio ambiente y a quienes lo cuidan, algo que normalmente suelen calificar de consenso progre, pero que en realidad no es más que sentido común medioambiental. Últimamente, de hecho, los negacionistas andan muy cerca del consenso progre, aunque solo sea por apretar antes del acuerdo de presupuestos que van a hacer. Ahí ya veremos lo que se preocupan del medio ambiente, porque en los presupuestos de 2019 dedicaron la partida más baja en años: de cada 100 euros, dedicaron 24 céntimos a medio ambiente; es la comunidad que menos presupuestos dedicó. A ver si cuando hablamos de recursos se unen también al consenso progre.

La iniciativa, como decimos, es buena; creemos que se ha enriquecido mucho con las enmiendas que se han añadido. Y creemos que es necesaria, urgente y que no tiene un "pero". El único "pero" que solemos tener es que ojalá el equipo de Gobierno regional no estuviera siempre en otras cosas y que no tuviera que ser la oposición la que se preocupara nuevamente de tomar la iniciativa ante una cosa tan obvia. Nosotros tenemos muy claro que lo que ha pasado con el arbolado solo se puede calificar como desastre natural, y no tiene sentido una guerra política ante un desastre natural. Estamos hablando de casi 1 millón de árboles dañados en nuestra región. En la web de la Comunidad de Madrid no hablan de ejemplares, hablan de costes; es otra forma de verlo, impactante igualmente: casi 4 millones de euros en el primer balance de los montes y parques regionales, y sabemos que, según se vaya actualizando, va a ir subiendo claramente. Algunos ayuntamientos hablan de cifras terriblemente impactantes. El Ayuntamiento de Majadahonda publicada que el 90 por ciento de los árboles del Monte del Pilar estaban afectados. Disparaban los daños hasta los 14 millones de euros; luego, dijeron que no se referían a la estimación de los costes de rearboloado, sino a lo que habían invertido durante décadas para la creación de este parque. Bueno, sabemos que es algo que ya inició el señor Almeida: inflar los datos para pedir las ayudas al Gobierno central. Nos parece que no es el momento de sacar provecho económico. Con ese dinero podrían repoblar varios montes del Pilar. Pero con que entre mordida y mordida se pongan manos a la obra y repoblasen nuestros montes y parques, la verdad es que muchos nos daríamos ya con un canto en los dientes.

Insisto, hemos podido leer estos días datos que son escalofriantes: se han dañado 150.000 árboles de alineación en la ciudad, entre el 60 y el 70 por ciento del arbolado de espacios como el Parque del Oeste, El Retiro, la Casa de Campo o la Dehesa de la Villa; una masacre arbórea -como lo califica Andrés Revilla, de la Asociación para la Recuperación del Bosque Autóctono- que abre, como se ha comentado, un momento de oportunidad. Y esto tiene que ver con el momento en el que podemos apostar por la repoblación de arbolado con ejemplares que son autóctonos y, por lo tanto, mucho más resilientes y que además impactan positivamente sobre la fauna de la zona. Y esto es algo que introducimos en la propuesta. Es el momento de repoblar con arbolado propio de la región. No tiene ningún sentido repoblar con lo que no funciona. Y se pone el ejemplo de avenidas con sus

decenas de palmeras, todas destrozadas, que se pusieron en su momento con criterios más estéticos que medioambientales. Eso no funciona y no tiene que volver. Es el momento de recuperar un criterio de sostenibilidad y de escuchar a los que más saben de esto.

Es el momento también de apostar por la biodiversidad, porque durante años aquí se ha ido a lo fácil. Se han plantado especies que nada tienen que ver ni con nuestro clima ni con nuestro entorno, y, además, se plantaba mucho y seguido. Y eso tenía que ver también con criterios económicos, como todo en esta comunidad, donde muchas veces había negocios detrás. Tenemos el ejemplo de la calle Fuencarral, donde únicamente se habían plantado aligustres, filas y filas de la misma especie. ¿Y qué ocurre con esto? Que llega cualquier inclemencia y arrasa con todo. No quedó un solo árbol en pie en la calle Fuencarral. Pero habría pasado lo mismo si hubiera sido el ataque de un hongo: habrían caído todos como fichas de dominó.

La biodiversidad es fundamental para evitar todo esto, así como combinarla con otros aspectos. Por ejemplo, una propuesta que hacemos es introducir criterios hipoalergénicos a la hora de repoblar, que tienen que ver de nuevo con el uso que se ha dado de especies extranjeras que crecen muy rápido pero que tienen efectos alergénicos. Algo que sucede y que los que padecemos de alergia en Madrid conocemos como un auténtico infierno. Aprovechemos el momento y repoblemos tomando eso en cuenta.

Y hay un hecho innegable, y es que este verano lo vamos a notar. Este verano, la sensación de calor será mayor, la pérdida de sombra va a ser evidente. Pero, además, los árboles urbanos tienen la función de mitigar el clima, y en especial, precisamente el calor, y esto en una ciudad dominada por el cemento y por el hormigón se va a sentir con especial intensidad. Hay zonas, por ejemplo, en Vallecas, donde vecinos de un barrio no van a tener un solo árbol en toda su zona. Por eso es fundamental el punto de ayudas de emergencia, para poder intervenir. Es clave que haya recursos para poder trabajar en esos espacios urbanos que han quedado tan dañados.

Y un punto que hemos añadido y que nos parece interesante es impulsar los viveros públicos, en especial en los parques regionales, que puedan surtir a su vez a los municipios, que en muchas ocasiones están teniendo auténticos problemas de abastecimiento para repoblar o que acaban cayendo en repoblar con especies que no son las más aptas, pero que son las que tienen en los viveros privados. Es necesario financiar viveros públicos con especies autóctonas que puedan garantizar el repoblado tanto en montes como en nuestros pueblos y en nuestras ciudades.

Y, por último, debo decir que, aunque haya sido un desastre natural, es una señal, y que nuestro deber es trabajar para prever estas situaciones. Para prever esto, tenemos que asumir que hay una situación cada vez más recurrente de eventos climatológicos extremos y que esto es algo que va precisamente ligado al cambio climático, y es fundamental tener un plan de actuación ante esto y no ir parche a parche, como vamos. Por eso no entiendo por qué hoy mismo se me ha notificado que no se me permite preguntar al Gobierno sobre los planes previstos para hacer frente a los efectos del

cambio climático. Yo espero que rectifiquen y que abordemos de una vez el problema que hay aquí, que es un problema global para el que tenemos que estar preparados. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señor Cañadas. A continuación tiene la palabra el señor Henríquez de Luna en representación del Grupo Parlamentario Vox.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor vicepresidente. Muy buenas tardes, señores diputados. Hoy Más Madrid nos trae una interesante proposición no de ley sobre cómo combatir los daños al arbolado que hemos sufrido por el temporal Filomena. Desde luego, esto ha sido una catástrofe desde el punto de vista del medio ambiente. En otras cuestiones, uno ya podrá discutir si los efectos han sido tan devastadores o no, pero en lo que se refiere al arbolado de nuestra comunidad, y especialmente en el ámbito urbano, los efectos de Filomena han sido absolutamente devastadores, como el proponente nos ha explicado, y yo no voy a ahondar más en todo ello.

Yo creo que, si fue catastrófica la nevada en el arbolado y también la previsión de las autoridades, cuando se cumple un mes de la nevada, también podemos criticar la catastrófica gestión para intentar recuperarnos y volver a la normalidad. Yo, sinceramente, no entiendo que la mayoría de nuestros parques, zonas verdes o espacios urbanos continúen cerrados a cal y canto ni que en muchos sitios ni siquiera se haya hecho ninguna labor para quitar todas las ramas y troncos caídos. Considero que esto dice poco de nuestras autoridades. Sinceramente, pienso que el medio ambiente urbano es fundamental para que podamos también, como ha dicho antes otro portavoz, sobrevivir al exceso de cemento y hormigón que hay en todas nuestras ciudades.

Yo creo sinceramente que las crisis, como siempre se ha dicho, son oportunidades también para aprender lecciones de todo aquello que hemos hecho mal, pero para eso entiendo que es necesario que tengamos una mínima capacidad de autocrítica y una cierta humildad, para entender qué hemos hecho mal. Y los efectos devastadores sobre el arbolado que ha tenido Filomena nos deberían llevar a sacar algunas conclusiones sobre las cosas que hemos hecho mal, porque no todos los árboles se han visto afectados de igual manera por Filomena. Antes se ha dicho también. Yo creo sinceramente que el arbolado de hoja caduca -sobre todo en el ámbito urbano- ha resistido muchísimo mejor que el de hoja perenne; desde luego, las coníferas han sufrido muchísimo, sobre todo los pinos. Más que los piñoneros, que también han sufrido, yo creo que el pino carrasco o el halepensis -que tanto se planta en las zonas urbanas ha sufrido unos efectos devastadores- no ha quedado prácticamente uno sano. En cuanto a los aligustres -que decía el señor Cañadas-, la ciudad de Madrid de repente se empezó a llenar de aligustres, que ni siquiera es un árbol. Es un seto. Lo que pasa es que es barato de plantar y bueno, ahí está. Y encima en Madrid no se poda.

En la calle Jorge Juan, el ayuntamiento plantó hace muchos años unos robles y, luego, las marras de los robles las repusieron con aligustres. Y uno se pasea por la calle Jorge Juan y ve que los robles han aguantado perfectamente la nevada, y que de los aligustres no ha quedado ni uno sano. Esas son las lecciones que yo creo que todos deberíamos aprender de las cosas que se han hecho mal.

Por ejemplo, la falta de poda en el arbolado de alineación es una cosa que no tiene absolutamente ningún sentido. No se puede tratar un árbol en la vía pública igual que en un parque o en el medio forestal. ¡No tiene ningún sentido! Los árboles en la ciudad hay que podarlos y, de hecho, los árboles que se han podado han aguantado mucho mejor también los efectos de Filomena. Pero, en fin, se ha inoculado una falsa cultura ecologista equivocada de que no se puede tocar el árbol, ya esté en un parque, ya esté en un parque regional o nacional o ya esté en una calle de una ciudad, y eso yo creo que es un disparate que tenemos que cambiar.

En el arbolado urbano, otra lección que debemos aprender es que, como en casi todo en la vida, lo barato sale caro. También se ha dicho antes. Yo creo que tenemos que apostar por las especies autóctonas, por las especies nobles, que son las que luego, cuando pasa un fenómeno meteorológico de este tipo, sobreviven mucho mejor a los efectos de la nevada. Esto es algo que también es evidente y tenemos que sacar esta conclusión.

La cantidad está reñida con la calidad. A veces se plantan demasiadas especies y demasiado juntas y, al final, eso hace que los árboles no crezcan y no se desarrollen, y cuando viene una inclemencia meteorológica como esta, sufren mucho más los efectos de una nevada. Desde luego, si uno va a la Casa de Campo, verá que las grandes encinas que están en pies aislados han sobrevivido mucho mejor que las pequeñas encinas que están agobiadas, entre otras cosas porque no se hace una labor de limpieza o de mantenimiento. Esto también es algo elemental.

Y nosotros nos alegramos, señor Sánchez, de que haya quitado de su PNL -por enmienda nuestra- eso de que tenemos que replantar un ejemplar por cada año de los árboles perdidos. Yo creo que esto no tiene absolutamente ningún sentido. Esto nos llevaría, en la ciudad de Madrid, sobre todo, en que si se han visto afectados 600.000 árboles tendríamos que replantar más o menos 15 millones de árboles, ¿dónde los plantamos? ¡Esto no tiene sentido! Hay que reponer lo que se ha perdido y ya está.

Este tipo de planteamientos yo creo que están en las ordenanzas municipales simplemente para penalizar cuando alguien tiene que talar un árbol que entregue a los viveros municipales a cambio una serie de árboles como años tenía el ejemplar que se ha talado, pero no tiene sentido que lo hagamos en este caso.

Nos alegramos también de que hayan aceptado nuestra enmienda de quitar lo de la Mesa del Árbol. Yo creo que este tipo de órganos, sinceramente, no sé si quedan muy políticamente correctos, si ustedes ganan muchos votos entre sus asociaciones de vecinos, ¡pero no tiene ningún sentido! La Mesa del Árbol de Ayuntamiento de Madrid es un guirigay, no vale para nada, y, de hecho, no se convoca. Yo creo que es mucho más lógico, como al final se ha hecho, crear un grupo de trabajo dentro, al final, del Consejo de Medio Ambiente; y nosotros siempre vamos a defender que sean grupos de trabajo por expertos, por gente que tenga algo que aportar, porque yo creo que en esos órganos hacen falta más criterios técnicos -muy buenas, señora consejera- y menos ideología, que es lo importante para que podamos también tomar decisiones correctas.

Y luego, finalmente, valoramos positivamente que se haya aceptado nuestra enmienda de quitar lo de la unidad permanente de intervención rápida en el arbolado. Yo creo que tenemos medios suficientes, lo que hay que hacer es activarlos!, que en muchos casos no se ha hecho, como en el caso de las brigadas forestales, que también se ha dicho.

Por tanto, nuestro voto va a ser positivo. Creo que el Partido Popular y Ciudadanos se van a abstener, yo no lo entiendo porque creo que la proposición ha mejorado notablemente con las enmiendas que se han hecho. Y, simplemente, agradecerle muy especialmente que la emergencia climática la hayan cambiado por cambio climático. Nosotros no somos negacionistas, nosotros en lo que no estamos de acuerdo es en la construcción ideológica que la izquierda ha hecho del cambio climático, que es una cosa natural que ha pasado siempre, que se llama emergencia climática, para imponernos a los ciudadanos cómo tenemos que vivir y para cercenar nuestra libertad y nuestra forma de vida, ¡en eso es en lo que estamos en contra! Pero nosotros no somos negacionistas, señor Cañadas, tenemos bastante sentido común, somos un partido de extremo sentido común, no lo olviden. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Gómez Montoya en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señor vicepresidente. Lo primero, señorías, es agradecer al Grupo Parlamentario Más Madrid que haya traído esta proposición no de ley al pleno de la Asamblea. Este es un asunto que preocupa mucho a nuestro grupo, al Grupo Socialista, y no descartamos traer iniciativas complementarias en el futuro si seguimos observando la parálisis que atenaza al Gobierno de la Comunidad de Madrid en lo que se refiere al arbolado de la región.

Señorías, seguimos hablando de la borrasca Filomena, de sus consecuencias. En toda la Comunidad de Madrid, en el centro y el sur, en sus extremos, este y oeste, sobre todo, la borrasca produjo gran cantidad de daños ambientales, sobre todo en el arbolado urbano, periurbano y forestal, también en los parques históricos de la ciudad de Madrid.

Son cientos de miles de árboles los que han quebrado o se han destruido. En muchos casos, en miles de casos, han quedado en situación muy precaria que requiere o han requerido ser talados. Y es que el volumen excesivo de nieve, como ya se ha dicho repetidamente en esa sala, deriva acumulada en especies perennes, ha vencido a miles de ejemplares, no han podido soportar un peso para el que no estaban preparados, sencillamente.

Y no debemos pasar por alto este hecho, señorías. Los árboles son imprescindibles para nosotros y nosotras, aportan oxígeno, absorben CO₂, suavizan la temperatura, aportan serenidad y belleza, nos dan sombra, cobijo y comida. En un estudio realizado por el Ayuntamiento de Madrid, en 2018, se cuantificaron estos efectos beneficiosos; he podido leer en este estudio que la contaminación que absorben los árboles del municipio, en el caso de Madrid, su efecto como sumidero de carbono, la producción de oxígeno y el ahorro en sanidad por los beneficios de un aire más limpio eran más que notables. La vegetación -aseguraba el estudio- evita más de 3.600 casos de asma y 4.000 síntomas

respiratorios agudos al año. Los árboles, sobre todo el pino piñonero, el plátano de sombra y la encina, captan aproximadamente 673 toneladas de polución al año. Esta silenciosa labor del bosque urbano produce un ahorro cuantificado en torno a los 25,7 millones de euros anuales, que es el coste estipulado de usar otros medios para producir los mismos efectos. El estudio, es un estudio científico.

Para hacerse una idea de lo que significan estas cifras, el informe realizaba la siguiente comparación: el acopio de carbono equivale a las emisiones anuales de 62.775 coches o 25.718 casas unifamiliares; el de dióxido de nitrógeno a 6.950 vehículos o 3.131 viviendas; y el de azufre a 161.545 automóviles o 428 casas.

Podríamos decir, como hemos dicho todos, que son la primera línea de defensa de la humanidad contra el cambio climático y sus efectos, a los que seguimos adaptándonos a día de hoy. No conocemos aún el estado de nuestros montes, tanto los de utilidad pública como los consorciados; mi grupo ha solicitado varias peticiones de información a este respecto. Sabemos también que agentes forestales, brigadas forestales están haciendo un trabajo de campo más que notable; nuestro agradecimiento también a su labor, como siempre; son imprescindibles y deberían ser más los trabajadores públicos dedicados a estas labores. Municipios como Alcorcón, Getafe, Aranjuez, Leganés, Las Rozas, Móstoles, Majadahonda o la propia ciudad de Madrid, entre otros municipios, siguen trabajando en retirar ramas y reparar árboles. Decía el señor Sánchez, en su proposición no de ley, que el Monte del Pilar o Polvoranca, el parque periurbano de Polvoranca de Leganés, son testigos de los miles de árboles que han sido arrasados.

Es este, por tanto, un problema de primer orden, y debería serlo también para el Gobierno regional, pero todos y todas coincidimos en que planificar el futuro inmediato es vital, porque no podremos luchar contra los efectos del cambio climático ni adaptarnos a él sin tener árboles como aliados; en la actual crisis climática, ni podemos ni debemos. Y es bueno recordar, señora consejera - gracias por estar en el pleno- y señor Henríquez de Luna, que todavía no tenemos en esta región una ley de cambio climático.

Ahora toca pensar en lo mejor para mañana, y tras las podas severas e incluso talas masivas de muchos ejemplares que quedarán huérfanos, dejarán huérfanos muchos espacios públicos de nuestras calles, plazas y parques, debemos pensar en reemplazar con urgencia los ejemplares desaparecidos.

El impacto se puede minimizar mediante la plantación de arbolado bajo un plan de actuación con estrictos criterios técnicos de sostenibilidad, tanto en la elección de la especie como en el establecimiento de planes de gestión del arbolado público, insisto, tanto urbano como forestal, no nos olvidemos.

La Comunidad de Madrid no ha dejado nunca de ser diputación provincial, por lo que no puede, no debe mirar para otro lado. Las ayudas de emergencia a los municipios de esta región se hacen imprescindibles, así como un plan de choque, tal y como refleja la proposición no de ley de Más Madrid, con la que estamos de acuerdo, y también reflejaba en el texto transaccionado por los cuatro

grupos parlamentarios. Nuestras enmiendas lo han sido para mejorar el texto y explicitar todavía más algunas de las medidas, pero siempre redundando en lo acertado de las medidas que proponía, insisto, el Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y en el final de mi intervención, por no repetir las cosas que ya se han dicho en el pleno por los grupos que me han precedido, no puedo dejar de hacer una referencia al personal laboral y fijos discontinuos destinados a la extinción de incendios forestales. Como repite constantemente mi compañero, José Luis García Sánchez, deben incorporarse cuanto antes para los trabajos en los montes. Tampoco estaría de más adelantar los contratos de los retenes forestales, porque, señorías, todos sabemos que nuestros montes no están todo lo cuidados que se merecen; después de la borrasca Filomena están más deteriorados aún y tenemos que prever el verano, no lo olviden, el verano está ya muy cerca.

Sabemos que el cuidado del medio ambiente no es prioritario para el Gobierno del PP y Ciudadanos de esta región, lo sabemos, porque presupuestan poco y les interesa poco. Sin embargo, esta máxima es absolutamente cierta: los árboles producen oxígeno, regulan el clima, protegen suelo y agua, nos dan sus frutos, su madera y ofrecen cobijo y hogar a multitud de mamíferos, aves y otras muchas especies. Al igual que los ciudadanos de esta región, los árboles se merecen todo nuestro respeto. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas. En esta ocasión, tiene la palabra la señora Rodríguez Durán en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La Sra. **RODRÍGUEZ DURÁN**: Gracias, presidente. Como ya venimos hablando en sucesivos plenos, el temporal Filomena ha sido el peor temporal en muchos años; primeramente, por una fuerte nevada y, posteriormente, con las bajas temperaturas, convirtiendo toda esta nieve en hielo. Se produjeron numerosos daños materiales y uno de los más notables ha sido el que ha tenido lugar sobre el arbolado urbano. Sin ir más lejos, en la ciudad de Madrid, de 1.700.000 árboles que se estima que hay, 800.000 han sufrido daños y, de estos, aproximadamente el 90 por ciento serán recuperables, pero el 10 por ciento restante no. Además, en el resto de las ciudades, el arbolado urbano ha sido afectado en una media que oscila entre el 20 y el 30 por ciento aproximadamente.

Los ayuntamientos han ido haciendo frente a esta grave situación de caída de ramas y en algunos casos de los ejemplares completos, primero, despejando urgentemente las vías prioritarias esenciales para que los servicios sanitarios y de emergencias pudieran desplazarse y, posteriormente, acometiendo otro tipo de medidas, diferentes actuaciones, como talas de urgencia, retirada de ramas que tuvieran peligro de caída, etcétera. Paulatinamente, se ha ido recuperando la normalidad en nuestras ciudades; no obstante, para recuperar y estabilizar por completo toda la masa arbórea dañada puede tardarse fácilmente entre uno y dos años.

Más Madrid nos trae hoy aquí una PNL centrada principalmente en el arbolado urbano. Se proponen diversas medidas en relación con el arbolado urbano y, posteriormente, cuatro grupos de

esta Cámara han llegado a una transaccional en la cual se han introducido modificaciones. En esta propuesta transaccional se plantean algunas cosas en las que ya el Gobierno regional está actuando; por ejemplo, relacionado con el primer y segundo apartado, en los que se propone la creación de un programa de ayudas de emergencia y la elaboración de un plan de choque de recuperación del arbolado, cabe decir que se trata de un tema eminentemente municipal. Bajo nuestro punto de vista, esto ha de ser impulsado desde la propia entidad municipal. También cabe decir que, para ello, los municipios tienen a su disposición un programa de ayudas que pueden utilizar; en concreto, me refiero al Programa de Inversión Regional, en el cual cuentan con una dotación total de 1.000 millones de euros. Aquí los ayuntamientos tienen una fuerte financiación a la que pueden acceder. En general, además, consideramos que las inversiones municipales, sean del tipo que sean, deben incluir de manera transversal la sostenibilidad ambiental, y más en este momento en el que desde Europa nos están instando a la doble transición: a la transición digital y a la transición verde. Bajo mi punto de vista, cualquier actuación que se vaya a acometer ha de tener muy presente esta sostenibilidad ambiental y, además, en este caso en concreto, es un ejemplo muy claro y muy directo.

Finalmente, señorías, como recordábamos en el pleno pasado, sin ir más lejos, no debemos perder de vista que la Comunidad de Madrid ha sido declarada zona afectada gravemente por una emergencia de protección civil, comúnmente conocida como zona catastrófica. Esto significa, señorías, que también las corporaciones locales tienen derecho a recibir ayudas para hacer frente a los efectos devastadores de la borrasca Filomena. Me consta que en estos días los ayuntamientos están recopilando toda la información y toda la documentación necesaria que han de presentar a la Delegación del Gobierno para acceder a las ayudas que les corresponden. Espero que sus peticiones sean atendidas y sus necesidades cubiertas por la figura de zona catastrófica declarada por el Gobierno de la nación. Asimismo, espero que las ayudas les lleguen en tiempo y forma.

Para nuestro grupo parlamentario, el Grupo de Ciudadanos, el tema del arbolado es muy importante por los grandes beneficios que aporta a nuestro medio ambiente en el entorno urbano y por los grandes beneficios que tienen en nuestra calidad de vida. En particular, en el medio urbano, apostamos por una vegetación en las ciudades y, en particular, por un arbolado que limpia el aire de contaminación y que nos ayuda a otras cosas como, por ejemplo, paliar el efecto isla de calor. Estas políticas son muy necesarias y las llevamos a cabo desde distintos ámbitos; por ejemplo, desde Ciudadanos, en el Ayuntamiento de Madrid, hemos impulsado el Bosque Metropolitano, una gran infraestructura verde que rodeará la ciudad de Madrid; además, celebramos que esta infraestructura verde se haya incorporado a los Acuerdos de la Villa, haciendo suya esta iniciativa, por extensión a todos los grupos parlamentarios, todos los grupos políticos del ayuntamiento.

También en la Comunidad de Madrid, en el acuerdo de gobierno, en el punto 113, tenemos incluido la plantación de 500.000 árboles y la creación del Arco Verde, que conectará tres parques regionales de la Comunidad de Madrid y cuyos trabajos ya se han iniciado. Recientemente, también nuestro grupo, en el pasado debate monográfico sobre Platercam, introdujimos una iniciativa al respecto del arbolado para tener en cuenta que las especies que se planten, de ahora en adelante, sean compatibles con los escenarios ambientales que se prevé que puedan darse; escenarios con

fenómenos meteorológicos extremos, como hemos visto, tanto de fríos o nevadas o, previsiblemente también, de calor y sequías. Todo esto debemos tenerlo en cuenta en el momento en el que nos encontramos y debemos plantearnos la reposición de ejemplares.

También quiero reconocer la labor de nuestros concejales que, bien haciendo propuestas o directamente gestionando donde tenemos aquellas responsabilidades, están tratando este tema. Y es que, en definitiva, el arbolado urbano y forestal es un gran patrimonio de todos; todos debemos cuidarlo y mantenerlo en el mejor estado. Es el pulmón del medio ambiente y el nuestro propio; su comportamiento y su dinámica son fascinantes. Por todo ello, son un patrimonio natural de todos y que todos debemos proteger y conservar. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Sanjuanbenito, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SANJUANBENITO BONAL**: Gracias, señor presidente. Señorías, la borrasca Filomena ha tenido un impacto muy grave en nuestra región. Lo hemos hablado en sesión monográfica en este pleno hace unas semanas, y lo seguimos y lo seguiremos hablando todo lo que sea necesario. Siendo cierto que una coyuntura excepcional no debería, en nuestra opinión, ser el centro prioritario de atención del trabajo en esta Cámara, también debemos saber extraer lecciones de una situación puntual para mejorar los servicios y los recursos ordinarios con los que cuenta el Gobierno. Hablamos de Filomena y hablamos hoy de arbolado. No voy a entretenerme en adjetivos; comparto todos los que han dicho los portavoces que me han precedido. La consejería informaba hace unos días del daño en los parques regionales; es un rango que va entre el 2 y el 16 por ciento de la superficie arbolada, según cada parque regional. Creo que con eso sobran adjetivos.

El señor Sánchez nos ha traído una proposición que tiene, en último término, el objetivo de reforzar la cooperación con los entes locales en materia de arbolado, y digo que esa es la meta de esta proposición porque no hay posibilidad legal de enfocarlo de otra manera. Las competencias de cada Administración están claras y son los ayuntamientos, y no la Comunidad de Madrid, los que tienen responsabilidad sobre el arbolado en su término municipal. No voy a discutir las potestades normativas -como he sido gestor antes que legislador, conozco bien la Ley de Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid-, pero la responsabilidad final es de quien es. Quiero decir, de entrada, que compartimos tan buenas intenciones, pero, señor Cañadas -y empiezan los peros-, creemos que la mejor manera de apoyar a los entes locales -y de manera significativa a los que cuentan con menores recursos- es hacerlo desde el más estricto respeto a su autonomía y a sus competencias que, por cierto, no se deciden en esta Cámara y que son tan constitucionales como nuestro propio Estatuto de Autonomía.

Entrando en los puntos de la proposición -ya de la transaccional que nos han anunciado el portavoz de Más Madrid-, se habla, en primer lugar, de ayudas. Esto ocuparía los dos o tres primeros párrafos de como ha quedado la proposición en su texto negociado. Son párrafos a los que nosotros no objetamos sustancialmente, pero que, para su consecución, debemos decir que no sería necesario

crear un programa ex novo, ya que el destino de estas ayudas se acomoda perfectamente a los fines reconocidos como propios en el artículo segundo del decreto 118/2020 que establece el PIR, el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para 2021-2025, que tiene una dotación de 1.000 millones de euros.

En idéntico sentido técnico, creemos oportuno añadir que toda referencia al incremento presupuestario es de obligada supeditación a la aprobación de los nuevos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, ya que ahora mismo, en situación de prórroga, es imposible esta modificación al alza de la cuenta de gastos, por mucho que esta se quiera imputar a fondos comunitarios. ¡Ojo!, que no estamos diciendo que nos parezca mal que el arbolado forme parte de alguno o de algunos de los proyectos susceptibles de financiación con fondos europeos; de hecho, tenemos conocimiento de que la Consejería de Medio Ambiente contempla en las inversiones financiables proyectos relacionados con infraestructura verde y, dentro de esta, lógicamente, el arbolado, señorías. Lo que planteamos es un reparo legal y técnico a que estemos comprometiendo las partidas de unas cuentas que todavía no han pasado el fielato de esta Cámara.

Sigo. Antes hacíamos referencia a la Ley de Arbolado Urbano, y es sensato que exista una asistencia técnica para asistir a los municipios en su tarea de conservación del arbolado. Querría decirles que es bueno incidir parlamentariamente en esto, pero aún mejor que eso es saber –si no lo saben– que esa cooperación en todo el espectro de la gestión ambiental es ya una realidad gracias a los funcionarios de la Consejería de Medio Ambiente. Y me voy a detener unos segundos, ya que hablamos de arbolado, para dar las gracias por su esfuerzo a todos los técnicos de la Subdirección de Recursos Naturales y, en concreto, del Área de Conservación de Montes, que se dejan la piel en una labor excelente de apoyo a los municipios de nuestra región, supliendo con profesionalidad y honestidad las muchas carencias de aquellos que tienen menos posibilidad de costear un cuerpo técnico propio; por cierto, muchas veces –demasiadas–, lo hacen ante el desconocimiento colosal de quienes entorpecen su trabajo con un acoso mediático, político y judicial deleznable, y celebro que quienes hacen muy poco denunciaban cualquier limpia, cualquier entresaca, parezcan unirse al sentido común en lo que respecta a las más básicas nociones de la silvicultura; espero que no sea flor de un día.

Vuelvo a la proposición. Creemos que el Consejo de Medio Ambiente es el foro de participación válido para contrastar visiones con ciudadanos y asociaciones, también de manera específica en materia de arbolado. Pero también creemos que esa participación, que es positiva, debe servir siempre como un complemento, y no un sucedáneo del criterio técnico y científico de los expertos en arboricultura. Y nada hay que oponer, señor presidente, a que se diseñen instrumentos de difusión específicos que pongan en valor el papel del arbolado en los municipios, profundizando en los criterios de plantación y mantenimiento de especies desde un enfoque más sostenible. No por casualidad, desde el Partido Popular llevamos ya más de una década incorporando esos criterios al diseño y ejecución de parques y jardines, por ejemplo, en la ciudad de Madrid. No tengo tiempo para enumerar todas las líneas de trabajo, todas las iniciativas, introducidas por el PP en materia de

arbolado, incluso en materia de la relación entre árboles y cambio climático durante toda esta última década; pocas lecciones pueden darnos, señor Gómez Montoya.

Concluyo. Nos parece bien que nuestros municipios y todos los ciudadanos sean conscientes de la importancia que tienen los árboles en nuestra calidad de vida. Son el entramado natural que nos permite en último término respirar saludablemente, compensando además nuestro impacto contaminante como sumidero de CO₂. Pero también nos parece de justicia que se sepa lo mucho que ya se hace, lo más que se puede hacer con los recursos con los que ya contamos, y, por supuesto, que no desdeñemos el esfuerzo de quienes tienen encomendadas estas tareas dentro de nuestra Administración, incluso cuando no se trata de competencias propias sino de pura cooperación con las entidades locales. Por eso no nos oponemos a esta resolución, pero tampoco la apoyaremos, considerando todos los reparos y todos los "peros" expuestos, señor Cañadas. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Muchas gracias, señoría. Señor Sánchez Pérez, ¿va a hacer usted uso del turno? *(Pausa.)* No, muy bien. Muchísimas gracias.

Señorías, si les parece, les informo de que se ha presentado una enmienda de transacción de los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Podemos, PSOE y Vox. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-42/2021 RGE.3545. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: Contención de la pandemia a causa del SARS-COV2 mediante test masivos y garantías sanitarias durante el periodo de vacunación de la población. Teniendo en cuenta las características de cada una de las vacunas, se proponen las medidas que se relacionan que ayuden a lograr el mayor número de dosis administradas en el menor tiempo posible a la población favorable para recibir las vacunas.

No se han presentado enmiendas. Tiene la palabra la señora Joya Verde para la defensa de esta iniciativa, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. De nuevo traemos aquí una PNL para proponer lo que nosotros entendemos que es nuestro modelo para la campaña de vacunación anti-COVID, y lo traemos aquí aún a sabiendas de que se ha celebrado ya un debate monográfico sobre la cuestión, porque, como ya dije hace dos semanas, creo que se habló poco del tema de las vacunas. Ha habido otro debate muy interesante sobre una proposición no de ley traída por Más Madrid sobre vacunación, y nosotros hoy volvemos a traer la cuestión, en primer lugar, porque desgraciadamente no tenemos todavía modelo ni plan de vacunación por parte del Gobierno y nos parece urgente tenerlo. Probablemente, si lo tuviéramos, podríamos debatir sobre el

mismo en vez de tener que traer nuestros modelos, pero, como digo, nos parece urgente traerlo porque no tenemos ninguno y porque nosotros queremos transmitir cuál es el modelo que nosotros presentamos para esta vacunación.

No tiene excusa el Gobierno de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Sanidad, para no tener ya sobre la mesa un plan de vacunaciones y, como le dije al Consejero de Sanidad, la falta de stock no puede ser una excusa. Nuestro modelo se basa en los siguientes pilares fundamentales: la transparencia, el aprovechamiento de todos los recursos, la descongestión de servicios ya de por sí saturados, la información y el respeto a la libertad. En cuanto a transparencia, siempre decimos que transparencia no es no ocultar sino informar. En una rueda de prensa, el señor Zapatero, el viceconsejero, le dijo a un periodista, cuando le preguntó por datos, que los tenía todos desagregados al minuto, que cuando quisiera se los daba, y yo sentí mucha envidia porque a nosotros no nos los dan nunca. Los políticos, desgraciadamente, en lugar de los expertos, suelen ser, como he dicho hoy, la cara de la crisis, y nosotros, los ciudadanos, tenemos derecho a que se comunique de manera precoz y transparente todo el proceso de vacunación.

Nuestro modelo se basa en una propuesta de utilización de todos los recursos y, además, de manera simultánea; es decir, no esperar a quedarnos sin recursos públicos para contar con los privados sino, dando prioridad, por supuesto, a estos, contar con todos a la vez, porque si esperamos, perderemos tiempo, perderemos personas, perderemos salud y perderemos vidas. Y sí, colaboración público-privada desde el principio y simultánea en el tiempo, incluyendo a todos los profesionales acreditados en función del papel que vayan a representar, dando prevalencia y el papel primordial, por supuesto, a la enfermería, pero disponiendo también de todos los profesionales disponibles al mismo tiempo: mutuas, farmacias, clínicas dentales, miembros de las Fuerzas Armadas, personal jubilado previo reciclaje, voluntarios, si es necesario, ¡claro que sí! , incluso nosotros proponemos que se cuente con el sector del taxi y de las VTC para poder desplazarse a lugares alejados para poder vacunar.

Nos parece muy importante –y en esto, desde luego, nuestro modelo confronta con el que se presentó la semana pasada- descongestionar la Atención Primaria. Nosotros queremos que los profesionales de la Atención Primaria tengan un papel primordial a la hora de coordinar, de aportar experiencia, ¡por supuesto! Contemplamos que vacunen y que se les paguen horas extra para hacerlo, pero nos parece que, cuando toque la campaña de vacunación masiva, de millones de personas, debe sacarse de la Atención Primaria, porque la Atención Primaria está muy congestionada y necesita trabajar en patología tanto COVID como no COVID y en otras patologías que están quedando atrás. Los propios profesionales piden que puedan tener vías de escape y que se les descongestione. No estamos de acuerdo con que haya que saturar la Atención Primaria para vacunar; al contrario, nosotros queremos sacar la vacunación a todos esos espacios que nosotros proponemos. Nosotros sí que pedimos que el Hospital Zendar tenga, como mínimo, uno o dos puntos permanentes de vacunación las 24 horas del día, los 7 días de la semana, para que las personas puedan ir en cualquier momento, en función de su trabajo, de sus requisitos; que haya lugares que puedan acoger a familias completas para ser vacunadas. Nos parece que el Hospital Zendar es un punto ideal de vacunación

permanente. También nos parece que se pueden utilizar las infraestructuras de Ifema por todo lo que ya se tiene avanzado; nos parece un sitio idóneo, con parkings, donde se pueden habilitar distintas zonas para observación, para la recogida de consentimientos, cosa que nos parece fundamental. También los parques temáticos -ya lo hemos dicho- o lugares a los que se pueda acceder en primavera, lugares de espacios abiertos, palacios de congresos, o utilizar la elasticidad de los hospitales. Es decir, nuestro modelo no contempla volcarse en los centros de salud y dar una cita nominal y avisar a una persona de que tal día a tal hora tiene que ir a vacunarse, porque a lo mejor esa persona no quiere ir a vacunarse.

Entonces, no estamos a favor de que el sistema llame y asigne a una persona con nombre y apellidos, con su día y su hora, sin saber si esa persona se quiere vacunar. Tenemos que ser transparentes, tenemos que ofrecer espacios, descongestionar y tenemos que respetar la libertad, la libertad de aquellas personas... Y ese es nuestro reto fundamental, conseguir que la gente quiera vacunarse. No decirle "usted se tiene que vacunar el martes a las 7", sino conseguir que usted quiera vacunarse cuando quiera, donde quiera y como quiera. No queremos un modelo constreñido que no respete su libertad, que le asigne una cita sin saber si se quiere vacunar, que, además, busquemos buscar nominalmente, como se proponía, al reticente. Lamentablemente, con respecto a buscar al reticente, yo prefiero que el reticente me busque a mí y me pregunte sus dudas, que no localizar yo a un reticente y llamarle para preguntarle por qué no se ha vacunado. No queremos ser como el señor Feijóo, que quiere hacer una reforma sanitaria planteándose multar a aquel que no se quiera vacunar. Ese no es nuestro modelo. ¡Si no sabemos! Si nuestro reto es conseguir que quieran vacunarse. Lo dice el Consejo de Europa: "Asegurarse de que los ciudadanos estén informados de que la vacunación no es obligatoria y de que nadie sea presionado política, socialmente o de cualquier otra manera." Nosotros queremos dar certidumbres, queremos ser ambiciosos, conseguir que la gente se pueda vacunar, que la gente se vacune rápido. Nos vamos a ver en una situación en la que hay que ser muy muy rápidos, porque no es el millón y medio de personas de la gripe, son millones de personas, cientos de miles de familias que deben tener esa flexibilidad, esa libertad. Ese es nuestro modelo. Es un modelo amplio, es un modelo ambicioso, moderno, transparente, sin apriorismos, sin excluir de entrada a nada ni a nadie ni a ningún lugar, que cuente con todos y que optimice al máximo todas las vacunas, porque nos jugamos la vida de todos los ciudadanos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, tienen la palabra el resto de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Para comenzar, tiene la palabra la señora Lillo Gómez, en representación de Unidas Podemos.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hace una semana estábamos debatiendo aquí, en este mismo lugar, una PNL sobre, ¡sorpresa!, la estrategia de vacunación. Hace una semana todos los grupos, salvo ustedes, el grupo proponente de esta semana, utilizamos este atril para plantear qué medidas considerábamos que se tenían que poner en marcha, y hablamos de modelos, debatimos de modelos. Hace una semana ustedes, los únicos, usaron este debate para quejarse, única y exclusivamente para quejarse, de que el texto esta vez recogía propuestas que habían sido rechazadas en el pleno monográfico que habíamos tenido sobre

vacunación. Yo aprovecho para decir que hace una semana ese texto que salió aprobado, esa proposición no de ley, recogía también todas las propuestas que nuestro grupo parlamentario había presentado en forma de resoluciones en el pleno monográfico, y que tanto ustedes como el Partido Popular y Ciudadanos votaron en contra. Hace una semana, la única resolución que no estaba incorporada en el texto de origen que presentaba Más Madrid la presentamos como enmienda, y fue aceptada por el resto de los grupos, practicando aquello que decían de firme en el fondo, flexible en las formas, porque nos daba igual; si no salía como resolución nos daba igual, queríamos que saliesen adelante esas propuestas aunque fuese en una proposición no de ley de otro grupo y, además, con propuestas también con aportaciones de otros grupos parlamentarios. Hace una semana todos los grupos, salvo ustedes, votamos a favor de una proposición no de ley para una estrategia de vacunación en la Comunidad de Madrid. Hace una semana ustedes demostraron que no les preocupa la vacunación ni la ciudadanía; les preocupaba más y estaban más preocupados por su ego herido. Hace una semana ustedes no aportaron nada a ese debate porque, de hecho, no hicieron ni una sola enmienda; ini siquiera probaron suerte de trasladar como enmiendas esas resoluciones que habían sido rechazadas anteriormente! No participaron del debate y no presentaron enmiendas porque lo que querían era marcar ustedes la agenda, traer el debate hoy y que la propuesta fuese la suya, aunque sea exactamente la misma iniciativa.

Y hoy, una semana después, y tras las respuestas que nos ha dado el consejero esta mañana a diferentes preguntas sobre vacunación, lo que deberíamos estar haciendo es debatir y preguntarnos hasta qué punto se ha implantado una medida que fue aprobada por esta Cámara, cómo se han llevado a cabo esas iniciativas o por qué es posible que solamente esté vacunado el 67 por ciento de Atención Primaria. ¿Por qué es posible que falten 1.000 profesionales de primera línea del Clínico San Carlos mientras ha habido convocatorias masivas y se ha vacunado a quien no le toca? ¿Por qué es posible que se haya quedado un centro de salud, los profesionales de Villaverde, fuera de la estrategia de vacunación? Pero no, hoy, una semana después, quieren que volvamos a la casilla de salida. Eso es lo que plantean ustedes hoy.

Pues, una semana después, aquí estamos, como no podía ser de otra forma, pero aquí estamos para decirles que no vamos a jugar a su juego. Es más, creo que es nuestra responsabilidad reprobador el juego que ustedes utilizan en esta Cámara. No sé si el resto de partidos de la bancada de la derecha les seguirán el juego, porque no es la primera vez que hacen esto, pero, desde luego, que vean el resultado que les da. En definitiva, estamos aquí para decirles que su ego y su soberbia no van a marcarnos el paso, y con esto lo que queda patente de nuevo es su sectarismo, que reafirma la tesis de que al fascismo no se le discute. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora García Gómez, sus siete minutos.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Señora Gádor, señores de Vox, podía dedicar la primera parte de la intervención, como usted hizo la semana pasada, a cuestionar si –como ya le ha dicho al anterior portavoz- esta PNL es pertinente o no, dado que hace una semana estuvimos debatiendo todos los grupos parlamentarios sobre la misma cuestión. Cuestión a la cual –

como ya le han dicho- ustedes no hicieron ni una sola enmienda, ni un solo aporte; solo salió aquí a reprochar que ya lo habíamos hablado la semana anterior.

Al margen de la escasa congruencia que tuvieron sus palabras en la presentación de esta PNL, creemos que el tema es lo suficientemente importante –mire- para que lo volvamos a discutir. ¿Sabe por qué? Porque cualquier alternativa al plan de vacunación será buena. ¿Sabe por qué? ¡Porque el Gobierno no tiene ninguna! Entonces, como no tiene ninguna, la semana pasada nosotros trajimos una, que es bastante ambiciosa, y creo que pocas veces en esta Cámara nos ponemos tan de acuerdo en tantos puntos para tener un plan de Gobierno. Vamos, le hicimos el trabajo al Gobierno y ustedes prácticamente... Prácticamente, no; no quisieron colaborar.

El problema, señora Gádor y señores de Vox, es que ni esta PNL –tanto si sale hoy como si no- ni la PNL de la semana anterior, ni las PNL que hemos aprobado se van a poner en marcha por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¡Ese es el verdadero problema! Entre otras cosas, porque al Gobierno no le importa lo que estamos hablando, ya se puede ver muchas veces en muchos de los debates que aquí tenemos con la ausencia de gran parte del Gobierno. Y a ustedes intuyo que tampoco les importa, tampoco les importa porque, si a ustedes les importara de verdad un tema que a nosotros nos parece fundamental y central, como es la planificación de la vacunación, ustedes pondrían este plan de vacunación como esa condición imprescindible para negociar los presupuestos: Señores del Gobierno, hasta que no tengan ustedes un plan de vacunación que salve a los madrileños y madrileñas y que tengamos claro cuándo y cómo nos vamos a vacunar, nosotros no nos sentamos con ustedes. ¿Lo han hecho? No, porque ustedes están a otras cosas. Ustedes están más preocupados por sus cositas ultras para acondicionar los presupuestos, como han hecho en el Ayuntamiento de Madrid para eliminar la Dirección General de Igualdad. Estos son los condicionantes que ustedes le van a poner al Gobierno. Y, mientras tanto, nos quieren hacer creer que están muy preocupados, que están todavía más preocupados de lo que estuvimos la semana pasada el resto de los grupos parlamentarios. ¿Y saben por qué no se va a cumplir ninguna de las PNL de esta Cámara, como la que aprobamos la semana pasada, como la que aprobamos el 3 de julio, que decía que había que tener rastreadores, que había que reforzar la Atención Primaria y la Salud Pública? ¿Saben por qué tampoco se cumplen leyes, como la Ley de Profesionalización y Buena Gestión y Buen Gobierno, ique se aprobó hace cuatro años y que todavía no se ha puesto en marcha!, que podía haber evitado que, por ejemplo, la gerente del Hospital de Alcalá hubiera sido nombrada como ha sido nombrada? ¿Saben por qué? ¿Saben por qué la presidenta y el vicepresidente nunca están en el pleno? Pues porque al Gobierno tampoco le interesan estas cosas. No les interesa lo de comer y lo de sobrevivir de los madrileños. Están también a sus cositas ultras y a seguir haciendo lo mismo que llevan haciendo desde hace 20 años: un consejero de Hacienda privatizando y desviando dinero público; uno de Sanidad desmantelando la Sanidad y coaccionando a los profesionales con la nueva versión de quitarles el móvil a los pacientes para que no puedan ir a ver a sus familias antes de irse al Zendal; el de Universidades aprobando universidades privadas para que luego venga un fondo buitres a echar a los docentes y dar clases por YouTube; el de Transparencia, a la postre vicepresidente, evitando que los diputados tengamos acceso a toda la información; el de Transportes, sentándose en el andén, supongo que como el señor Girauta, viendo pasar trenes y trenes abarrotados de gente sin poner ni

un solo tren más; y, por último, el consejero de Justicia, que no era del PP, pero que fue nombrado por el PP e hizo de alcahueta de nada menos que un delincuente como Bárcenas –Maroto dixit- y un partido corrupto como el PP –Fiscalía dixit-. ¡Para eso está este Gobierno y no está para estas cosas mundanas...! (*Protestas.*) He hecho nombramientos del señor Maroto y de la Fiscalía, nada más. ¡El señor Maroto y la Fiscalía! (*Protestas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: Lo siento. Yo entiendo que les duela. (*Aplausos.*) El señor Maroto llamó delincuente y la Fiscalía dijo que ustedes eran un partido corrupto. ¡Nada más! Vengo solamente a transcribir. He venido de otro lado a transcribir las cosas que pasan fuera de esta Cámara. Y, claro, mientras ustedes están ocupados en estas cositas, en estos problemitas ultras, pues no les da tiempo a hacer una planificación de la vacunación.

Hoy decía el vicepresidente, el señor Aguado, hablando del deporte, que si alguien puede calcular el coste de tener una sociedad sana. Yo les pregunto, ¿lo han calculado ustedes? ¿Han calculado ustedes, en la comunidad del sálvese quien pueda, qué coste ha tenido que se infecten 1 de cada 5 madrileños? ¿Han calculado ustedes el coste que ha tenido que 1 de cada 70 madrileños y madrileñas haya ingresado? ¿Han calculado ustedes el haber tenido una Sanidad colapsada en los últimos nueve meses del último año? ¿Ustedes han calculado ese coste? Pues no, no lo han calculado, porque una sociedad sana no tiene precio. Y ustedes, señores de Vox, apoyan a un Gobierno que apuesta por una sociedad que ha estado enfermando, que ha colapsado sus hospitales y que ha vendido los cuidados y la salud de sus ciudadanos y ciudadanas al peor postor. Que estemos esta semana haciendo una planificación de la vacunación por segunda semana consecutiva, pues es bastante sintomático. ¿Por qué? Porque el Gobierno no lo va a hacer.

Volvamos a su PNL de la vacunación. Señora Joya, usted dice: “No, bueno, es que nosotros lo que queremos es que se vacune en masa en el WiZink Center, en el Bernabéu...” Y, ¿cómo?, ¿cómo? ¿Haciendo cola, les decimos a los madrileños que vayan, que de 18:00 a 20:00 horas se vacunará, como se firman ejemplares, se vacunan ya de paso? En la Comunidad de Madrid hemos sido capaces en dos meses de vacunar a 1,5 millones de personas, haciendo un cálculo fácil en ocho meses hemos vacunado a toda la población con los mismos recursos que tenemos. Es más, si quisiéramos podríamos ampliar esos recursos. Como se decía en la PNL de la semana pasada, ampliemos las plantillas de enfermería, ampliemos las plantillas de los centros de salud, ampliemos las plantillas para vacunar. Pero en un cálculo rápido de aquí a agosto tenemos que estar todos los madrileños y madrileñas vacunados, según cómo hemos vacunado con la vacuna de la gripe. ¿Sabe cómo? Porque en los centros de salud saben quiénes son los vulnerables y quienes no, los centros de salud saben que mi padre es más vulnerable que mi hermano, los centros de salud saben quiénes son los pacientes pluripatológicos, quiénes son los cuidadores, quiénes son los que necesitan más cuidados, y quiénes son los pacientes crónicos. Por eso es fundamental que los centros de salud sean los que pivoten. ¿Con los mismos recursos que tienen ahora? No, con más recursos.

Pero es que lo más importante de la vacunación es lo que no hemos sido capaces de entender. Tras tres olas, 700.000 pacientes seguidos por Atención Primaria, 93.000 ingresados -8.000 de ellos en la UCI- y 21.700 fallecidos no hemos entendido que los criterios de vacunación son criterios de priorización por vulnerabilidad de la salud. En verdad, la vacuna es un ejemplo perfecto de lo que debería ser la guía práctica política esencial para mantener a una sociedad sana en todas sus derivadas: el que más tiene más aporta y el que más necesita más recibe. Y eso que lo entendemos tan fácilmente con la vacunación, porque la vacunación la vamos a pagar entre todos y la van a recibir primero los más vulnerables, es una de las cosas que no hemos sido capaces de entender. Seguimos con ese criterio meritocrático de quién se merece y quién no se merece, y luego seguimos con el mercadeo de a ver, como a la hostelería no la voy a ayudar con ayudas directas pues les voy a pagar en vacunas. ¡Señores, eso es una verdadera vergüenza! Lo que necesitamos de la vacunación, que es lo que nos va a sacar de este túnel horrible en el que nos hemos metido...

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ**: En el que nos hemos metido con la pandemia, es tener un Gobierno sensato y responsable que planifique bien la vacunación y la salud de sus ciudadanos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Marbán de Frutos, sus siete minutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Lo más importante para iniciar el debate es contextualizar la iniciativa, porque yo creo que va a encontrar una respuesta o un reproche por parte de todos los grupos e, insisto, hay que darle una explicación.

La semana pasada estábamos debatiendo esta iniciativa. Por eso, como de alguna manera no ha cambiado nada trascendente en siete días, es por lo que muchos de nosotros le vamos a reprochar por qué trae exactamente esta iniciativa y por qué no fue parte de las enmiendas de la semana pasada, porque hablamos de modelos y usted podría haber propuesto su modelo. Por eso, usted tiene que entender que algunos grupos hoy le digan eso que algunas veces se llama filibusterismo parlamentario. Es decir, no puede ser que usted no entre dentro del debate y del consenso al que intentan llegar todos los grupos y traiga hoy exactamente la misma iniciativa. De hecho, la semana pasada le pregunté qué iba a hacer con esa propuesta, por qué no la había incluido o metido en el debate de todos los grupos.

Esa situación me provoca tres reflexiones. La primera reflexión es que con esa actitud lo primero que hacen ustedes es despreciar la institución, despreciar la Asamblea de Madrid, porque esta es la sede del parlamentarismo, del diálogo, de la negociación, de intentar llegar a acuerdos. La semana pasada era cuando usted tenía que haber ejercitado esa actitud. Y, si no, lo que también está haciendo usted es despreciar a sus compañeros, porque nosotros estuvimos la semana pasada muchas horas debatiendo para intentar llegar a esos acuerdos. Si no, me produce una segunda reflexión. A lo mejor lo que ustedes quieren, por estrategia política, es quedarse solos. Bueno, pues entonces tienen que asumir el reproche que le hagamos todos los grupos porque aquí, en esta

Cámara, nosotros pretendemos llegar a consensos, pretendemos llegar a acuerdos para beneficio de los madrileños. Es respetable que ustedes quieran ir por libre pero no encuentren en los grupos esa aceptación. Si no, tengo una tercera reflexión, que también me produce reparo, y es que ustedes tampoco respetan ni siquiera al Gobierno. Les voy a explicar la manera de actuar –creo que lo hice la semana pasada-. Cuando a esta Cámara llega una iniciativa, primero por responsabilidad, porque no tenemos la cartera de Sanidad, y luego porque es un Gobierno de coalición, intento ponerme en contacto con mi compañero, el portavoz del Partido Popular, el doctor Raboso, que además reconozco que como mantiene su actividad como médico es más difícil robarle –si quieren ustedes- minutos, y aun así somos capaces de elaborar un borrador, presentárselo al Gobierno –como no puede ser de otra manera- y que la Consejería de Sanidad nos plantee propuestas. Imagínese lo que eso puede suponer en tiempo y en planteamiento para sacar una iniciativa que luego me haga negociar con el grupo proponente o negociar –que también hay muy buen diálogo y comunicación- con el Grupo Socialista, que es el grupo mayoritario de esta Cámara, y con el doctor Freire, que es el portavoz del Grupo Socialista. Incluso a la señora Lillo siempre intento mantenerla informada de todos aquellos pasos que vayamos dando. Imagínese toda esa negociación para llegar aquí, para llegar a un consenso, para involucrar al Gobierno, que es al final –aunque no sea vinculante la iniciativa- el que asume los acuerdos que sacamos de esta Cámara. Por eso, estas tres reflexiones me preocupan, porque debilita usted a esta Cámara y porque debilita con esa actitud la democracia.

Pero quiero entrar en la materia de su iniciativa por respeto también a su trabajo. He encontrado uno de los puntos que ideológicamente más nos diferencia al Grupo Vox y a Ciudadanos, y es que ustedes dicen –son antieuropeístas- que el Gobierno debe ser más ambicioso y dejar de estar sometido a la estrategia europea, negociando directamente con las farmacéuticas. Eso es lo único que he podido entrever que ha cambiado en esta semana, porque ayer mismo la presidenta de la Comisión Europea entendió y aceptó que hay bastantes dificultades en la negociación para conseguir las vacunas y, de hecho, el eurodiputado del Grupo Vox ya estaba pidiendo la dimisión de la presidenta de la Unión Europea. Ustedes son euroescépticos y por eso no les importa reventar la Unión Europea y decir –en este caso exigir- o encontrar una alianza con el Gobierno de la nación para que sean ellos los que directamente negocien con las farmacéuticas. Con ese mismo argumento le diría, pues confíen en el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Yo creo que la señora Ayuso ha demostrado que es capaz de levantar un hospital de pandemias en tres meses, cosa que no ha hecho ningún país europeo; a lo mejor tiene incluso más facilidades para negociar con las farmacéuticas. No es nuestro camino. Nosotros defendemos una Unión Europea fuerte que pueda sentarse con la farmaindustria y que pueda negociar para conseguir esas vacunas.

Respecto a las propuestas y a la respuesta que ha hecho una vez más el Gobierno por atender a esta Cámara y a todos los grupos, ustedes piden diseñar y comunicar una estrategia de vacunación, ellos dicen que ya se está realizando; diseñar un plan de formación para todo el personal implicado, ellos dicen que ya se contemplan esos equipos multidisciplinarios; asegurar la participación de un mayor número de profesionales, si de momento no están llegando las vacunas no necesitaremos a lo mejor más profesionales. Le voy a dar un dato que me parece importante que nos ha hecho llegar el Gobierno: la Comunidad de Madrid ha recibido ahora mismo unas 292.000 vacunas;

Cataluña, 345.000, y Andalucía, 400.000. Estamos muy lejos de esa inmunidad de rebaño a la que se pretende llegar en verano. Por lo tanto, lo que se necesitan son vacunas para poder inmunizar a toda la población.

Usted pide establecer circuitos que agilicen la actividad durante la vacunación, y ya se cuenta con esos circuitos. Usted pide número de espacios físicos -muchos más-, pide el Zendal, que hoy ya ha dicho la presidenta que cuentan con ellos, o el WiZink Center; acuérdesse de que yo llevo varias semanas pidiendo una Super Bowl en la Comunidad de Madrid, y algún día espero conseguirlo. Me refiero a que hay puntos en común, y creo que se está trabajando en ellos. Pide usted una línea gratuita de información, que ya existe; la aplicación del móvil, que también se está desarrollando; un registro on line de cita previa, que es una competencia del Ministerio de Sanidad, o la realización de una campaña de información y comunicación, que desde la web de la Comunidad de Madrid ya se va actualizando periódicamente.

Pero sobre todo quiero terminar diciendo que tenemos que trabajar por el consenso, por llegar a acuerdos y por intentar que todos los grupos en un momento dado nos pongamos de acuerdo para sacar adelante propuestas, que, como siempre he dicho, no es fácil, no es sencillo, son amplias, pero que sobre todo de la mano y con el Gobierno se podrán llevar a cabo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Pausa.)* Señor Raboso, sus siete minutos.

El señor **RABOSO GARCÍA-BAQUERO**: Gracias, señor presidente. Les voy a actualizar un poco los datos: en estos momentos Madrid ha recibido 386.475 vacunas, de las cuales, ya ha administrado 314.400; el 66 por ciento de los que han recibido la primera dosis ya han recibido la segunda; el 71 por ciento de los profesionales que han recibido la primera dosis ya han recibido la segunda, y está vacunado el 60 por ciento de las residencias. Para no tener un plan, no vamos mal. *(Aplausos.)* No son las cifras que a mí me gustarían, porque no recibimos vacunas; esto sigue siendo un número muy insuficiente, así no vamos a ninguna parte. Ahora mismo en este país –no en la Comunidad de Madrid– no está vacunado ni el 1 por ciento de la población; dos meses llevamos de vacunación, el 1 por ciento. Las cuentas son muy sencillas: tardaremos años a este ritmo. Yo espero que el Gobierno haga algo, el Gobierno central, por supuesto.

No voy a repetir las frases, las aportaciones de la señora Marbán porque me parecen correctas. Señora Joya, lo que usted propone aquí básicamente es el relato de la actuación del Gobierno de Madrid en cuanto a la vacunación de los ciudadanos, no aporta nada, porque lo que usted propone ya se está haciendo. Entonces, yo creo que no procede debatir si tiene que haber una línea de teléfono, porque hay una línea de teléfono, que es el 900102112, a la que usted puede llamar y le contarán cosas sobre la vacunación, aparte de cualquier otra cosa de la COVID; no tiene sentido que proponga usted un espacio web sobre cuestiones COVID, porque ya está en la Comunidad de Madrid; la estrategia de vacunación está conforme con el plan nacional que se han aprobado para el Sistema Nacional de Salud las diferentes administraciones; en cuanto al plan de formación, pues ya

hay más de 1.500 personas formadas en esta vacunación y habrá todas las que haga falta; en lo que se refiere a asegurar la participación del mayor número de profesionales, por supuesto que ya se ha adoptado ese enfoque; lo de los espacios físicos, pues claro que ya está contemplado; respecto a establecer los circuitos, es que ya están funcionando, para esta vacunación y para cualquier vacunación que haga falta. ¿Qué más cosas? La habilitación de la aplicación móvil de la cita on line, eso por supuesto que se está haciendo; es más, cuando a una persona la vacunan y su vacunación está completa, en la tarjeta virtual del móvil aparece un certificado de que está vacunada, lo cual, yo creo que nos pone a la cabeza de Europa a la hora de certificar que los madrileños puedan o no puedan estar vacunados, lo cual puede facilitar eventualmente –como usted sabe, la Unión Europea ya está trabajando en ello– el desplazamiento de los madrileños libremente por la Unión Europea , incluso a otros países. En cuanto al registro on line de cita previa a nivel nacional, eso es una competencia del ministerio; nosotros no podemos entrar en eso nos parezca como nos parezca. Y sobre la campaña de información, la Comunidad de Madrid está actualizando con información veraz constantemente el espacio web dedicado a COVID y por supuesto que se informa y se informará a la población a través de los canales adicionales.

Dice usted que la falta de vacunas no es una excusa. ¡Pues mire usted, si no le parece una excusa...! Si yo le digo que su coche no anda porque no tiene gasolina y me dice usted que lo de la gasolina no es una excusa, ¿qué quiere?, ¿que le empuje yo el coche? (*Aplausos.*) Es que, señora, no puede decir usted eso. ¡No hay vacunas!, no hay vacunas para ir al ritmo al que deberíamos ir. ¡No las hay! Ya está. Le parecerá una excusa o no, pero no las hay. Dice que los servicios están saturados y la Atención Primaria congestionada. Pues por muy congestionada que esté, han vacunado a un millón y medio de personas en diez semanas, ¿sabe? O sea que margen de maniobra créame que hay. Dice que le parecen bien los consentimientos. Cuando la gente se va a vacunar tiene que firmar un consentimiento y lo tiene que rellenar en la segunda dosis. Lo del Zendal, como ya le ha dicho la señora Marbán, se contempló prácticamente desde el principio de su construcción. Y en cuanto a lo de una estrategia de cara a los reticentes, a mí me parece muy bien; sí, nos encontramos con gente que dice que no se va a vacunar, pero cuando a la gente le ponen delante la vacuna le aseguro que la gente se está vacunando, y por ahora no podemos decir que haya un porcentaje de reticentes relevante.

No voy a replicar a nadie más que a Más Madrid. Como saben ustedes, señorías, en el orden del día consta que sus señorías se reúnen en el pleno de la Asamblea para deliberar y resolver sobre una serie de asuntos, pero habría que añadir una frase: y asistir a la performance de la señora García, que nos toca todos los jueves aquí; en fin, que tenemos que aguantar lo que haya que aguantar. Señora García, si usted lo que está buscando es un espacio en el cual someter a latigazos a una serie de personas, faltarles al respeto y de alguna forma humillarlos y someterlos a todo tipo de indignidades, yo creo que debería buscar otro tipo de establecimientos. (*Aplausos.*) Pero es que la Asamblea de Madrid es depositaria de la soberanía de los ciudadanos de Madrid y las personas que se sientan en esa bancada están sujetas al mismo respeto que las que se sientan en este lado, no lo olvide usted. Porque ha cogido usted como costumbre venir aquí con un mortero y empezar a decir

las cosas que le vengan en gana sean oportunas o no lo sean, y a mí me parece, sinceramente, que si usted quiere ver la línea roja tiene que mirar hacia atrás. *(Aplausos)*.

¡Porque además usted miente! La mentira y la demagogia van por el camino de la mano. Dice usted que si a doña Dolores Rubio la hubieran elegido conforme a la ley de transparencia que se aprobó en sanidad hace ya años, no hubiera pasado... Mire, doña Dolores Rubio fue elegida precisamente por un tribunal hace apenas unos escasos meses conforme a esa ley, señora. Entonces, no mienta, porque es que hace años que para la elección de gerentes y de directivos se sigue perfectamente esa ley. Por otro lado, dice usted de una forma estentórea: ¿han calculado ustedes el coste de las personas que se han infectado debido a esto, debido aquello y tal? Señora, ¿ha calculado usted el coste de las manifestaciones a las que usted, por ejemplo, acudió? ¿Lo ha calculado usted? *(Aplausos.)* ¿Ha calculado usted el coste de las manifestaciones del Gobierno diciendo, por ejemplo, que las mascarillas no eran necesarias? ¿Ha calculado usted el coste? Usted apoya firmemente a ese Gobierno; ¿lo ha calculado usted? Es que podríamos estar aquí horas sometiéndola a usted a un bombardeo acerca de un cálculo de costes, así que no está usted en condiciones políticas –créame– de hacer esas afirmaciones.

Por lo demás, faltar al respeto a este partido, que desde que empezó la democracia se ha caracterizado por sacar a este país de la miseria y de la ignominia en la que le han metido uno tras otro los Gobiernos de izquierdas, iqué quiere que le diga!, este es un partido de honor, que ha demostrado que está a la altura de lo que ha necesitado España una y otra vez y no le ha fallado a los españoles jamás. *(Aplausos.)* O sea que venga usted a decir aquí que si hay un caso de corrupción, etcétera, etcétera, que son delitos individuales, cuando, señora, su partido no es exactamente el paradigma de los espíritus puros y el partido del cual usted se desgaja parece que tiene un representante por cada uno de los artículos del Código Penal, ipues qué quiere que le diga, señora! *(Aplausos.)*, que venga usted aquí a decirnos ni lo más mínimo me parece un verdadero exceso. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor presidente. Señorías, veo que el señor Raboso continúa en su tradición de convertir esta tribuna en El club de la comedia. Yo no voy a responder hoy a los ataques a una diputada, pero sí voy a poner un par de cosas en relación con la verdad. Usted sabe, doctor Raboso, como sabe todo el mundo que conoce la Ley 11/2017, que no ha sido cumplida ni está siendo cumplida en ningún extremo y que la convocatoria de gerentes por la cual la señora Rubio ha sido colada en la dirección del hospital de Alcalá no se corresponde a esa ley, en absoluto. ¡En absoluto! Dicho esto, doctora Joya, asumo hablar de su PNL.

En primer lugar, con el respeto que me merecen usted y sus votantes, les diré que esta PNL nunca debía haber venido aquí; nunca debía haber venido aquí porque este tema fue tratado en un pleno monográfico el jueves pasado. El jueves pasado sucedió algo insólito y es que todos, incluidos ustedes, nos pusimos de acuerdo para votar nada menos que tres páginas de medidas en la relación

con la vacunación COVID; son tres páginas incluso demasiado detalladas. Pero lo que usted trae hoy aquí es realmente microgestión. Los diputados podemos decirle al Gobierno ciertas cosas sobre cómo se deben hacer aquellos temas que son estratégicos, dando directrices, pero yo creo que no es nuestra misión indicarles si han de vacunar en el WiZink, en Ifema o en el Palacio de los Deportes.

Justamente, en las enmiendas que nosotros trajimos en el pleno monográfico planteamos, por ejemplo, un plan estratégico y un plan operativo. Además, dijimos un plan operativo actualizado periódicamente, porque una de las cosas que es importante tener en cuenta aquí -quizá su planteamiento no lo tiene en cuenta; bueno, casi con total seguridad- es que no estamos en una situación en la que el depósito de vacunas esté disponible y, por lo tanto, podamos olvidarnos de grupos prioritarios y proceder a la vacunación en masa. ¡No! Estamos en una situación en la cual tenemos un flujo previsible de vacunas sometido a un notable grado de incertidumbre; pensábamos que era menor, pero últimamente hemos descubierto que es mayor de lo que pensaba nadie, ¡nadie! Por eso, hay que tener grupos prioritarios y hay que organizar las cosas. Ya llegará el tiempo, ¡ojalá llegue! -calculo que tardará algunos meses, espero que no muchos-, en el cual estemos en la fase de vacunación masiva, pero no es el caso, ¡no es el caso! En ese sentido, nuestra crítica va directa a eso.

Pero hay otro asunto más importante que ha sido tocado aquí y es que en su introducción ustedes, clarísimamente, abominan de cosas que forman parte del consenso democrático institucional en Europa. En primer lugar, de que las vacunas se aprueban de acuerdo con unos procedimientos científicos que son comunes a la European Medicines Agency y a la FDA de Estados Unidos. No es un problema de burocracia, es un problema de rigor. En segundo lugar, ustedes plantean una cosa que es insólita; plantean dejar de estar sometidos a la estrategia europea de compra de vacunas. De verdad -ya lo ha mencionado la señora Marbán-, esto les ubica a ustedes fuera de cualquier acuerdo de personas civilizadas, de entidades civilizadas, en Europa.

Pero hay otra cosa que me preocupa de su planteamiento y es ese lema de vacunar al máximo número de personas en el menor tiempo posible. Pudiera ser correcto si, efectivamente, tuviéramos el stock de vacunas para vacunar al cien por cien de la población, pero, en la medida en que el stock de vacunas no es total y estamos pendientes de un flujo, una sociedad civilizada y humana como la nuestra pone grupos prioritarios sobre la base de la necesidad médica, y por eso hemos empezado a vacunar en residencias de mayores, a personas en riesgo, etcétera.

Una de las cosas que me llama la atención es que ustedes no critiquen en absoluto una situación que es tremendamente criticable en la Comunidad de Madrid. La Comunidad de Madrid, señor Raboso, de las diecisiete comunidades, es la décimo tercera en porcentaje de vacunas administradas sobre vacunas recibidas; son datos de ayer, señor Raboso. Pero no solamente es eso, es que, además, la Comunidad de Madrid no solamente no está siendo eficiente, está siendo injusta, está cometiendo tropelías en el orden de las personas que vacuna. Es bien conocido lo del Clínico; pero no es solo el Clínico, son todos los hospitales. Y no solamente eso, hoy sale en los medios de comunicación un pueblo como El Álamo, donde Protección Civil, de la mano del ayuntamiento, es

vacunada por el Summa 112. Dígame con qué prioridad. Señora portavoz de Vox, doctora Gádor, usted esto no lo critica en absoluto, ¡no lo critica en absoluto!

Y hay otra cosa que me preocupa -y espero que no lo afirme así- y es que usted dice al comienzo de sus planteamientos: contención de la vacuna a causa del SARS mediante test masivos. Ustedes están embarcados -es la reflexión que uno saca de aquí- sencillamente en ignorar la ciencia, que dice que los contactos y los lugares de contacto próximo, como bares, restaurantes, transporte público, etcétera, aumentan la posibilidad de infección. En ese sentido, se alinean ustedes con la presidenta del Gobierno, que ya ha sido tardía en poner medidas, ¡ya ha sido tardía!, y está siendo demasiado rápida en intentar quitarlas, cuando la Comunidad de Madrid tiene en estos momentos los siguientes datos: el 51 por ciento de las camas UCI ocupadas, el 25 por ciento de las camas hospitalarias normales ocupadas por pacientes COVID, más de 4.000 camas en total, y una incidencia acumulada que está en 712, cuando el máximo es de 250. Ustedes están en esta idea, que es lo que me preocupa, y sencillamente no es compatible con una visión rigurosa y científica y con los instrumentos que están comprobados que sirven para controlar la pandemia.

Por todo esto, nuestro grupo se va a abstener; se va a abstener por respeto a su trabajo, porque en muchas de las cosas coincidimos, y por aquello de pedirles que ejerzan ustedes la influencia que tienen en el Gobierno para que el Gobierno, efectivamente, tenga un plan estratégico y un plan operativo de vacunación que sean dignos de las circunstancias por las que estamos pasando. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señora Joya, ¿va a hacer uso de sus tres minutos? *(Pausa)*.

La Sra. **JOYA VERDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. Agradezco a sus señorías todas las aportaciones. Yo quiero afirmar que nosotros en ningún momento hemos cuestionado que aquí se traiga una PNL del tipo que sea. ¡No lo hemos cuestionado! Nosotros lo que cuestionamos, lo cuestioné yo, cuando Más Madrid trajo su PNL, fue que propusieran cosas que ya se habían tratado en el monográfico celebrado; habiendo pasado muy poquito tiempo, sin embargo, a la semana o a las dos semanas, se trajo una PNL y ya habíamos hablado un día entero sobre vacunas. Aquí nadie cuestionó que ustedes trajeran una PNL a los quince días de haber pedido usted un monográfico sobre vacunas y de haber hablado de las pizzas y del Zenda. ¡No lo cuestionamos! Lo que cuestionamos fue que ustedes trajeran a votación cosas que nosotros habíamos propuesto en ese monográfico y que no quisieron apoyar; eso fue lo que yo cuestioné. En ningún momento nuestro grupo ha cuestionado que aquí se traigan PNL. Ojalá la semana que viene otro grupo traiga otra PNL sobre vacunas para que podamos seguir hablando de vacunas.

Señora Marbán, usted dice que lo que nosotros hemos hecho aquí es un atentado a la democracia. Nuestra PNL ha sido registrada, aprobada por la Mesa y se ha traído aquí, a esta Asamblea. Por tanto, no creo que sea un atentado contra la democracia. Representamos a muchos

ciudadanos, y este es el lugar donde se supone que debemos hacerlo. Es legítimo, y usted no puede negarle legitimidad a un grupo para traer una PNL.

Nosotros no apoyamos esa PNL, insisto, porque no es el modelo que defendemos. Es más, me hace muchísima gracia que ustedes, señora Marbán, señor Raboso, señora García, todos, hablen del consenso de la PNL de la semana pasada cuando han tenido discursos completamente antagónicos. La señora García ha dicho que esto se tiene que centralizar en Primaria y la señora Marbán que hay que salir a la Super Bowl, a vacunar a los espacios públicos y privados al aire libre. ¡Completamente antagónicos! Ustedes defendiendo que se vacune en el Zendal, y los señores de Más Madrid, demonizando al Zendal y pidiendo en la propuesta de vacunación investigar al Zendal. Con lo cual, habrán votado juntos, pero, desde luego, sus discursos hoy han sido completamente antagónicos; y por eso nosotros no tragamos, porque sabemos que ni el Grupo Más Madrid se cree lo que ustedes aportan ni ustedes se creen lo que el Grupo más Madrid propone.

Señora García, ¿verdaderamente cree usted que tenemos recursos para una vacunación masiva en Atención Primaria, del calado que requiere la vacunación anti-COVID? Yo creo que no. Señor Raboso, según lo que dice usted, si mañana tuviéramos el cien por cien de las vacunas, el Gobierno ya sabría cómo vacunar. Pues cuéntenoslo, porque me he perdido algo en el camino, porque no sé qué plan tiene por si mañana nos llegaran todas.

Y yo termino preguntando al señor Raboso y a la señora Marbán una cosa. Les acepto pulpo como animal de compañía con las excusas que han puesto para no apoyar nuestra PNL, pero le quiero preguntar: ¿por qué el día 21 de enero, que se celebró un Pleno monográfico, que trajimos estas mismas propuestas y no había pasado nada de lo que usted ha relatado, tampoco nos las quisieron apoyar? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Si hay algo que no nos debemos creer es a ustedes cada vez que traen una iniciativa a este Parlamento. Y también, ya que han salido aquí una serie de preguntas, hay una pregunta que me repito cada día y seguramente la respuesta la tenga la Justicia o termine en la Justicia, y es cuántas vidas se podrían haber salvado o se podrían estar salvando de todas esas personas, sobre todo en residencias, que tenían que tener puesta ya la vacuna, incluso la pauta completa, y, sin embargo, está puesta en personas que se han saltado la cola. Parece que esa respuesta no le preocupa a nadie y nos debería preocupar a todo el mundo. Y como digo, y, sobre todo, quizás, la respuesta termine en la Justicia.

Solamente tengo que decirles que, si no tienen iniciativas para rellenar el cupo, de verdad, nosotros tenemos un problema gordo de salida. Tenemos muchas propuestas para traer. Si van a repetir iniciativas, ¡que nos cedan el cupo! Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora García.

La Sra. **GARCÍA GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Después de la intervención del señor Raboso, me quedo más preocupada. ¿Solo el 60 por ciento de las residencias están vacunadas? Es que hace casi un mes era el 50 por ciento. O sea, a esos datos no tenemos acceso nadie de esta Cámara, y resulta que a día de hoy ¿solo el 60 por ciento de las residencias están vacunadas, siendo el grupo 1? ¿Esa es su planificación realmente? ¿El 66 por ciento de la segunda dosis? ¿Seguimos estando a la cola de las comunidades? Si básicamente, lo que le pedimos - que ustedes lo votaron la semana pasada- es: ¿van a ampliar ustedes las plantillas de enfermeras, como firmaron en la PNL de la semana pasada? ¿Van a ampliar los horarios? ¿Van a utilizar todos los recursos? ¿Van a tener un grupo de grandes dependientes y de vacunación a domicilio como una prioridad? ¿Van a establecer una estrategia proactiva de convocatoria? ¿Van a vacunar a las personas con riesgo de exclusión sanitaria? ¿Todo eso lo van a hacer? Lo que aprobamos la semana pasada, señor Raboso -lo digo para que luego no me llame mentirosa y no diga que miento y tal-, ¿lo van a cumplir? Yo solo con eso me quedo satisfecha.

¡La realidad es que a día de hoy ustedes no han cumplido nada de lo que han traído a esta Cámara! Y que, además, nos ocultan información, porque hoy nos enteramos de que solo el 60 por ciento de las residencias están vacunadas, cuando deberían estarlo el cien por cien. Nada más.

Doña Gádor, yo le agradezco que haya traído esto y, como ya le han dicho el resto de los portavoces, creo que es extemporáneo, creo que lo podía haber traído la semana pasada y que su labor más importante no es traer una PNL: su labor más importante es forzar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que realmente cuide más de la salud de los madrileños y de las madrileñas que de su propio partido. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Marbán de Frutos.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Miren, muchas de las preguntas que los distintos grupos parlamentarios están lanzando respecto al plan de vacunación se contestan con "cuando haya vacunas". ¡Si es que ahora mismo no hay vacunas! ¡No se puede programar nada! Si no hay vacunas no hay capacidad de gestión ni de que la Consejería de Sanidad haga nada.

A partir de ahí, doña Gádor, no le he dicho exactamente "atentado a la democracia". He dicho que con esa actitud estaba debilitando, porque le he explicado todo el proceso que supone la negociación de una iniciativa para involucrar al Gobierno. Principalmente, se lo he explicado así.

Y respecto a los modelos, por si no le ha quedado claro, nosotros, cuando defendemos la Super Bowl, cuando defendemos la vacunación en espacios amplios, es porque va a haber una fase de vacunación masiva. Entendemos que la Atención Primaria sigue siendo el primer peldaño del sistema de sanidad en la Comunidad de Madrid, pero que habrá un momento en el que se necesitarán espacios donde entre todo el mundo, y lo veremos. Se lo dije también a los demás grupos, que no están convencidos. Veremos esa fotografía en la Comunidad de Madrid, con espacios amplios donde toda la población se vacune. Porque creo que a veces se nos olvida: la vacunación no es solamente el

pinchazo, sino esos quince minutos que tiene que estar el paciente sentado, en observación; y se necesitarán espacios amplios para tener esa observación, o sea que lo vamos a ver. Yo creo que ese modelo que ustedes entienden o lo que la izquierda sostiene no chocan en ningún caso, pero hay que sentarse a revisarlo y a ponernos de acuerdo.

Sinceramente, yo sí que creo en el diálogo y la invito a que siempre participe en todos los debates, a que siempre intente enmendar todas las iniciativas. Lo único que ocurre es que nos ha sorprendido, lógicamente, que ustedes trajeran la iniciativa a este Parlamento en esta semana, y podemos entender que hayan tenido un problema con las iniciativas en la Mesa y no hayan sido capaces de retirarla por quedarse sin su cupo. Yo creo que hay que ser valiente en ese caso, y al final ha sido relativamente improductiva -también se lo digo-, porque creo que va a salir adelante la iniciativa aun aceptando que haya grupos a los que no les guste esa manera de actuar que ha tenido hoy el Grupo Vox, y nos tengamos que abstener. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Raboso.

El Sr. **RABOSO GARCÍA-BAQUERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor Freire, ¿sabe?, me parece lamentable que mis intervenciones las califique de Club de la comedia y, sin embargo, a otras intervenciones que a mi juicio son bastante menos apropiadas, diría yo, no les dedique usted ni el más mínimo comentario. ¿Sabe? Me parece que se le ve mucho el plumero en ese tipo de discriminación. *(Aplausos)*.

Por lo demás, dice usted -y creo que también la señora Lillo lo ha afirmado- que se ha vacunado aquí a gente a la que no le correspondía y tal. Mire, se han vacunado alcaldes socialistas, líderes de las juventudes socialistas -que digo yo que no serían jubilados- y muchas personalidades que pertenecen a su bancada, ¿sabe? Ha aparecido en los medios y ustedes les han reprobado y tal, y todo esto; pero vamos, que vacunados cuando no les tocaba, en sus filas no han faltado.

¿Y qué quiere que le diga? A mí me llama mucho la atención que un ministro que se ha pasado meses diciendo que los test son muy importantes, que los test, que los test, que los test..., en la primera ocasión pública que le dicen "le vamos a hacer un test", dice "no, yo no me lo hago". Señoría, no estará vacunado, pero a mí me parece algo, sinceramente, que no deja de llamar la atención.

Cuando dice usted... ¡La verdad es que es usted temible! Dice que estamos a la cola de las comunidades. Verá, la horquilla de porcentaje de vacunación de todas las comunidades es escásísima, mínima. ¿Sabe? De hecho, no hay grandes diferencias en ese sentido entre las comunidades. ¿Sabe por qué? Porque a todas les faltan vacunas, señor Freire. ¡A todas! Esa horquilla tan mínima es una cuestión que refleja, por así decirlo, la inoperancia del Gobierno para conseguir vacunas. Entonces, que usted diga que estamos aquí a la cola cuando a lo mejor la cola supone estar a décimas del que está en cabeza, sinceramente, me parece una forma de engañar a sus señorías.

Y luego, aquí se están planteando constantemente que ¡Claro, es que no hay un plan!, ¡Es que no sé qué! ¡Es que vamos a tener! ¡Y cuando lleguen vacunas, ¿entonces vamos a tener medios? ¿Y vamos a poder vacunar a todo el mundo? ¿Y vamos a poder hacer una campaña de vacunación masiva? ¡Esta Administración sanitaria construyó un hospital en 100 días para 1.000 personas! Está haciendo un servicio ejemplar a los madrileños. ¿De verdad hay alguien aquí que seriamente se cree que no vamos a ser capaces de administrar todas las vacunas que sea capaz de suministrar el Gobierno central, hasta la última, por muchas que sean? Señorías, ojalá que sean millones las vacunas que lleguen de un día para otro a esta comunidad y ojalá tengamos la ocasión de que la Consejería de Sanidad sea puesta a prueba, y ya verán ustedes cómo no falla. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Freire.

El Sr. **FREIRE CAMPO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Raboso, los datos son muy testarudos: Madrid sencillamente ha administrado el 76,2 por ciento de las vacunas recibidas. Por ejemplo, Aragón ha administrado 10 puntos más, el 86,5 por ciento; 10 puntos de diferencia es..., pues una horquilla no diría que pequeña, pero, en fin.

Me parecen muy relevantes los datos que usted ha traído. Una de las cosas que presentamos el otro día, que aprobamos -por cierto, la señora Gádor insiste en ello, con mucha razón-, es información; la Comunidad de Madrid no informa de cuántas vacunas ha puesto, dónde y a quién, ¡no sabemos! Hoy nos ha dado usted unos datos, muy rápidos, y los datos que da son muy preocupantes. Usted, cuando se trata de disculpar de la falta de prioridad en Madrid se refiere a anécdotas de todo el país, ¡que son importantes!, ¡pero la responsabilidad es del Gobierno! Lo del Clínico no ha pasado en ningún otro sitio, lo del Álamo tampoco, ¡pero es que no solamente es el Clínico, señor Raboso!, ¡usted sabe igual que yo que en todos los hospitales se ha vacunado todo el mundo!, ¡desde la asesora de prensa de un hospital, que no lo voy a citar, a todo el mundo! Y esta es una realidad; quiere decir, ¡no se han cumplido las prioridades!

Y, señora Marbán, usted forma parte del Gobierno, me parece muy bien, y le aplaudo el que fomente el consenso, eso lo compartimos todos, ¡pero de nada sirve aprobar aquí el día 4 una medida, un conjunto de medidas, si ustedes, que están en el Gobierno, no lo exigen!

Y lo mismo vale para Vox, cuyo apoyo al Gobierno es fundamental. Ustedes, señores de Vox, les está pasando un poco lo que les pasó a Ciudadanos en la anterior legislatura: ¡tenían el poder!, ¡tenían la bomba atómica de la legislatura, pero no la usaron para aquello que dicen que para ustedes es importante! Y si la vacunación es importante, ¡ustedes tienen instrumentos para exigirle al Gobierno que cumpla cosas! Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Terminado el debate pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-43/2021 RGE.3597 (Escritos de enmiendas RGE.4294/2021, RGE.4314/2021, RGE.4345/2021 y RGE.4347/2021). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: el Pleno de la Asamblea insta al Consejo de Gobierno a: 1.- Realizar en el plazo máximo de dos años un estudio socio-epidemiológico para conocer la problemática de la adolescencia y juventud madrileña con repercusión en su salud mental. 2.- Elaborar en un plazo no superior a un año un plan operativo para que todos los centros docentes de todos los niveles educativos (incluyendo las universidades) de la Comunidad de Madrid cuenten, en un plazo no superior a tres años, con los servicios de profesionales psicólogos orientadores escolares suficientes para apoyo a la comunidad educativa, al alumnado y a sus familias. 3.- Planificar intervenciones dirigidas a la opinión pública, a la comunidad educativa, y especialmente al profesorado de todos los niveles, para incrementar la sensibilidad y la capacidad de detección en los centros educativos de problemas psicosociales y afectivo-emocionales. A este fin, entre otras iniciativas, la Comunidad de Madrid instituirá la Semana de la Salud Mental de la Juventud en un plazo superior a un año y realizar campañas de concienciación social. 4.- Elaborar un Informe sobre la Atención la Salud Mental de la población infanto-juvenil el Servicio Madrileño de Salud. 5.- Desarrollar proactivamente desde todas las áreas relevantes del Gobierno (especialmente educación, sanidad, servicios sociales y cultura) políticas públicas para promover el bienestar psicosocial y afectivo-emocional de los jóvenes, así como su inteligencia emocional.

A esta proposición no de ley se han presentado una enmienda de supresión por parte del Grupo Parlamentario Popular, dos enmiendas de adición por parte del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, tres enmiendas de modificación, otra de sustitución y una de adición por parte del Grupo Parlamentario Vox, y dos de modificación y otra de adición por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Y, en representación el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Venimos a hablar de la salud mental y del bienestar emocional, y a preguntarnos cómo está la juventud. Esta propuesta tiene una parte de mí, pero, sobre todo, tiene una parte de vosotros, y por eso quiero agradecer tanto a profesionales como a compañeros, como a entidades, como a personas anónimas de las redes sociales que han querido construir esta propuesta, también a los diferentes partidos políticos que han querido trabajar en una enmienda transaccional, y se ha intentado añadir de todo el mundo, y se ha trabajado, y parece ser que no va a tener resultado.

Desde el Grupo Socialista queremos que la salud mental sea un derecho público y no un privilegio privado, y vamos a seguir trabajando para conseguirlo. Sobre todo, tenemos que dejar de reprimir los sentimientos, lo que sentimos la gente, y hablar de tú a tú a la sociedad de lo que pasa, porque cuánta gente anónima, a grito silencioso, nos está diciendo "no puedo más", cuántas personas se van a dormir con miedo y con dudas y se vuelven a levantar porque esas dudas nunca son

resueltas, como, por ejemplo: ¿por qué todo me sale mal? ¿Cómo será mi vida después de esto? ¿Por qué nadie me entiende?

Incluso todos los que estamos aquí, que somos defensores fieros de nuestras ideas y de nuestros principios, como demostramos en cada pleno, también tenemos vida, tenemos miedos y tenemos dudas, y, si no, muchos de nosotros también tendremos a alguien con quien empatizar.

Mirad, si la persona no puede desarrollar su bienestar no construiremos una comunidad, y si la comunidad falla no habrá persona que pueda vivir en esta comunidad. Por eso, desde lo público, que es la comunidad, debemos proteger al individuo; nadie puede pelear la vida aisladamente.

Desde la posición humanista del socialismo siempre defendemos el bienestar de la vida en el centro de nuestro pensamiento y de nuestras propuestas, por eso seguimos defendiendo que debemos acabar con la tiranía del beneficio y la dictadura de la exigencia del ser, porque hemos construido una sociedad donde competir se traduce en eliminar al otro, y, al final, construimos una sociedad del descarte, donde no vale el que no trabaja lo suficiente o el que no es lo suficientemente válido.

¿Por qué exigimos tanto? ¡Si este ritmo de vida, de hiperproductividad constante las personas no lo aguantan! ¡Y a las personas jóvenes se les vende una idea de lo que es la sociedad y de cómo será su vida cuando la realidad es otra! La realidad que viven las personas jóvenes es que tienen que estar estudiando un grado universitario o de Formación Profesional; luego, como ya no es suficiente con esto, tienes que estar trabajando por las tardes para poder pagártelo -por supuesto no de lo tuyo y si encuentras algo de trabajo- los fines de semana ponerte a sacarte un máster o dos para especializarte y por las noches sacarte un par de idiomas.

Este ritmo de hiperproductividad constante... *(Rumores.)* Este ritmo de hiperproductividad constante la gente no lo ve reflejado en su bienestar, porque, al final... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, por favor. *(Pausa.)* Señoría, ya estoy yo pidiendo silencio, no hace falta que los demás lo digan también. Siga, por favor.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO**: Gracias, presidente. Una parte muy importante de lo que hablamos aquí que ocurre en la sociedad y que no debe confrontar son las ideologías, y para eso estamos aquí.

Entonces, en esa parte de hiperproductividad constante que vemos en las personas, lo que debemos conseguir es que, al final, si se ponen a trabajar y no llegan ni siquiera a 1.000 euros y les pueden echar en cualquier momento, van pasando los años y lo que encuentran es que llegan a los 30 y no se pueden emancipar, icómo no va a tener problemas la gente joven!

¡Somos conscientes de la frustración constante que genera no cumplir las expectativas!, ¡la desesperación por la falta de una visión de conjunto!, ¡la ansiedad de que tanto esfuerzo no es suficiente! Y, a pesar de todo, la juventud tiene que oír día tras día cómo parece que son los

principales problemáticos de lo que ocurre en la sociedad. ¡Seamos claros con la gente!, ¡no siempre triunfan los que se esfuerzan! El camino para muchas personas siempre es mucho más difícil, porque la pobreza también se hereda.

La ola de salud mental está aquí. Podemos diferir, pero está aquí, y debemos actuar para que no nos pase por delante; por eso traemos esa proposición no de ley con dos objetivos claros: el primero es que se hable!, que deje de ser un debate privado y que deje de ser un tabú, y que se ponga en el debate público, porque lo bueno que tiene el Parlamento y lo bueno que tiene la política es que, si traemos los debates aquí, se hablan, se trabajan, se solucionan y se pone también dinero y financiación. Es importante recordar esto para todos aquellos profetas de la antipolítica.

El segundo punto es realizar medidas de prevención. Mirad, aquí a todos los importa la salud mental y lo decimos y lo reiteramos, pero parece que cuando hablamos de dinero y de presupuestos hay partidos que salen corriendo. Siempre vamos con medidas insuficientes, ¡y ahora más!, solo hay que ver, por ejemplo, el Plan Estratégico de Salud Mental de la Comunidad de Madrid, cómo un 50 por ciento de personas con depresión o un 57 con ansiedad no están bien tratadas en nuestro sistema público. En 2017 un estudio del Centro Reina Sofía ya nos advertía que 1 de cada 3 jóvenes padecía algún síntoma de salud mental, y el último estudio que se hizo en la Universidad Complutense durante el confinamiento nos habla de que el 42 por ciento sufre algún síntoma de depresión; y cabe recalcar que las mujeres duplican los datos respecto a los hombres.

Por todo esto proponemos que se realice un estudio socioepidemiológico. Es importante conocer los datos y la realidad para actuar en el servicio público madrileño.

El segundo punto, y parece que el más controvertido, es que se refuercen todos los servicios profesionales en los centros educativos. Sí, el grupo socialista quiere que haya suficientes psicólogos y orientadores en cada centro educativo, ¡lo queremos!, ¡igual que ocurre en la mayoría de los privados!, ¡lo que vale para la privada tiene que valer para la pública también! Y este es el punto en el que se han enrocado los partidos de la derecha y lo que no entendemos, porque se ha dado margen para mejorar.

Y un último punto, entre otros tantos, es generar actividades de educación emocional, porque nadie nos enseña a expresarnos ni a expresar lo que queremos decir; de educación sexual, porque la gente joven no puede seguir aprendiendo el sexo a través de las pantallas del móvil. También las conductas de violencia; y, también, por ejemplo, la prevención de adicciones. ¡Se está haciendo negocio con la miseria de una generación! Y también el impacto que están teniendo las redes sociales en las personas jóvenes, porque vemos que nos produce una constante sensación de insatisfacción personal.

Mirad, los diferentes partidos podemos diferir en las argumentaciones, pero todos coincidimos en que hay que actuar, y es lo que pedimos, ¡que se actúe para acabar con esto! Dicen que cada generación se debe enfrentar a su presente, mi generación ha ido derribando muros y

fronteras de cada uno de los problemas que se le han ido presentando, pero hay temas que uno solo no puede y se necesita también que se actúe.

Les pido al Partido Popular y también a Ciudadanos que se abstengan de esta medida, que están en su mayoría, y que hemos presentado una transaccional en la que también había recogidas propuestas de todos los partidos; que se abstengan, no les dejemos solos. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tienen la palabra los grupos parlamentarios que han enmendado. Y, en representación del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra la señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ**: Gracias, presidente. Buenas tardes, de nuevo, señorías. En primer lugar, tenemos que decir que desde nuestro grupo parlamentario saludamos esta iniciativa porque consideramos que es más que necesaria y yo creo que todos los grupos aquí presentes así lo entendemos o, por lo menos, así lo trasladamos hace unas semanas cuando los portavoces, en este caso de Sanidad, participamos casi todos en un foro sobre salud mental y prevención del suicidio. Al final, cada uno con sus planteamientos, pero yo creo que teníamos muchos elementos en común, entre ellos, la necesidad imperiosa de visibilizar, hablar de esta situación y dotar de recursos.

Yo en esta intervención quiero hablar sobre algunos elementos, algunas cuestiones, que consideramos importantes. En primer lugar, entendemos que hablar de salud mental y de cómo abordarla no es solamente hablar de recursos y de medidas, que también, sino volver a insistir en que se necesita analizar la realidad y analizar las condiciones socioeconómicas en las cuales está viviendo la juventud, pero, evidentemente, hay una cuestión de recursos y ser la segunda comunidad autónoma con menos psicólogos por cada 100.000 habitantes, evidentemente, también ayuda a que tengamos que poner el poco en la gravedad de este asunto. Como decíamos, no solamente cuántos recursos sino dónde y para qué. Yo creo que también hay que poner en valor ese enfoque que sí recoge esta proposición no de ley, que no solamente habla de los recursos que se necesitan sin justificarlos, sino que empieza de un análisis anterior, y habla de que es necesario elaborar una serie de informes que puedan detectar y analizar la situación concreta para, luego, poder desarrollar esas políticas más ajustadas a las necesidades concretas.

En segundo lugar, ya centrándonos en los recursos que tenemos en la Comunidad de Madrid, hablemos del Plan de Salud Mental 2018-2020 que tiene que ver con la juventud, antes de concretarlo. Creemos que es importante hablar de este punto porque, además, el otro día, en la Comisión de Juventud, vino a responder una pregunta el director general del Proceso Integrado de Salud y, quizá -no voy a decir que se benefició-, aprovechó bien la jugada de que no era la Comisión de Sanidad y, a lo mejor, había alguna información sobre el Plan de Salud Mental que los portavoces de Juventud no tenían del todo cierta. ¿Por qué? Porque se presumió de los 33 millones de euros, de las 290 actuaciones, pero de lo que no se habló es de qué pasó, por ejemplo, con 14 millones de euros de 2020 del presupuesto prorrogado; de lo que no se habló es que, al final, en la Memoria de

2019, de las 290 actuaciones en 11 líneas estratégicas, podemos hablar, por ejemplo, de que en la línea de niños y adolescentes solamente el 28 por ciento de las medidas estaban acabadas; podemos decir que, en la línea de Atención Primaria, solamente el 7 por ciento de las iniciativas estaban acabadas; podemos decir que, en la línea de trastornos adictivos, estaban acabadas el cero por ciento de medidas recogidas en el plan; en prevención del suicidio, únicamente el 25 por ciento o, en la línea estratégica de trastornos de la conducta alimentaria, únicamente el 22 por ciento.

Esto es lo que nos lleva a la primera conclusión: la noticia no es solamente desarrollar o hacer los programas o planes sino ejecutarlos. ¿De qué sirve un plan si no se ejecuta? Estos datos son con una realidad pre-COVID en la Comunidad de Madrid, donde además las Memorias del Sermas, año tras año, van hablando de una tendencia, de cómo van en aumento las nuevas consultas en salud mental; sin embargo, los recursos no se adecúan a esas necesidades. ¿Cómo en un 19,9 por ciento de los hogares madrileños hay alguna persona que tiene o ha padecido algún trastorno de salud mental o episodio de depresiones en los últimos cinco años? ¿Cómo en el 32,2 por ciento de los hogares excluidos en Madrid hay depresión o problemas de salud mental?

Con esto llega 2020 y, con 2020, llega COVID. Esta pandemia, evidentemente, no ha afectado a todo el mundo por igual. Lo más visible son las consecuencias, por así decirlo, en lo que tiene que ver en la parte sanitaria, en la salud, pero todo lo que rodea y lo que estamos viendo, ese salto de esa crisis sanitaria a esa crisis social, económica o esta oleada de salud mental, evidentemente, tampoco ha afectado a las personas de la misma manera. De hecho, hay ya informes que dicen que la juventud es la principal afectada psicológicamente por la pandemia y que los casos de ansiedad y de depresión son más comunes que en otras franjas de edad. También insisten en cómo influye el estrés familiar, el aislamiento social, el riesgo de padecer violencia, la interrupción de la educación y la incertidumbre respecto al futuro.

En este sentido, hay que volver a incidir y es más importante que nunca reconocer que la pobreza, el desempleo, las condiciones de vida precarias, el racismo, etcétera, son factores que influyen en el desarrollo de los problemas de salud mental. Estamos hablando de que la segunda causa de mortalidad de la juventud a nivel mundial es el suicidio entre jóvenes de 15 a 29 años. La primera responsabilidad, que también está recogido aquí, es reivindicar el corte social que esto tiene; no es algo del ámbito privado y tenemos que entender que algo que finaliza en un suicidio es un fracaso de la sociedad. Encima, en la Comunidad de Madrid, tenemos datos como el de paro juvenil en 2020, que empezó en el 20 por ciento y finalizó en el 35; es decir, una tendencia que se repitió en el 2011. Igual que nos planteamos en qué situación psicológica tienen que hacer frente los sanitarios a la segunda o tercera ola de COVID, tenemos que recordar que esta juventud ya ha vivido una crisis y tenemos que pensar cómo tienen que afrontarlo, en qué condiciones están para afrontar esta segunda crisis, cuando llevan años que lo único que ven en el horizonte es una incertidumbre que no les deja ni hacer proyectos de vida, que no les permite emanciparse o no tienen un futuro o empleo estable, que cada vez es más difícil, y saber cuáles son las consecuencias de haber vivido siempre únicamente con un futuro incierto. De hecho, el otro día el director general nos hablaba de que para el próximo año se va a hacer un curso de educación financiera. Y le decíamos: ¿qué educación

financiera? Lo que saben los jóvenes es que no se pueden independizar o que tienen que destinar más del cien por cien de su salario para independizarse. ¿Cómo van a hablar de estabilidad financiera?

También son importantes estas iniciativas porque, frente a esta realidad, lo que hemos visto por parte del Gobierno solo han sido titulares, pero nada se sabe, y hemos hecho las peticiones de información del Centro de Prevención e Investigación en Ludopatías y Adicciones a las nuevas tecnologías, y no se sabe nada; del Observatorio de Adicciones Comportamentales a Nuevas Tecnologías y Ludopatía o del Plan contra las Drogas y otras Adicciones en Niños y Adolescentes, que la propia presidenta presentó aquí en el debate del estado de la región. Por estas razones, apoyaremos esta proposición no de ley y agradecemos que se hayan admitido nuestras enmiendas como son incorporar la ludopatía, que entendemos que es la heroína del siglo XXI que se está llevando por delante a las familias trabajadoras; incorporar el área de igualdad para elaborar esas políticas públicas y desarrollar en el nuevo Plan de Salud Mental una línea estratégica que recoja la prioridad en atender a la adolescencia y a la juventud. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra la señora Joya.

La Sra. **JOYA VERDE**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer al señor Guardiola y a su grupo que hayan traído esta PNL para abordar y, como él dice, empezar a debatir un tema que, efectivamente -nosotros también estamos de acuerdo-, es muy importante tratar. Además, existe una carencia y un gran vacío en la atención a la salud mental en la infancia, en la adolescencia y en la juventud. En ese sentido, quiero agradecerle que nos permita debatir esta tarde y también agradecer el esfuerzo que ha hecho por acoger nuestras enmiendas y por intentar incluirlas, en la medida de lo que ellos han considerado; en este sentido, quiero agradecer esa actitud al señor Guardiola.

Ciertamente, la depresión es la primera causa de carga de morbilidad y discapacidad entre los jóvenes. Quiero insistir en que la depresión en sí genera discapacidad; el suicidio es la segunda causa de muerte entre los jóvenes de 15 y 29 años. Creo recordar que nuestro grupo, en julio del año pasado, propuso y pidió al señor consejero que creara un plan regional de prevención del suicidio en la Comunidad de Madrid. La mitad de los problemas de salud mental se inicia en la etapa de la infancia y la adolescencia, en la juventud, y, como digo, hay tanta carencia a nivel de diagnóstico y de identificación precoz que la mayoría de ellos no son identificados o empiezan a ser tratados y sufren muchas interrupciones terapéuticas en su tratamiento, con una discontinuidad que no les permite salir adelante.

Nos parece que es un tema que hay que tratar de una manera multidisciplinar, efectivamente; por supuesto, desde la atención sanitaria, pero también desde la atención educativa en los centros, atender problemas de salud mental en los centros escolares. También creemos que la Consejería de Políticas Sociales debe intervenir, y ahí lamentar que falte una coordinación a la hora de abordar los problemas de salud mental en la adolescencia por parte de todas las consejerías.

En la Comunidad de Madrid la demanda es cada vez mayor –lo sabemos–; sin embargo, como se ha visto en el Plan Estratégico de Salud Mental, los recursos no están aumentando en proporción al aumento de la demanda, y eso es una grave carencia. La ratio de psicólogos y psiquiatras infantiles en la Comunidad de Madrid está muy por debajo de lo requerido. Además, la Estrategia de Salud Mental habla de datos pero no desagrega; no desagrega por psicólogos infantiles, por psiquiatras infantiles. Por lo tanto, es muy difícil conocer los datos en la actualidad.

Entrando al debate de la proposición no de ley, nosotros hemos presentado algunas enmiendas; una de ellas trata de dotar a todos los centros educativos de equipos de orientación formados por psicólogos y psicopedagogos, que nosotros lo apoyamos. Nosotros habíamos pedido en esa enmienda incluir que, a la hora de formar esos equipos, se respetara el criterio y el ideario de cada centro. Lamentamos que esto no haya sido así. Agradecemos que hayan incluido la posibilidad de que haya un cauce fluido, una comunicación o un protocolo de actuación rápida, en el caso de que un psicólogo infantil en un colegio pueda detectar que haya una patología psiquiátrica de base, y que, por supuesto, con el consentimiento paterno, tenga un cauce de comunicación ágil para poder detectar precozmente con el psiquiatra de zona, contando siempre con los padres, por supuesto, como no puede ser de otra manera. Eso nos parece importante, ha sido incluido y lo agradecemos. También pedíamos que se incluyeran los datos de camas hospitalarias de psiquiatría, las necesidades de recursos en los estudios y consultas de atención psicoterapéuticas.

Respecto al punto 5 de la transaccional a la que ustedes han llegado, nosotros creemos, sabemos y afirmamos que la familia es uno de los pilares fundamentales del desarrollo psíquico y emocional del niño y del adolescente, ¡fundamental! La familia es su primer ambiente social. Nosotros propusimos una enmienda para promover, impulsar y proteger ese papel fundamental de la familia a la hora de velar y de proteger al niño en este sentido en el que estamos hablando. Nuestra enmienda decía: promover el papel fundamental de la familia como el hábitat idóneo y natural para el bienestar psicológico, afectivo y emocional de los niños y jóvenes, poniendo a su disposición todos los recursos necesarios en las áreas de educación, sanidad, servicios sociales y cultura. Ahí pedíamos impulsar los programas de salud mental, de atención domiciliaria para acompañar a los niños en sus propios domicilios, desarrollar los programas de atención perinatal e infantil precoz, atención y acogida a las familias, crear unidades de atención multidisciplinarias e impulsar programas de acompañamiento terapéutico a las familias. Lamentamos que no se haya aceptado esa enmienda, esa propuesta, que nosotros hacíamos, que es uno de los motivos por los que nosotros no vamos a poder apoyar esta proposición no de ley.

También en el punto 5, ustedes hablan de incluir actividades de prevención de conductas violentas, autolíticas y de adicciones, así como actividades de educación sexual. Nosotros no estamos a favor de que se inmiscuyan, como hemos dicho tantísimas veces, en la potestad de las propias familias; por un lado, no se acepta la enmienda en la que nosotros pedimos dar ese papel, que esta PNL considera relevante, específico y fundamental, a la familia; además, que intente inmiscuirse y ocupar campos y potestades que nosotros creemos que corresponden a las familias, así como la libertad de elección de centros también, para que los psicólogos, los orientadores, puedan ser

elegidos por esos propios centros. Este es el motivo por el que nosotros no vamos a votar a favor de esta PNL.

También pedíamos que se instara al Gobierno, al Ministerio de Sanidad, a aprobar la especialidad de psiquiatría infantil. No se ha aceptado esa petición que hemos hecho. Reiterando el agradecimiento por traer este tema a debate, por estos motivos que he expuesto, nosotros vamos a votar en contra. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Álvarez Braseró.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO**: Muchas Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Me gustaría comenzar contándoles la historia de Jordi, un chico adolescente deprimido que intentó suicidarse. Se cortó las venas de las muñecas en la bañera mientras sus padres estaban pasando el día fuera. Por suerte, sus padres volvieron a casa a tiempo y le encontraron inconsciente, pero vivo. Unos días después sus padres decidieron llevarle a ver a un psicólogo, quien le preguntó a Jordi por qué había decidido acabar con su vida, y Jordi respondió: es que en esta evaluación he suspendido tres asignaturas en el cole.

Jordi se sentía fatal, le invadía un sentimiento de fracaso profundo que no le permitía disfrutar de nada. Se levantaba por las noches a cualquier hora con una sensación de angustia en el pecho. A lo largo de las siguientes sesiones, Jordi le fue explicando al psicólogo que en su escuela no le dejaban pasar de curso si le quedaban más de dos asignaturas. Claro, él había pensado que quizá no podría recuperar esos tres suspensos y tendría que repetir curso, y en su colegio no se podía repetir curso dos veces, por lo que había pensado que, si repetía una vez, igual le volvía a ir mal y, entonces, le expulsarían del colegio y no lo soportaría, ¡qué vergüenza! Jordi veía que, si le expulsaban del colegio, era posible que cogiera tal trauma que no sacara la Secundaria; entonces, no iría a la universidad, ¡eso sí que sería una desgracia!, y podría acabar marginado en su propia casa siendo el único sin carrera. Si acabase así, se veía destinado a un empleo aburrido y mal pagado. Y añadió que entonces, seguramente, no podría tener novia, y él no soportaría una vida en soledad. Jordi era un chico muy inteligente y sensible, siempre había sacado buenas notas, pero aquel año se le habían atragantado las asignaturas de ciencias. Suspende le había cogido por sorpresa y, en la soledad de su habitación, este hecho desencadenante había provocado en él toda una serie de ideas catastrofistas y adversidades futuras que habían hecho que se quisiera quitar la vida.

Este, señorías, es un caso real de un paciente del conocido psicólogo español Rafael Santandreu, que relata en uno de sus libros. Desde Ciudadanos queremos mostrar nuestro apoyo y comprensión a todos los adolescentes, jóvenes y sus familias que están pasando por una situación similar. (*Aplausos*.) Y es que, desgraciadamente, señorías, este no es un caso aislado. El suicidio es ya la segunda causa de muerte en el grupo de 15 a 29 años. En la Comunidad de Madrid, 36 jóvenes se quitaron la vida en 2018 y 268 en toda España, según los últimos datos disponibles del INE. Además, por cada suicidio se estima que hay unas 20 tentativas. En la mayoría de las ocasiones, el suicidio

viene precedido de un problema de salud mental que no ha sido diagnosticado a tiempo ni ha recibido un tratamiento adecuado.

Si las cifras ya eran elevadas, señorías, con la pandemia se han disparado. Según datos de la organización Red PROEM, el 50 por ciento de los adolescentes y jóvenes están en riesgo o sufren problemas de tipo emocional. Es un hecho contrastado que la adolescencia y la juventud son periodos vitales de especial vulnerabilidad. Los cambios corporales y hormonales propios de la edad, la presión social, la incertidumbre ante el futuro y la intensidad de los sentimientos son factores de estrés que pueden generar un fuerte desequilibrio emocional. Sin embargo, y a pesar de estos nefastos datos, este tipo de trastornos apenas son detectados, y es que alrededor del 40 por ciento de los adolescentes y jóvenes con problemas de ansiedad y el 60 por ciento con problemas de depresión no reciben un tratamiento adecuado. En consecuencia, en Ciudadanos creemos que primero hay que dejar de considerar la salud mental como un tema tabú del que no hay que hablar sino más bien todo lo contrario. Y en esta tarea, señorías, debemos estar implicados todos, tanto los actores políticos como los medios de comunicación y la sociedad civil en general.

En segundo lugar, creemos que es necesario elaborar una estrategia integral que aborde la prevención, la detección precoz y el tratamiento adecuado, y aquí el sistema educativo juega un papel fundamental en dos ámbitos. En primer lugar, en lo que concierne a la prevención, con la implementación de estrategias de carácter transversal que enseñan, a los niños primero y a los jóvenes después, a desarrollar la denominada inteligencia emocional que, esencialmente, trata de la capacidad de percibir, expresar, comprender y gestionar nuestras emociones y las de los demás de forma positiva y eficiente. En segundo lugar, señorías, sería conveniente intensificar la labor de detección temprana de este tipo de trastornos, cuando todavía tienen un carácter incipiente y menos perjudicial para la persona. Al final es como cualquier otro tipo de enfermedad, cuanto antes sea identificada mayores probabilidades existen de superarla con éxito. Y, a nivel social, por último, resulta fundamental acabar con el estigma que supone acudir al psicólogo o al psiquiatra; ha de ser del mismo modo que cuando uno tiene un dolor corporal va al médico de cabecera o al especialista.

Para finalizar, me gustaría realizar un alegato a favor de recuperar la filosofía en nuestra sociedad, especialmente la aplicada a la vida cotidiana, que nos enseña a encontrar la esencia de la vida, de la felicidad y de las relaciones humanas. Como decía el emperador y filósofo romano, Marco Aurelio, la felicidad depende de la calidad de nuestros pensamientos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Hoy estamos aquí para hablar de un tema prioritario para el Grupo Popular, como es la salud mental. La Organización Mundial de la Salud considera que esta va más allá de la ausencia de trastornos mentales; según la propia OMS, esta es una parte integral de la salud de las personas en su sentido más amplio, por lo que, si no hay salud mental, no puede haber una buena salud. En el caso concreto

de los niños y adolescentes, la OMS destaca la importancia de impulsar intervenciones relacionadas con el apoyo emocional y el desarrollo del aprendizaje y de las capacidades. La prevención, la detección precoz y el abordaje desde edades tempranas de problemas ligados a la salud mental es fundamental ya que aproximadamente la mitad de trastornos mentales aparecen antes de los 14 años y más del 70 por ciento de todos los trastornos mentales se manifiestan antes de los 18 años. Se estima que una quinta parte de los adolescentes menores de edad padece algún problema de desarrollo emocional o de conducta, y 1 de cada 8 padece en la actualidad un trastorno mental.

Si bien es verdad que en la Comunidad de Madrid no se han incrementado ni las urgencias ni los ingresos, sí se ha observado un incremento relativo a un 30 por ciento en la población adolescente. Por eso creemos que esto se consolida como necesidad emergente acentuada por la pandemia. Por ello, en el Partido Popular siempre hemos apostado por trabajar sobre la salud mental, y prueba de ello fue el Plan Estratégico de la Comunidad de Madrid 2018-2020, que ha supuesto una apuesta decidida por priorizar la inversión en este ámbito, superando los 33 millones de euros, incrementando con carácter permanente el refuerzo de plantillas, con 225 nuevas plazas en psiquiatría y en salud mental, de las cuales la mayoría fueron especialmente destinadas a la atención de niños y adolescentes. Además de esos recursos humanos, dos nuevos dispositivos dedicados a la atención de jóvenes: la Unidad de Hospitalización Breve del Puerta de Hierro y el Hospital de Día de Adolescentes del Gregorio Marañón. Todo ello con una dotación adicional de 40 profesionales más, así como implementando los programas especiales para la atención de personas con trastornos del espectro autista, tanto en el Gregorio Marañón como en el Niño Jesús.

Desde el principio de la legislatura, nuestra presidenta, Isabel Díaz Ayuso, junto con Ciudadanos han puesto entre sus prioridades la atención a adolescentes y el problema de las adicciones. De hecho, desde el minuto uno de la legislatura este Gobierno ya trabajaba en ello, y prueba de ello es cómo se recoge en el punto 7 del acuerdo de gobierno. Pero, además de las acciones llevadas a cabo por la Comunidad de Madrid, en el año 2015 se presentó por parte del Gobierno de la nación del Partido Popular, la Estrategia Nacional de Salud Mental. Introdujo la lucha contra el suicidio como una de las principales líneas estratégicas. Además, otras líneas de actuación novedosas, como la atención en la intervención a familias, ya que cinco de cada diez enfermedades que producen una mayor discapacidad son trastornos mentales. Sin embargo, en el Consejo Interterritorial de Salud, en abril de 2016, dos consejeros, casualmente el de Extremadura y el de Valencia, rechazaron la estrategia. Sorprende, porque sus técnicos en la Comisión de Salud Pública habían defendido, trabajado y apoyado durante su elaboración todo el texto. Por tanto, esto hizo que desde el año 2016 no hayamos tenido una estrategia nacional de salud mental y que, por tanto, desde el año 2009 no hayamos renovado la Estrategia Nacional. Que la izquierda bloqueara esta estrategia en aquel momento supuso que en la actualidad no tengamos especialidad en psiquiatría de niños y de adolescentes, que no se haya avanzado en la prevención del suicidio, que no se haya avanzado en la participación de las personas con enfermedades mentales y sus familiares, o tantas cuestiones relacionadas con el consumo de alcohol, o la detección temprana de psicosis o trastornos por conducta alimentaria. Eso es lo que hizo el Partido Popular. Mientras el señor Sánchez se comprometió, en el mes de agosto de 2019, a tener a finales de ese mismo año la estrategia nacional

de salud mental, y lo repitió en su debate de investidura en 2020, estamos en 2021 y seguimos sin estrategia nacional de salud mental. *(Aplausos)*.

Pero, miren, mientras eso pasa en el Gobierno de la nación, en nuestra Comunidad de Madrid sí se está trabajando en un nuevo plan de salud mental 2021-2023, del que ya se está finalizando la memoria económica. Continuará esa senda de inversión prioritaria en salud mental, con preferencia en personas vulnerables y particularmente en niños y adolescentes, apostando por el incremento de recursos intermedios y tendrá en cuenta no solo el impacto directo del COVID en la salud mental, sino también los aspectos socioeconómicos de la pandemia. Además de trabajar en el nuevo Hospital de Día para Adolescentes en el Hospital de La Paz y en la puesta en marcha de la nueva Unidad de Especialización Breve de Adolescentes en el 12 de Octubre.

Y finalizo, señorías. El Partido Socialista trae esta iniciativa con el objetivo de decir que aprobamos una proposición no de ley en la Asamblea de Madrid, pero lo cierto es que mientras el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva mucho tiempo trabajando en salud mental, el Gobierno, como les he dicho, no trabaja y continúa, desde el año 2019, sin renovar la Estrategia de Salud Mental y, además, no trabaja en el plan de suicidio que anunció a bombo y platillo. Por ello, es satisfactorio que, aunque sea ahora, se unan a nuestra preocupación con la salud mental. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el único partido no enmendante, el Grupo Parlamentario Más Madrid; en su representación tiene la palabra el señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, estamos aquí para hablar de salud mental y, desde luego, quiero felicitar a Javier Guardiola por haber traído esta iniciativa, por habérsela trabajado tan bien y con tanta profundidad y, sobre todo, por haber intentado algo que ha sido imposible, que es simplemente llegar a un consenso para poner la salud mental en el centro del problema y del debate político. Algo que además es incomprensible que no se apoye de manera unánime porque las cosas que traen en esta PNL –y lo sé de primera mano porque soy especialista en salud mental– están basadas la mayoría de ellas básicamente en el rigor científico. Realmente, no entiendo que la Cámara no se pueda poner de acuerdo en una simple PNL que, encima, casi nunca sirven para nada. Entonces, probablemente va a ser difícil que nos podamos poner de acuerdo para una ley, para un plan de choque de salud mental tan necesario o para invertir más dinero cuando la Comunidad de Madrid está a la cola en inversión en salud mental de toda España y es una de las más bajas de Europa. Solo tenemos un 5 por ciento del presupuesto de Sanidad –casi 9.000 millones– dedicado a salud mental cuando la media europea es del 10 por ciento; solo tenemos 4,5 psicólogos por 100.000 habitantes para tratar los problemas de salud mental cuando la media europea es de 18 por 100.000; solo tenemos 8 psiquiatras por 100.000 habitantes cuando estamos hablando de 25 por 100.000; no hay apenas psicólogos en ningún sitio, ni psicólogos clínicos ni tampoco psicólogos sanitarios, en las escuelas con suficiente preparación y formación para, efectivamente, poder hacer esa campaña de prevención. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿No

nos podemos poner de acuerdo mínimamente para votar una PNL por pequeños matices? ¡Claro que todo el mundo tenemos responsabilidades en salud mental! En salud mental, si nos ponemos a ello, podremos prevenir la última ola, que va a ser una ola terrible de salud mental, que están ya diseñados todos los planes y ya está estudiado no solo por la OMS sino también por el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid, que dice que se van a ir duplicando las necesidades por problemas de salud mental, no solo en los jóvenes sino en todas las poblaciones vulnerables.

Hoy en día sabemos claramente qué es lo que tenemos que hacer para mejorar la salud mental, porque sabemos por qué se producen las enfermedades mentales. La enfermedad mental no es una enfermedad fundamentalmente del cerebro, de causa biológica, como creíamos hace veinte años, la enfermedad mental se reparte en tres causas fundamentales. La primera y más importante es la familia y las crianzas. Cuando hablaba la señora Joya de proteger a las familias, hay que saber qué hay que hacer con esas familias, porque las crianzas inseguras e inadecuadas son el mayor factor de vulnerabilidad que hay para las enfermedades mentales, y a veces hay que proteger a los jóvenes de sus propias familias. Esa es una realidad como un templo que sabemos los que estamos todo el día luchando con el trastorno mental grave y trabajando con las propias familias para tratar de mejorarlas. Entonces, no se trata solo de que sean las familias las que lleven la pauta, tiene que ser la sociedad también quien proteja unas buenas crianzas para que las familias puedan crecer con sus hijos y, efectivamente, llegar a lo que queremos para la juventud, que es autonomía y seguridad. Eso se trata también cuidando a las familias y a su entorno de crianza.

Para eso, son importantes los determinantes sociales de la salud mental, que es vivir en condiciones favorables y un salario mínimo en todas las familias para que realmente la gente pueda comer y no preocuparse de dónde vive y dónde duerme y que se pueda preocupar de su salud emocional. Por ejemplo, hace unos años en Noruega la mejor estrategia para prevenir el suicidio –que era el más alto de Europa y ahora está solo a la mitad- fue garantizar una renta mínima vital para todos los jóvenes y para todas las familias. Con eso se mejoró la estrategia del suicidio y disminuyeron un 1 por ciento anual. Está publicado. Con lo cual, podemos perfectamente saber lo que tenemos que hacer, lo único es que le tenemos que dar prioridad.

Alguien tan poco político en el sentido de derechas o izquierdas -porque el problema de la salud mental no es un problema de ideologías en el sentido de derechas o izquierdas, sino que es un problema científico- como es Celso Arango, que es uno de los grandes psiquiatras españoles, el otro día nos decía en el Foro del Suicidio que invertir en salud mental es absolutamente rentable. Por cada euro que se invierte en salud mental, por ejemplo, para la esquizofrenia, se revierten 5 euros; por cada euro que se invierte en salud mental para prevenir la depresión se revierten 10 euros. ¡Es rentable, es muy rentable invertir en salud mental! Pero invertir en salud mental no es solo invertir, por supuesto, en más personal de recursos de la Consejería de Sanidad o de la Consejería de Servicios Sociales, invertir en salud mental también es hacer esa prevención en todos los sitios: en los colegios; en las AMPA, trabajando con las familias para que puedan tener mejores crianzas, donde haya menos traumas y menos violencia; evitar la segregación y la exclusión social de los inmigrantes y de muchas personas que viven en condiciones absolutamente imposibles para criarse en seguridad y

con una buena salud mental. ¡Invirtamos en todo eso que luego va a ser beneficioso para toda la ciudadanía! Cuidar nuestra salud mental es cuidar nuestra sociedad, como muy bien decía Javier Guardiola.

Y creo que también ha señalado perfectamente las carencias la diputada Vanesa Lillo, del Grupo Unidas Podemos-Madrid en Pie. Lo que tenemos que plantearnos es un plan de choque de una vez y recuperar el pleno monográfico en salud mental que habíamos dejado suspendido el 19 de marzo. Es absolutamente necesario. Ahora que afortunadamente nos vamos acostumbrando a los beneficios que tienen los plenos monográficos -porque se puede discutir y porque se pueden hacer resoluciones de consenso que luego se puede ir vigilando que se vayan cumpliendo- recuperemos ese pleno, porque nos va a caer encima una ola muy terrible. No solo los jóvenes, también las mujeres que están teletrabajando en casa con sus familias y no pueden criar bien a sus hijos, niños que han estado en el mayor aislamiento que hemos tenido en toda Europa, como ha sido el de España, que luego van a tener problemas de conducta que se reflejan en fracaso escolar, en violencia machista, en exclusión social y en un montón de causas que, a su vez, son un círculo vicioso que empeora nuestra salud mental.

Creo que tenemos que dar ejemplo en esta Asamblea poniéndonos de acuerdo en lo básico, en cuidar nuestra sociedad, en poner los cuidados de salud mental en el centro del problema, en quitar nuestra ideología en el sentido de derechas e izquierdas de manera radical, porque no entiendo que en el fondo por tonterías no se pueda votar a favor o, como mínimo, abstenerse en esta PNL, señores. ¡Es que me parece alucinante, la verdad! *(Aplausos.)* Entonces, no sé de qué estamos hablando, porque si no somos capaces de hacer eso, ¿cómo vamos a hacer un nuevo plan de salud mental y poner dinero si por tonterías nos vamos a boicotear, que si no lo hace uno lo hace otro? ¡Pongámonos de acuerdo de una vez! Hablar de salud mental es hablar de nuestra sociedad y de los cuidados fundamentales y, si no, nos vamos a arrepentir seriamente. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Guardiola, ¿sus tres minutos? Sí.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Bueno, suscribo cada una de las palabras que ha pronunciado el compañero Diego, de Más Madrid. Bien. El resumen que me llevo de aquí, de todo lo que se ha hablado por parte de los partidos del Gobierno, es: Gobierno de España todo mal, Comunidad de Madrid todo muy bien. Ese es el debate que hemos tenido en profundidad. Y nos apena porque la gente ni ve ni siente eso, y somos conscientes de que falta en todas las Administraciones hablar de esto. Con lo cual, nos gustaría que hubieran comentado algo. ¿Van a aprobar, van a abstenerse, van a votar en contra de esta transaccional que hemos trabajado y en la que hay propuestas de todos los partidos? ¿Van a decir algo sobre esto? No voy a refutar en profundidad cada una de las cosas que se han dicho por falta de contenido, porque esto no va de felicidad o de tal, esto va de presupuestos, la política de presupuestos!, ¡se mete dinero o no se mete dinero, se hace esta política o no se hace esta política! ¡De esto va la política a lo grande! Bien. Vuelvo a repetir que esto ni va de nosotros, ni de partidos, como comentaba el compañero Diego, esto va de hablar de cómo está la gente ahí fuera.

Los minutos que me quedan los quiero dedicar a contar historias que nos han podido llegar desde las redes sociales para construir esta propuesta. "Hace cinco años que la vivo y tres que llegó a ser incapacitante, hasta el punto de que ir a la compra me supera o que si sonara el teléfono sería como un trastorno absoluto." "He tardado tres años en conseguir un diagnóstico. No entendía qué me pasaba y por qué llevaba tres años de frustración por no sobreponerme, por no tirar del carro, como siempre había hecho". "Terminé con un chico una relación que era muy tóxica: control, enfado, malas formas y constante falta de respeto. Cuando terminé con él en un tiempo pensé que sería bueno conocer gente nueva. Al intentarlo he descubierto que es imposible quitarme el miedo y poder estar tranquilo con alguien." "He tenido que teletrabajar todo el día con pantallas: el ordenador, el móvil; llevo unos meses que me levanto sofocado por la noche y echo mano al teléfono pensando que he fallado a mis jefes por no estar atento al móvil, un día eran las 4 de la mañana." "Empecé diciendo que era normal que me costase dormir si no podía hacer más que estar en casa. Llevo seis meses con problemas de insomnio y así es imposible llevar una vida normal." "Todo empezó con un fuerte dolor de cabeza, no sabía qué me ocurría, la vista se me nublaba, no veía nada, necesitaba salir a la calle. Llamé a mi madre y ella me dijo que padecía ansiedad." "A mis 25 años, ¿cómo se lo cuento a mis amigos?, ¿cómo explico esto en el trabajo si me vuelve a pasar? Acabo de incorporarme y tengo que contar que estoy enfermo." "Mirarte al espejo y no gustarte; pongo un pie en la calle y no puedo más; intento levantarme y no hay fuerzas para continuar." "Empecé un día sin ganas de salir de la cama, era raro pensar que salir me producía escalofríos, unos nervios que empezaban en la espalda y acababan en mis piernas; luego te viene a la cabeza: ¿cómo puedo estar haciendo esto a mis padres?" "Es como un nudo en el pecho. Se te cierra el estómago, te mareas, te falta aire, te sientes desbordado y como que te faltan las fuerzas." "Dormir cada noche con ruido de fondo de la radio, algún podcast o un video de YouTube es la única forma de coger el sueño, si no, es imposible descansar por culpa de los reproches que me hago." "En casa las cosas no van bien: mi madre está en ERTE y mi padre de nuevo sin trabajo; además, mi hermano ha terminado con su pareja y ha tenido que volver a casa." "Es imposible no sentirse que eres una carga." "Mi posición favorita es tener estabilidad económica y emocional." "Es desesperante salir de una guardia de la UCI, después de intubar a cuatro personas y ver a la gente saltándose las normas." "A los 15 y 16 tuve episodios depresivos y lo manejé por mi cuenta, como buenamente puede; creo recordar que había algún cartel con teléfono de ayuda en mi instituto."

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Guardiola.

El Sr. **GUARDIOLA ARÉVALO** (*Desde los escaños.*): Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Lillo.

La Sra. **LILLO GÓMEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Yo resumiría aún más lo que ha quedado claro en este punto y es la necesidad imperiosa de una política transversal de juventud, que es algo que llevamos reivindicando y exigiendo todas y cada una de las sesiones de la Comisión de Juventud, entendiendo que la cuestión de la juventud no se puede abordar única y exclusivamente como el ocio, el tiempo libre o hacer cursos de periodismo taurino; entendemos que

debe ir más allá. Por eso la importancia de esta proposición no de ley, porque incluso los expertos en estos informes a los que hacíamos mención están avisando, están diciendo que, si no se toman medidas urgentes, es probable que los jóvenes sufran impactos graves y duraderos a causa de la pandemia. De esto va esta PNL, y así lo entendíamos.

Evidentemente, en nuestro grupo entendemos -y así lo hemos dicho- y reivindicamos el corte social de la cuestión de la salud mental y lo sacamos del ámbito privado, pero, aunque hagamos esa defensa, eso no está plasmado en este papel, eso quizá sea motivo de ese debate, de ese pleno monográfico.

Se hablaba antes de que la felicidad depende del pensamiento. Quizás en ese pleno monográfico podamos hablar de qué influye en nuestros pensamientos; si consideramos que piensa lo mismo un hijo joven, una persona joven, como se han puesto los ejemplos ahora mismo, cuya madre está despedida y su padre está en un ERTE, que otro chaval que no tiene esos problemas en casa; si piensa lo mismo alguien que ha pillado a sus padres hablando de que a lo mejor los echan de casa, que alguien que tiene tres, cuatro o cinco residencias y lo que tiene que decidir es dónde se va de vacaciones; si piensa lo mismo una persona que tenga que estar pensando en dejar la universidad porque sus padres han perdido el trabajo. Pues no van a pensar lo mismo, de eso va a depender la felicidad. Pero la PNL no iba de esa cuestión sino de poner en el centro la necesidad de hablar de la salud mental. Y lo peor es que el Gobierno niegue la mayor, que haya hecho una intervención haciendo alusiones y justificando ese Plan de Salud Mental 2018-2020 –insisto- y que justo haga mención a una línea estratégica que yo he dicho -y vuelvo a insistir en la cifra-, que se hable de: este plan recogía una línea estratégica de niños y adolescentes. Señorías, en 2019 solamente se había terminado el 28 por ciento de las actividades recogidas en esa línea estratégica. “¡No, nuestro compromiso ha sido desde el principio con las adicciones!” Señorías, esa línea estratégica, icero por ciento de actividades desarrolladas y acabadas en 2019! ¿Nos van a decir que, en 2020, en plena pandemia, han sido capaces de desarrollar el Plan de Salud Mental 2018-2020?

En definitiva, señorías, lo que se está planteando aquí es la necesidad de que el Gobierno recoja el guante y que para las políticas futuras y el presupuesto entienda que la salud mental debe ser un eje prioritario en su política. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Joya, sus tres minutos.

La Sra. **JOYA VERDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Yo reitero que reconocemos que existe esa carencia en la Comunidad de Madrid; en toda España y en la Comunidad de Madrid también. Nosotros hemos expresado cuáles son nuestras proposiciones y, como digo, para nosotros lo que para el señor Figuera son tonterías -el señor Figuera, por cierto, que dice que no tenemos que hablar de ideología en estos temas, él dijo en la Comisión de Sanidad que la enfermedad claro que era ideología y que tenía ideología; se lo quiero recordar, señor Figuera, lo que usted dijo en comisión- para nosotros simplemente no lo son. Claro que hay familias tóxicas, claro que hay familias que son perjudiciales para sus hijos, claro que sí, igual que hay amigos tóxicos, barrios tóxicos, entornos

tóxicos; por supuesto que las hay. Pero tenemos que reconocer que la familia es el primer entorno social en el que el niño y el adolescente se desarrolla, y nosotros lo que pedimos es que se respete a las familias en su potestad y que el Estado –lo sabe usted– no se inmiscuya en temas en los que nosotros creemos que no debe, que para usted son tonterías, pero para nosotros no lo son. Si para usted son tonterías, quizá podría haber convencido al señor Guardiola de que nos aceptara nuestras enmiendas, que en el fondo, si eran tan tontas y las hubieran aceptado, hubiéramos votado a favor.

Para nosotros no son tonterías, son cosas muy importantes, como, por ejemplo, impulsar los programas de salud mental de atención domiciliaria; desarrollar los programas de atención perinatal e infantil precoz; la atención y acogida a las familias como cuidadores principales que incluya la atención en situaciones complejas; crear unidades de atención integral y multidisciplinar a familias con hijos con problemas de salud mental, o impulsar programas familiares de acompañamiento terapéutico. Para nosotros no son tonterías, como no es ninguna tontería pedir que se cree la especialidad de psiquiatría infantil.

Me dirijo a usted porque es el que directamente ha apelado con esta expresión a nuestro grupo, para aclararle. Repito, usted sí dijo en comisión que la enfermedad tenía ideología; espero que ahora explique por qué dice que no. Y si por ideología se entiende una serie de principios, ¿no serían principios rectores en la vida de cada individuo? Pues sí, nosotros tenemos ideología, y usted también la tiene, y usted se basa en sus principios rectores para decidir votar o no votar y para educar a sus hijos, si los tiene, o a su familia. Y qué duda cabe que las familias tienen un papel fundamental, un papel fundamental en la estabilidad, y las familias, si son estructuradas, mejor, eso da estabilidad a los jóvenes. Dar ese papel importante en el tema de la salud mental a las familias yo creo que no es ninguna tontería. Por eso nosotros lo hemos pedido y por eso nosotros lo defendemos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños*.): Yo creo que usted no me ha entendido bien, señora Joya. Yo le he hablado bastante de la familia y de lo importante que es la familia tanto para prevenir la vulnerabilidad en la enfermedad mental como para ser partícipe de su curación. En el hospital de día en el que trabajo yo, que es un hospital de día público, trabajamos más de cuatro horas semanales con las familias en terapias multifamiliares y familiares. La familia es absolutamente importante, pero la familia forma parte también del núcleo que puede hacer que un joven tenga un daño en salud mental. ¡Eso es lo que he dicho! Entonces, no he dicho nada de tonterías. Además yo suelo ser bastante respetuoso con todo el mundo, y no me oírás usar la palabra tontería, porque hablar de salud mental no es una tontería! Las familias son importantes en la salud mental para lo bueno y para lo malo y habrá que trabajar con ellas codo con codo para que tengan las condiciones favorables para tener unas crianzas adecuadas para esos hijos. Y eso no es solo una cuestión individual, es una cuestión social, de toda la sociedad, y del nicho en el que se crea esa familia, el ecosistema de esa familia. ¡De eso es de lo que hemos hablado!

Y ahí entra la segunda parte, que son los determinantes sociales de la salud, que es lo que he explicado. Y, luego, la herencia biológica es un factor pequeño. Un día, si queremos, podemos hablar de esto más claramente. La epigenética condiciona continuamente el cambio de los genes por el propio ambiente social y emocional. ¡De eso he hablado!

Lo que tiene ideología es la manera en que entendemos la ciencia y dónde invertimos los dineros para hacer las cosas. ¡Eso es lo que tiene ideología! Si lo invertimos en salud pública o lo invertimos en construir hospitales como el Zendal, si lo invertimos en todas estas cosas que explica muy bien nuestra portavoz, Mónica García. ¡Eso es ideología!, dónde invertimos el dinero y qué pensamos de las cosas. Pero la ciencia no tiene ideología en el sentido de los hallazgos científicos, y yo me he referido a esos hallazgos científicos, nada más.

Luego, sí que tenemos que hablar de ideología, de cómo invertimos las cosas. La ideología es que, si nosotros creemos en los determinantes sociales de salud -que no me lo invento, igual que no nos inventamos el cambio climático; hay unas evidencias científicas aplastantes-, invertamos dinero en eso! Hablemos en políticas de eso y pongamos el problema que tenemos en la Comunidad de Madrid en el centro. Ese es el tema fundamental, ¡y ahí es donde está la ideología, por mi parte! Por eso yo estoy en política, para meter esa ideología desde unos hechos científicos y desde unas profesionalidades, y podemos opinar y podemos aportar. Cuando dice la OMS que el principal problema de la salud mental es la pobreza -por ejemplo, para tener una esquizofrenia, el principal factor de vulnerabilidad, más allá que los propios genes-, ideología sería decir que invirtamos en intentar mejorar la pobreza, poniendo de verdad una renta mínima vital.

También he dicho aquí, y siempre lo diremos, que eso es una responsabilidad de todos, del Gobierno autonómico, porque tiene todas las competencias en sanidad y en servicios sociales, y del Gobierno central también, por supuesto, porque puede ayudarnos a centrar las políticas generales. Pero un plan de salud mental, por ejemplo, de un Gobierno central no vale para nada si no tenemos planes en cada comunidad autónoma, que son las que deciden, continuamente, dónde metemos el dinero. Y en eso, nos veremos en los presupuestos. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Álvarez.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señor presidente. Señora Lillo, me gustaría explicarle que el bienestar material puede contribuir algo al bienestar emocional, pero no es la única variable, ni mucho menos, determinante; si no, ¿por qué hay tantas personas ricas, tantos multimillonarios, actores de Hollywood o cantantes, que aparentemente tienen una vida idílica que realmente están sufriendo trastornos mentales, y muchos de ellos se suicidan? Le animo a que estudie un poco de Psicología y Filosofía, que realmente son ciencias fascinantes. *(Aplausos)*.

Para nuestro grupo parlamentario, Ciudadanos, es muy importante hacer énfasis en la prevención... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO** *(Desde los escaños.)*: Pues, haciendo referencia al sabio refranero español, es mejor prevenir que curar.

Como he mencionado antes, en mi primera intervención, el sistema educativo juega un papel fundamental mediante la implementación de estrategias que ayuden a desarrollar la inteligencia emocional. Por otro lado, cada vez hay una evidencia científica más clara de la relación entre unos buenos hábitos de vida y gozar de buena salud, tanto física como mental. En primer lugar, es fundamental el descanso; dormir el número de horas necesarias, de siete a ocho, mejora el rendimiento físico e intelectual y reduce la probabilidad de que aparezcan problemas físicos y psicológicos. En segundo lugar, la nutrición; elegir bien los alimentos de nuestra dieta, limitar las grasas, los azúcares, por supuesto, el alcohol y aumentar el consumo de productos frescos como la fruta y la verdura incrementa nuestro bienestar general. Por último, el deporte; la realización de ejercicio físico de forma habitual... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **ÁLVAREZ BRASERO** *(Desde los escaños.)*: El deporte, además de reducir el estrés, facilitar la concentración, mejorar la condición física, aumentar la autoestima y elevar el estado de ánimo, tiene muchísimos otros beneficios y es que durante la práctica deportiva el organismo libera muchas hormonas, como la endorfina, la serotonina, la oxitocina y la dopamina, que son las responsables de producir esa sensación de bienestar y son denominadas el cuarteto de la felicidad. Ya lo decían los romanos, señorías, mens sana in corpore sano.

En consecuencia, desde Ciudadanos somos conocedores de los efectos tan beneficiosos que tiene el deporte. Por eso, queremos que sea considerada una actividad esencial y pedimos que se reduzca el IVA del 21 al 10 por ciento para todas las actividades vinculadas al ejercicio físico y a la actividad deportiva. El deporte es salud, señorías, tanto física como mental. Por eso, le animo, señor Guardiola, a que nos respalde en esta petición y hable con sus compañeros del Gobierno central para poner al deporte en el lugar que se merece. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMAN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Señor Guardiola, desde el minuto uno este Gobierno está trabajando y seguirá trabajando por la salud mental. Señor Guardiola, nos vamos abstener, porque sabe -lo hemos hablado- que estamos de acuerdo con el fondo pero no con las soluciones que plantean. Nosotros, en Sanidad, no somos los que tenemos que cubrir al ministro a la fuga que se ha ido a Barcelona en plena pandemia. *(Aplausos)*.

En su intervención ha dicho que ustedes siguen el humanismo socialista, que siempre ha defendido el bienestar la vida. Será la vida de algunos, porque, luego, no tienen problemas en legislar sobre el aborto o sobre la eutanasia. *(Aplausos)*.

La diferencia entre ustedes y nosotros es que ustedes se levantaron de la Comisión Nacional de Salud Mental tratando una estrategia en la que iba recogida la opinión de 150 expertos, mientras ustedes hacen leyes como la Ley de Educación, la ley Celaá, con cero expertos; 150 nosotros, cero ustedes. *(Aplausos)*.

Los problemas de los jóvenes se acentúan con un 40 por ciento de paro juvenil que les ha llevado el Gobierno socialista, con la subida de impuestos que quiere hacer en Madrid el Gobierno socialista o con la Ley de Educación, que recorta las libertades educativas de los jóvenes madrileños. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Les comunico que se ha pasado una transaccional firmada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Más Madrid y Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie. Quedan las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Popular, de Ciudadanos y Vox. Le pregunto, señor Guardiola, si acepta alguna de las enmiendas que quedan vivas. *(Pausa.)* Muchas gracias, señor Guardiola.

Terminado el debate, pasamos a llamar a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Empezamos por la toma en consideración de la Proposición de Ley 4/20. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 69 diputados presentes; 34 han votado a favor y 35 han votado en contra. Telemáticamente son 62 diputados presentes; 30 han votado a favor y 32 han votado en contra. El resultado es de 64 votos a favor y 67 votos en contra. Por tanto, queda rechazada esta toma en consideración.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Moción 1/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 69 diputados presentes; 34 votos a favor, 6 votos en contra y 29 abstenciones. Telemáticamente son 62 diputados; 30 han votado a favor, 6 han votado en contra y 26 abstenciones. El resultado total es de 64 votos a favor, 12 votos en contra y 55 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta moción.

Pasamos a la siguiente votación, correspondiente a la Proposición No de Ley 39/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 69 diputados presentes; 40 votos a favor y 29 abstenciones. Telemáticamente son 62 diputados; 36 han votado a favor y 26 se han abstenido. El resultado total es de 76 votos a favor y 55 abstenciones. Por lo tanto, queda aprobada esta Proposición No de Ley. *(Aplausos)*.

Pasamos a la siguiente Proposición No de Ley, la 42/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 69 diputados presentes; 6 votos a favor, 4 votos en contra y 59 abstenciones. Telemáticamente son 62 diputados; 6 han votado a favor, 3 han votado en contra y 53 abstenciones. Por lo tanto, son 12 votos a favor, 7 votos en contra y 112 abstenciones. Queda aprobada esta proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Por último, queda la Proposición No de Ley 43/21. Iniciamos la votación. *(Pausa)*.

El resultado es el siguiente: 69 diputados presentes; 34 votos a favor, 6 votos en contra y 29 abstenciones. Telemáticamente son 62 diputados; 30 han votado a favor... *(Rumores.)* Silencio, señorías, silencio. 6 han votado en contra y 26 abstenciones. Por lo tanto, en total son 64 votos a favor, 12 votos en contra y 55 abstenciones. Por tanto, queda aprobada esta última proposición no de ley. *(Aplausos)*.

Señorías, concluido el debate y la votación de los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 4 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid